CONTRATISTA: UT CUERPOS HÍDRICOS

OBJETO: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"



INFORME DE INTERVENTORÍA N°. 02

PERIODO DE EJECUCIÓN:

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATISTA: UT CUERPOS HÍDRICOS
CONTRATO N.°: 4051- 2023

INTERVENTORIA: SIMCOC SAS
CONTRATO N.°: 4050- 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8
1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 9
2. CANTIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 16
3. INFORME TÉCNICO 18
3.1 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 19
3.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 19
3.1.2 ACTA PARCIAL NO 2 22
3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 23
3.3 EQUIPO UTILIZADO EN LA OBRA. 45
3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 46
3.5 RELACIÓN DE NOVEDADES DURANTE EL SEGUDNO MES DE EJECUCIÓN 47
4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL. 49
4.1 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 50
4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. 50
4.3 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 52
13.1 REVISION DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES. 53
13.2 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 54
13.3 ROLES Y RESPONSABILIDAD. 54
13.4 CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN. 55
13.5 GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS 56
13.5.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES. 56
13.5.2 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES. 56
13.6 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL. 56
13.6.1 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 56
13.6.2 REVISIONES E INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS 57
13.6.3 PAUSAS ACTIVAS 57
13.7 MEDIDAS DE SALUD EN EL TRABAJO 58
13.8 SANEAMIENTO BASICO 58

13.8.1 AGUA POTABLE 58
13.8.2 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MATERIAL VEGETAL Y RESIDUOS ESPECIALES. 59
13.9 RECURSOS DESTINADOS AL MANEJO DEL SGSST. (PERSONAL DE SALUD EN CAMPO) 59
13.10 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES. (REPORTE Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES) 60
13.11 ESTADÍSTICAS GENERALES 62
13.12 AUSENTISMO 63
13.13 REVISIÓN DEL INFORME DE AVANCE MENSUAL. 64
14. INFORME ADMINISTRATIVO 65
14.1 VERIFICACIÓN DEL PERSONAL 66
14.2 CONTROL DE CORRESPONDENCIA 97
14.3 COMITÉ SEMANAL DE SEGUIMENTO DE OBRA 97
14.4 INFORMES SEMANALES 97
14.5 SEGUIMIENTO A LAS OBRAS EJECUTADAS 97
14.6 VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES 97
15. INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO 98
15.1 ESTADO FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO. 99
15.2 CANTIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° 4051-2023, AUTORIZADAS PARA PAGO MEDIANTE ACTA PARCIAL N°2 100
15.3 RUBROS PRESUPUESTALES 101
15.4 REGISTRO CRONOLÓGICO DE LOS PAGOS, AJUSTES Y DEDUCCIONES EFECTUADOS. 101
15.5 FACTURA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA 101
16. INFORME LEGAL 102
16.1 VERIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL 103
17. INFORME AMBIENTAL 105
18. INFORME SOCIAL 109
19. INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA 114
19.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS INTERVENTORIA 116
19.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA. 118

19.3 PERSONAL MINIMO DE INTERVENTORIA 123
20. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 125

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 % Avance físico de obra 19
Figura 2 Avance financiero del contrato de obra 20
Figura 3 Cantidades de obra ejecutadas Acta parcial 2 21
Figura 4 Acta parcial 2 22
Figura 5 Registro fotográfico actividades realizadas sector batallón 26
Figura 6 Registro fotográfico actividad de remoción mecánica. 29
Figura 7 Registro fotográfico actividad de remoción mecánica. 30
Figura 8 Registro fotográfico actividad de remoción mecánica 31
Figura 9 Registro fotográfico actividad de limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho. 34
Figura 10 Registro fotográfico actividad de limpieza de caños de 5 a 10 m de ancho. 36
Figura 11 Registro fotográfico actividad de rocería menor a 1 metro de alto. 39
Figura 12 Registro fotográfico actividad de rocería mayor a 1 metro de alto. 41
Figura 13 Registro fotográfico actividad limpieza mayores a 10 metros de ancho. 42
Figura 14 Registro fotográfico actividad limpieza, destronque y rocería mayores a 10 metros de alto 44
Figura 15 Plan de Trabajo 46
Figura 16 Evidencias fotográfica 53
Figura 17 Manejo de sustancias Químicas 54
Figura 18 Roles y responsabilidades 54
Figura 19 Evidencias fotográficas de las charlas de seguridad 55
Figura 20 Entrega de dotación 56
Figura 21 Inspección de equipos y herramientas 57
Figura 22 Pausas Activas 57
Figura 23 Inspección de botiquín 58
Figura 24 Evidencias suministro agua potable 58
Figura 25 Manejo de residuos sólidos 59
Figura 26 Índice de frecuencia 60
Figura 27 Índice de severidad 61
Figura 28 Tipo de Lesión 61
Figura 29 Parte del cuerpo afectada 62
Figura 30 Grafico de ausentismo 63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Ubicación de los caños a intervenir 15
Tabla 2 Cantidades actualizadas del contrato de obra 4051-2023. 17
Tabla 3 Avance físico programado y ejecutado de obra 19
Tabla 4 Avance financiero del contrato de obra 20
Tabla 5 Listado de sectores intervenidos con limpieza y retiro de material emergente, flotante y medial. 23
Tabla 6 Listado de sectores intervenidos con rocería menor a 1 m de alto intervenidos en el mes 2 25
Tabla 7 Caños intervenido con remoción mecánica mes 2. 28
Tabla 8 Caños intervenido con remoción mecánica mes 2. 30
Tabla 9 Caños intervenido con remoción mecánica mes 2. 31
Tabla 10 Caños intervenido con limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho en el mes 2 33
Tabla 11 Caños intervenidos de 5 a 10 m. 35
Tabla 12 Caños intervenidos de rocería menor a 1 m de alto. 37
Tabla 13 Caños intervenidos de rocería mayor a 1 m de alto. 39
Tabla 14 Caños intervenidos mayores a 10 metros de ancho 41
Tabla 15 Caños rurales intervenidos 43
Tabla 16 Caño intervenidos en el primer mes 52
Tabla 17 Estadísticas generales 62
Tabla 18 Relación de trabajadores por cargo de UT CUERPOS HIDRICOS 66
Tabla 19 Equipo mínimo calificable UT cuerpos hídricos. 66
Tabla 20 Estado financiero y económico 99
Tabla 21 Acta parcial No.2 100
Tabla 22 Rubros presupuestales contrato 4051-23 101
Tabla 23 Pagos, ajustes y deducciones efectuadas. 101
Tabla 24 Póliza contrato inicial 103
Tabla 25 Póliza actualizada acta de inicio 104
Tabla 26 Cantidad de residuos de los caños intervenidos 106
Tabla 27 Indicador de cumplimiento 107
Tabla 28 Indicador seguimiento 107
Tabla 29 Acompañamiento de socialización. 110
Tabla 30 Relación de socializaciones ejecutadas en el periodo reportado. 112
Tabla 31 Actividades realizadas por el interventor 118
Tabla 32 Personal mínimo de interventoría. 123
Tabla 33 Personal de topografía. 124

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO NO.:	**4051-2023**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2023	
OBJETO:	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDIRCOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
VALOR INICIAL:	ONCE MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($11.113.861.537.00 COP)	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	
ANTICIPO:	N o Aplica	$ 0.00
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE 2023	
CONTRATISTA:	UT CUERPOS HÍDRICOS	
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE	
NIT:	901.730.448-6	
SUPERVISOR:	SIMCOC SAS	

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de minimizar el deterioro de los ecosistemas y los impactos negativos en los diferentes cuerpos hídricos del área urbana de la ciudad, a causa del inadecuado manejo de los residuos sólidos, vertimiento de aguas residuales, la sobre explotación de los recursos naturales, el cambio climático, sumado la falta de conciencia ambiental; la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, a través de la secretaria de Medio Ambiente, suscribe contrato de obra con la empresa UT CUERPOS HÍDRICOS, para el "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

El proyecto consiste en realizar la limpieza manual y retiro de material vegetal y residuos sólidos del cauce de los cuerpos hídricos, y rocería en el área de la ronda hídrica de los mismos, y otros sectores puntuales, para posteriormente ser depositados en el relleno sanitario, zonas adyacentes a los cuerpos hídricos y escombrera, teniendo en cuenta las características de los residuos de conformidad con lo establecido en la presente especificación. Con estas iniciativas se pretende preservar y mantener los ecosistemas que ofrecen servicios ambientales al Distrito.

La Interventoría cumpliendo sus funciones presenta el siguiente informe de supervisión No. 2 donde se registra y avala cada una de las actividades realizadas durante el periodo del 25 de septiembre de 2023 hasta el 24 de octubre de 2023 por la empresa contratista UT CUERPOS HÍDRICOS, a través del acompañamiento en cada uno de los frentes de trabajo en los diferentes caños del sector urbano y rural del Distrito de Barrancabermeja; verificando que se cumpliera con las especificaciones técnicas del contrato, se acatara los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo conforme a la legislación vigente y verificación del uso de elementos de protección personal.

1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de obra 4051 -2023, se ejecuta en el municipio de Barrancabermeja, oficialmente Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso. Es un distrito colombiano ubicado a orillas del rio Magdalena, en la parte occidental del departamento de Santander, siendo la sede de la refinería de petróleo más grande del país y la capital de la Provincia de Yariguies, dista 114 km de Bucaramanga hacia el occidente. Es la ciudad más grande en la subregión natural del denominado Magdalena Medio.

Las actividades del proyectó "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", se ejecuta en el área urbana y rural del distrito de Barrancabermeja, específicamente en los siguientes caños, y con las cantidades relacionadas a continuación.

1: OBRAS DE CONECTIVIDAD HÍDRICA				
1.1.	**LIMPIEZA MANUAL**			
		UND	**COMUNA**	**CANTIDAD**
1.1.1	**Realizar limpieza manual y retiro de material emergente, flotante y medial que se encuentre en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes)**	**M2**	**1**	**53.987,48**
1	Ciénaga Juan Esteban	M2	4	53.987,48
1.1.2	**ROCERÍA MENOR A 1 M DE ALTO (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)**	**M2**	**1**	**38.386,80**
1	Sector Malecón	M2	1	22.288,18
2	Sector Batallón	M2	1	4.322,03
3	Sector Mega colegio	M2	1	11.776,59

1.2.	**REMOCIÓN MECÁNICA**			
1.2.1	**Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico (incluye movilización sobre planchón)**	**M3**	**1**	**3.493,04**
1	Sector la Rampa	M3	1	3.493,04
1.2.2	**Cargue y disposición final de sedimentos y/o material firmal (incluye acarreo interno sobre planchón de material extraído hasta punto de acopio)**	**M3**	**1**	**3.493,04**
1	Sector la Rampa	M3	1	3.493,04
1.2.3	**Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico**	**M2**	**2**	**886,63**
1	Sector las lavanderas	M3	2	886,63

1.2.4	**Cargue y disposición final de sedimentos y/o material final**	**M2**	**2**	**886,63**
1	Sector las lavanderas	M2	2	886,63
1.2.5	**Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por traspaleo mecánico (incluye retroexcavadora de arugas)**	**M2**	**2**	**886,63**
1	Sector las lavanderas	M2	2	886,63

2	**LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES**			
2.1	**CAÑOS URBANOS**			
2.1.1	**Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho (Incluye disposición final en sitio autorizado)**	**ML**	**1**	**27.486,11**
1	Caño sector Palmira	ML	1	309,00
2	Caño sector Casa de la Cultura	ML	1	117,14
3	Caño tres unidos	ML	1	478,00
4	Caño sector P .Ecológico Parnaso	ML	2	122,00
5	Caño Callejón de los perros	ML	2	93,02
6	Caño sectores Novalito-Villanueva	ML	3	443,00
7	Caño brazos sector Villanueva	ML	3	131,00
8	Caño sector 22 de Marzo-Brisas de Altamira	ML	3	605,00
9	Caño sector Villa Mary	ML	3	167,00
10	Caño sector Villa Luisa Etapa I	ML	3	244,00
11	Caño La Paz sector Villa Luisa I	ML	3	215,00
12	Caño Fertilizantes	ML	3	343,68
13	Caño 22 de marzo	ML	3	600,38
14	Urbanización San Silvestre	ML	3	480,93
15	Caño Jerusalén	ML	3	256,58
16	Jerusalén sector CAIF	ML	3	173,32
17	Caño Internacional sector San Judas	ML	3	131,00
18	Caño Internacional sector Pipatón (Canalizado)	ML	3	123,00
19	Caño Internacional sector Pipatón (Natural)	ML	3	142,00
20	Caño Internacional humedal Jerusalen	ML	3	195,00
21	Caño Internacional sector Jerusalen	ML	3	72,00
22	Caño Internacional sector Jerusalen	ML	3	95,00
23	Caño Internacional sector Belén	ML	3	109,00
24	Caño Internacional sector Algarrobos	ML	3	303,00
25	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural)	ML	3	125,00
26	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona poblada)	ML	3	188,00
27	Caño La Paz sector La Paz	ML	3	377,00
28	Caño 20 de enero - rosario	ML	3	456,28
29	Caño Sector Yarima I	ML	4	193,26
30	Caño sector Yarima II	ML	4	156,76
31	Caño sector El Refugio	ML	4	230,00
32	Caño Parque Ecologico C/tenario	ML	4	156,00
33	Caño las flores	ML	4	1.059,43
34	Caño sector Alcazar	ML	5	181,00
35	Caño sector La Esperanza Calle 57c	ML	5	171,11
36	Caño sector La Esperanza Calle 63	ML	5	132,89
37	Caño sector Malvinas Baja	ML	5	155,00
38	Caño 1 sector Miraflores	ML	5	201,00
39	Caño 2 sector Miraflores	ML	5	210,00

2	**LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES**			
2.1	**CAÑOS URBANOS**			
40	Caño Camelias sector Versalles	ML	5	192,00
41	Caño Camelias sector Provivienda	ML	5	232,00
42	Caño Camelias sector Porvenir	ML	5	148,00
43	Caño Camelias sector Santander	ML	5	266,00
44	Caño Camelias sector 1° de Mayo	ML	5	518,00
45	Caño Camelias sector Las Américas	ML	5	360,00
46	Caño Ramaral sector San Pedro Claver	ML	5	507,00
47	Caño Sector Simon Bolivar	ML	5	320,00
48	Caño sector Santana	ML	5	411,00
49	Caño sector San Jose Obrero-Tierradentro	ML	5	50,01
50	Caño via por medio sector San Martin	ML	6	246,00
51	Caño sencillo 1 sector Bendición de Dios	ML	6	178,00
52	Caño sencillo 2 sector Bendición de Dios	ML	6	212,00
53	Caño sector Antonio Nariño	ML	6	540,23
54	Caño sector San Martin Diagonal 55	ML	6	316,00
55	Caño sector Puerta del Sol	ML	6	394,00
56	Caño sencillo 3 bendicion de dios	ML	6	216,04
57	puerta del sol 2	ML	6	196,56
58	Caño Boston 2	ML	6	219,23
59	Caño sector el Boston	ML	6	465,53
60	Caño sectores Brisas del Poblado- Villa Aura	ML	7	340,00
61	Caño sector Danubio	ML	6	248,51
62	Caño bendición de Dios etapa I	ML	6	582,83
63	Caño sector Playita-Manzanares	ML	6	653,00
64	Caño sector Oro Negro 1	ML	6	169,00
65	Caño sector Progreso-Oro Negro	ML	6	530,00
66	Caño sector San Martin	ML	6	230,00
67	Caño sector Brisas del Oriente	ML	6	419,00
68	Caño sector San Pedro 2	ML	6	505,00
69	Caño sector 9 de Agosto	ML	7	441,00
70	Caño sector Villarelis II - La Independencia	ML	7	1.351,00
71	Prados de campestre	ML	7	207,06
72	Campestre	ML	7	215,50
73	Caño vallarelis II	ML	7	1.280,20
74	Caño Nuevo Horizonte	ML	7	485,67
75	Caño El Campin	ML	7	510,39
76	Urb. Terrazas del puerto	ML	7	1.116,84
77	Urb. Ciudad del SOL	ML	7	746,60
78	Caño Asn. 03 DE OCTUBRE	ML	7	370,53
79	Caño cielos abiertos	ML	7	401,37
80	Caño brisas villarelys	ML	7	753,23
2.1.2	**Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)**	**ML**	**1**	**8.940,4000**
1	Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato	ML	1	1.176,00
2	Caño Buenos Aires	ML	1	489,00
3	Caño San Francisco	ML	1	311,00
4	Caño Lavanderas sector Circunvalar	ML	2	139,00
5	Caño Camelias sector Villaluz-Policía	ML	2	887,00
6	Caño Las Camelias sector Floresta Baja- UIS	ML	2	355,00
7	Caño Camelias sector Parque Floresta Baja -	ML	3	221,00

2	**LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES**			
2.1	**CAÑOS URBANOS**			
	Codiesel			
8	Caño La Paz sector 12 de Agosto	ML	3	123,00
9	Caño La Paz sector Villa de Dios	ML	3	148,00
10	Caño La Paz sector Brisas La Paz	ML	3	224,00
11	Caño Buenavista (Sector ciénaga el castillo)	ML	4	487,40
12	Caño Camelias sector Las Camelias	ML	5	254,00
13	Caño Pozo 7 sector Renacer	ML	6	401,00
14	Caño Pozo 7 sector Bendición de Dios	ML	6	363,00
15	Caño Pozo Siete sectores Puente	ML	6	360,00
16	Caño Pozo Siete sectores Las Torres-Santa Barbara	ML	7	1.717,00
17	Caño sector Los Corales	ML	7	492,00
18	Caño Pozo Siete sectores Diamante- Las Torres	ML	7	793,00

2.1.3	**Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)**	**M2**	**1**	**74.841,72**
1	Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato	M2	1	4.704,00
2	Caño Buenos Aires	M2	1	1.956,00
3	Caño San Francisco	M2	1	1.244,00
4	Caño Camelias sector Villaluz-Policia	M2	2	3.548,00
5	Caño Las Camelias sector Floresta Baja- UIS	M2	2	1.420,00
6	Caño Fertilizantes	M2	3	1.374,72
7	Jerusalen sector CAIF	M2	3	693,28
8	Caño 20 de enero - rosario	M2	3	1.825,12
9	Caño Internacional sector San Judas	M2	3	524,00
10	Caño Internacional sector Pipatón (Canalizado)	M2	3	492,00
11	Caño Internacional sector Pipatón (Natural)	M2	3	568,00
12	Caño Internacional humedal Jerusalen	M2	3	780,00
13	Caño Internacional sector Jerusalen	M2	3	288,00
14	Caño Internacional sector Jerusalen	M2	3	380,00
15	Caño Internacional sector Belén	M2	3	436,00
16	Caño Internacional sector Algarrobos	M2	3	1.212,00
17	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural)	M2	3	500,00
18	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona poblada)	M2	3	752,00
19	Caño La Paz sector 12 de Agosto	M2	3	492,00
20	Caño La Paz sector Villa de Dios	M2	3	592,00
21	Caño La Paz sector Brisas La Paz	M2	3	896,00
22	Caño La Paz sector La Paz	M2	3	1.508,00
23	Caño Camelias sector Parque Floresta Baja - Codiesel	M2	3	884,00
24	Caño sector El Refugio	M2	4	920,00
25	Caño Parque Ecologico C/tenario	M2	4	624,00
26	Caño las flores	M2	4	4.237,72
27	Caño Sector Yarima I	M2	4	773,02
28	Caño sector Yarima II	M2	4	627,04
29	Caño sector Alcázar	M2	5	724,00
30	Caño sector La Esperanza Calle 57c	M2	5	684,44
31	Caño sector La Esperanza Calle 63	M2	5	531,56
32	Caño Camelias sector Versalles	M2	5	768,00
33	Caño Camelias sector Porvenir	M2	5	592,00

2.1.3	**Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)**	**M2**	**1**	**74.841,72**
34	Caño Camelias sector Las Americas	M2	5	1.440,00
35	Caño Camelias sector Las Camelias	M2	5	1.016,00
36	Caño Ramaral sector San Pedro Claver	M2	5	2.028,00
37	Caño Sector Simón Bolivar	M2	5	1.280,00
38	Caño sector Santana	M2	5	1.644,00
39	Caño sector San Jose Obrero-Tierradentro	M2	5	0,00
40	Caño sector Playita-Manzanares	M2	6	2.612,00
41	Caño Pozo 7 sector Bendición de Dios	M2	6	1.452,00
42	Caño Pozo Siete sector Puente	M2	6	1.440,00
43	Caño sector Oro Negro 1	M2	6	676,00
44	Caño sector Progreso-Oro Negro	M2	6	2.120,00
45	Caño sector San Martin	M2	6	920,00
46	Caño sector Brisas del Oriente	M2	6	1.676,00
47	Caño sector San Pedro 2	M2	6	2.020,00
48	Caño sencillo 1 sector Bendición de Dios	M2	6	712,00
49	Caño sencillo 2 sector Bendición de Dios	M2	6	848,00
50	Caño sector Puerta del Sol	M2	6	1.576,00
51	Caño sencillo 3 bendición de dios	M2	6	864,17
52	Caño Boston 2	M2	6	876,92
53	Caño bendición de dios etapa I	M2	6	2.331,32
54	Caño cielos abiertos	M2	7	1.605,49
55	Caño brisas villarelys	M2	7	3.012,92
56	Caño sector Los Corales	M2	7	1.968,00
57	Caño Pozo Siete sectores Diamante- Las Torres	M2	7	3.172,00

2.1.4	**Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)**	**M2**	**1**	**64.708,3600**
1	Caño sector Palmira	M2	1	1.236,00
2	Caño sector Casa de la Cultura	M2	1	468,56
3	Caño tres unidos	M2	1	1.912,00
4	Caño Callejón de los perros	M2	2	372,08
5	Caño Lavanderas sector Circunvalar	M2	2	556,00
6	Caño sectores Novalito-Villanueva	M2	3	1.772,00
7	Caño brazos sector Villanueva	M2	3	524,00
8	Caño sector 22 de Marzo-Brisas de Altamira	M2	3	2.420,00
9	Caño sector Villa Mary	M2	3	668,00
10	Caño sector Villa Luisa Etapa I	M2	3	976,00
11	Caño La Paz sector Villa Luisa I	M2	3	860,00
12	Caño 22 de marzo	M2	3	2.401,52
13	Urbanización San Silvestre	M2	3	1.923,72
14	Caño Jerusalén	M2	3	1.026,32
15	Caño Buenavista (Sector ciénaga el castillo)	M2	4	1.949,62
16	Caño sector Malvinas Baja	M2	5	620,00
17	Caño 1 sector Miraflores	M2	5	804,00
18	Caño 2 sector Miraflores	M2	5	840,00
19	Caño via por medio sector San Martin	M2	6	984,00
20	Caño sector Antonio Nariño	M2	6	2.160,92
21	Caño sector San Martin Diagonal 55	M2	6	1.264,00
22	Caño sector el Boston	M2	6	1.862,12
23	puerta del sol 2	M2	6	786,24
24	Caño sector Danubio	M2	6	994,04
25	Caño sectores Brisas del Poblado- Villa Aura	M2	7	1.360,00

2.1.4	**Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)**	**M2**	**1**	**64.708,3600**
26	Caño sector 9 de Agosto	M2	7	1.764,00
27	Caño Pozo Siete sectores Las Torres-Santa Barbara	M2	7	6.868,00
28	Caño sector Villarelis II - La Independencia	M2	7	5.404,00
29	Prados de campestre	M2	7	828,24
30	Campestre	M2	7	862,00
31	Caño villarelis II	M2	7	5.120,81
32	Caño Nuevo Horizonte	M2	7	1.942,70
33	Caño El Campin	M2	7	2.041,58
34	Urb. Terrazas del puerto	M2	7	4.667,35
35	Urb. Ciudad del SOL	M2	7	2.986,42
36	Caño Asn. 03 DE OCTUBRE	M2	7	1.482,13
2.2	**CAÑOS RURALES**			
2.2.1	**Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho**	**ML**	**74.255,14**	
1	Llanito - 1	ML	439,18	
2	Llanito - 2	ML	308,23	
3	Llanito - 3	ML	342,69	
4	Llanito - 4	ML	253,83	
5	Llanito - 5	ML	181,24	
6	Llanito - 6	ML	229,15	
7	Llanito - 7	ML	137,98	
8	Llanito - 8	ML	197,00	
9	Llanito - 9	ML	2.684,00	
10	Centro - 1	ML	494,88	
11	Centro - 2	ML	4.396,79	
12	Centro - 3	ML	1.213,49	
13	Centro - 4	ML	279,49	
14	Fortuna - 1	ML	1.703,98	
15	Fortuna - 2	ML	231,53	
16	Fortuna - 3	ML	112,38	
17	Fortuna - 4	ML	543,32	
18	Caño San Rafael de Chicurí	ML	4.492,00	
19	Caño Rosario	ML	5.160,25	
20	Caño Palotal	ML	1.676,58	
21	Caño Avispa	ML	977,08	
22	Caño Los Torojos	ML	3.164,44	
23	Quebrada La Roja	ML	1.914,44	
24	Quebrada La Lizama	ML	3.245,77	
25	Caño la Rasquiña	ML	7.919,00	
26	Caño Ñeques	ML	2.959,00	
27	La colorada	ML	10.775,00	
28	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	ML	6.564,00	
29	Caño el Salado	ML	2.673,20	
30	Caño Vizcaina	ML	5.335,20	
31	Caño El Cuarenta	ML	1.368,00	
32	Caño El Deseo (El Llanito)	ML	2.282,00	

2.2.2	**Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto**	**M2**	**266.427,370**
1	Llanito - 1	M2	1.756,72
2	Llanito - 2	M2	1.232,92

2.2.2	**Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto**	**M2**	**266.427,370**
3	Llanito - 3	M2	1.370,76
4	Llanito - 4	M2	1.015,32
5	Llanito - 5	M2	724,96
6	Llanito - 6	M2	916,60
7	Llanito - 7	M2	551,92
8	Llanito - 8	M2	788,00
9	Llanito - 9	M2	10.736,00
10	Centro - 1	M2	1.979,52
11	Centro - 2	M2	17.587,15
12	Centro - 3	M2	4.853,98
13	Centro - 4	M2	1.117,97
14	Fortuna - 1	M2	6.815,93
15	Fortuna - 2	M2	926,13
16	Fortuna - 3	M2	449,53
17	Fortuna - 4	M2	2.173,29
18	Caño San Rafael de Chicurí	M2	17.968,00
19	Caño Rosario	M2	20.641,00
20	Caño Palotal	M2	6.706,33
21	Caño Avispa	M2	3.908,32
22	Caño Los Torojos	M2	12.657,76
23	Quebrada La Roja	M2	7.657,77
24	Quebrada La Lizama	M2	12.983,06
25	Caño la Rasquiña	M2	23.757,00
26	Caño Ñeques	M2	11.836,00
27	La colorada	M2	32.325,00
28	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	M2	19.692,00
29	Caño el Salado	M2	10.692,80
30	Caño Vizcaína	M2	16.005,61
31	Caño El Cuarenta	M2	5.472,00
32	Caño El Deseo (El Llanito)	M2	9.128,00

2.3	**VALLAS INFORMATIVAS**			
2.3.1	**Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en el perímetro urbano (de acuerdo a especificaciones)**	**UND**	**1**	**10**
1	Comuna 1	UND	1	2
2	Comuna 2	UND	2	1
3	Comuna 3	UND	3	2
4	Comuna 4	UND	4	1
5	Comuna 5	UND	5	1
6	Comuna 6	UND	6	2
7	Comuna 7	UND	7	1
2.3.2	**Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en zona rural (de acuerdo a especificaciones)**	**UND**	**1**	**5**
1	Corregimiento La fortuna	UND	Fortuna	1
2	Corregimiento el Llanito	UND	Llanito	1
3	Corregimiento San Rafael de Chucurí	UND	San Rafael de Chucuri	1
4	Corregimiento El Centro	UND	Centro	1
5	Corregimiento Ciénaga del Opón	UND	Ciénaga del Opón	1

Tabla 1 Ubicación de los caños a intervenir

2. CANTIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

	ACTIVIDAD 1. OBRAS DE CONECTIVIDAD HÍDRICA					
1	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS	UND	TIEMP mes	CANT	Vr UNIT	Vr TOTAL
1.1	LIMPIEZA MANUAL					
1.1.1	Realizar Limpieza y Retiro del material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (incluye cargue transporte y disposición final en sitios autorizados)	m2	4	53.987,48	4.335,00	$ 234.035.726,00
1.1.2	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye disposición final en sitio autorizado)	m2	4	38.386,80	3.442,00	$ 132.127.366,00
					Sub Total	$ 366.163.092,00
1.2	REMOCIÓN MECÁNICA					
1.2.1	Remeción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico (incluye movilización sobre planchon)	m3	4	3.493,04	64.707,00	$ 226.024.139,00
1.2.2	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material firmal (incluye acarreo interno sobre planchón de material extraído hasta punto de acopio)	m3	4	3.493,04	107.118,00	$ 374.167.459,00
					Sub Total	$ 600.191.598,00
1.2.3	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico	m3	4	886,63	52.355,00	$ 46.419.514,00
1.2.4	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material final	m3	4	886,63	76.238,00	$ 67.594.898,00
1.2.5	Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por traspaleo mecánico (incluye retroexcavadora de arugas)	m3	4	886,63	40.629,00	$ 36.022.890,00
					Sub Total	$ 150.037.302,00
	TOTAL, DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDIRCCA EN CUERPO LENTICOS Y LOTICOS					$ 1.116.391.992,00
2	LIPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES	UND	TIEMP mes	CANT	Vr UNIT	Vr TOTAL
2.1	CAÑOS URBANOS					
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (incluye cargue transporte y disposición final en sitio final autorizado)	ml	4	27.486,11	35.843,00	$985.184.641,00
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	ml	4	8.940,40	47.880,00	$ 428.066.352,00
					Sub Total	$ 1.413.250.993,00
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	m2	4	74.841,72	3.442,00	$ 257.605.200,00

2.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	m2	4	64.708,36	4.732,00	$ 306.199.960,00
					Sub Total	$ 563.805.160,00
2.2	**CAÑOS RURALES**					
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ml	4	74.255,14	52.442,00	$ 3.894.088.052,00
					Sub Total	$ 3.894.088.052,00
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	m2	4	266.427	5.775,00	$ 1.538.618.062,00
					Sub Total	$ 1.538.618.062,00
2.3	**VALLAS INFORMATIVAS**					
2.3.1	Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en el perímetro urbano (de acuerdo a especificaciones)	und	1	10	1.423.000,00	$ 14.230.000,00
2.3.2	Suministro e intalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en zona rural (de acuerdo a especificaciones)	und	1	5	1.748.000,00	$ 8.740.000,00
					Sub Total	$ 22.970.000,00
	TOTAL DE LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIAEN CAÑOS URBANOS Y RURALES					**$ 7.432.732.267,00**
					TOTAL, DE COSTOS DIRECTOS	**$ 8.549.124.259,00**
	ADMINISTRATIVOS					
					ADMINISTRACIÓN	24% $ 2.051.789.822,00
					IMPREVISTO	1% $ 85.491.243,00
					UTILIDAD	5% $ 427.456.213,00
					TOTAL A.I.U	$ 2.564.737.278,00
					VALOR TOTAL	$ 11.113.861.537,00
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 11.113.861.537,00

Tabla 2 Cantidades actualizadas del contrato de obra 4051-2023.

3. INFORME TÉCNICO

3.1 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el SEGUNDO MES de ejecución del contrato 4051-23 FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA correspondiente al periodo comprendido entre 25 de septiembre de 2023 a 24 de octubre de 2023, se ejecutó un porcentaje físico de 32,44% de las actividades del contrato.

En la siguiente gráfica podemos observar, el avance físico con el respectivo porcentaje programado vs el porcentaje ejecutado.

Tabla 3 Avance físico programado y ejecutado de obra

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	10.68%	6.82%	-3.86%
Durante el periodo	23.99%	32.44%	8.45%
Acumulado Actual	34.67%	39.26%	4.59%



Figura 1 % Avance físico de obra

En la siguiente gráfica se presenta el avance financiero el contrato, se relaciona el valor ejecutado con el respectivo porcentaje y valor durante los periodos ejecutados vs el porcentaje y valor que falta por ejecutar para completar el valor contractual.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
ACUMULADO ANTERIOR	$ 1.177.406.151,04	10.59%	$ 752.445.858,00	6.77%	-3.82%
DURANTE EL PERIODO	$ 2.645.462.759.91	23.80%	$ 3.577.316.379.00	32.19%	8.39%
ACUMULADO ACTUAL	$ 3.822.868.910.96	34.40%	$ 4.329.762.237.00	38.96%	4.56%
POR EJECUTAR	-	-	$ 6.784.099.300.00	61.04%	-

Tabla 4 Avance financiero del contrato de obra

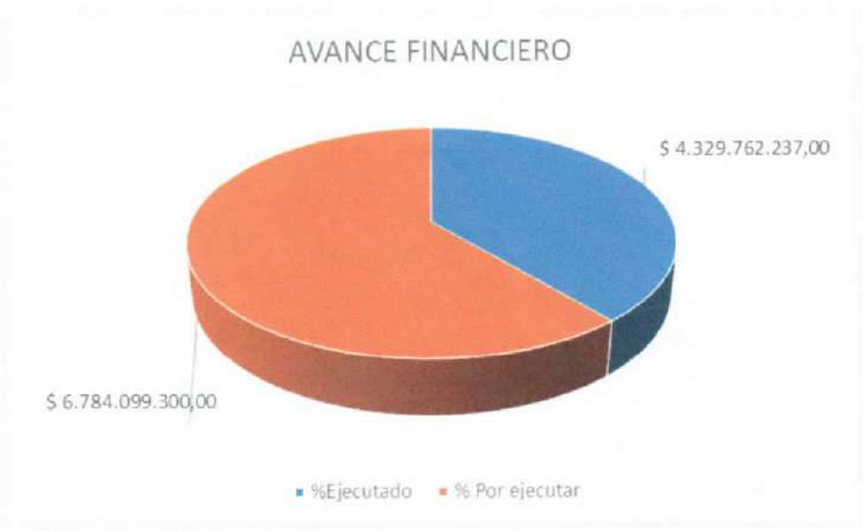


Figura 2 Avance financiero del contrato de obra

En el siguiente cuadro se muestra por separado las cantidades ejecutadas para cada una de las actividades objeto del contrato durante el mes 2:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			ACTA PARCIAL N°1			ACTA PARCIAL N°2		
			CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	% POR ÍTEM	CANT	VALOR PARCIAL	% POR ÍTEM
1.	**MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS**				**$ 1.116.381.992,00**						
1.1.	LIMPIEZA MANUAL				$ 366.183.092,00						
1.1.1	Realizar Limpieza y Retiro del material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (incluye cargue transporte y disposición final en sitios autorizados)	M2	53.987,48	$ 4.335,00	$ 234.035.726,00	0,0	$ -	0,00%	18.000,00	$ 78.030.000,00	33,34%
1.1.2	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye disposición final en sitio autorizado)	M2	38.386,80	$ 3.442,00	$ 132.127.366,00	2.161,03	$ 7.438.255,00	5,63%	2.161,00	$ 7.438.152,00	5,63%
1.2	REMOCIÓN MECÁNICA TRANSPORTE DE SEDIMENTOS PREVIAMENTE RETIRADOS DE LOS CAÑOS DE FORMA MECÁNICA PARA SER DEPOSITADOS EN LA ESCOMBRERA				$ 750.228.900,00						
1.2.1	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico (incluye movilización sobre planchon)	M3	3.493,04	$ 64.707,00	$ 226.024.139,00	0,0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%
1.2.2	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material firmal (incluye acarreo interno sobre planchon de material estraido hasta punto de acopio)	M3	3.493,04	$ 107.118,00	$ 374.167.459,00	0,0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%
1.2.3	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico	M3	886,63	$ 52.355,00	$ 46.419.514,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 46.419.514,00	100,00%
1.2.4	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material final	M3	886,63	$ 76.238,00	$ 67.594.898,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 67.594.898,00	100,00%
1.2.5	Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por traspaleo mecánico (incluye retroexcavadora de arrugas)	M3	886,63	$ 40.629,00	$ 36.022.890,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 36.022.890,00	100,00%
2	**LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES**				**$ 7.432.732.267,00**						
2.1	CAÑOS URBANOS				$ 1.977.056.153,00						
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (incluye cargue transporte y disposición final en sitio final autorizado)	ML	27.486,11	$ 35.843,00	$ 985.184.641,00	7.555,40	$ 270.806.202,00	27,49%	8862,73	$ 317.666.829,00	32,24%
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	ML	8.940,40	$ 47.880,00	$ 428.066.352,00	2.150,40	$ 102.961.152,00	24,05%	3348,00	$ 160.350.120,00	37,46%
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2	74.841,72	$ 3.442,00	$ 257.605.200,00	19.103,62	$ 65.754.660,00	25,53%	29531,84	$ 101.648.593,00	39,46%
2.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2	64.708,36	$ 4.732,00	$ 306.199.960,00	19.231,56	$ 91.003.883,00	29,72%	13447,07	$ 63.631.548,00	20,78%
2.2	CAÑOS RURALES				$ 5.432.766.114,00						
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ML	74.255,14	$ 52.442,00	$ 3.894.088.052,00	600,00	$ 31.465.200,00	0,81%	25076,26	$ 1.315.049.227,00	33,77%
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	M2	266.427,37	$ 5.775,00	$ 1.538.618.062,00	2.400,00	$ 13.860.000,00	0,90%	100305,05	$ 579.261.692,00	37,65%
2.3	VALLAS INFORMATIVAS				$ 22.970.000,00						
2.3.1	Suministro e intalación de valla con efoque en la conrvación de cuerpoes hídrcos en el perimetro urbano (de acuerdo a especificaciones)	UND	10,0	$ 1.423.000,00	$ 14.230.000,00	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%
2.3.2	Suministro e intalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en zona rural (de acuerdo a especificaciones)	UND	5,0	$ 1.748.000,00	$ 8.740.000,00	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%
				COSTOS DIRECTOS	**$ 8.549.124.259,00**		**$ 583.291.352,00**			**$ 2.773.113.471,00**	
				ADMINISTRACIÓN 24%	$ 2.051.789.822,00		$ 139.989.927,00			$ 665.547.234,00	
				IMPREVISTOS 1%	$ 85.491.243,00		$ -			$ -	
				UTILIDAD 5%	$ 427.456.213,00		$ 29.164.589,00			$ 138.655.674,00	
				COSTOS INDIRECTOS	**$ 2.564.737.278,00**		**$ 169.154.496,00**			**$ 804.202.908,00**	
				COSTOS(DIRECTOS + INDIRECTOS)	**$ 11.113.861.537,00**		**$ 752.445.848,00**			**$ 3.577.316.379,00**	

Figura 3 Cantidades de obra ejecutadas Acta parcial 2

3.1.2 ACTA PARCIAL NO 2

							ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA												
							SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE												
							ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2												
OBJETO: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		CONTRATO N°:		4051-23	No DE LA PRESENTE ACTA		1	No DE LA PRESENTE ACTA		2	ACUMULADO GENERAL		SALDOS						
		VALOR DEL CONTRATO:	$	11.113.861.537	FECHA:		24/09/2023	FECHA:		24/10/2023	FECHA:	24/10/2023	FECHA:	24/10/2023					
CONTRATISTA: UT CUERPOS HÍDRICOS		VALOR ANTICIPO:			VALOR DEL ACTA:		$ 752.445.858,00	VALOR DEL ACTA:		$ 3.577.316.379,00	VALOR EJECUTADO:	$ 4.329.762.237,00	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 6.784.099.300,00					
NIT: 901.726.448-6		PLAZO:		CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD	VALOR NETO A PAGAR:		$ 752.445.858,00	VALOR NETO A PAGAR:		$ 3.577.316.379,00									
REP. LEGAL : MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE					% FINANCIERO		6,77%	% FINANCIERO		32,19%									
INTERVENTOR: SIMCOC SAS		FECHA DE INICIACION:		25/08/2023	% OBRA EJECUTADO (costo directo) :		6,82%	% OBRA EJECUTADO (costo directo) :		32,44%	VALOR NETO EJECUTADO:	$ 4.329.762.237,00	% FINANCIERO POR COBRAR	61,04%					
REP. LEGAL: JUAN JOSE BONETT		%TIEMPO TRANSCURRIDO:		25,00%	% OBRA POR EJECUTAR(costo directo) :		93,18%	% OBRA POR EJECUTAR(costo directo) :		67,56%									
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE : ING. ARMANDO MONTES MUÑOZ.																			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			ACTA PARCIAL N°1			ACTA PARCIAL N°2			ACUMULADO		SALDOS POR EJECUTAR					
			CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	% POR ÍTEM	CANT	VALOR PARCIAL	% POR ÍTEM	CANT	VALOR	CANT	VALOR				
1.	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS				$ 1.116.331.562,00														
1.1.	LIMPIEZA MANUAL				$ 366.163.092,00														
1.1.1	Realizar Limpieza y Retiro del material emergente, flotante y medial que se encuentre en el espejo de agua y laderas (incluye cargue transporte y disposición final en sitios autorizados)	M2	53.987,48	$ 4.335,00	$ 234.035.726,00	0,0	$ -	0,00%	18.000,00	$ 78.030.000,00	33,34%	18.000,0	$ 78.030.000,00	35.987,48	$ 156.005.726,00				
1.1.2	Recorte menor a 1 metro de alto (incluye disposición final en sitio autorizado)	M2	38.586,90	$ 3.442,00	$ 132.127.366,00	2.161,03	$ 7.436.265,00	5,63%	2.161,00	$ 7.436.162,00	5,63%	4.322,0	$ 14.872.427,00	34.864,77	$ 117.255.039,00				
1.2	REMOCIÓN MECÁNICA, TRANSPORTE DE SEDIMENTOS PREVIAMENTE RETIRADOS DE LOS CAÑOS DE FORMA MECÁNICA PARA SER DEPOSITADOS EN LA ESCOMBRERA				$ 750.228.900,00														
1.2.1	Remoción mecánica de sedimentos y/o material floral de cuerpo hídrico (incluye nivelación sobre planchon)	M3	3.498,04	$ 64.702,00	$ 226.324.139,00	0,0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -	3.498,04	$ 226.324.139,00				
1.2.2	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material floral (incluye acarreo interno sobre planchon de material extraido hasta punto de acopio)	M3	3.498,04	$ 107.118,00	$ 374.167.458,00	0,0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -	3.498,04	$ 374.167.458,00				
1.2.3	Remoción mecánica de sedimentos y/o material floral de cuerpo hídrico	M3	886,63	$ 52.355,00	$ 46.419.514,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 46.419.514,00	100,00%	886,6	$ 46.419.514,00	0,00	$ -				
1.2.4	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material floral	M3	886,63	$ 76.238,00	$ 67.594.808,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 67.594.808,00	100,00%	886,6	$ 67.594.808,00	0,00	$ -				
1.2.5	Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por transpaleo mecánico (incluye retroexcavadora de orugas)	M3	886,63	$ 40.620,00	$ 36.022.890,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 36.022.890,00	100,00%	886,6	$ 36.022.890,00	0,00	$ -				
2	LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES				$ 7.432.732.297,00														
2.1	CAÑOS URBANOS				$ 1.977.050.153,00														
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (incluye cargue transporte y disposición final en sitio final autorizado)	ML	27.485,11	$ 35.843,00	$ 985.184.641,00	7.508,40	$ 270.808.202,00	27,49%	8862,73	$ 317.668.829,00	32,24%	16.418,1	$ 588.475.032,00	11.067,00	$ 396.709.609,00				
2.1.2	Limpieza de caños ocho 5 a 10 metros (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	ML	8.940,40	$ 47.889,00	$ 428.066.362,00	2.150,40	$ 102.961.152,00	24,05%	3346,00	$ 160.250.122,00	37,46%	5.469,4	$ 263.211.272,00	3.441,00	$ 164.755.089,00				
2.1.3	Roceria menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2	74.841,72	$ 3.442,00	$ 257.605.200,00	18.103,62	$ 65.754.660,00	25,53%	28531,84	$ 101.648.583,00	39,46%	46.635,5	$ 167.403.253,00	28.206,26	$ 90.201.947,00				
2.1.4	Roceria mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2	64.708,36	$ 4.732,00	$ 306.189.560,00	18.231,58	$ 91.553.882,00	29,72%	13447,07	$ 63.631.548,80	20,78%	32.678,7	$ 154.635.430,80	32.029,70	$ 151.564.530,00				
2.2	CAÑOS RURALES				$ 5.452.706.114,00														
2.2.1	Limpieza de cañas mayores a 10 metros de ancho	ML	74.235,14	$ 52.442,00	$ 3.894.088.052,00	800,00	$ 31.465.200,00	0,81%	25076,39	$ 1.315.040.227,00	33,77%	25.876,3	$ 1.346.514.427,00	48.578,68	$ 2.547.573.625,00				
2.2.2	Limpieza, destronque y roceria mayor a 1 metro de alto	M2	266.427,37	$ 5.775,00	$ 1.538.618.062,00	2.400,00	$ 13.860.000,00	0,90%	159305,05	$ 579.261.692,00	37,65%	162.705,1	$ 593.121.692,00	103.722,32	$ 945.496.370,00				
2.3	VALLAS INFORMATIVAS				$ 22.970.000,00														
2.3.1	Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en el perímetro urbano (de acuerdo a especificaciones)	UND	10,0	$ 1.423.000,00	$ 14.230.000,00	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -	10,00	$ 14.230.000,00				
2.3.2	Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en zona rural (de acuerdo a especificaciones)	UND	5,0	$ 1.748.000,00	$ 8.740.000,00	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -	5,00	$ 8.740.000,00				
				COSTOS DIRECTOS	$ 8.549.134.359,00		$ 583.291.362,00			$ 2.773.113.471,00			$ 3.356.404.835,00		$ 5.192.729.524,00				
				ADMINISTRACIÓN 24%	$ 2.051.789.622,00		$ 139.989.927,00			$ 665.547.234,00			$ 805.537.160,00		$ 1.246.252.462,00				
				IMPREVISTOS 1%	$ 85.491.243,00		$ -			$ -			$ -		$ 85.491.243,00				
				UTILIDAD 5%	$ 427.456.213,00		$ 29.164.569,00			$ 138.655.674,00			$ 167.820.242,00		$ 259.636.971,00				
				COSTOS INDIRECTOS	$ 2.564.737.078,00		$ 169.154.496,00			$ 804.202.908,00			$ 973.357.402,00		$ 1.591.379.676,00				
				COSTOS(DIRECTOS + INDIRECTOS)	$ 11.113.861.537,00		$ 752.445.858,00			$ 3.577.316.379,00			$ 4.329.762.237,00		$ 6.784.099.300,00				
VALOR ACTA PARCIAL No. 2: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 3.577.316.379,00)																			

Figura 4 Acta parcial 2

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el SEGUNDO MES de ejecución del contrato de obra 4051-23 "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" correspondiente al periodo comprendido entre 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023, el contratista UT CUERPOS HÍDRICOS, ejecutó las siguientes actividades, las cuales fueron supervisadas y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría:

3.2.1 MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HIDRICA EN CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS

- **Realizar Limpieza y Retiro del material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (incluye cargue transporte y disposición final en sitios**

Esta actividad consistió en realizar actividades de limpieza y des taponamiento de la Ciénaga Juan Esteban y limpieza del espejo de agua, como consecuencia de la proliferación de micrófitos debido a la alta concentración de materia orgánica en sus aguas, que impide mantener la dinámica natural del complejo cenagoso y la navegabilidad sobre la misma.

Frente a esta actividad, para el mes del presente informe, la interventoría supervisó y recibió a satisfacción las siguientes cantidades ejecutadas por el contratista.

1.1.2.	REALIZAR LIMPIEZA Y RETIRO DEL MATERIAL EMERGENTE, FLOTANTE Y MEDIAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ESPEJO DE AGUA Y LADERAS (INCLUYE CARGUE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Ciénaga Juan Esteban	4	53.987,48	18.000,00
TOTAL				**18.000,00**

Tabla 5 Listado de sectores intervenidos con limpieza y retiro de material emergente, flotante y medial.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad realizada por el contratista antes y después de la rocería.

ANTES	DESPUÉS
Ciénaga Juan Esteban	
	
	
	

- **Rocería menor a 1 m de alto (incluye cargues, transporte y disposición final en sitio autorizado).**

Esta actividad consistió en realizar la limpieza manual y rocería menor a 1 m de alto en el sector del Batallón. Este material fue separado y recolectado en bolsas plásticas,

para ser recogido por parte de la empresa VEOLIA, para su posterior disposición final en el relleno sanitario. *Se anexa al presente informe certificación por parte de la empresa VEOLIA.*

Frente a esta actividad, para el mes del presente informe, la interventoría supervisó y recibió a satisfacción las siguientes cantidades ejecutadas por el contratista.

1.1.2.	ROCERÍA MENOR A 1 M DE ALTO	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Sector Batallón	2	4.322.03	2.161.00
TOTAL				**2.161.00**

Tabla 6 Listado de sectores intervenidos con rocería menor a 1 m de alto intervenidos en el mes 2

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad realizada por el contratista antes y después de la rocería.

ANTES	DESPUÉS
Sector Batallón comuna 2	
	
	



Figura 5 Registro fotográfico actividades realizadas sector batallón

- **Remoción mecánica transporte de sedimentos previamente retirados de los caños de forma mecánica para ser depositados en la escombrera.**

Esta actividad consistió en la limpieza mecánica de los sedimentos y material firmal por medio de una retroexcavadora, que se encontraba en el Caño sector Las Lavanderas, y su respectiva disposición final en el relleno o escombrera, de acuerdo con las características del residuo. Sin embargo, previo a la actividad se realizar las siguientes actividades preliminares:

Socialización de la actividad de remoción mecánica: Previo a la ejecución de las actividades de remoción mecánica en dicho sector, el día 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo en conjunto por parte del contratista, interventoría, secretaria de medio ambiente, presidente de junta del barrio Olaya Herrera, socialización a la comunidad del Barrio, con el fin de informar acerca del cronograma, actividades a realizar, maquinas a utilizar, y especificaciones generales del contrato, tal cual como se identifican en el registro fotográfico. Se anexa registro de asistencia




Levantamiento actas de vecindad: En compañía del contratista, se realizaron visitas de inspección a 5 viviendas que colindan con el Caño a intervenir, con el fin de levantar las respectivas actas de vecindad, donde se consignaron las condiciones de la vivienda, estado estructural, físico antes del ingreso de la maquinaria para las actividades de remoción mecánica. Dichas actas de vecindad, se anexan en el presente informe.




Levantamiento Topográfico: Seguido, la interventoría realiza el levantamiento topográfico previo al inicio de las actividades de remoción, con el fin de identificar las cotas de rasante del sedimento antes de los trabajos y medir la remoción realizada. Producto de esta actividad la interventoría entrega plano topográfico, e información

nativa de las carteras de campo que sustentan los volúmenes retiraros. Dicho informe topográfico se anexa al presente informe.




Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades.

1.2	Remoción Mecánica			
1.2.3	Remoción Mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico.	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Sector las Lavanderas	2	886.63	886.63
TOTAL				886.63

Tabla 7 Caños intervenido con remoción mecánica mes 2.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista antes y después de la limpieza.

ANTES	DESPUÉS
Sector las Lavanderas	
	

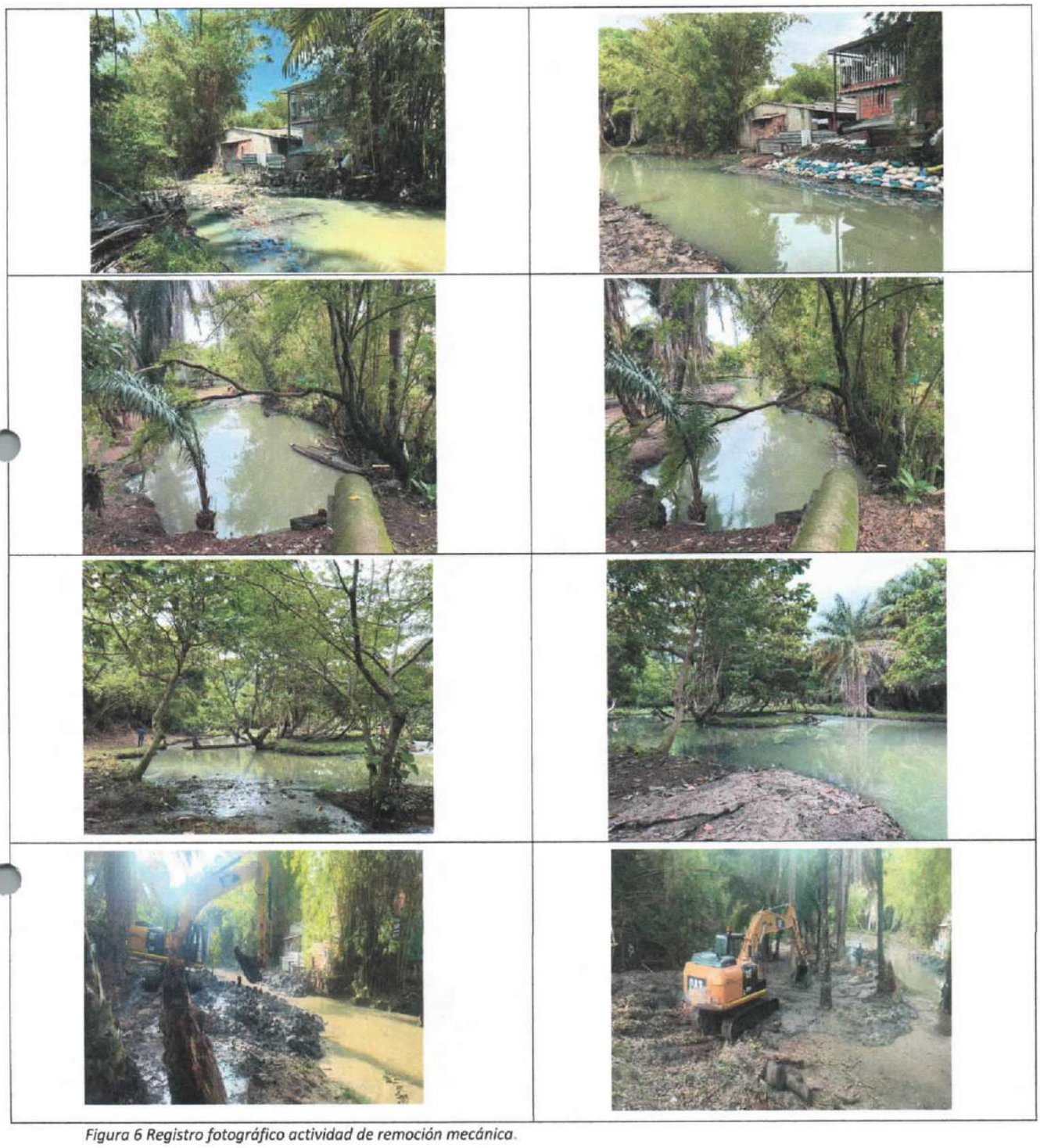


Figura 6 Registro fotográfico actividad de remoción mecánica.

- **Cargue y disposición final de sedimentos y/o material final.**

Esta actividad consistió en el cargue y disposición final de sedimentos y/o material final producto de la limpieza mecánica de los sedimentos que taponan los caños de acuerdo con las características del residuo, mediante el uso de volquetas para la movilización del material hasta la escombrera.

Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades.

1.2	Remoción Mecánica			
1.2.4.	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material final	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Sector las Lavanderas	2	886.63	886.63
TOTAL				886.63

Tabla 8 Caños intervenido con remoción mecánica mes 2.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista antes y después de la remoción mecánica.



Figura 7 Registro fotográfico actividad de remoción mecánica.

- **Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por traspaleo mecánico (incluye retroexcavadora de orugas)**

Esta actividad consistió en el acarreo interno del material excavado hasta el punto de acopio del material firmal que taponan los caños y respectiva disposición final en el relleno o escombrera, de acuerdo con las características del residuo.

Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades.

1.2	Remoción Mecánica			
1.2.5	Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por traspaleo mecánico (incluye retroexcavadora de orugas)	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Sector las Lavanderas	2	886.63	886.63
TOTAL				**886.63**

Tabla 9 Caños intervenido con remoción mecánica mes 2.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista antes y después de la remoción mecánica.



Figura 8 Registro fotográfico actividad de remoción mecánica

Caño El Refugio	
	
Caño Parque Ecológico Cincuentenario	
	
Caño Camelias Sector Versalles	
	

Figura 9 Registro fotográfico actividad de limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho.

- **CAÑOS URBANOS: Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado).**

El contratista continuo con la ejecución de las actividades de limpieza y des taponamiento a través de procesos de extracción y retiro de material vegetal, residuos sólidos flotantes y sumergidos de los caños arrancar el material vegetal emergente que se encuentra en las áreas de la ronda hídrica de los caños entre 5 a 10 metros de ancho.

La maquinaria y/o equipos que se contempla utilizar en esta actividad son los siguientes:

- Rastrillo metálico
- Palines y/o palas
- Carretilla
- Tablones
- Machete

Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades

2.1.2	Limpieza de caños de 5 a 10 m (incluye disposición final en sitio autorizado)	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (ML)	EJECUTADO (ML)
1	Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato	1	1176	467
2	Caño Buenos Aires	1	489	489
3	Caño San Francisco	1	311	311
4	Caño Lavanderas sector Circunvalar	2	139	139
5	Caño La Paz sector 12 de agosto	3	123	123
6	Caño La Paz sector Villa de Dios	3	148	148
7	Caño La Paz sector Brisas La Paz	3	224	224
8	Caño Camelias sector Las Camelias	5	254	254
9	Caño Pozo 7 sector Renacer	6	401	401
10	Caño Pozo Siete sectores Diamante- Las Torres	7	793	793
TOTAL				**3,349.00**

Tabla 11 Caños intervenidos de 5 a 10 m.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista antes y después de la limpieza

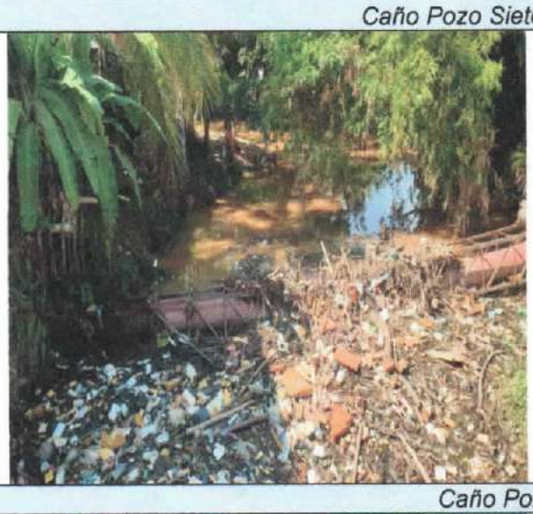
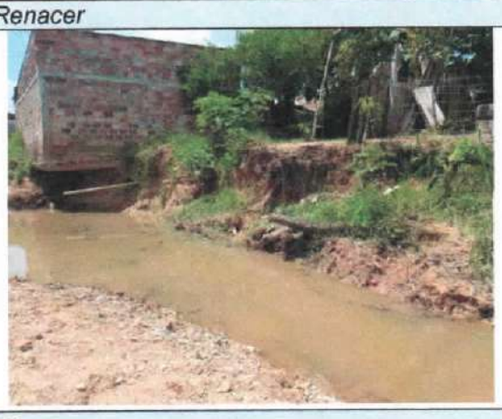
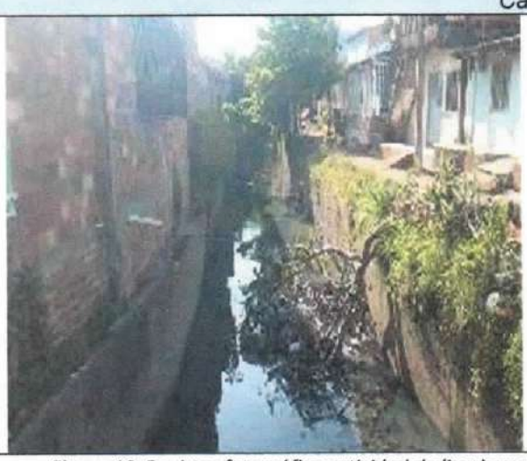
ANTES	DESPUÉS
Caño Pozo Siete sector Diamante- Las Torres	
	
Caño Pozo siete sector Renacer	
	
Caño San Francisco	
	

Figura 10 Registro fotográfico actividad de limpieza de caños de 5 a 10 m de ancho.

- **CAÑOS URBANOS: Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado).**

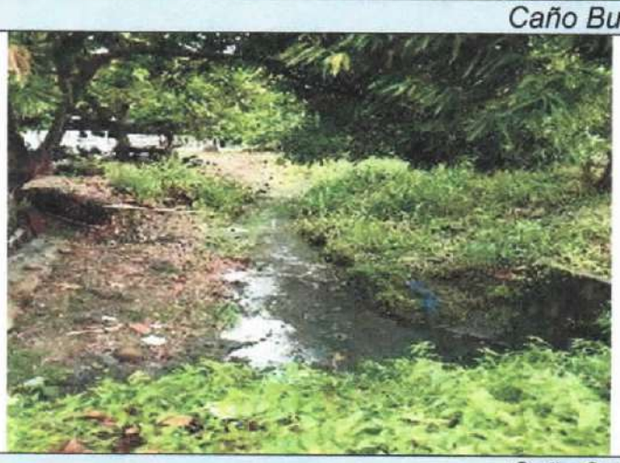
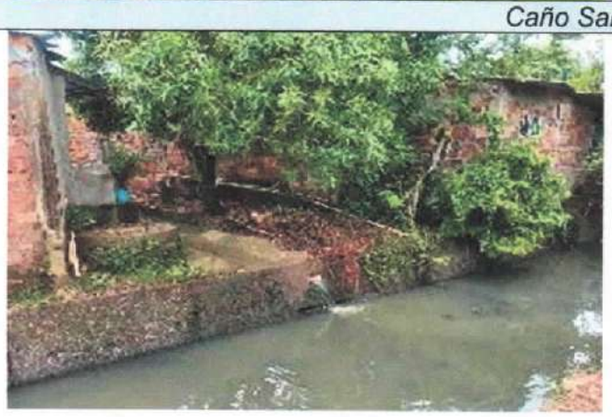
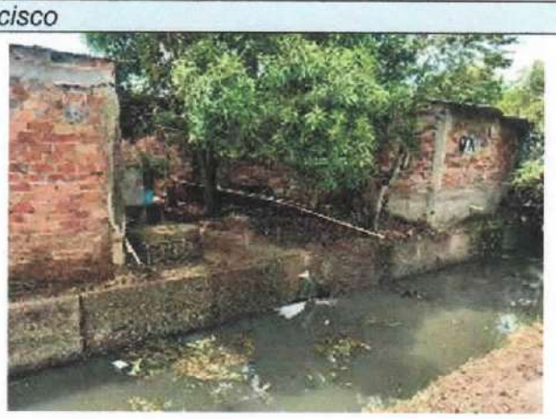
Esta actividad consistió en arrancar el material vegetal emergente que se encontraba en las áreas de la ronda hídrica de los caños intervenidos. Esta actividad de retiro de material vegetal se realizó en forma manual para así tener una mejor vista al caño, así mismo se llevó a cabo el retiro de la vegetación emergente o sumergida que impida el drenaje. La maquinaria y/o equipos que se contempla utilizar en esta actividad son la Guadañadoras, machetes.

Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades.

2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye disposición final en sitio autorizado)	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato	1	4704	1868
2	Caño Buenos Aires	1	1956	1956
3	Caño San Francisco	1	1244	1244
4	Caño Fertilizantes	3	1374,72	1374,72
5	Caño 20 de enero - rosario	3	1825,12	1825,12
6	Caño Internacional sector San Judas	3	524	524
7	Caño Internacional sector Pipatón (Canalizado)	3	492	492
8	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural)	3	500	500
9	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona poblada)	3	752	752
10	Caño La Paz sector 12 de Agosto	3	492	492
11	Caño La Paz sector Villa de Dios	3	592	592
12	Caño La Paz sector Brisas La Paz	3	896	896
13	Caño sector El Refugio	4	920	920
14	Caño Parque Ecologico C/tenario	4	624	624
15	Caño sector Alcázar	5	724	724
16	Caño sector La Esperanza Calle 57c	5	684,44	684,44
17	Caño sector La Esperanza Calle 63	5	531,56	531,56
18	Caño Camelias sector Versalles	5	768	768
19	Caño Camelias sector Porvenir	5	592	592
20	Caño Camelias sector Las Américas	5	1440	1440
21	Caño Camelias sector Las Camelias	5	1016	1016
22	Caño Ramaral sector San Pedro Claver	5	2028	2028
23	Caño sector San Martin	6	920	920
24	Caño sector San Pedro 2	6	2020	2020
26	Caño sector Puerta del Sol	6	1576	1576
25	Caño Pozo Siete sectores Diamante- Las Torres	7	3172	3172
TOTAL				**29,531.84**

Tabla 12 Caños intervenidos de rocería menor a 1 m de alto.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizada por el contratista antes y después de la rocería.

ANTES	DESPUÉS
Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato	
	
Caño Buenos Aires	
	
Caño San Francisco	
	

Caño Fertilizantes	
	

Figura 11 Registro fotográfico actividad de rocería menor a 1 metro de alto.

- **CAÑOS URBANOS: Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado).**

Durante el periodo de ejecución del presente informe, el contratista continuo con las labores de rocería mayor a 1 metro, la cual consistió en arrancar el material vegetal emergente que se encontraba en las áreas de la ronda hídrica de los caños intervenidos. Esta actividad de retiro de material vegetal se realizó en forma manual para así tener una mejor vista al caño, así mismo se llevó a cabo el retiro de la vegetación emergente o sumergida que impida el drenaje.

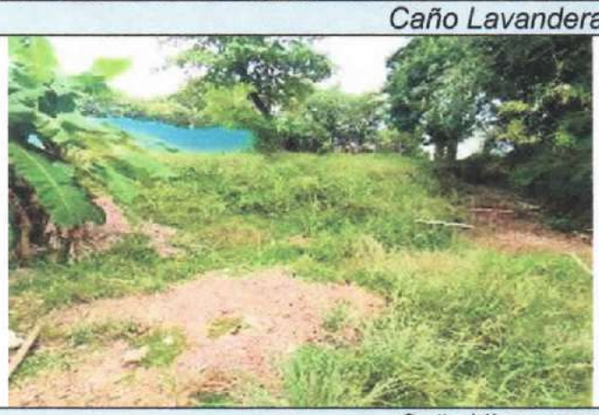
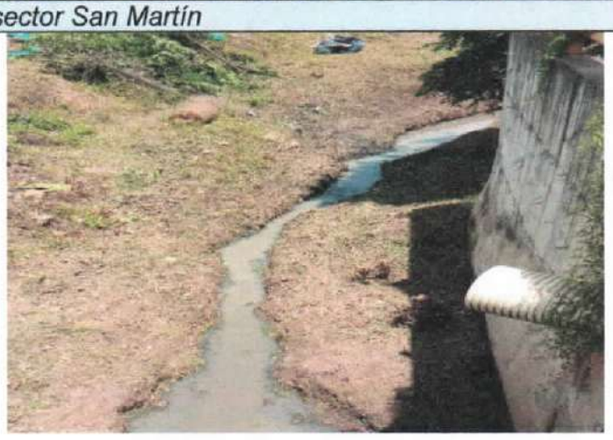
La maquinaria y/o equipos que se contempla utilizar en esta actividad son Guadañadoras, y Machetes.

Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades

2.1.3	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye disposición final en sitio autorizado)	COMUNA	CANTIDAD CONTRACTUAL (M2)	EJECUTADO (M2)
1	Caño sector Casa de la Cultura	1	468,56	468,56
2	Caño Lavanderas sector Circunvalar	2	556	556
3	Caño via por medio sector San Martin	6	984	984
4	Caño sector San Martin Diagonal 55	6	1264	1264
5	puerta del sol 2	6	786,24	786,24
6	Caño sector Villarelis II - La Independencia	7	5404	5404
7	Caño Nuevo Horizonte	7	1942,70	1942,70
8	Caño El Campin	7	2041,58	2041,58
TOTAL				**13,447.07**

Tabla 13 Caños intervenidos de rocería mayor a 1 m de alto.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad realizada por el contratista antes y después de la rocería.

ANTES	DESPUÉS
Caño sector Casa de la Cultura	
	
Caño Lavanderas sector Circunvalar	
	
Caño Vía por medio sector San Martín	
	

Puerta del Sol	
	

Figura 12 Registro fotográfico actividad de rocería mayor a 1 metro de alto.

- **CAÑOS RURALES: Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho.**

Esta actividad consistió en limpieza manual y retiro de material vegetal, residuos sólidos emergentes y sumergidos que se encontraban en los caños intervenidos, para su posterior disposición final en las márgenes adyacentes del caño. Las herramientas ayudaban a retirar el material vegetal y los residuos sólidos que estaban ubicados sobre el cauce de los caños que se intervinieron. Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades

2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho.	CANTIDAD (ML)	EJECUTADO (ML)
1	Llanito - 1	439,18	439,18
2	Llanito - 3	342,69	342,69
3	Llanito - 4	253,83	253,83
4	Llanito - 7	137,98	137,98
5	Llanito - 8	197	197
6	Llanito - 9	2684	2084
7	Caño San Rafael de Chucurí	4492	2680
8	Caño Rosario	5160,25	2305
9	Caño Palotal	1676,58	1676,58
10	Caño Los Toronjos	3164,44	2190
11	Quebrada La Roja	1914,44	450
12	Caño la Rasquiña	7919	2980
13	Caño Ñeques	2959	2230
14	La colorada	10775	3700
15	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	6564	2660
16	Caño El Deseo (El Llanito)	2282	750
TOTAL			**25,076.26**

Tabla 14 Caños intervenidos mayores a 10 metros de ancho

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad realizada por el contratista antes y después de la limpieza.

ANTES	DESPUÉS
Llanito-1	
	
Llanito - 7	
	
Caño San Rafael de Chucurí	
	

Figura 13 Registro fotográfico actividad limpieza mayores a 10 metros de ancho.

- **CAÑOS RURALES: Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto.**

En el área rural, el contratista continuo con la realización de las actividades de limpieza, destronque y ronceria mayor a 1 metro de alto, consistentes en la limpieza manual y retiro de material vegetal, residuos sólidos emergentes y sumergidos que se encontraban en los caños intervenidos, para su posterior disposición final en las márgenes adyacentes del caño.

Frente a esta actividad, el contratista ejecutó durante el segundo mes las siguientes cantidades:

2.2.1	Limpieza destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	CANTIDAD CONTRACTUAL (ML)	EJECUTADO (ML)
1	Llanito - 1	1756,72	1756,72
2	Llanito - 3	1370,76	1370,76
3	Llanito - 4	1015,32	1015,32
4	Llanito - 7	551,92	551,92
5	Llanito - 8	788	788
6	Llanito - 9	10736	8336
7	Caño San Rafael de Chucurí	17968	10720
8	Caño Rosario	20641	9220
9	Caño Palotal	6706,33	6706,33
10	Caño Los Toronjos	12657,76	8760
11	Quebrada La Roja	7657,77	1800
12	Caño la Rasquiña	23757	11920
13	Caño Ñeques	11836	8920
14	La colorada	32325	14800
15	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	19692	10640
16	Caño El Deseo (El Llanito)	9128	3000
TOTAL			**100,305.05**

Tabla 15 Caños rurales intervenidos

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad realizada por el contratista antes y después de la limpieza.

ANTES	DESPUÉS
Llanito-1	
	
Llanito - 7	
	
Caño San Rafael de Chucuri	
	

Figura 14 Registro fotográfico actividad limpieza, destronque y rocería mayores a 10 metros de alto

3.3 EQUIPO UTILIZADO EN LA OBRA.

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del contrato de obra se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Canoas	6	3-6 personas
Motor canoa	16	Motor a gasolina, lancha de fibra
Machetes	150	24"
Tablones	15	3mx30cm
Sacas de lona gruesa	25	3x2
Trinchos – rastrillos de hierro	70	
Camión	1	Tipo estacas encarpado 350
Camioneta doble cabina	1	Ford 2x4
Volquetas	2	6 metros cúbicos

Tabla 15 Equipo utilizado en la obra.

La interventoría, revisó los documentos que soportan la legalidad y cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, tales como: licencias de conducción, pólizas y RUNT, los cuales fueron anexados como soporte de cumplimiento del plan de calidad en el informe del contratista, así como los documentos de inspección de vehículos, canoas.

3.4SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA.

El seguimiento al contrato de obra 4051-23, se realiza a través de un diagrama de Grantt, en la cual semanalmente se relacionan las cantidades ejecutadas por cada actividad, y así obtener los porcentajes de avance de este

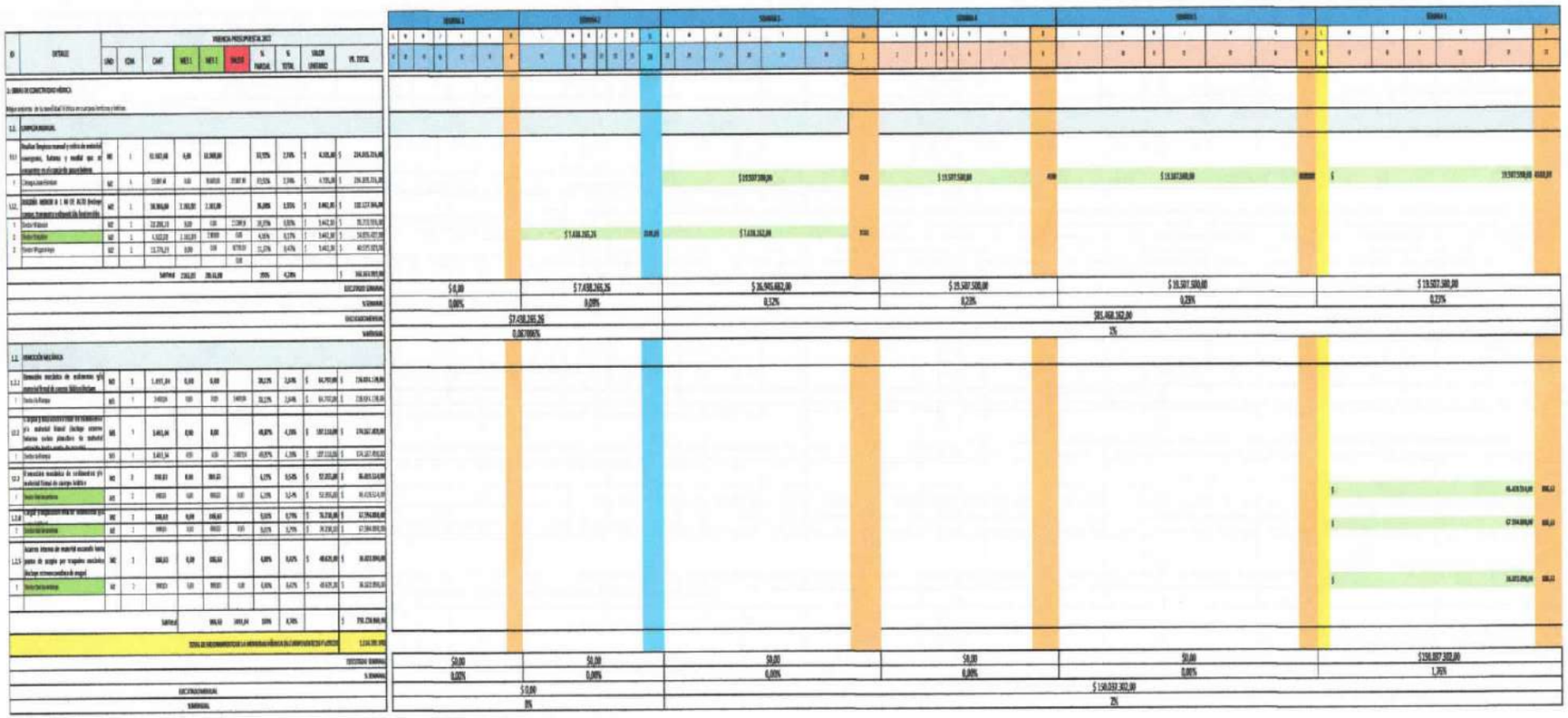


Figura 15 Plan de Trabajo

3.5RELACIÓN DE NOVEDADES DURANTE EL SEGUDNO MES DE EJECUCIÓN

A continuación, se relacionan las novedades presentadas durante la ejecución del segundo mes de ejecución del contrato de obra.

- **Estado del tiempo**

El estado del tiempo durante el periodo de ejecución de las actividades permaneció soleado, solo en cinco días hubo presencia de precipitaciones que no permitieron ingresar al área sobre todo en el mes de octubre donde la lluvia duro toda la jornada laboral. Para este corte se reporta 28 horas improductivas por presencia de lluvias.

SEPTIEMBRE				
FECHA	**DIA**	**CONDICIÓN**	**HORA**	**HORAS IMPRODUCTIVAS**
25	LUNES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
26	MARTES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
27	MIERCOLES	LLUVIOSO	8:30 a 10:30	2
28	JUEVES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
29	VIERNES	LLUVIOSO	6:20 a 8:20	2
30	SABADO	SOLEADO	6:00 a 1:00	0
			TOTAL	**4**

OCTUBRE				
FECHA	**DIA**	**CONDICIÓN**	**HORA**	**HORAS IMPRODUCTIVAS**
1	DOMINGO			
2	LUNES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
3	MARTES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
4	MIÉRCOLES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
5	JUEVES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
6	VIERNES	LLUVIOSO	6:00 a 2:00	8
7	SABADO	SOLEADO	6:00 a 1:00	0
8				
9	LUNES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
10	MARTES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
11	MIÉRCOLES	SOLEADO	6:00 a 2:00	8
12	JUEVES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
13	VIERNES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
14	SABADO	SOLEADO	6:00 a 1:00	0
15				
16	LUNES			
17	MARTES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
18	MIERCOLES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
19	JUEVES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0

OCTUBRE				
FECHA	**DIA**	**CONDICIÓN**	**HORA**	**HORAS IMPRODUCTIVAS**
20	VIERNES	LLUVIOSO	6:00 a 2:00	8
21	SABADO	SOLEADO	6:00 a 1:00	0
22				
23	LUNES	SOLEADO	6:00 a 2:00	0
24	MARTES			
25	MIERCOLES			
			TOTAL	**24**

Por otro lado, durante el tiempo de ejecución del periodo del presente informe, se logró iniciar labores de limpieza y rocería en los caños pertenecientes a la comuna 3, en los cuales no había sido posible ingresar hasta tanto se brindara solución a las solicitudes de los diferentes presidentes de junta de los barrios Villa Mary, Novalito, Villa Luisa. Esta eventualidad, fue tratada con el apoyo de interventoría y supervisión para lograr acercamientos e intervenir la totalidad de las áreas asignadas contractualmente.

Por otro lado, el día 14 de octubre de 2023, el frente de trabajadores del corregimiento el llanito, suspendieron actividades, argumentando que no era posible realizar la limpieza y rocería de los caños internos de la cabecera, dada las condiciones de presencia de vectores, la topografía del terreno, y la negativa por parte de la comunidad, además de sugerir realizar limpieza a otros caños que según los pescadores eran más necesarios. Para atender dichas inconformidades, se realizó reunión con los trabajadores y líderes de pescadores, secretaria de medio ambiente, contratista e interventoría el día 17 de octubre de 2023, en la cual se realizó visita de verificación a cada uno de los caños de la cabecera, y se llegó a un mutuo acuerdo.

Por otro lado, durante las actividades de limpieza del Caño Rosario, se presentó resistencia y negativa a la realización de las actividades de la cuadrilla, por parte de la señora María Lourdes Buitrago Ruiz, quién manifestó que no iba a dejar intervenir el tramo del caño que colinda con el predio de ella, debido a que según la señora por allí se le ingresan al predio a robar.

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL.

4.1 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el segundo mes de ejecución del contrato de Fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el Distrito de Barrancabermeja, el contratista Unión Temporal Cuerpos Hídricos, realiza las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo direccionado por la profesional especialista en SST con aprobación de la Gerencia y el apoyo de los diferentes HSE en cada una de las cuadrillas, dando el cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades del SGSST.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Se realizo seguimiento en cada frente de trabajo verificando el cumplimiento por parte del Contratista UT Cuerpos hídricos de las actividades de limpieza, rocería manual, retiro de material vegetal y residuos sólidos, que son empacados en bolsas plásticas y dejados en sitios de acopio donde son recogidos por el camión recolector de la empresa Veolia para su disposición final.

En el segundo mes se han intervenido los siguientes caños:

CAÑOS INTERVENIDOS EN EL SEGUNDO MES	
Comuna 1	✓ Caño Sector Casa de la cultura. ✓ Caño Buenos Aires ✓ Caño San Francisco
Comuna 2	✓ Caño Lavanderas sector Circunvalar
Comuna 3	✓ Caño Fertilizantes ✓ Caño Sector San Judas ✓ Caño Sector Pipatón (Canalizado) ✓ Caño 20 de enero – rosario ✓ Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural) ✓ año La Paz sector Mano de Dios (zona poblada) ✓ Caño La Paz sector 12 de agosto ✓ Caño La Paz sector Villa de Dios ✓ Caño La Paz sector Brisas La Paz

Comuna 4	✓ Caño parque Ecológico Cincuentenario ✓ Caño sector El Refugio ✓ Caño las flores
Comuna 5	✓ Caño Camelias Sector Versalles ✓ Caño Camelias Sector Provivienda ✓ Caño Camelias Sector Porvenir ✓ Caño sector Santana ✓ Caño Camelias sector 1° de Mayo ✓ Caño sector Alcázar ✓ Caño sector La Esperanza Calle 57c ✓ Caño Camelias sector Las Américas ✓ Caño Ramaral sector San Pedro Claver ✓ Caño sector Malvinas Baja ✓ año sector La Esperanza Calle 63 ✓ Caño sector San José Obrero-Tierradentro ✓ Caño Camelias sector Las Camelias
Comuna 6	✓ Caño sector San Martin Diagonal 55 ✓ Caño sector San Martin ✓ Caño sector San Martin Diagonal 55 ✓ Caño sector Puerta del Sol ✓ Caño vía por medio sector San Martin ✓ Caño sector Antonio Nariño ✓ Caño Puerta del Sol 2 ✓ Caño sector el Boston ✓ Caño Boston 2 ✓ Caño sector San Pedro 2 ✓ Caño Pozo 7 sector Renacer
Comuna 7	✓ Caño Nuevo Horizonte ✓ Caño El Campin ✓ Caño villarelis II ✓ Caño sector Villarelis II - La Independencia ✓ Caño Pozo Siete sectores Diamante- Las Torres
Rurales	✓ Llanito 1 ✓ Llanito 3 ✓ Llanito 7 ✓ Llanito 8 ✓ Llanito 9 ✓ Quebrada La Roja ✓ Caño San Rafael de Chucurí ✓ Caño Rosario

- ✓ Caño Palotal
- ✓ Caño Los Toronjos
- ✓ Caño la Rasquiña
- ✓ Caño Ñeques
- ✓ La colorada
- ✓ Caño Cuatro Bocas - Juan Esteban
- ✓ Caño sector Villarelis II - La Independencia
- ✓ Caño El Deseo (El Llanito)

Tabla 18 Caño intervenidos en el segundo mes

4.3SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES







Caño San Francisco Comuna 1	Caño Las Lavanderas sector Circunvalar Comuna 2	Caño internacional, sector San Judas Comuna 3







Ciénaga Juan Esteban Comuna 4	Caño Camelias Sector Santander	Caño Pozo 7 Sector Renacer Comuna 6



Caño Diamante – Las Torres Comuna 7



Caño Cuatro Bocas – Juan Esteban Comuna 4



Caño La Roja LLanito

Figura 16 Evidencias fotográfica

Cada cuadrilla cuenta con su Profesional de Seguimiento y personal encargado de seguridad y salud en el trabajo. Las actividades se realizan en el horario de 6:00 a.m a 2:00 p.m en los diferentes puntos establecidos y requeridos dentro del contrato, atendiendo las solicitudes prioritarias de las diferentes comunidades del área de influencia.

13.1 REVISION DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

La interventoría SIMCOC realiza el seguimiento al contratista Unión Temporal Cuerpos Hídricos evidenciando el cumplimiento de los estándares mínimo del SGSST al momento de visitar los diferentes frente de trabajo se observa la inspección diaria del área a intervenir dejando evidencia fotográfica, inspección de herramientas, botiquín, la instalación de la señalización, el orden y el aseo, la entrega y el uso de los EPP, fichas de seguridad de productos químicos como la creolina y el hipoclorito, el punto de hidratación, pausas activas, inducción, capacitación y charlas de seguridad,

De lo anterior los profesionales HSE dejan documentado cada uno de los procesos. Se evidencia que el contratista cumple con la documentación estipulada por la legislación colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo.

13.2 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

En este ítem el contratista UT Cuerpos Hídricos da manejo a las sustancias químicas con las fichas de seguridad de cada uno de los productos que se utilizan en la ejecución de las actividades de limpieza, rocería y remoción mecánica de sedimentos.

REGISTRO FOTOGRAFICO MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS





Figura 17 Manejo de sustancias Químicas

13.3 ROLES Y RESPONSABILIDAD.

Para la ejecución del contrato de obra se requirió de un recurso humano de un equipo mínimo requerido relacionado a continuación:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	PROFESIÓN	TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA
Roció Solano Villamizar	Director de Proyecto	Ingeniero ambiental y de saneamiento, especialización en Geotecnia ambiental	SI	SI
Paola Rodríguez	Ingeniero Residente	Ingeniero Civil	SI	SI
Wilder Rojas Medina	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Ambiental Especialista en Gestión Ambiental	SI	SI

Figura 18 Roles y responsabilidades

Se relaciona el equipo mínimo del contratista de acuerdo a la revisión inicial del contrato se deja como evidencia que el mínimo cumple en su totalidad con los requerimientos establecidos en el contrato, se cuenta con un número de tres (3) profesionales.

Se pudo verificar que fueron contratados por la UT CUERPOS HIDRICOS a la fecha en total 735 trabajadores a la fecha corte del 24 de octubre de 2023 (368 trabajadores por AIRE, 367 trabajadores por BIOTA), los cuales fueron vinculados a seguridad social, riesgos labores. (Se planilla de pago de **Seguridad Social en Salud**.

13.4 CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN.

Durante el segundo mes de ejecución del contrato se realizaron charlas antes de iniciar labores, a cada uno de los trabajadores por parte del Contratista en temas de Seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y procedimiento de la ejecución de cada una de las actividades, de igual forma se realiza con cada trabajador nuevo que va ingresando.

Se viene contando con el apoyo de la ARL quien realizo capacitación de los riesgos de acuerdo a la actividad a ejecutar.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE CHARLAS Y CAPACITACIÓN





Figura 19 Evidencias fotográficas de las charlas de seguridad

13.5 GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.

13.5.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.

Para los trabajos de retiro de material vegetal, residuos sólidos y sedimentos mediante limpieza manual en los caños el Contratista UT Cuerpos Hídricos cuenta con Matriz de identificación de peligros donde se evalúa, se controla, se hace seguimiento y se comunica los riesgos vinculados a las actividades y procesos del contrato

13.5.2 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.

El contratista cumple con la matriz ambiental de la norma **ISO 14001** identificado el impacto ambiental del trabajo que se viene ejecutando en cada caño del distrito de Barrancabermeja incluidos en el contrato, se evidencia en campo el manejo que se le viene dando al retiro y disposición de los residuos vegetales, residuos sólidos y residuos especiales se deja evidencia de los respectivos controles en registro fotográfico y el documento reporte de Residuos.

13.6 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL.

13.6.1 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La UT Cuerpos Hídricos viene realizando entrega y reposición de los Elementos de protección personal a cada trabajador de acuerdo a la actividad que cada trabajador viene ejecutando, el profesional a cargo deja evidencia a través del formato entrega de EPP y registro fotográfico donde se evidencia la reposición de los EPP.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE REPOSICIÓN DE EPP



Figura 20 Entrega de dotación

13.6.2 REVISIONES E INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS

Al iniciar la jornada laboral diariamente el profesional de cada frente de trabajo con el apoyo de los trabajadores realiza la inspección de las herramientas con la finalidad de observar el estado en el que se encuentran e identificar posibles fallas o daños que puedan convertirse en un potencial peligro para los trabajadores. Una vez se identifica que una herramienta tiene alguna falla el profesional realiza el respectivo reporte para proceder a cambiarla por una en buenas condiciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS



Figura 21 Inspección de equipos y herramientas

13.6.3 PAUSAS ACTIVAS

Durante la jornada laboral el profesional encargado en cada frente de trabajo por parte del Contratista UT Cuerpos Hídricos, diariamente realizan con los trabajadores pausas activa con el objetivo de recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga, disminuir trastornos musculoesqueléticos y prevenir el estrés.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAUSAS ACTIVAS



Figura 22 Pausas Activas

13.7 MEDIDAS DE SALUD EN EL TRABAJO.

Para la ejecución del contrato se pudo evidenciar que cada frente de trabajo cuenta con un botiquín de primeros auxilios el cual cuenta con los elementos necesarios para brindar una atención muy básica. Se realizo seguimiento en la inspección que realizan los profesionales del contratista al botiquín, cuando requiere de alguna reposición ellos la reportan al contratista quien les suministra el elemento faltante.

REGISTRO FOTOGRAFICO INSPECICIÓN BOTIQUIN



Figura 23 Inspección de botiquín

13.8 SANEAMIENTO BASICO.

13.8.1 AGUA POTABLE

En las actividades de saneamiento básico al personal de UT Cuerpos Hídricos que ejecuta las actividades en campo se les suministra termos y auxilio para compra de hielos para consumo de agua potable es importante resaltar que debido a las altas temperaturas se deben hidratar constantemente.

REGISTRO FOTOGRAFICO SUMINISTRO HIDRTACIÓN



Figura 24 Evidencias suministro agua potable

13.8.2 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MATERIAL VEGETAL Y RESIDUOS ESPECIALES.

La UT Cuerpos Hídricos viene cumpliendo con el manejo de los residuos sólidos y material vegetal producto de la actividad de limpieza y rocería son recolectados en bolsas plásticas y dejados en sitios de acopio para que el camión recolector de Veolia los recoja para su disposición hacia el relleno sanitario.

Los residuos especiales se dejan en punto de acopio y una volqueta del contratista los recoge y los lleva al relleno sanitario

REGISTRO FOTOGRAFICO MANEJO DE RESIDUOS



Figura 25 Manejo de residuos sólidos

13.9 RECURSOS DESTINADOS AL MANEJO DEL SGSST. (PERSONAL DE SALUD EN CAMPO)

Para la ejecución de contrato en campo el contratista UT Cuerpos Hídricos cuenta con el siguiente personal:

(14) profesionales de seguimientos y (10) apoyo de SST que son los encargados de asegurar y vigilar que las actividades se ejecuten siguiendo todas las normas de seguridad previniendo la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

(1) una coordinadora SST que se encarga de vigilar que las medidas de seguridad se cumplan en campo.

(1) una profesional psicosocial que se encarga de realizar las intervenciones de riesgo psicosocial en los frentes de trabajo.

13.10 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES. (REPORTE Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES)

Durante el periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2023 se presentaron 9 accidentes de trabajo leves, los cuales fue reportados ante la ARL e investigados como medida preventiva para evitar que se vuelvan a repetir. Estos eventos no han tenido incidencia en la ejecución de las actividades, los trabajadores accidentados regresaron a sus labores habituales sin consecuencias que afecten su estado de salud, todos se encuentran laborando normalmente.

- **Índice de Frecuencia**

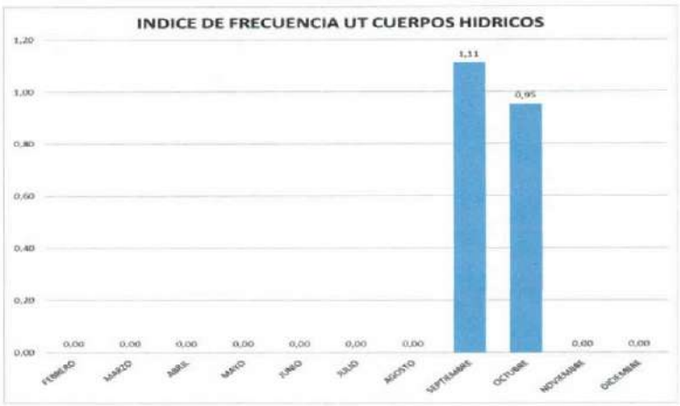


Figura 26 Índice de frecuencia

El índice de frecuencia por accidentalidad durante el periodo fue de 1.11 en septiembre y 0,95 en octubre porque se presentaron 9 accidentes de trabajo.

- **Índice de severidad**

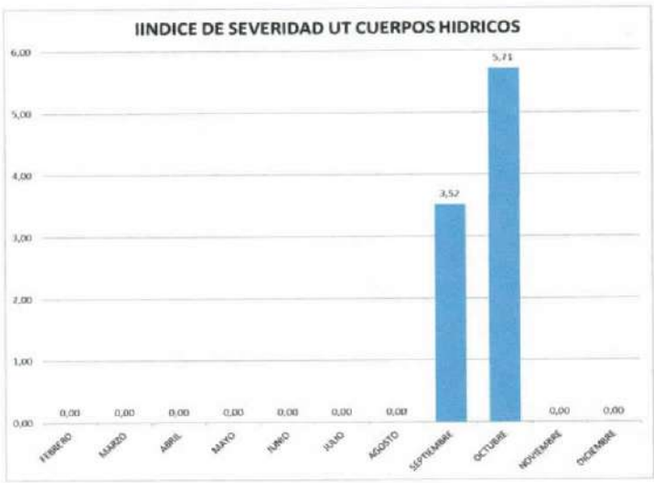


Figura 27 Índice de severidad

El índice de severidad durante el periodo fue de 3,52 en septiembre y 5,71 en octubre porque se presentaron 53 días de incapacidad.

- **Tipo de Lesión**

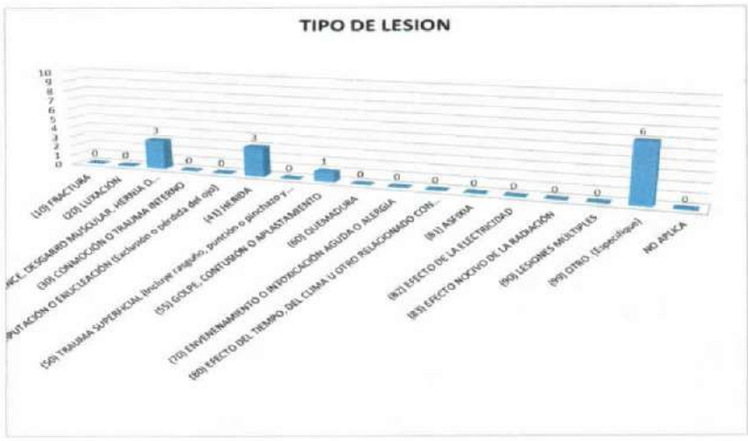


Figura 28 Tipo de Lesión

De los 9 accidentes presentados 1 por mordedura de serpiente, 3 por caídas de personas, 2 por contacto con elemento cortopunzante, 1 por contacto con agua contaminada, 1 por sobre esfuerzo y 1 por picadura de avispas.

- **Parte del cuerpo afectada**



Figura 29 Parte del cuerpo afectada

La parte del cuerpo más afectada por los accidentes miembros inferiores, manos, cabeza, ojos.

13.11 ESTADÍSTICAS GENERALES

GESTIÓN HSE DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE	
ITEM	**TOTAL**
Horas Hombre Totales diarias	138.180
No. Casos de primeros auxilios	9
No. Accidentes Incapacitantes	9
No. Accidentes no Incapacitantes	0
No. Incidentes Ambientales	0
No. Casi Accidentes	0
Nº Condiciones Inseguras	60
Nº de trabajos suspendidos	0
H.H.Capacitación Diaria	11.410

Tabla 17 Estadísticas generales

En la tabla anterior se puede evidenciar la estadística general del contrato donde se han laborado 138.180 Horas Hombres en el periodo las cuales pertenecen al personal vinculado en la unión temporal dividido en la siguiente forma 367 personas vinculadas por BIOTA y 368 persona vinculadas por ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLOGICA AIRE, se presentaron 9 accidente laborales los cuales fueron atendido por la ARL, 60 condiciones inseguras las cuales fueron cerradas inmediatamente por el profesional en campo, 11.410 Horas hombres de capacitación, las cuales tienen como objeto la prevención de los accidentes de trabajos y las enfermedades laborales.

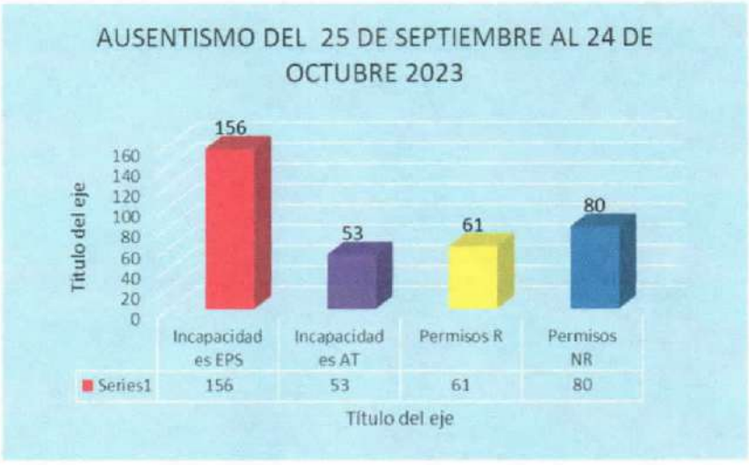


Figura 30 Grafico de ausentismo

13.12 AUSENTISMO

En la gráfica se evidencia el ausentismo generado en el periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre, se relaciona la causa y el número de días, el mayor ausentismo lo representan las incapacidades por enfermedad general, en la cual los trabajadores justifican su ausencia con una incapacidad.

La segunda causa de ausentismo es por permisos no remunerados, los cuales son solicitados por el personal para realizar diligencias personales.

La tercera cusa del ausentismo se debe a ausencias por permisos remunerados, donde los trabajadores justifican su ausencia con un soporte.

La cuarta causa del ausentismo se debe a accidentes de trabajo esto se debe a durante el periodo, se presentaron 9 accidentes de trabajo leve que generaron 53 días de incapacidad. Hasta la fecha los accidentados no han presentado afectaciones adicionales como consecuencias del evento.

4.15. RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE AVANCE MENSUAL.

El informe fue revisado y analizado por Interventoría, de manera general el informe se evidencia que está bien estructurado se dejan las siguientes recomendaciones:

- Retroalimentar capacitación sobre Riesgos Biológicos enfatizar sobre medidas de prevención mordedura de serpiente.
- Se recomienda coordinar diariamente con los conductores de las volquetas y la empresa Veolia la recogida de los residuos, para evitar dejar los residuos en sitios donde pueda crear incomodidad a la comunidad,
- Los residuos deben estar señalizados y acordonados con cinta de seguridad
- Enfatizar en el uso de los EPP por parte de los trabajadores.
- Se recomienda como medida preventiva divulgar lecciones aprendidas en cuento a los accidentes de trabajo presentados.

13.13 REVISIÓN DEL INFORME DE AVANCE MENSUAL.

El informe HSE entregado por el contratista fue revisado y analizado por la Interventoría, de manera general se evidencia que está bien estructurado y se culmina con el 100% de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

14. INFORME ADMINISTRATIVO

14.1 VERIFICACIÓN DEL PERSONAL

Para el segundo informe que está comprendido entre el 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023, se continuaron las actividades del contrato de obra con un total de 735 trabajadores activos, a corte de la fecha de finalización del periodo del presente informe, de los cuales 367 son de BIOTA y 368 AIRE, distribuidos de la siguiente manera:

CARGOS	BIOTA	AIRE	TOTALES
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	7	7	14
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	353	349	702
INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL	1	1	2
COORDINADORA ADMINISTRATIVO	1		1
COORDINADORA GENERAL	1		1
APOYO JURIDICO	1		1
AUXILIAR CONTABLE - TESORERA	1		1
COORDINADORA HSEQ	1		1
AUXILIAR DE INGENIERIA	1		1
COORDINADORA HSE		1	1
DIRECTOR		1	1
HSE		2	2
CAPATAZ		3	3
LIDER DE BODEGA		1	1
TRABAJADOR SOCIAL		1	1
CONDUCTOR		1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	1
TOTAL	**367**	**368**	**735**

Tabla 18 Relación de trabajadores por cargo de UT CUERPOS HIDRICOS

Para este periodo se presentaron dos renuncias y una terminación del contrato por parte de BIOTA, y 4 retiros por parte de la empresa AIRE, para un total de 7 personas retiradas hasta la fecha. Se anexan la paz y salvos de cada uno de ellos.

Por otro lado, en la siguiente tabla se relaciona el equipo mínimo calificable que cuenta UT CUERPOS HÍDRICOS.

ITEM	CARGO	CANT.	CC	NOMBRE	FECHA DE INGRESO
1	Director de obra	1	63.462.070	ROCIÓ SOLANO VILLAMIZAR	25 de agosto de 2023
2	Residente de obra (Ingeniero civil)	1	63.538.390	PAOLA ANDREA RODRIGUEZ RINCON	25 de agosto de 2023
3	Residente ambiental	1	5.793.827	WILDER ROJAS MEDINA	25 de agosto de 2023

Tabla 19 Equipo mínimo calificable UT cuerpos hídricos.

A continuación, se relaciona el listado del personal vinculado laboralmente durante el periodo del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023 para la ejecución del contrato de obra N°4051-2023.

PERSONAL DE LA EMPRESA AIRE

No.	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE INGRESO	CARGO	N° SS
1	37926219	BARRANCABERMEJA	NANCY		ACERO	OLIVEROS	21/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1
2	37575341	BARRANCABERMEJA	ISAURA	ANGELICA	ACEVEDO	SARMIENTO	20/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3
3	1102357138	PIEDECUESTA	DIANA	MARCELA	ADARME	SOLANO	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	4
4	1096800768	BARRANCABERMEJA	GEORDY	MANUEL	ALFARO	RUEDA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	8
5	63467124	BARRANCABERMEJA	MARITZA		ALVARADO	GARCIA	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9
6	37930165	BARRANCABERMEJA	AMALIA		ALVAREZ	ANGARITA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	10
7	63461260	BARRANCABERMEJA	LEYDIS		ALVAREZ	ALDANA	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11
8	63464469	BARRANCABERMEJA	ANA	TERESA	ALVIS	GARCIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12
9	91436466	BARRANCABERMEJA	RENE	ANTONIO	AMARIZ	TRILLOS	13/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	14
10	1096251104	BARRANCABERMEJA	MARY	CARMEN	ANGULO	CONEO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15
11	13851770	BARRANCABERMEJA	HAROLD		ARCINIEGAS	VILLAFAÑE	11/09/2023	HSE	16
12	63469073	BARRANCABERMEJA	FANNY		ARENAS	POLO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	17
13	1096248638	BARRANCABERMEJA	MARIEL	JYRETH	ARENAS	CABADIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18
14	1005190501	BARRANCABERMEJA	JOSELINE	CANDELARIA	ARIAS	HERNANDEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	20
15	1096226355	BARRANCABERMEJA	MARLENY	YURANI	ARRIETA	VARON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	21
16	1000007812	BARRANCABERMEJA	MITCHELL	SMITH	ARRIETA	DUARTE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	22
17	1005176630	BARRANCABERMEJA	LINA	PAOLA	ARROYO	BAYONA	19/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	23
18	1096193769	BARRANCABERMEJA	LILIANA		AVILA	ARIZA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25
19	3981097	SIMITI	FELIX	ANTONIO	AVILA	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	24
20	1096185986	BARRANCABERMEJA	MARLON	ANDRES	BADILLO	PLATA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	26
21	1005177435	BARRANCABERMEJA	BRAYAN	MAURICIO	BARRERA	MORENO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	27
22	91445256	BARRANCABERMEJA	JHON	CARLOS	BARRERA	BARRERA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	28
23	1096201217	BARRANCABERMEJA	MAGNOLIA	DEL SOCORRO	BASTO	CARDONA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	30

24	13567497	BARRANCBERMEJA	JORGE	ADRIAN	BAUTISTA	MARTINEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	31
25	1097182854	BARRANCABERMEJA	ZHARITH	DAYANNA	BAUTISTA	NOCHES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	32
26	63458102	BARRANCABERMEJA	EDITH		BAYONA	TIBANA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	36
27	1096194786	BARRANCABERMEJA	LUZ	MARINA	BELAIDES	ORTEGON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	39
28	1004094844	BARRANCABERMEJA	JHONATAN		BELEÑO	ZAMBRANO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	44
29	1096216259	BARRANCABERMJA	FREMYS		BELTRAN	CUESTA	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	45
30	1096213019	BARRANCABERMEJA	RUBEN	DARIO	BENAVIDES	LERMA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	48
31	28488525	BARRANCABERMEJA	NANCY	ESTHER	BENAVIDES	PEÑALOZA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	47
32	1096211732	BARRANCABERMEJA	JOSE	HUMBERTO	BENAVIDES	ARIAS	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	46
33	1096236342	BARRANCABERMEJA	MARIELA		BETANCOURT	JOYA	13/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	50
34	1002237273	MALAMBO ATLANTICO	ANGIE	PAOLA	BETANCOURT	COGOLLO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	49
35	28019966	BARRANCABERMEJA	MONICA	DEL CARMEN	BONILLA	PINEDO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	51
36	37579563	BARRANCABERMEJA	NANCY		BORJA	MEJIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	52
37	63469930	BARRANCABERMEJE	SANDRA	MILENA	BUENO	RODRIGUEZ	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	53
38	28489151	BARRANCABERMEJA	YADITH		CABARCA	TOVAR	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	55
39	28061242	BARRANCABERMEJA	HERMINDA		CABRERA	DIAZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	56
40	37578496	BARRANCABERMEJA	ELIZABETH		CADENA	ZARATE	11/09/2023	LIDER DE BODEGA	58
41	1096190277	BARRANCABERMEJA	NESLY	CAROLINA	CAMACHO	SANCHEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	60
42	39014052	EL BANCO	YOLANDA		CAMELO	LEON	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	63
43	37581324	BARRANCABERMEJA	YESENIA		CANEVA	FLOREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	66
44	1096225395	BARRANCABERMEJA	LEIDY		CANEVA	FLOREZ	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	65
45	52978812	BOGOTA	MAYURI	DEL CARMEN	CANO	ATEHORTUA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	68
46	63465215	BARRANCABERMEJA	ALCIRA		CANO	JIMENEZ	20/09/2023	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO	67
47	91322261	PUERTO WILCHES	NILSON		CAÑAS	AGAMEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	64
48	1005189284	BARRANCABERMEJA	JUAN	JOSE	CARMONA	URIELES	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	69
49	63457675	BARRANCABERMEJA	ALEYDA		CARRASQUILLA	GUERRERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	70
50	73563250	SAN MARTIN DE LOBA	JOSE	DE JESUS	CARREÑO	SERRANO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	72
51	37944527	SOCORRO	FRADY		CARREÑO	RODRIGUEZ	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	71

52	13744101	BUCARAMANGA	JOSE	MAURICIO	CARRERO	QUINTERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	73
53	1096233746	BARRANCABERMEJS	CAMILA	ANDREA	CARVAJAL	ARROYO	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	74
54	1096241230	BARRANCABERMEJA	LUIS	EDUARDO	CASTRO	MENDEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	75
55	91434300	BARRANCABERMEJA	JOVANNI		CHACON	ORTEGA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	76
56	71186264	PUERTO BERRIO	EVELIO	ENRIQUE	CHAVERRA	GARCIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	77
57	37578298	BARRANCABERMEJA	JOHANNA		CONTRERAS	ARMESTO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	78
58	1005221087	BARRANCABERMEJA	LUIS	ARLEY	CORREA	JARABA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	80
59	28061349	BARRANCABEREMJA	AURA	LILIANA	CORREA	SOLANO	11/09/2023	CAPATAZ	79
60	37577199	BARRANCABERMEJA	KELLY	JHOANA	CORTES	TAMAYO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	82
61	1098727131	BUCARAMANGA	JOSE	DAVID	CORTES	ALVAREZ	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	81
62	63460714	BARRANCABERMEJA	MARISOL		CUERVO	JIMENEZ	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	83
63	1096210050	BARRANCABERMEJA	DEINER	FABIAN	DIAZ	MIRANDA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	85
64	63461904	BARRANCABERMEJA	LUZ	ESTHER	DIAZ	CHAVEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	88
65	1096226840	BARRANCABERMEJA	ESTEFANY		DIAZ	REY	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	86
66	1096242163	BARRANCABERMEJA	SULDARY	KATHERINE	DIAZ	CHAVEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	91
67	1095823245	FLORIDABLANCA	MADELEINE		DIAZ	BARRAZA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	89
68	1005184665	BARRANCABERMEJA	NAYELI	TATIANA	DIAZ	PALACIO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	90
69	1096209015	BARRANCABERMEJA	EDELVIS	PATRICIA	DURAN	RUIZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	92
70	1096233382	BARRANCABERMEJA	LIZETH	MINERVA	DURAN	RAMIREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	93
71	1005190817	BARRANCABERMEJA	ANDRES	FELIPE	ESPARZA	MONTAÑEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	94
72	1096232912	BARRANCABERMEJA	LEIDY	MILADYS	ESTRADA	CASTRO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	95
73	37687557	PUERTO WILCHES	BERTHA	MILENA	FIERRO	HERRERA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	97
74	1005184902	BARRANCABERMEJA	JOHAN	SNEYDER	FIERRO	CASTRO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	98
75	13851577	BARRANCABERMEJA	DANIS		FIGUEREDO	ORTIZ	11/09/2023	CONDUCTOR	99
76	1005188763	BARRANCABERMEJA	MARIO	ANGEL	FRANCO	ROMERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	102
77	91435570	BARRANCABERMEJA	JOSE	GABRIEL	FUENTES	ACEVEDO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	103
78	1096204910	BARRANCABERMEJA	JENNIFER	NATALY	GALEANO	ALFARO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	104
79	63466117	BARRANCABERMEJA	MARIA	CANDELARIA	GAMBOA	SEGOVIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	106

80	1099548861	CIMITARRA	CARLOS	ANTONIO	GARCIA	CAPACHO	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	107
81	63461684	BARRANCABERMEJA	LUZ	DARY	GARCIA	GOMEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	110
82	1005185096	BARRANCABERMEJA	LUISA	FERNANDA	GARCIA	SERPA	19/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	109
83	1096239249	BARRANCABERMEJA	YUDIS	ESTHER	GARIZADO	FLOREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	111
84	1096238230	BARRANCABERMEJA	CATERINE		GARNICA	PAYARES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	112
85	1096202289	BARRANCABERMEJA	YULEXI	ANDREA	GAVIRIA	SALAZAR	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	113
86	1096231304	BARRANCABERMEJA	EILEN	PATRICIA	GIL	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	114
87	37575875	BARRANCABERMEJA	MYRIAM		GOMEZ	GOMEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	120
88	1096233933	BARRANCABERMEJA	TALIA	YARITHZA	GOMEZ	FUENTES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	121
89	5790385	PUERTO PARRA	ELIECER		GOMEZ	ORTIZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	118
90	20716241	LA VEGA	MARIA	ELISA	GOMEZ	BOHORQUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	119
91	91425400	BARRANCABERMEJA	JAVIER	JOEL	GONZALEZ	VILORIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	122
92	37576136	BARRANCABERMEJA	MONICA	GISETTE	GONZALEZ	MANTILLA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	124
93	1096184928	BARRANCABERMEJA	LUIS	ALONSO	GUERRA	CARREÑO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	127
94	5594464	BARRANCABERMEJA	LUIS	ALFONSO	GUERRERO	RODRIGUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	131
95	1096232732	BARRANCABERMEJA	HAROLD	RAFAEL	GUERRERO	AGUDELO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	129
96	28069921	BARRANCABERMEJA	ESENIT		GUERRERO	RODRIGUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	128
97	1096241571	BARRANCABERMEJA	OSWALDO		GUTIERREZ	HURTADO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	137
98	1096209809	BARRANCABERMEJA	DAGOBERTO		GUTIERREZ	CENTENO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	133
99	63465123	BARRANCABERMEJA	MILENA	ESTHER	GUTIERREZ		11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	136
100	37579342	BARRANCABERMEJA	KAREN	YULISSA	GUTIERREZ	VANEGAS	20/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	135
101	37938511	BARRANCABERMEJA	ANA	MERCEDES	GUZMAN	PICON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	139
102	28061347	BARRANCABERMEJA	ANA	MILENA	GUZMAN	VASQUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	138
103	1005177800	BARRANCABERMEJA	JUAN	CAMILO	GUZMAN	VIDES	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	140
104	63470408	BARRANCABERMEJA	YOLI	JOHANA	HENAO	AMAYA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	141
105	1096255187	BARRANCABERMEJA	SERGIO	ANDRES	HERAZO	PINILLA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	142
106	13853278	BARRANCABERMEJA	FABIAN		HERNANDEZ	VILLARREAL	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	144
107	28061000	BARRANCABERMEJA	LUZ	HERMINDA	HERNANDEZ	CABALLERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	149

108	1097093102	BARRANCABERMEJA	GEOVANNY	ANDRES	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	148
109	13882236	BARRANCABERMEJA	ADOLFO		HERNANDEZ	CANO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	143
110	1096246798	BARRANCABERMEJA	TANIA	ALEXANDRA	HERNANDEZ	ORTIZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	150
111	1096218945	BARRANCABERMEJA	YOHENNY	MAYDE	HERNANDEZ	ROMERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	151
112	5793867	BARRANCABERMEJA	FREDY	ALBERTO	HOGGAN	ARAUJO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	152
113	1096236689	BARRANCABERMEJA	KELLY	YAJAIRA	HOLGUIN	PINZON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	153
114	1005655019	BARRANCABERMEJA	LUIS	MANUEL	HOYOS	TURIZO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	154
115	63457448	BARRANCABERMEJA	LUZ	MERY	HOYOS	ALVIS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	155
116	1096184563	BARRANCABERMEJA	MARILY		JAIMES	CABARCA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	156
117	91433021	BARRANCABERMEJA	JAIRO	JOSE	JARABA	ARRIETA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	157
118	1096236561	BARRANCABERMEJA	CHRISTIAN	DAVID	JEREZ	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	158
119	1098661833	BUCARAMANGA	ANA	KARINA	JIMENEZ	ALVARADO	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	160
120	37577337	BARRANCABERMEJA	STELLA		JIMENEZ	DURAN	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	162
121	1005241575	BARRANCABERMEJA	MAROLYN	VIOLET	JIMENEZ	MISAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	161
122	1096227259	BARRANCABERMEJA	JUAN	DAVID	JOYA	BELLO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	163
123	28070525	BARRANCABERMEJA	ANDREA		LACHE	ESTRADA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	164
124	1005186269	BARRANCABERMEJA	WILBER	FABIAN	LEAL	RIVADENEIRA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	165
125	37580601	BARRANCABERMEJA	MARINELA		LIZCANO	OLIVEROS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	166
126	91431684	BARRANCABERMEJA	REINALDO		LOBO	JAIMES	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	168
127	1096236341	BARRANCABERMEJA	KELLY	JOHANA	LOPEZ	MUÑOZ	13/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	170
128	1096249738	BARRANCABERMEJA	ASTRID	CAROLINA	LOPEZ	REYES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	169
129	91429969	BARRANCABERMEJA	NILSON		LOPEZ	CARRASCAL	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	171
130	1096193072	BARRANCABERMEJA	ADRIANA	MILENA	LORA	ESCOBAR	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	172
131	1135389025	GIRON	SANDRA	PATRICIA	LOZANO	QUINTERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	173
132	1096244462	BARRANCABERMEJA	BRAYAN	ANDERSON	LUNA	HIDALGO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	175
133	1096205778	BARRANCABERMEJA	ANYELA	MARCELA	LUQUE	ULLOQUE	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	176
134	1096214517	BARRANCABERMEJA	ANGEY	CAROLINA	MACHUCA	MORENO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	177
135	1085034512	BARRANCABERMEJA	GUILLERMO		MADERA	BENAVIDES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	178

136	37579904	BARRANCABERMEJA	ANA	MARIA	MANRIQUE		13/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	179
137	1042214155	YONDO	JHON	ALEXANDER	MARIN	VELASQUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	180
138	1085043836	EL BANCO	KATERINE		MARTINEZ	VILLALOBOS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	185
139	1096192936	BARRANCABEREMJA	YERALDIN		MARTINEZ	ARDILA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	189
140	63462719	BARRANCABERMEJA	GEORGINA		MARTINEZ	DAZA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	184
141	37931256	BARRANCABERMEJA	MARIA	ORLEIDA	MARTINEZ	RODRIGUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	186
142	1096216596	BARRANCABERMEJA	SIXTA	TULIA	MARTINEZ	SANTOS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	188
143	1005181306	BARRANCABERMEJA	FREDDY	ENRIQUE	MEJIA	MERCHAN	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	190
144	63471821	BARRANCABERMEJA	MARIA	INES	MEJIA	ANGARITA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	191
145	1005186731	BARRANCABERMEJA	ARLEY		MENDEZ	RODRIGUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	192
146	1002495920	MAGANGUE	EYMIS	CAROLINA	MENDEZ	ORTEGA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	194
147	91474619	BUCARAMANGA	MILLER		MENDOZA	QUINTERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	195
148	37918323	BARRANCABERMEJA	DERLI		MERCADO	GUEVARA	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	197
149	1137195076		ALBERTO		MERCADO	ORTIZ	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	196
150	1096243710	BARRANCABERMEJA	ANGIE	PAOLA	MERCHAN	RAMIREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	199
151	1096254835	BARRANCABERMEJA	HILLARY	DAYANA	MESA	MERCADO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	200
152	13570727	BARRANCABERMEJA	CARLOS	NUMAR	MORA	ARCINIEGAS	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	202
153	91431177	BARRANCABERMEJA	GIOVANNI		MORA	CARDENAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	203
154	1096234295	BARRANCABERMEJA	OVER	DE JESUS	MORALES	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	212
155	1096252608	BARRANCABERMEJA	JUAN	CARLOS	MORALES	CAÑAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	204
156	1005180376	BARRANCABERMEJA	MARYULIS		MORALES	ALVARADO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	208
157	63474420	BARRANCABERMEJA	LIDA	MARIA	MORALES	ARDILA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	207
158	63469830	BARRANCABERMEJA	MELIDA		MORENO	AVILA	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	214
159	63463248	BARRANCABERMEJA	MARIA	LUISA	MOSCOTE	SALCEDO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	215
160	1005240736	BARRANCABERMEJA	JAIVER	EDUARDO	MURCIA	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	216
161	63461283	BARRANCABERMEJA	MARTHA	MARIA	MURILLO	TRISTANCHO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	218
162	8826382	SAN PABLO	MANUEL	DE JESUS	NIETO	GARCIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	222
163	63455983	BARRANCABERMEJA	EMMA		NIETO	JARABA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	221

164	91431697	BARRANCABERMEJA	AMILCAR	SULEYMAN	NIETO	BARAJAS	11/09/2023	CAPATAZ	220
165	1065583689	VALLEDUPAR	NICKOL	DAYANA	OLAYA	GAVIRIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	223
166	1096200932	BARRANCABERMEJA	LIZETH	PAOLA	OQUENDO	FERNANDEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	224
167	1096185450	BARRANCABERMEJA	LEIDY	JOHANNA	OROZCO	GONZALES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	225
168	1005181059	BARRANCABERMEJA	JULIAN	DARIO	ORTEGA	RINCON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	227
169	1096208661	BARRANCABERMEJA	FAIBER	SMITH	ORTEGA	VERGARA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	226
170	1096247264	BARRANCABERMEJA	HEIDY	JULIANA	ORTIZ	NORIEGA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	229
171	1096224291	BARRANCABERMEJA	GINA	MARCELA	ORTIZ	GONZALEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	228
172	49673428	AGUACHICA	CAROLINA		OSORIO	AREVALO	11/09/2023	COORDINADOR HSE	230
173	28489057	BARRANCABERMEJA	NIDIA	JOHANA	OVIEDO	BELEÑO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	231
174	18913712	AGUACHICA	EDINSON	ENRIQUE	PACHECO	VASQUEZ	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	234
175	28060922	BARRANCABERMEJA	DESIRIS		PACHECO	RAAD	20/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	233
176	1193037530	BARRANCABERMEJA	RAFAEL		PACHECO	RAMOS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	235
177	1095792377	FLORIDABLANCA	WENDY	YURLEY	PAEZ	VERGARA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	236
178	63457762	BARRANCABERMEJA	NORALBA		PAJON	MARTINEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	237
179	63457878	BARRANCABERMEJA	YANETH		PALOMAR	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	238
180	63462465	BARRANCABERMEJA	MARIA	EUGENIA	PAYARES	CARDENAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	239
181	63462931	BARRANCABERMEJA	PATRICIA		PAYARES	CORREA	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	240
182	1096239005	BARRANCABERMEJA	DIEGO	BENHUR	PEDROZO	CONTRERAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	241
183	1096221326	BARRANCABERMEJA	YULETZA		PEDROZO	CABARCA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	243
184	21950885	YONDO	YAINIS	MARIA	PEDROZO	CASTRO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	242
185	1096184627	BARRANCABERMEJA	JAYFER		PEÑA	PEÑA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	244
186	1096185237	BARRANCABERMEJA	JULIO	ALEJANDRO	PEÑA	ROJAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	245
187	28070813	BARRANCABERMEJA	MARIBEL		PEREZ	ARCINIEGAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	251
188	37578228	BARRANCABERMEJA	CARMEN	DANIELA	PEREZ	GALVAN	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	247
189	1096199927	BARRANCABERMEJA	PAOLA	ANDREA	PEREZ	ESTUPIÑAN	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	252
190	1005241275	BARRANCABERMEJA	DAROLYN	YULIETH	PEREZ	ANGEL	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	250
191	1096191161	BARRANCABERMEJA	DARLYS		PEREZ	QUIÑONES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	249

192	63471967	BARRANCABERMEJA	SANDRA	MILENA	PIEDRAHITA	YEPES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	253
193	1096801232	BARRANCABERMEJA	SAMUEL	SNEIDER	PIMIENTO	SALAZAR	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	254
194	1096232580	BARRANCABERMEJA	MAURY	ANDRES	PLATA	GORDON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	256
195	1096247118	BARRANCABERMEJA	FRANCISCO	JAVIER	POSADA	JIMENEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	259
196	37580930	BARRANCABERMEJA	YADIRIS		POVEDA	ACELAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	260
197	1096217445	BARRANCABERMEJA	JHON	ANDERSON	PRIETO	GUERRERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	261
198	1005179617	BARRANCABERMEJA	WENDY	JOHANNA	PUERTA	GOMEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	262
199	1096211535	BARRANCABERMEJA	LEIDY	JOHANA	QUINTERO	ALVAREZ	14/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	266
200	1096228021	BARRANCABERMEJA	AIDALY		QUIÑONES	CHOGO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	263
201	37934129	BARRANCABERMEJA	ARELIS	ESTES	QUIÑONES	JARABA	21/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	264
202	63456035	BARRANCABERMEJA	SOBEIDA		QUIÑONEZ	JARABA	21/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	265
203	1005221950	BARRANCABERMEJA	RUBEN	EMILIO	QUIROZ	QUINTERO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	268
204	1096255649	BARRANCABERMEJA	VICTOR	AUGUSTO	RACERO	CARREÑO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	269
205	91448995	BARRANCABERMEJA	JUAN	CARLOS	RENDON	MURILLO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	271
206	1096185927	BARRANCABERMEJA	VLADIMIR		RESTREPO	VARGAS	11/09/2023	CAPATAZ	272
207	63469777	BARRANCABERMEJA	MAYERLY		REYES	MEJIA	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	274
208	1096190990	BARRANCABERMEJA	DIANA		ROBLES	GARCES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	277
209	1096230263	BARRANCABERMEJA	MELIZA	ISABEL	ROBLES	TORRES	11/09/2023	TRABAJADOR SOCIAL	278
210	1096212075	BARRANCABERMEJA	PEDRO	MANUEL	RODRIGUEZ	URIBE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	285
211	91440281	BARRANCABERMEJA	LUIS	ANTONIO	RODRIGUEZ	GOMEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	283
212	1005221386	BARRANCABERMEJA	ANDRES	MAURICIO	RODRIGUEZ	CACERES	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	281
213	63473679	BARRANCABERMEJA	YULAINE	MILDRED	RODRIGUEZ	CELIS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	287
214	63538390	BUCARAMANGA	PAOLA	ANDREA	RODRIGUEZ	RINCON	25/08/2023	INGENIERO RESIDENTE	284
215	1096231876	BARRANCABERMEJA	MAIRA	ALEJANDRA	ROJAS	MORENO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	289
216	1096185218	BARRANCABERMEJA	LILIA	ESTHER	ROJAS	SANABRIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	288
217	1096800513	BARRANCABERMEJA	WILMER	SANTIAGO	ROJAS	PACHECO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	293
218	1005179555	BARRANCABERMEJA	KEILY	DAYANA	ROSAS	VERA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	294
219	43657726	PUERTO BERRIO	LUZ	JORLADY	RUA	ALZATE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	297

220	1096233427	BARRANCABERMEJA	LUDIS		RUA	HERNANDEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	296
221	91443236	BARRANCABERMEJA	CARLOS	ARTURO	RUEDA	TORRES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	298
222	1096241813	BARRANCABERMEJA	LINNETTE	CHARLENE	RUIZ	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	300
223	1096213981	BARRANCABERMEJA	LEIDIS	TATIANA	RUIZ	TREJOS	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	299
224	1005190489	BARRANCABERMEJA	DANIEL	SANTIAGO	SAAVEDRA	NIÑO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	301
225	1096213729	BARRANCABERMEJA	LUZ	ALEJANDRA	SALAMANCA	CARRILLO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	302
226	13567280	BARRANCABERMEJA	JOSE	MARTIN	SALDAÑA	VASQUEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	303
227	13882765	BARRANCABERMEJA	SALVADOR		SANABRIA	PATIÑO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	304
228	1096202872	BARRANCABERMEJA	MIGUEL	ALFREDO	SANCHEZ		11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	306
229	1096186051	BARRANCABERMEJA	ORLANDO		SANCHEZ	AGUIRRE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	307
230	1096213324	BARRANCABERMEJA	JESSICA	PAOLA	SANTANA	SUAREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	308
231	1095830780	FLORIDABLANCA	MAIRA	ALEJANDRA	SANTANDER	BRAVO	15/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	309
232	1005178927	BARRANCABERMEJA	STEPHANIA		SANTOS	ORTIZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	310
233	1096241579	BARRANCABERMEJA	ANGI	MARCELA	SARMIENTO	MEJIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	311
234	1005220480	BARRANCABERMEJA	JHOJAN	SNEYDER	SEQUEA	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	314
235	1005199047	GIRON	JOZMAN	DUBAN	SERRANO	DUARTE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	315
236	91440671	BARRANCABERMEJA	JOSE	ALBERTO	SIERRA	RENDON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	316
237	1005180764	BARRANCABERMEJA	JUDITH		SIERRA	SALAZAR	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	317
238	1096227691	BARRANCABERMEJA	HENRY	ANDRES	SILVA	VILLAREAL	11/09/2023	HSE	318
239	1097182392	BARRANCABERMEJA	YAHIRA	DANIELA	SIZA	PEREZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	319
240	1096219953	BARRANCABERMEJA	PATRICIA	MILENA	SOLANO	BARRIOS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	322
241	1096224278	BARRANCABERMEJA	JESSICA		SOLANO	TORO	11/09/2023	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	321
242	63462070	BARRANCABERMEJA	ROCIO		SOLANO	VILLAMIZAR	25/08/2023	DIRECTOR	323
243	91441035	BARRANCABERMEJA	LEOPOLDO		SOTO	PIZZA	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	324
244	1096250659	BARRANCABERMEJA	SIRLEY	TATIANA	SUAREZ	VANEGAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	325
245	1005178322	BARRANCABERMEJA	LUISA	MARIA	TAMAYO	HERRERA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	328
246	26036209	PLANETA RICA	TERESA	SOCORRO	TERAN	OQUENDO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	329
247	1193138013	BARRANCABERMEJA	MIGUEL	ANGEL	TERRAZA	ALVAREZ	20/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	330

248	63467140	BARRANCABERMEJA	AYDA LUZ	DEL CARMEN	TIQUE	PERDOMO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	331
249	1005179802	BOGOTA	SINDY	MILENA	TORRES	AVILES	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	334
250	63461428	BARRANCABRMEJA	MARIA	MARLEN	TORRES	BACAREO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	333
251	1005221277	BARRANCABERMEJA	LEE	ANDERSON	TOSCANO	MOLINA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	335
252	1005178915	BARRANCABERMEJA	MARYLUZ		TOVAR	MARTINEZ	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	339
253	1193129414	BARRANCABERMEJA	ANDRES	FELIPE	TURIZO	ESCALANTE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	340
254	1096240056	BARRANCABERMEJA	GUIGUIOLA	ROCIO	VALLE	HERRERA	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	350
255	1096245611	BARRANCABERMEJA	ADRIANA	LUCIA	VALLE	URIBE	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	346
256	63456204	BARRANCABERMEJA	NORMA	ISABEL	VANEGAS	ARRIETA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	353
257	1116772660	ARAUCA	FARIDY	YINETH	VANEGAS	GARZON	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	351
258	28060867	BARRANCABERMEJA	IDARLEY		VARGAS	GALVIS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	356
259	55059953	GARZON	CARMEN		VARGAS	VALENCIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	354
260	8826128	SAN PABLO	ALEJANDRO		VIDES	TORRES	18/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	358
261	1098762876	BUCARAMANGA	JESUS	ALBERTO	VILLAREAL	BARRIOS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	359
262	63470491	BARRANCABERMEJA	MARICRUZ		VILLARREAL	PALENCIA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	363
263	1096192741	BARRANCABERMEJA	MARCELA		VILLARREAL	TOVAR	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	360
264	28069693	BARRANCABERMEJA	NERLY		YEPEZ	CAAMAÑO	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	364
265	1005188762	BARRANCABERMEJA	JORLAN	AXEL	ZAMBRANO	ROJAS	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	365
266	5023760	EL BANCO	PEDRO		ZAPATA	CUESTA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	366
267	63473504	BARRANCABERMEJA	NUBIA		ZARATE	LASTRA	11/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	367

INGRESOS APARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE

No	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE INGRESO	CARGO	N° SS
268	37576116	BARRANCABERMEJA	DIANA	MILENA	ACEVEDO		25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2
269	91432906	BARRANCABERMEJA	ARIEL		ACEVEDO	CHAVEZ	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
270	1051735103	BARRANCABERMEJA	ANA	MARCELA	ACUÑA	NOGUERA	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
271	73236470	MAGANGHE	DALMIRO	ALBERTO	AGAMEZ	HURTADO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6

272	91434772	BARRANCABERMEJA	BLADIMIR		AGAMEZ	ASTORGAN	25/09/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	5
273	CEDULA	BARRANCABERMEJA	JAIME		AGAMEZ	BARRIOSNUEVOS	25/09/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	7
274	91444247	BARRANCABERMEJA	LUIS	ADRIAN	AGUIRRE	QUINTERO	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
275	91449440	BARRANCABERMEJA	EDWIN	ALFREDO	ARANGO	MENESES	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
276	1096229711	BARRANCABERMEJA	MARLON		ARGEL	ARIAS	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	19
277	13853042	BARRANCABERMEJA	JORGE	ELIECER	ARIAS	QUINTERO	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
278	91444974	BARRANCABERMEJA	CESAR		ARRIETA	GALINDO	9/10/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	
279	13852426	BARRANCABERMEJA	JOHN	JAIRO	BALLESTEROS		9/10/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	
280	73157364	CARTAGENA	REYES		BELEÑO	LIÑAN	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
281	37581226	BARRANCABERMEJA	MINET		BELTRAN	GOMEZ	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
282	1005181594	BARRANCABERMEJA	TAMAR		BELTRAN	ARDILA	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
283	13854980	BARRANCABERMEJA	ALEXANDER		BLANCO	LASARRO	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
284	24812756	MONTENEGRO	ESPERANZA		BOHORQUEZ	MONSALVE	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
285	9024397	MAGANGUE	EVIER	MANUEL	BOHORQUEZ	CARPIO	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
286	1096231838	BARRANCABERMEJA	OSNEIDER		CAMPO	LOZADA	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
287	91443331	BARRANCABERMEJA	ELEISE		CARDOZO	AMARILLO	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
288	1096209320	BARRANCABERMEJA	KATHERINE	ANDREA	CASTRILLON	CANTILLO	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
289	37576152	BARRANCABERMEJA	DEVIX		CELIS	BOHORQUEZ	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
290	28060644	BARRANCABERMEJA	ELIZABETH		CELIS	BOHORQUEZ	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
291	30824755	TALAIGUA	DILIA	ROSA	COGOLLO	MARTINEZ	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
292	1003258449	BARRANCABERMEJA	MAIRA	ALEJANDRA	CONTRERAS	SILVA	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
293	63470871	BARRANCABERMEJA	RAQUEL		DAVILA	GOMEZ	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
294	91322571	BARRANCABERMEJA	JORGE	ENRIQUE	DIAZ	CURE	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
295	1096196233	BARRANCABERMEJA	YEIMI		FAJARDO	MOGOLLON	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
296	1005179682	BARRANCABERMEJA	ANA	MARIA	FLOREZ	ROMERO	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
297	28020128	BARRANCABERMEJA	ALBA	YANETH	GALINDO	AMADO	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
298	91448152	BARRANCABERMEJA	HENRY		GALVIS	VALENZUELA	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	105
299	1096237845	BARRANCABERMEJA	LEIDY	JOHANNA	GARCIA	GOMEZ	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	108

300	1005177614	VALLEDUPAR	DANIELA		GARCIA	SANCHEZ	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
301	28061446	BARRANCABERMEJA	CATHERINE		GOMEZ	GALVAN	17/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
302	1096184727	BARRANCABERMEJA	JOHAN	SMITH	GONZALEZ	ACEVEDO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	123
303	91449110	BARRANCABERMEJA	LUIS	FERNANDO	GUERRA	QUINTANA	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
304	63301078	BUCARAMANGA	MERCEDES		GUERRERRO	GOMEZ	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
305	91436071	BARRANCABERMEJA	EUCEBIO		GUTIERREZ		3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
306	80207327	BOGOTA	JUAN	CARLOS	GUTIERREZ	GOMEZ	2/10/2023	HSE	
307	1096191557	BARRANCABERMEJA	JACKELINE		HERNANDEZ	GARCIA	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
308	37581525	BARRANCABERMEJA	LINA	MARCELA	HERRERA	CHACON	5/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
309	1005183150	BARRANCABERMEJA	DELFA	YULITZA	ISAZA	VELASQUEZ	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
310	13567287	BARRANCABERMEJA	JOSE	MANUEL	JAIMES	HERNANDEZ	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
311	13879266	BARRANCABERMEJA	JUSTO	RUFINO	JIMENEZ	BELEÑO	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
312	37934093	BARRANCABERMEJA	LEOMARY		LIEVANO	FLOREZ	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
313	1096184462	BARRANCABERMEJA	EDGAR	LEONARDO	LONDOÑO	VILLARREAL	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
314	1096228324	BARRANCABERMEJA	CRISTIAN		LOPEZ	CORREA	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
315	1003203712	LA ESPERANZA	LUIS	EDUARDO	LOPEZ	JAIMES	4/10/2023	GUADAÑADOR-TALADOR	
316	1097182385	BARRANCABERMEJA	SANTIAGO		MALDONADO	MORENO	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
317	63465030	BARRANCABERMEJA	MARLENE		MANRIQUE	LIZARAZO	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
318	1096195622	BARRANCABERMEJA	SAMIR		MARTINEZ	SALCEDO	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
319	1096250007	BARRANCABERMEJA	BRYAN	MAURICIO	MEJIA	ARRIETA	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
320	5611160	CEPITA	ARNULFO		MENDOZA	BOHORQUEZ	5/10/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	
321	85440368	EL BANCO	EDUAR	ENRIQUE	MOLANO	CHACON	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	201
322	91446194	BARRANCABERMEJA	HECTOR	MANUEL	MORA	CADAVID	3/10/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	
323	1096222145	BARRANCABERMEJA	ELVIA	MARIA	MORALES	GUTIERREZ	4/10/2023	HSE	
324	63470406	BARRANCABERMEJA	LILIANA	PATRICIA	MORATO	ROMERO	5/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
325	1005176894	BARRANCABERMEJA	IVAN	FRANCISCO	MORENO	MENA	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
326	91420797	BARRANCABERMEJA	JESUS	ANTONIO	MURCIA	MONSALVE	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	217
327	1096249969	BARRANCABERMEJA	ADRIANA	SHIRLEY	NIEBLES	BALANTA	25/09/2023	HSE	219

328	63469925	BARRANCABERMEA	MAYERLI		NUÑEZ	BARRAGAN	11/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
329	63469728	BARRANCABERMEJA	YOMAIRA		OVIEDO	BELEÑO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	232
330	91424910	BAARRANCABERMEJA	ASDRUBAL		PACHECO	NUÑEZ	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
331	63465163	BARRANCABERMEJA	CLAUDIA	PATRICIA	PALACIOS	TORRES	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
332	1005179159	BARRANCABERMEJA	ADRIAN	STEVEN	PALENCIA	GUILLEN	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
333	60259128	PAMPLONA	FLOR	DE MARIA	PELAEZ	GRANADOS	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
334	33199464	MAGANGUE	MARITZA		PIANETA	CHAVEZ	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
335	63463606	BARRANCABERMEJA	OLGA	LUCIA	PICO		3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
336	1096228144	BARRANCABERMEJA	DESIRET		PLATA	TREJO	25/09/2023	HSE	255
337	37580681	BARRANCABERMEJA	LILIANA		QUINTERO	TOBAR	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
338	91429563		ROVIRO		QUINTERO	MERIÑO	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
339	1096200043	BARRANCABERMEJA	CRISTIAN	ANDRES	RAMOS	NAVARRO	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
340	37579926	BARRANCABERMEJA	LINA	MARCELA	RAMOS	GALVIS	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
341	66841431	CALI	LUZ	MYRIAM	RANGEL	CASTRO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	270
342	1096235664	BARRANCABERMEJA	MIGUEL	ANGEL	RINCON	RIVEROS	11/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
343	91447109	BARRANCABERMEJA	RODRIGO		RIVERA	VARGAS	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	275
344	28489245	BARRANCABERMEJA	YUDYS		ROBLES	LASCARRO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	279
345	1096248479	BARRANCABERMEJA	ANGIE	YULIETH	ROBLES	BAUTISTA	26/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	276
346	1096199074	BARRANCABERMEJA	JHONATAN		RODRIGUEZ	TELLEZ	11/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
347	1096245195	BARRANCABERMEJA	FABIAN	ANDRES	RODRIGUEZ	GUERRERO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	282
348	1096189458	BARRANCABERMEJA	MERCEDES	MILDRET	RODRIGUEZ	CACERES	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
349	13886569	BARRANCABERMEJA	ADALBERTO		RODRIGUEZ	BELEÑO	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
350	1096232002	BARRANCABERMEJA	ELVIS		ROJAS	CHAVEZ	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
351	1005189175	BARRANCABERMEJA	MICHEL	STEVENS	ROMERO	TRILLOS	17/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
352	1096230301	BARRANCABERMEJA	TATIANA	MARCELA	ROMERO	PEREIRA	18/10/2023	HSE	
353	1096211770	BARRANCABERMEJA	YEYNIS		RUIZ	PINZON	2/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
354	37921579	BARRANCABERMEJA	ENID		SALAZAR		4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
355	1096236639	BARRANCABERMEJA	SERGIO		SANCHEZ	MARIN	3/10/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	

356	28489353	BARRANCABERMEJA	NAYLA	VICTORIA	SANTOS	PARRA	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
357	91435564	BARRANCABERMEJA	ALFREDO		SAUCEDO	MARTINEZ	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	313
358	77140231	CURUMANI	JHON	JAIRO	SEGOVIA	MOJICA	18/10/2023	GUADAÑADOR-TALADOR	
359	1096253345	BARRANCABERMEJA	EDWIN	JOSE	TAMANIZA	TORRES	5/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
360	1097182205	BARRANCABERMEJA	GINA	ALEXANDRA	TAPIAS	VELASQUEZ	6/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
361	37579338	BARRANCABERMEJA	INGRID	JOHANNA	TORRES	HERNANDEZ	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
362	1096196246	BARRANCABERMEJA	AMANDA		TORRES	VALLEJO	25/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	332
363	1096243900	BARRANCABERMEJA	JUAN	ISAAC	TORRES	DIAZ	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
364	63464957	BARRANCABERMEJA	VENERANDA	VICTORIA	UPARELA	COMBER	3/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
365	91323022	BARRANCABERMEJA	VICTOR	ALFONSO	URUEÑA	ORTIZ	3/10/2023	OPERADOR MOTOR-CANOA	
366	91440554	BARRANCABERMEJA	FAVIO	DE JESUS	VASQUEZ	CABARCAS	26/09/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	357
367	63523931	BUCARAMANGA	CAROLINA		VESGA	FONSECA	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
368	1064712410	CURUMANI	CARLOS	ALBERTO	VIDES	GAVIRIA	4/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	

RELACION PERSONAL RETIRADO

NO	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE RETIRO	CARGO	N° SS
1	1096230263	BARRANCABERMEJA	MELIZA	ISABEL	ROBLES	TORRES	10/10/2023	TRABAJADOR SOCIAL	278
2	13851770	BARRANCABERMEJA	HAROLD		ARCINIEGAS	VILLAFAÑE	11/09/2023	HSE	16
3	91436466	BARRANCABERMEJA	RENE	ANTONIO	AMARIZ	TRILLOS	10/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	14
4	1096204910	BARRANCABERMEJA	JENNIFER	NATALY	GALEANO	ALFARO	21/10/2023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	104

PERSONAL DE LA EMPRESA BIOTA

No	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA INCIO CONTRATO	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9457449661
1	ADELA		MARTINEZ	NAVARRO	1,096,209,751	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	173
2	ADRIAN	JOSE	TURIZO	ESCALANTE	1,096,238,997	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	319, 320
3	AIDA		MARTINEZ		37,939,840	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	174
4	ALBA	LUCIA	RODRIGUEZ	MOGOLLON	1,042,210,944	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	256
5	ALBA	LUZ	TELLEZ		37,747,137	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	306
6	ALBERTO		GARAY		13,888,815	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	105
7	ALCIBIADES		JAIMES	VILA	13,881,343	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	142, 143
8	ALEIDA		TRILLOS	USME	43,650,176	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	316
9	ALEXIS	ERNESTO	BENITEZ	CORDERO	1,096,198,535	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	36
10	ALVARO		ARIZA	PONTON	3,981,969	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	22
11	ALVARO	ELIECER	VERGARA	AVILA	13,880,243	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	331
12	ALVARO	XAVIER	ROJAS	RIOS	1,096,213,598	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	267
13	AMELIA		DIAZ	CASTRO	63,456,472	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	79
14	AMELIS		CAMARGO	ROCHA	23,105,823	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	49, 50
15	AMILCAR	JOSE	NIETO	CARRERA	1,096,245,417	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	203
16	AMPARO		ALCOCER	BELEÑO	37,686,536	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	6
17	ANA	CRISTINA	BOLAÑOS	PARRA	63,335,181	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	40
18	ANA	DELIA	REDONDO	CARPIO	63,464,362	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	249
19	ANDREINA	DEL CARMEN	CISNEROS	OLIVEROS	1,096,214,688	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	70
20	ANDRES	FELIPE	SALCEDO	RINCON	1,005,187,927	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	275
21	ANDRES	YESID	RAMOS	TORO	1,096,235,149	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	247

22	ANDRY	PAOLA	VASQUEZ	CORTES	1,096,206,004	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	327
23	ANGIE		ROMERO	MACARENO	1,096,209,632	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	270
24	ANGIE	JULIETH	TORRES	SILVA	1,096,244,364	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	308
25	ARABELLA		CORREA	DAZA	37,579,054	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	75
26	ARCELIA	MARIA	CASTAÑO	CORREA	1,096,210,423	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	59
27	ARELIS		DIAZ	HOYOS	28,069,792	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	80
28	ARELIS		PACHECO	RAMOS	1,096,202,411	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	220
29	ARGENIDA		PEREZ	PINZON	1,096,223,186	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	232, 233
30	ARLEY		ARRIETA	SILVA	1,096,228,772	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	23
31	ARMANDO		HERNANDEZ	RINCÓN	1,005,179,777	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	132
32	AROLDO	DE JESUS	MORALES	TERAN	1,196,968,540	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	195
33	ATILIO		DIAZ	CASTRO	77,011,280	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	81, 82
34	BENIGNO		OQUENDO	CAMPO	91,430,275	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	211
35	BLANCA	AURORA	PINZON	GONZALEZ	63,454,683	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	238
36	BLANCA	YURLEY	BARRERO	VASQUEZ	1,096,214,824	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	29
37	BRAULIO	JOSE	CASTILLO	CHAVEZ	1,005,190,282	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	61, 62, 63
38	CAMILO	ANDRES	JIMENEZ	NARVAEZ	1,005,179,337	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	146
39	CARLOS	ALBERTO	LOPEZ	GONZALEZ	1,096,207,308	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	157
40	CARLOS	ALFONSO	CISNEROS	CEPEDA	91,517,238	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	71
41	CARLOS	EDUARDO	SANCHEZ	ARENILLA	1,096,242,427	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	280
42	CARMEN	ALICIA	ESCOBAR	BLANCO	37,575,869	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	90
43	CARMEN	JUDITH	PETALUA		28,070,561	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	237
44	CARMEN	LILIANA	OREJARENA	DIAZ	63,507,715	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	212
45	CARMEN	MARIA	SEVILLANO	GONZALEZ	63,508,627	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	294
46	CARMENZA		VELAIDES	SALAS	63,473,517	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	328
47	CINDY	YULEICY	ARAGON	FILIPO	37,581,627	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	12, 13
48	CLAUDIA	ALEXANDRA	SALCEDO	CORTES	1,063,291,950	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	276
49	CLAUDIA	MARCELA	JIMENEZ	RODELO	1,096,224,535	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	147, 148, 149

50	CLAUDIA	MILENA	PADILLA		28,484,149	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	222
51	CLAUDIA	PATRICIA	CAMBEROS	CASTRILLON	52,085,225	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	51
52	CLAUDIA	PATRICIA	MARTINEZ	PACHON	28,483,698	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	175
53	CLAUDIA		SANDOVAL	VILLAMIZAR	40,506,102	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	287
54	CLAUDIA		VIDES	ZABALETA	28,484,082	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	333
55	CRISTIAN	ANDRES	MEJIA	CASTILLO	1,005,182,740	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	182
56	DAIREY	ENIR	ROBLES	VASQUEZ	37,720,851	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	255
57	DANIEL	ESTEBAN	CONTRERAS	MORALES	1,095,809,280	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	11/09/2023	72
58	DANIEL	FELIPE	FIGUEREDO	PACHECO	1,097,182,925	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	96
59	DAYSON	JAIR	CHACON	CUESTA	1,096,229,883	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	68
60	DEYSI		ARROYO	MARTINEZ	30,798,409	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	25
61	DENIS	CECILIA	ALVAREZ	ARMESTRO	26,766,163	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	8
62	DEYANIRA		GARCIA	OVIEDO	1,096,234,349	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	106, 107, 108
63	DEYANIRA		MEZA	OTALVAREZ	1,096,234,330	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	188
64	DIANA	FERNANDA	FONSECA	GUTIERREZ	1,192,743,844	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	100
65	DIANA	LICETH	RODRIGUEZ		1,098,748,829	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	257
66	DIANA	LUZ	GRANADOS	PÉREZ	1,005,220,899	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	120
67	DIEGO	ALONSO	OCAMPO	BARRAGAN	1,005,239,927	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	205
68	DIOSELINA		RODRIGUEZ	TORRES	63,466,401	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	258, 259, 260
69	EDDY	SANTIAGO	PÉREZ	DEL VALLE	1,005,240,118	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	234
70	EDGAR	FAVIÁN	LOPEZ	QUINTERO	1,192,812,938	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	158, 159
71	EDITH	CECILIA	VELASQUEZ	DUARTE	37,578,230	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	329
72	EDUARDO		GUAZO	ORTEGA	13,893,076	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	122
73	EDWIN	ALEXI	FUENTES	MARTÍNEZ	91,434,528	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	102
74	ELENA	MARIA	HERNANDEZ	PORRAS	1,096,254,253	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	133
75	ELIANA	DENISE	VERGARA	ACUÑA	1,102,811,395	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	332
76	EYLIN	LILIANA	BERMUDEZ	SANTOS	1,062,906,123	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	37
77	ELIECER	ENRIQUE	POLO	PEREZ	91,430,756	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	241

78	ELKIN	AUGUSTO	MEJIA	VERA	1,096,194,411	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	183
79	ELKIN	DANIEL	BAYONA	RODRIGUEZ	1,006,007,259	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	31
80	ELSI		CASTRO	MORENO	37,687,492	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	64
81	EMMANUEL		SALCEDO	RINCON	1,005,221,519	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	277, 278
82	ESTEBAN	DANIEL	MARIN	SANTODOMINGO	1,005,177,965	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	172
83	EVA	ELIZABETH	SERNA	SANCHEZ	37,930,518	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	292, 293
84	FELIX	CAMILO	JAIMES	VALENCIA	1,193,131,189	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	145
85	FRANCESCO	ANDRES	SALCEDO	SOSA	1,005,189,171	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	19/09/2023	279
86	FRANKLIN		TAFUR	GUERRA	91,440,075	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	303
87	FREDDY	ANDRES	MIRANDA	JIMENEZ	1,005,220,678	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	189
88	FREDY		BORJA	MORENO	13,565,285	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	42
89	FREDY		HERRERA	LOAIZA	91,436,790	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	135
90	GABRIEL	OMAR	RODRIGUEZ	ANGEL	1,096,250,742	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	261, 262, 263
91	GEOVETH		TORREZ	AVILÉZ	91,435,486	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	314
92	GERMAN	DE JESUS	SAAVEDRA	RODRIGUEZ	9,690,206	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	273
93	GERMAN		ECHEVERRIA	MATOS	13,891,316	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	19/09/2023	88
94	GERMAN	GABRIEL	GUETTE	DE LEON	3,770,158	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	124
95	GERMAN		TAMARA	CELIS	1,096,208,714	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	304
96	GERMAN		TORRES	AVENDAÑO	5,591,350	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	309
97	GINNIE	VANNESA	PUMAREJO	ARIZA	1,096,212,924	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	242, 243
98	GISELA	PATRICIA	CORTES	TEHERAN	37,579,434	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	77
99	GLORIA		VARGAS	CARREÑO	63,463,105	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	324
100	GONZALO		GUEVARA	MANRIQUE	91,204,228	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	125, 126, 127
101	GUILLERMO		MORA	EPALZA	91,421,954	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	193
102	GUSTAVO	SEGUNDO	OSPINO	ACEVEDO	1,098,699,208	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	11/09/2023	219
103	IGNACIO	CECILIO	DÍAZ	ARRIOLA	13,854,167	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	83
104	INGRID	DANIELA	LAGARES	ACEVEDO	1,007,987,529	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	154

105	INGRID	JOHANNA	NOGUERA	FRANCO	1,096,207,423	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	204
106	ISABEL	MARIA	SIDEDOR	GUERRA	37,932,225	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	295, 296
107	ISRAEL		BUITRAGO	BUITRAGO	1,005,563,188	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	43
108	JACQUELINE		MORENO	VANEGAS	37,937,367	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	199
109	JAIDEN		LOPEZ	CASAS	91,441,531	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	160
110	JAIDER	SMID	MORENO	GARCÍA	1,005,221,048	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	200
111	JANETH	MERCEDES	MARTINEZ	MARTINEZ	63,467,047	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	176
112	JEFFERSON		CASTRO	LOPEZ	1,096,194,109	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	65
113	JEISON	SANTIAGO	SEPULVEDA	OROZCO	1,005,184,747	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	290
114	JEISON	STEVEN	HERNANDEZ	TAPIAS	1,096,221,029	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	134
115	JESSICA	DAYANA	SARMIENTO	PINTO	1,096,230,758	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	288
116	JESSICA	JENILL	VILLABONA	ZABALETA	1,096,182,210	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	337
117	JESÚS	ELÍAS	OSORIO	SALAZAR	77,017,416	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	217
118	JESUS	ERNEY	GRANADA	ALBA	13,569,257	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	119
119	JESUS	MANUEL	RUEDA	MORENO	1,005,220,467	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	272
120	JHEFFERSON		HUNDELHAUSEN	ALARCON	1,096,204,514	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	138, 139
121	JHON	JAIME	MARTINEZ	ALVARADO	91,444,153	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	177
122	JHON	JAIRO	TRUJILLO	MONSAVLE	91,426,324	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	317
123	JHORMAN	DAVID	PEÑA	RAMIREZ	1,096,800,309	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	228
124	JOHANA	MARCELA	VIDES	HERNANDEZ	1,002,295,441	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	334
125	JONATHAN	FERNANDO	PEREZ	VILLAR	1,096,228,061	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	235
126	JONATHAN	JOSE	VELEZ	RODRIGUEZ	13,569,841	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	330
127	JOSE	ALBERTO	JIMENEZ	GARCIA	1,005,180,638	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	151
128	JOSE	DAVID	SANCHEZ	JAIME	1,096,215,912	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	281, 282, 283
129	JOSE	LIZANDRO	ALVAREZ	ACERO	91,075,146	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	10
130	JOSUE		ORLANDEZ	BRUJES	1,005,654,030	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	213, 214, 215, 216
131	JORFRAN		ESCOBAR	CUENTAS	1,096,193,516	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	91
132	JORGE	MARIO	PERTUZ	FURNIELES	13,565,469	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	236

133	JUAN	CAMILO	LÓPEZ	LÓPEZ	1,067,030,445	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	161
134	JUAN	DAVID	SANCHEZ	MARTINEZ	1,016,945,809	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	284
135	JUAN	SEBASTIAN	MANJARREZ	SIERRA	1,193,132,705	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	170
136	JULIÁN	OVEDT	SIMANCA	LÓPEZ	1,096,248,997	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	298
137	JULIO	ANDRÉS	FLOREZ	FONSECA	1,096,245,255	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	98
138	KARINA	LISED	ARCINIEGAS	ORTIZ	1,096,245,518	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	15, 16, 17, 18, 19
139	KAREN	JOHANA	TORO	REY	1,096,223,822	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	307
140	KATHERINE		BAUTISTA	SARMIENTO	1,096,207,554	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	30
141	KATY	VIVIANA	RIVADENEIRA	PEÑATE	37,576,024	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	253
142	KELLY		MORA	BOLAÑO	1,002,364,106	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	194
143	KEVIN	ANDRES	TORRES	ACOSTA	1,096,238,930	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	310
144	KEVIN	DUVAN	BELTRAN	SAMPAYO	1,005,186,794	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	34
145	KEYLA		ARIAS	FERNANDEZ	1,096,211,803	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	21
146	KLEVERSON		HERRERA	NOGUERA	1,005,181,256	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	136
147	LAURA	MARCELA	MOLINA	MUÑOZ	1,096,199,160	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	190
148	LEIDY		TAPIAS	CENTENO	1,111,197,023	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	305
149	LEIDY	TATIANA	GORDILLO	PABON	1,005,181,233	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	118
150	LEIDYS	MERCEDEZ	CAPATAZ	RAAD	1,050,545,284	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	54, 55
151	LENEYDIS	SOFIA	CORREA	MARTINEZ	1,096,236,784	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	76
152	LERLENE	ADINA	FORBES	CAÑIZARES	43,503,034	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	101
153	LICETH	TATIANA	AMADO	JIMENEZ	1,097,182,197	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	11
154	LINA	MARCELA	FUENTES	MARTINEZ	26,202,365	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	103
155	LINA	MARIA	BENAVIDES	GARRIDO	1,096,227,461	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	35
156	LISENIA		ARDILA	DIAZ	1,096,204,813	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	20
157	LIZETH		LUNA	ALVARADO	1,096,217,703	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	168
158	LIZETH	TATIANA	PEINADO	GOMEZ	1,096,253,970	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	227
159	LORENA		SEPULVEDA	BLANQUICE	1,096,211,646	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	291
160	LUDYS	ASTRID	USMA	HERRERA	63,463,675	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	323

161	LUIS	ALFONSO	MARTÍNEZ	LAMBRAÑO	73,236,065	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	178
162	LUISA	FERNANDA	LOPEZ	GUZMAN	52,836,766	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	162
163	LUISA	FERNANDA	RINCON	PATIÑO	1,096,200,669	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	252
164	LUIS	CARLOS	PLATA		91,447,064	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	239
165	LUZ	DARY	ESTRADA	PINZON	28,060,956	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	92, 93, 94
166	LUZ	ELENA	SUAREZ	RONDON	63,464,225	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	301
167	LUZ	ESTELA	QUIROGA	RODRÍGUEZ	1,096,221,332	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	245
168	LUZ	MARINA	TORRES	DÍAZ	37,920,751	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	312
169	LUZ	MARINA	AGUAS	LOPEZ	37,875,344	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	4, 5
170	LUZ	MARY	MONTAÑA	RODRIGUEZ	63,461,855	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	192
171	LUZMILA		GODOY	ACUÑA	37,925,912	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	111
172	LUZ	OMAIRA	PEREA		1,096,205,135	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	229
173	LUZ	STEFANY	SIERRA	MONTESINOS	1,096,230,815	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	297
174	MADEELEYNY		PAYARES	ALDANA	1,098,784,200	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	226
175	MAIRA	ALEJANDRA	MANTILLA	MORALES	1,096,210,089	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	171
176	MANUEL	ANTONIO	GARZON	GARCES	1,000,990,759	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	110
177	MARCELA		GOMEZ	CASTELLON	1,096,203,495	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	112
178	MARIA	ELVIRA	LOPEZ	LERMA	1,096,198,575	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	163, 164, 165,
179	MARIA	ESTHER	DURAN	LORA	1,042,211,476	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	87
180	MARIA	FERNANDA	GUTIERREZ		1,096,239,539	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	128, 129, 130
181	MARIA	ISABEL	VARGAS	HERNANDEZ	28,061,105	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	325
182	MARIA	RAQUEL	VILLAR	CADENA	41,422,869	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	338
183	MARICED	INES	CASTAÑO	GALVAN	1,096,197,052	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	60
184	MARISELA		JIMENEZ	RAGA	1,096,212,519	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	152
185	MARISOL		GARCIA	ESPARZA	37,579,003	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	109
186	MARITZA		CAMPO	CAMPO	37,577,889	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	52
187	MARITZA		OLIVEROS	CRESPO	37,930,442	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	209
188	MARLEY		GOMEZ	PAVA	37,934,706	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	113

189	MARLY	DANIELA	ECHEVERRIA	OVIEDO	1,096,185,993	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	89
190	MARYURID	PAOLA	QUIROGA	RODRIGUEZ	1,096,210,524	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	246
191	MAYERLY		AFANADOR	RINCON	1,096,210,460	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	2, 3
192	MAYRA		MADERA	TRESPALACIOS	1,096,190,224	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	169
193	MELIDA	YULIANA	JIMENEZ	JIMENEZ	1,096,190,992	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	153
194	MIGUEL	ANGEL	GONZALES	MUÑOZ	1,096,209,144	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	116
195	MILADYS	JOHANA	RIVERA	TORRES	1,096,203,654	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	254
196	MILDREY		LIZARAZO		37,576,053	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	156
197	Miller	Octavio	Oliveros	Arrieta	1,005,186,713	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	210
198	MIRYAM		MARTINEZ	NOYA	37,576,738	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	179
199	MYRIAM	MARIA	GUERRERO	MEZA	37,922,717	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	123
200	MARISELA		ARCE	MENDOZA	1,096,192,943	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	14
201	NILSO		OLIVELLA	OSPINO	1,096,198,577	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	208
202	NORALBA		BONILLA	CRISTANCHO	65,814,043	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	41
203	NORIDA	JULIETH	VIDES	GUERRERO	1,096,206,300	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	335, 336
204	NICOLL	DAYANITH	CASTRO	CADENA	1,005,240,614	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	66
205	OLGA	ELENA	CHACON	MORALES	63,462,722	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	69
206	OMAR	LEONEL	LOPEZ	ROBLES	1,005,187,132	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	166
207	ONEIDA		TORRES	TORRES	37,576,369	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	313
208	OSCAR	ARTURO	MORALES	CUELLAR	13,865,071	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	197
209	OSCAR	EDUARDO	PAVA	LOMBANA	1,096,253,852	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	225
210	OSCAR	FABIAN	BOHORQUEZ	CACERES	1,096,248,105	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	39
211	OSCAR	FABIAN	PAEZ	BARCENAS	1,096,257,433	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	224
212	PABLO	CESAR	LOPEZ	MEZA	91,442,313	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	167
213	PAOLA	ANDREA	PADILLA		1,085,225,864	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	223
214	PAULA	ANDREA	MORALES	GALVIS	1,096,222,500	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	198
215	ROCIO	ELENA	GOMEZ	BADILLO	22,829,909	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	114
216	RODRIGO		CARRERO	ARROYAVE	13,568,481	AUXILIAR DE INGENIERIA	14/09/2023	57

217	ROMMEL		RANGEL	BENITEZ	13,541,108	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	11/09/2023	248
218	ROSALBA		MEJIA	SILVA	63,472,062	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	184, 185
219	ROSA	MARY	SUAREZ	NIÑO	63,504,415	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	302
220	ROSANGELICA		HERRERA	ESPALZA	1,098,793,047	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	21/09/2023	137
221	ROSIRYS		CONTRERAS	ALVARADO	49,556,224	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	73
222	RUTH	ESTHER	RUBIANO	RAMIREZ	63,471,799	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	271
223	RUFINA		DIAZ	DE ARCO	37,917,171	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	84
224	SABAS		MENDEZ	COBILLA	13,853,709	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	186
225	SANDRA	LILIANA	RODRIGUEZ	URIBE	63,467,051	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	265
226	SANDRA	MILENA	BAQUERO	HERMANDEZ	39,582,248	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	27, 28
227	SANDRA	MILENA	URREA	MAZO	44,160,088	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	322
228	SANDRA		OLAVE		52,309,016	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	206
229	SANDRA	PATRICIA	TUIRAN	PINTO	63,465,268	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	318
230	SANDRA	PATRICIA	VARGAS	VARGAS	63,463,835	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	326
231	SANDY		GONZALEZ	GARCIA	1,096,230,307	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	117
232	SARA	MAYLEN	GUAYARA	CARDOZO	1,097,182,127	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	121
233	SEBASTIÁN		BUSTOS	DIAZ	1,005,221,123	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	44, 45, 46, 47
234	SERGIO	ANDRES	GOMEZ	ARMERO	1,096,246,659	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	115
235	SERGIO	MAURICIO	MENDOZA	MACHADO	1,096,241,976	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	187
236	SHAYRITH	DAYANNA	IBAÑEZ	GRANDA	1,096,190,835	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	140
237	SHIRLEY	ESTHER	CRUZ	ESTUPIÑAN	37,928,952	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	78
238	SHIRLEY	PAOLA	PEREA	NIETO	37,581,363	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	230
239	SINDYS	PAOLA	DIAZ	JIMENEZ	1,032,428,563	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	85, 86
240	SIRLEY		URIBE	LOZANO	37,575,906	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	321
241	SOR	GIRLEZA	ZAPATA	SALAZAR	43,653,301	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	339
242	TATIANA		MAZO	BALLESTERO	1,005,190,485	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	181
243	VALERIA	ANDREA	SANCHEZ	ARIAS	1,096,225,323	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	285
244	VANESSA	PAOLA	SOLIS	PEREZ	37,580,492	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	299, 300

245	VERONICA	SINEY	SANCHEZ	ARCILA	1,096,213,209	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	286
246	WENDY	DAYANA	PACHECO	PIEDRAHITA	1,005,176,683	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	221
247	WENDY	JOHANYS	CARVAJAL	RAMIREZ	1,104,134,072	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	58
248	WENDY	LORRAYNE	CANTERO	DIAZ	1,096,242,599	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	21/09/2023	53
249	WENDY	MILENA	RESTREPO	QUINTANA	1,096,234,779	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	250
250	WILSON	ENRIQUE	GALVIS	GAMARRA	1,096,230,164	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/09/2023	104
251	WILSON		OSPINA	TOLOSA	91,428,073	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	218
252	YAIRA	LIZETH	CONTRERAS	CALLEJAS	1,096,210,643	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	74
253	YANETH		SARMIENTO	PINZÓN	63,466,313	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	289
254	YARLE	MILENA	ROJAS	BELTRAN	28,060,899	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/09/2023	269
255	YELITZA	MARIA	ZAPATA	MORATTO	1,096,236,954	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	340
256	YENIFFER	PAOLA	MONEDERA	AGUILAR	63,551,852	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	191
257	YENY	CRISTINA	CASTRO	BARBOSA	63,473,272	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	13/09/2023	67
258	YICENIA		MUÑETON	OSPINA	63,473,966	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	201
259	YINIER		MUÑETON	RAMIREZ	1,005,184,919	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	202
260	YODOLIS		LEDESMA	ORTEGA	33,067,877	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	155
261	ZAMIR	ALEXANDER	OLAYA	MONTOYA	1,096,231,365	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/09/2023	207
262	WILDER		ROJAS	MEDINA	5,793,827	INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL	25/08/2023	268
263	ANGIE	GEORGINA	PEREIRA	ORTEGA	1,096,234,052	COORDINADORA ADMINISTRATIVO	14/09/2023	231
264	MARIA	MAGDALENA	CADENA	ZARATE	1,096,211,185	COORDINADORA GENERAL	11/09/2023	48
265	MONICA	ANDREA	FLOREZ	MEZA	63,533,679	APOYO JURIDICO	14/09/2023	99
266	YENNY	PAOLA	RODRIGUEZ	REYES	1,096,204,637	AUXILIAR CONTABLE - TESORERA	11/09/2023	266
267	YESY	LOANA	POLANCO	RODRIGUEZ	37,576,001	COORDINADORA HSEQ	11/09/2023	240

RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CORTE A 24 DE OCTUBRE DE 2023

No	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA INCIO CONTRATO	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9457449661

268	ALEJANDRA	PATRICIA	COLMENARES	LOZANO	1,098,650,250	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
269	ALEXANDER		SOSA		91,448,033	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
270	ALVARO		JAIMES	DE LA OSSA	91,435,380	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	144
271	ANA	DEISY	BARRAZA	PEÑA	37,930,740	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	
272	BENJAMIN	OLIMPO	TRESPALACIOS		3,557,942	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	315
273	BERTILDA		BELTRAN	BERMUDEZ	1,005,190,441	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	32
274	BLANCA	LETICIA	MUÑOZ		63,461,344	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
275	CARLOS		HERNANDEZ		1,051,738,839	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
276	CARLOS		SIMANCA		13,569,701	OPERARIO DE MOTOR CANOA	3/10/2023	
277	CARLOS	JOSE	RICO	VEGA	1,096,224,688	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	251
278	CARMEN	LUZ	MORALES	LÓPEZ	63,458,282	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
279	CATALINA		SUAREZ	TERAN	63,465,766	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
280	CINDI	PAOLA	FLOREZ	DÍAZ	1,005,186,810	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5/10/2023	
281	CLARA	INES	CAMACHO	PINZON	37578781	HSE	3/10/2023	
282	CLAUDIA	ELENA	RAMIREZ	ESPINEL	37,576,480	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	
283	CLEMENTE		NAVARRO	PACHECO	91,429,506	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
284	DALIA		MOYA		37,575,436	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
285	DANIEL		VALDERRAMA		1,005,186,890	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
286	DAVINSON	DAMIAN	VANEGAS	SURINCHO	13571697	OPERARIO DE MOTOR CANOA	5/10/2023	
287	DENIS		GRAU	CONTRERA	63,456,198	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
288	DIANA	FRANCISCA	RENTERIA	SAAVEDRA	36,503,434	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
289	DIDIER		PEDROZO		13,569,917	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5/10/2023	
290	DULCELINA		PINZON	VESGA	28,215,504	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/10/2023	
291	EDGAR	DE JESUS	NIETO	DIAZ	91,438,544	OPERARIO DE MOTOR CANOA	3/10/2023	
292	ELIAN		JAMAICA	PALOMINO	5675019	OPERARIO DE MOTOR CANOA	5/10/2023	
293	ELIANA	CAROLINA	ARIZA	CORTES	1,050,546,654	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
294	ELIAS		RODRIGUEZ		13,892,188	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	

295	ELIZABETH	JOHANA	ALVAREZ	GARRO	1,096,212,365	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	9
296	EMILIO		BALLESTEROS	MONROY	91,429,404	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
297	EULISES		ZARATE	MEJIA	91440967	CONDUCTOR	29/09/2023	#9457928066
298	FABIAN	ANDRES	CARDONA	GOMEZ	1,005,179,136	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
299	GLEIDY	ANDREA	CLAVIJO	CHAVERRA	1,127,048,750	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
300	GRACIELA		CAÑAS		28,061,278	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
301	GRISELDA		ESPALSA	MEZA	28,489,061	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
302	HARLEY	CAMILO	ARDILA		1,005,176,983	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
303	HECTOR		MENDOZA		91426714	HSE	9/10/2023	
304	HORACIO	MIGUEL	ARRIETA	VASQUEZ	91440832	OPERARIO DE MOTOR CANOA	25/09/2023	24
305	INGRID	MARCELA	FLOREZ		37581238	HSE	25/09/2023	97
306	ISABEL	NAYELI	GARCIA	SANTAMARIA	1,005,182,126	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	
307	IVAN	EDUARDO	FORERO	CORREA	1,096,235,026	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
308	IVIS	JOSEFINA	JIMENEZ	MANTILLA	7,228,058	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	150
309	JACKELINE		AVILA	VASQUEZ	1,023,886,400	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	26
310	JHEISON		SAMABRIA	MEZA	13,570,956	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
311	JHON	BRANDON	ACUÑA	AVILA	1,005,179,872	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	1
312	JHON	DAIRO	VALDERRANA	BECERRA	1005187404	GUADAÑADOR/TALADOR	3/10/2023	
313	JOHN	ALBERTO	BOHORQUEZ	GONZALEZ	13,854,674	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	38
314	JORGE	ENRIQUE	FERIA	ARDILA	91,424,081	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	95
315	JORGE	LEONARDO	TOVAR	NIÑO	1,096,202,459	OPERARIO DE MOTOR CANOA	3/10/2023	
316	JOSE	ISABEL	JAIME	MORA	13,880,432	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	141
317	JOSE	ISIDRO	BELTRAN	BERMUDEZ	1,096,233,399	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	33
318	JOSE	JUAQUIN	CUESTA		13,893,928	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
319	JOSE	ALBERTO	VALDERRAMA	BECERRA	1,096,241,071	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
320	JOSE	RAFAEL	CASTIBLANCO		14,318,271	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
321	JOSE	HERNANDO	CASTIBLANCO		91,426,268	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	

322	JOSE	ORLANDO	SANCHEZ		5,793,815	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6/10/2023	
323	JOSE	INES	ROJAS	CONTRERAS	91449578	OPERARIO DE MOTOR CANOA	3/10/2023	
324	JOSE	NARCIZO	BELTRAN	OSORIO	91,432,164	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
325	JUANA		BENITEZ	GARCIA	63,458,729	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
326	KAREN	SELENA	SERPA	GOMEZ	1,096,190,726	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6/10/2023	
327	KATHERIN	JOHANA	RUIZ	MORA	1,096,197,343	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	17/10/2023	
328	KILIAN	DAVID	CHAVEZ	CASTILLA	1,098,603,221	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/10/2023	
329	LAURA	ESPERANZA	VALLE	JARABA	1,096,190,239	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	
330	LEDYS	MARIANA	TORRES	ESTRADA	1,005,185,060	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	311
331	LEONEL	ENRIQUE	CAMELO	BLANCO	13,893,668	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
332	LUZ	MARINA	CANTILLO		39,013,465	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	
333	MARIA	EUGENIA	BELTRAN	BERMUDEZ	1,096,221,069	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
334	MARIA	DEL ROSARIO	CAMARGO	HOYOS	37,575,591	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6/10/2023	
335	MARIA	JOVANNA	DIAZ	DIAZ	25,331,938	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6/10/2023	
336	MARIA	TERESA	CELIS		60398467	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	5/10/2023	
337	MARIA	ISABEL	MARQUEZ	MANJARREZ	28,489,374	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
338	MARIA	CAMILA	LOZANO	RICO	1,096,246,914	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
339	MAYERLY		GUTIERREZ	CENTENO	1,096,239,321	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	131
340	MAYERLY		ESPINEL		37,577,850	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	
341	MIGUEL	ANGEL	VALDERRAMA	BECERRO	1,096,217,721	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5/10/2023	
342	MILDRED		RAMIREZ		1,096,199,118	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6/10/2023	
343	NEL	JOSE	CHAVEZ	ARRIETA	91,422,340	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2/10/2023	
344	NELSON	ENRIQUE	SIMANCA	RICO	1,096,253,581	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
345	NORIDA		RODRIGUEZ	MESTRA	1,096,208,284	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	264
346	NUBIA	ESTELA	QUICENO	RAMIREZ	1,096,253,339	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	244
347	OMAR		MORALES	PEÑA	13,891,409	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	196
348	OSCAR		ANDRADE		91,432,958	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
349	OSCAR	ANTONIO	MATIAS	MONTES	13,886,334	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	180

350	PAOLA	ANDREA	OTALORA	GUERRERO	1,096,224,893	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	12/10/2023	
351	PEDRO		VILLAFAÑE		91437372	GUADAÑADOR/TALADOR	17/10/2023	
352	ROBERTO		SERRANO	DIAZ	65,672,162	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
353	RODEMIR		DIAZ	NOVA	91,136,696	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
354	SANDRA	VANESA	FUENTES	PADILLA	1,067,891,763	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5/10/2023	
355	SHIRLEY	VIVIANA	RANGEL	BALLESTEROS	63,533,388	HSE	18/10/2023	
356	TEMILDA		JIMENEZ	FRUTO	1,096,186,124	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
357	TEOBALDO		NOCHE	QUINTERO	91,447,176	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
358	ULFRAN		LOPEZ	MARTINEZ	13,565,669	OPERARIO DE MOTOR CANOA	3/10/2023	
359	VICTOR	ALFONSO	MEJIA		1,096,194,532	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
360	VILMA		NIETO	VANEGAS	37,934,078	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4/10/2023	
361	WALTER	ADRIAN	ALDANA	LONDOÑO	71,189,275	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	7
362	WENDY	YURANI	BERMEO	DIAZ	1,096,216,450	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
363	YARCELIS		HERNANDEZ		1,002,499,781	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	
364	YEISA	YOMERLIS	SAAVEDRA	SEGUANE	1,005,189,386	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	274
365	YERLI	LIZETH	PEREZ	NIÑO	1096216004	HSE	6/10/2023	
366	YESENIA		CARDENAS	BERMUDEZ	1,082,907,090	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25/09/2023	56
367	YOLIXA	ENERIETH	JAIMES	VARGAS	1,096,225,258	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9/10/2023	

PERSONAL RETIRADO

No	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9457449661
1	ALBA	LUZ	TELLEZ		37,747,137	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	306
2	EDDY	SANTIAGO	PÉREZ	DEL VALLE	1,005,240,118	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2023	234
3	ALEXANDER		SOSA		91,448,033	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3/10/2023	

Todo el personal relacionado en las anteriores listas, están vinculados laboralmente por el 63,33 % de ejecución del proyecto en campo hasta termino contractual. Se anexan los otro si y los nuevos contratos realizados.

Del personal relacionado en el cuadro anterior, el contratista aportó copia de los contratos del personal contratado durante el periodo del presente informe, y las respectivas planillas de pago al sistema de seguridad social integral de los trabajadores del mes de septiembre, las cuales hacen parte del presente informe.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría revisa y concluye que el contratista UT CUERPOS HIDRICOS, da cumplimiento al pago de parafiscales y afiliación a seguridad social del personal durante el periodo del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre 2023. Al igual, que el cumplimiento de los sistemas de seguridad en el trabajo.

14.2 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el periodo del segundo mes de contrato, se llevó el control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el contratante intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. La correspondencia enviada y recibida, se anexa en el presente informe. *Ver anexo*

14.3 COMITÉ SEMANAL DE SEGUIMENTO DE OBRA

En el periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2023, se realizaron 4 Comités de seguimiento de Obra al contrato 4051-2023, para tratar temas referentes al proyecto. Ver anexo (copias de actas seguimiento de contrato).

- El 03 de octubre de 2023.
- El 12 de octubre de 2023.
- El 19 de octubre de 2023.
- El 26 de octubre de 2023.

14.4 INFORMES SEMANALES

Semanalmente la interventoría presenta informe técnico, donde se evidencia las actividades ejecutadas durante la semana y el porcentaje de ejecución. *Ver anexos.*

14.5 SEGUIMIENTO A LAS OBRAS EJECUTADAS

La interventoría realiza el seguimiento al plan de trabajo, y el cumplimiento por parte del contratista de las actividades contractuales. Se pudo verificar que el contratista ejecutó las actividades conforme a las especificaciones tecnicas en los sectores intervenidos para el acta parcial No. 2. Adicionalmente, se verificó que el contratista realizara las respectivas inspecciones a los equipos y maquinarias vinculadas al proyecto (guadaña, motosierra, motores canoas e inspección de vehículos), y haya realizado las charlas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de la actualización de las pólizas cuando diera lugar.

14.6 VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para el periodo del presente informe, se verifica el pago de los aportes de seguridad social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) de los trabajadores correspondiente al mes de septiembre, del personal ingresado a partir del mes de septiembre, y certificación de revisor fiscal.

15. INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

15.1 ESTADO FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con las actividades de obra ejecutadas por la empresa contratista **UT CUERPOS HÍDRICOS**, el valor a facturar para el periodo del 25 de septiembre 2023 al 24 de octubre de 2023 será de **$ 3.577.316.379,00**

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO
Contrato N° 4051-2023	$ 11.113.861.537.00		-	-
ACTA PARCIAL N°1	-	$ 752.445.858.00	$ 752.445.858.00	$ 752.445.858.00
ACTA PARCIAL N°2		$ 3.577.316.379,00	$ 3.577.316.379,00	
TOTAL, ACUMULADO		$ 4.329.762.237,00		
SALDO		$ 6.784.099.300,00		

Tabla 20 Estado financiero y económico

INFORME SIMCOC

PERIODO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO INTERVENTORÍA N°4050-2023

15.2 CANTIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° 4051-2023, AUTORIZADAS PARA PAGO MEDIANTE ACTA PARCIAL N°2.

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA																
		SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE																
		ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2																
OBJETO: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.		CONTRATO N°:	4051-23		No DE LA PRESENTE ACTA		1		No DE LA PRESENTE ACTA		2	ACUMULADO GENERAL			SALDOS			
		VALOR DEL CONTRATO:	$ 11.113.861.537		FECHA:		24/09/2023		FECHA:		24/10/2023	FECHA:	24/10/2023		FECHA:	24/10/2023		
CONTRATISTA: UT CUERPOS HIDRICOS		VALOR ANTICIPO:			VALOR DEL ACTA:		$ 752.445.858,00		VALOR DEL ACTA:		$ 3.577.316.379,00	VALOR EJECUTADO:	$ 4.329.762.237,00		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 6.784.099.300,00		
NIT: 901.730.448-6		PLAZO:	CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD		VALOR NETO A PAGAR:		$ 752.445.858,00		VALOR NETO A PAGAR:		$ 3.577.316.379,00							
REP. LEGAL : MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE																		
INTERVENTOR: SIMCOC SAS		FECHA DE INICIACION:	25/08/2023		% FINANCIERO		6,77%		% FINANCIERO		32,19%							
REP. LEGAL: JUAN JOSE BONETT		%TIEMPO TRANSCURRIDO:	25,00%		% OBRA EJECUTADO (costo directo) :		6,82%		% OBRA EJECUTADO (costo directo) :		32,44%	VALOR NETO EJECUTADO:	$ 4.329.762.237,00		% FINANCIERO POR COBRAR	61,04%		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE : ING. ARMANDO MONTES MUÑOZ.					% OBRA POR EJECUTAR(costo directo) :		93,18%		% OBRA POR EJECUTAR(costo directo) :		67,56%							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			ACTA PARCIAL N°1			ACTA PARCIAL N°2			ACUMULADO			SALDOS POR EJECUTAR			
			CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	% POR ÍTEM	CANT	VALOR PARCIAL	% POR ÍTEM	CANT	VALOR		CANT	VALOR		
1.	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS				$ 1.116.391.982,00													
1.1.	LIMPIEZA MANUAL				$ 366.163.092,00													
1.1.1	Realizar Limpieza y Retiro del material emergente, flotante y medal que se encuentre en el espejo de agua y laderas (incluye cargue transporte y disposición final en sitios autorizados)	M2	53.987,48	$ 4.335,00	$ 234.035.726,00	0,0	$ -	0,00%	18.000,00	$ 78.030.000,00	33,34%	18.000,0	$ 78.030.000,00		35.987,48	$ 156.005.726,00		
1.1.2	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye disposición final en sitio autorizado)	M2	38.386,80	$ 3.442,00	$ 132.127.366,00	2.161,03	$ 7.438.265,00	5,63%	2.161,00	$ 7.438.162,00	5,63%	4.322,0	$ 14.876.427,00		34.064,77	$ 117.250.939,00		
1.2	REMOCIÓN MECÁNICA TRANSPORTE DE SEDIMENTOS PREVIAMENTE RETIRADOS DE LOS CAÑOS DE FORMA MECÁNICA PARA SER DEPOSITADOS EN LA ESCOMBRERA.				$ 750.228.000,00													
1.2.1	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico (incluye movilización sobre planchon)	M3	3.493,04	$ 64.707,00	$ 226.024.139,00	0,0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -		3.493,04	$ 226.024.139,00		
1.2.2	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material firmal (incluye acarreo interno sobre planchon de material extraído hasta punto de acopio)	M3	3.493,04	$ 107.118,00	$ 374.167.459,00	0,0	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -		3.493,04	$ 374.167.459,00		
1.2.3	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico	M3	886,63	$ 52.355,00	$ 46.419.514,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 46.419.514,00	100,00%	886,6	$ 46.419.514,00		0,00	$ -		
1.2.4	Cargue y disposición final de sedimentos y/o material final	M3	886,63	$ 76.258,00	$ 67.594.898,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 67.594.898,00	100,00%	886,6	$ 67.594.898,00		0,00	$ -		
1.2.5	Acarreo interno de material excavado hasta punto de acopio por traspaleo mecánico (incluye retroexcavadora de arrugas)	M3	886,63	$ 40.629,00	$ 36.022.890,00	0,0	$ -	0,00%	886,63	$ 36.022.890,00	100,00%	886,6	$ 36.022.890,00		0,00	$ -		
2	LIMPIEZA MANUAL Y ROCERIA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES				$ 7.432.732.267,09													
2.1	CAÑOS URBANOS				$ 1.977.058.153,00													
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (incluye cargue transporte y disposición final en sitio final autorizado)	ML	27.486,11	$ 35.843,00	$ 985.184.641,00	7.555,40	$ 270.808.202,00	27,48%	8882,73	$ 317.666.829,00	32,24%	16.438,1	$ 588.475.032,00		11.067,98	$ 396.709.609,00		
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	ML	8.940,40	$ 47.880,00	$ 428.098.352,00	2.150,40	$ 102.961.152,00	24,05%	3349,00	$ 160.350.120,00	37,46%	5.499,4	$ 263.311.272,00		3.441,00	$ 164.755.080,00		
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2	74.843,72	$ 3.442,00	$ 257.605.200,00	19.103,62	$ 65.754.890,00	25,53%	29531,84	$ 101.646.503,00	39,46%	48.635,5	$ 167.403.253,00		26.306,26	$ 90.201.947,00		
2.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2	64.708,56	$ 4.732,00	$ 306.189.960,00	19.231,59	$ 91.003.553,00	29,72%	13447,07	$ 63.631.548,00	20,78%	32.678,7	$ 154.635.430,00		32.029,70	$ 151.554.530,00		
2.2	CAÑOS RURALES				$ 5.432.706.114,00													
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ML	74.255,14	$ 52.442,00	$ 3.894.088.052,00	600,00	$ 31.465.200,00	0,81%	25076,26	$ 1.315.049.227,00	33,77%	25.676,3	$ 1.346.514.427,00		48.578,88	$ 2.547.573.625,00		
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	M2	266.427,37	$ 5.775,00	$ 1.538.618.062,00	2.400,00	$ 13.860.000,00	0,90%	100305,05	$ 579.261.692,00	37,66%	102.705,1	$ 593.121.692,00		163.722,32	$ 945.496.370,00		
2.3	VALLAS INFORMATIVAS				$ 22.970.000,00													
2.3.1	Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpoes hídricos en el perimetro urbano (de acuerdo a especificaciones)	UND	10,0	$ 1.423.000,00	$ 14.230.000,00	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -		10,00	$ 14.230.000,00		
2.3.2	Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos en zona rural (de acuerdo a especificaciones)	UND	5,0	$ 1.748.000,00	$ 8.740.000,00	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,0	$ -		5,00	$ 8.740.000,00		
				COSTOS DIRECTOS	$ 8.849.124.259,00		$ 883.291.362,00			$ 2.773.113.471,00			$ 3.386.404.636,00			$ 5.192.719.624,00		
			ADMINISTRACIÓN	24%	$ 2.051.789.822,00		$ 139.989.927,00			$ 665.547.234,00			$ 805.537.160,00			$ 1.246.252.662,00		
			IMPREVISTOS	1%	$ 85.491.243,00		$ -			$ -			$ -			$ 85.491.243,00		
			UTILIDAD	8%	$ 427.456.213,00		$ 29.164.569,00			$ 138.655.674,00			$ 167.820.242,00			$ 259.636.971,00		
			COSTOS INDIRECTOS		$ 2.564.737.278,00		$ 169.154.496,00			$ 804.202.908,00			$ 973.357.402,00			$ 1.591.379.876,00		
			COSTOS(DIRECTOS + INDIRECTOS)		$ 11.113.861.537,00		$ 752.445.858,00			$ 3.577.316.379,00			$ 4.329.762.237,00			$ 6.784.099.300,00		
VALOR ACTA PARCIAL No. 2: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 3.577.316.379,00)																		

Tabla 21 Acta parcial No.2

15.3 RUBROS PRESUPUESTALES

En el siguiente cuadro se muestra de cuál de los rubros presupuestales se le descontaría el valor a pagar para este periodo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE CONTRATO: 4050-23						
REGISTRO PRESUPUESTAL: 23-06687 DEL 15 DE AGOSTO DE 2023						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023	**CONCEPTO**	**FUENTE FINANCIACIÓN**	**VALOR**	**ACTA PARCIAL 1**	**ACTA PARCIAL 2**	**SALDO PENDIENTE**
2.3-3202-0900-037-230050-2.3.2.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	TRANSFERENCIAS CORMAGDALENA LEY 161 DE 1994	**$ 9.285.714.286,00**	$ 752.445.858,00	$ 3.577.316.379,00	$ 4.955.952.049,00
2.3-3202-0900-037-230050-2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	RECURSOS PROPIOS FONAM RECURSOS DEL BALANCE	**$ 926.574.947,00**	-	-	$ 926.574.947,00
2.3-3202-0900-037-230050-2.3.202.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO	**$ 901.572.304,00**	-	-	$ 901.572.304,00
			$ 11.113.861.537,00	**$ 752.445.858,00**	**$ 3.577.316.379,00**	**$ 6.784.099.300,00**

Tabla 22 Rubros presupuestales **contrato 4051-23**

15.4 REGISTRO CRONOLÓGICO DE LOS PAGOS, AJUSTES Y DEDUCCIONES EFECTUADOS.

	VALOR DEL CONTRATO	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2
VALOR INICIAL	$ 11.113.861.537.00	$752.445.858.00	**$ 3.577.316.379,00**
SALDO	$ 6.784.099.300,00		

Tabla 23 Pagos, ajustes y deducciones efectuadas.

15.5 FACTURA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Se revisa factura presenta por la empresa contratista para el pago del acta parcial N°2, y se aprueba su respectivo pago.

16. INFORME LEGAL

16.1 VERIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- *Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos.*

Durante este periodo se realizó seguimiento por parte de la interventoría, a las actividades de acuerdo con la programación.

- *Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.*

Mediante los informes semanales se hace seguimiento al contrato y en comité de seguimiento semanal se evalúa la situación.

- *Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.*

Se realizó la revisión de las pólizas debidamente actualizadas, para cada uno de los amparos requeridos en el proceso contractual.

Nombre de la Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CONTRATO DE OBRA				
SEGUROS DEL ESTADO S.A				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL			
N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
96-44-101184060	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	8/10/2023	6/10/2024	$ 2,222,772,307.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8/10/2023	12/10/2026	$ 1,111,386,153.70
96-40-101064795	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	8/10/2023	12/10/2023	$ 580,000,000.00

Tabla 24 Póliza contrato inicial

ACTA DE INCIO				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
96-44-101184060	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	8/25/2023	6/25/2024	$ 2,222,772,307.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8/25/2023	12/25/2026	$ 1,111,386,153.70
96-40-101064795	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	8/25/2023	12/25/2023	$ 580,000,000.00

Tabla 25 Póliza actualizada acta de inicio

- *Exigir a los contratistas los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos para el logro de los resultados propuestos.*

La empresa contratista hace entrega del informe mensual N°2 el cual contenía informe técnico y financiero, registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas, Gestión HSE, Gestión Social, Seguimiento al PMA y memoria de cálculo de las actividades ejecutadas, en los lugares estipulado; este documento soporta las cantidades relacionadas en el pago según el acta Parcial N°2.

17. INFORME AMBIENTAL

17.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

- **Residuos ordinarios:** Son empacados en bolsas y presentados para la respectiva recolección y disposición en el relleno sanitario del distrito. Se hizo la gestión con la empresa de recolección VEOLIA y los residuos son recogidos en el horario que la empresa tiene para el sector. El valor total de residuos ordinarios recolectados fue de 5,000 kilogramos, discriminados de la siguiente manera:

Cantidad de residuos ordinarios recolectados entre el 25 de septiembre al 24 de octubre de 2023

LOCALIZACION:	CANTIDAD RESIDUOS RECOLECTADOS KG
Comuna 1	
Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato	200
Caño Buenos Aires	180
Caño San Francisco	750
Comuna 2	
Caño Lavanderas sector Circunvalar	220
Comuna 3	
Caño La Paz sector 12 de Agosto	220
Caño La Paz sector Villa de Dios	330
Caño La Paz sector Brisas La Paz	280
Comuna 4	
Caño sector El Refugio	230
Caño Parque Ecológico C/tenario	280
Caño Yarima 1 y 2	210
Comuna 5	
Caño Camelias sector Las Camelias, Versalles, Provivienda, 1° de Mayo	820
Comuna 6	
Caño Pozo 7 sector Renacer	380
Comuna 7	
Caño Pozo Siete sectores Diamante- Las Torres	900
TOTAL	**5,000**

Tabla 26 Cantidad de residuos de los caños intervenidos

Indicador	Formula	Cumplimiento
Gestión de residuos ordinarios	[(5000 Kg de residuos ordinarios dispuestos adecuadamente) / (5000Kg de residuos totales generados)]*100	100%
Gestión de residuos reciclado	[(93 Kg de residuos reciclados) / (93 Kg de residuos totales generados)]*100	100%

Tabla 27 Indicador de cumplimiento

- **Manejo de emisiones atmosféricas y contaminación de recursos.**

Indicador	Formula	Cumplimiento
Verificación documentos de vehículos	(3 Número de vehículos inspeccionados/ 3 Número de vehículos en la obra) * 100	100%

Tabla 28 Indicador seguimiento

Registro fotográfico del acopio y transporte de los residuos producto de las actividades de limpieza



Figure 27 Evidencia fotográfica

- Dentro de las actividades que se realizan tanto en el área urbana como rural, se ha tenido en cuenta la preservación de la fauna, por lo que se realizan actividades de auyentamiento mediante sonidos de bajo impacto con pitos, palmas o movimientos en la vegetación para que los animales que estén cerca de las áreas a intervenir se desplacen y no sufran afectación alguna.

17.2 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

Se ha hecho seguimiento al plan de trabajo y se ha cumplido hasta el momento, se ha realizado las respectivas inspecciones a los equipos y maquinarias vinculadas al proyecto, se ha realizado las charlas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de las pólizas y demás que se han planteado para el presente proyecto, conforme a esto se evidencia en las memorias y formatos anexos al presente informe.

Todo lo propuesto en el plan de calidad se encuentra implícito dentro de lo relacionado en el informe de avance N°2 con lo cual se respalda en las evidencias de cada actividad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

18. INFORME SOCIAL

18.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo del segundo mes, el contratista ha mantenido canales abiertos con la comunidad y con los trabajadores. Se realizaron las respectivas socializaciones del contrato 4051-23, se atendió en sitio por el profesional de seguimiento e interventoría los requerimientos de la comunidad. Se anexa formato de visita de campo.

1. Acompañamiento en la socialización del proyecto en distintos puntos de trabajo y atención a las solicitudes de la comunidad (creación de actas de reuniones)

 Se hizo acompañamiento en equipo de trabajo conformado por la Empresa contratista, Interventoría y secretaria de Medio Ambiente Alcaldía Municipal, en la socialización del proyecto, en los Corregimientos de San Rafael de Chucuri, Ciénega del Opón y una reunión participativa con los líderes, ediles y presidentes de la junta de acción comunal de la Comuna 3

2. Recorridos por las cuadrillas - Identificación de conflictos dentro de los grupos de trabajo

 Se realizan permanentemente recorridos por las diferentes cuadrillas distribuidas en cada una de las comunas y frentes de trabajo, con el fin de realizar un acompañamiento, interactuar con el personal que se encuentra laborado, revisión de las dinámicas de trabajo y recopilación de información que identifique aspectos importantes a intervenir por medio de actividades participativas o charlas que armonicen las labores diarias.

3. Charlas y acompañamiento al plan de trabajo

 De acuerdo a lo identificado en los recorridos realizados por las cuadrillas se evidencia necesario realizar charlas enfocadas en: Comunicación asertiva y Trabajo en equipo.

4. Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

No.	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
1	17/10/2023	Corregimiento el Llanito	Reunión trabajadores y líderes pescadores
2	18/10/2023	Olaya Herrera	Socialización actividad remoción mecánica presidente junta Olaya Herrera
3	19/10/2023	Cancha Olaya Herrera	Socialización actividad remoción mecánica comunidad de Olaya Herrera
4	19/10/2023	San Jose Obrero	Atención de requerimiento Sra Eucaris Hoyos
5	21/10/2023	Olaya Herrera	Levantamiento de actas de vecindad

Tabla 29 Acompañamiento de socialización.

18.2 INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA

Objetivo social

En este componente se describirá la gestión adelantada por el **CONTRATISTA UT CUERPOS HÍDRICOS**, con el fin de contrastar las actividades desarrolladas, en cumplimiento por parte del Contratista frente a las diligencias cuyo *objetivo es el "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".* Dicho proyecto, tiene como objetivo social, crear un espacio de participación ciudadana, con el objetivo de informar y generar un impacto positivo en las comunidades de la zona de influencia directa de los cuerpos de agua a intervenir, a través de la vinculación de mano de obra directa presente en la población de los corregimientos establecidos para desarrollar el proyecto, creando conciencia ambiental y generando bienestar al colectivo beneficiado.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de desarrollar el componente Social por parte del Contratista, este mismo, género y programo unas jornadas de socialización a las cuales se les hará un seguimiento y acompañamiento mensual a través de visitas en campo, reuniones con el área social del Contratista, y acompañamiento a las diferentes actividades ejecutadas por el mismo.

ESTRATEGIAS SOCIALES:

1. Socializaciones con las comunidades emergentes en el Contrato **No. 4051-23.**
2. Atender las reuniones extraordinarias que se generen por solicitud de las comunidades.
3. Seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista.

- **AVANCE Y ESTADO DEL COMPONENTE SOCIAL**

En este informe se describirán las gestiones adelantadas por la Interventoría para el seguimiento del componente social. Se presentará una relación de las actividades adelantadas en campo, la gestión administrativa y la gestión documental.

Para el periodo reportado, la Interventoría informa que por parte del contratista se mantienen los herramientas de participación y comunicación, tanto para la comunidad en general, como para los trabajadores; con el fin de brindar espacios de participación.

- **GESTIÓN ADELANTADA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**

Las actividades de acompañamiento y verificación de la Interventoría a la gestión social en campo se describen a continuación por medio de las estrategias sociales:

FECHA	SECTOR	ACTIVIDAD
17-10-2023	Corregimiento el Llanito	Reunión trabajadores y líderes pescadores
18-10-2023	Barrio Olaya Herrera	Socialización de actividades de remoción mecánica en caño las Lavandera
19-10-2023	Barrio Olaya Herrera.	Reunión participativa con los líderes, ediles y presidentes de la junta de acción comunal de la Comuna 3. (Barrio Olaya Herrera)
19-10-2023	San jose Obrero	Atención de requerimiento Sra Eucaris Hoyos
21-10-2023	Olaya Herrera	Levantamiento de actas de vecindad antes de la remoción mecánica

Tabla 30 Relación de socializaciones ejecutadas en el periodo reportado.

Por otro lado, para el periodo reportado, el contratista, realizó recorridos en los puntos de trabajo, donde se encuentran las cuadrillas que ejecutan las actividades de limpieza y remoción de material vegetal, con el objetivo de identificar posibles temas o situaciones que generen conflictos entre el mismo personal o grupo de trabajo. Identificado los aspectos, se prosiguió a implementar una ruta de trabajo con los equipos, brindando charlas que convengan con el fin de mejorar el ambiente laboral o actividades participativas que permitan el relacionamiento entre si y los demás, en su diario laboral.

Los temas que se socializaron en los equipos de trabajo fueron Comunicación asertiva y Trabajo en equipo.

A continuación, se muestra el registro fotográfico de las actividades realizadas

	
Reunión trabajadores y líderes pescadores	Reunión trabajadores y líderes pescadores
	
Socialización de actividades de remoción mecánica en caño las Lavandera	Socialización de actividades de remoción mecánica en caño las Lavandera
	
Atención de requerimiento Sra Eucaris Hoyos	Levantamiento de actas de vecindad antes de la remoción mecánica

19. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO NO.:	**4050-2023**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2023	
OBJETO:	INTERVENETORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVAY FINANCIERA DEL CONTRATO DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA	
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($857.000.000 COP)	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	
ANTICIPO:	No Aplica	$ 0.00
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2023	
FECHA FINALIZACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	UT CUERPOS HÍDRICOS	
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN JOSÉ BONETT PARADA	
NIT:	900.043.668-9	
SUPERVISOR:	ING ARMANDO MONTES MUÑOZ	

19.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS INTERVENTORIA

La siguiente tabla, muestra el cumplimiento de las funciones técnicas, financieras y económicas, legal y ambiental, por parte de la interventoría.

SERVICIOS Y PRODUCTOS REQUERIDOS	
FUNCIONES TÉCNICAS	**CUMPLIMIENTO**
Aprobar el programa de obra y sus modificaciones.	Mediante oficio INT-PES-0003, se solicita al contratista la programación de obra, la cual fue remitida a la secretaria de Medio ambiente revisada y aprobada por la interventoría.
Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato vigilado.	La secretaria de medio ambiente hizo entrega a la interventoría como al contratista la localización de todos los caños a intervenir, con sus respectivas actividades a realizar.
Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactados inicialmente y exigir su reemplazo cuando sea necesario.	El contratista cuenta con el personal ofrecido con las condiciones de idoneidad pactados inicialmente, los cuales fueron verificados en el informe No. 2 del contratista.
Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	Se realiza seguimiento de las normas de SST, ver informe mensual No. 2 en el ítem Informe HSE y anexos administrativos.
Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.	Se lleva de manera conjunta contratista e interventoría el libro bitácora, donde están consignadas las novedades diarias que se presentan durante el desarrollo de las actividades, como se relaciona en el informe mensual N°2 de la interventoría en la sección anexos técnicos- copia de bitácora de obra.
Verificar que el contratista de obra socialice de conformidad con los lineamientos impartidos por el supervisor.	La interventoría realiza acompañamiento a las socializaciones o relacionamiento con la comunidad. Ver informe mensual No. 2 Anexo actas de las reuniones
Controlar el avance del contrato de obra ambiental con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar	La interventoría realiza seguimiento mediante informes semanales del avance de obra de cada una de las actividades. Ver Informe No. 2 de interventoría en anexo informes semanales.
Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra ambiental, equipos, materiales, bienes, insumos o productos.	El equipo técnico de la interventoría, realiza visitas periódicas a cada uno de los frentes de trabajo, y recibe a satisfacción los sitios intervenidos por el contratista. Ver registro fotográfico de las actividades ejecutadas por la interventoría en informe No. 2.
Verificar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes dejando constancia y justificación escrita respectiva	El equipo técnico de la interventoría, realiza visitas periódicas a cada uno de los frentes de trabajo, y recibe a satisfacción los sitios intervenidos por el contratista. Ver registro fotográfico de las actividades ejecutadas por la interventoría en informe No. 2.
FUNCIONES TIPO ADMINISTRATIVO	

Elaborar y suscribir las actas del contrato de obra tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, finalización y liquidación, cuando haya a lugar.	La interventoría elaboró y suscribió el acta de inicio del contrato, el acta parcial No 1, y acta parcial 2 para el cobro de la factura del periodo 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023.
Programar semanalmente comité de obra y dejar constancia en acta del desarrollo del mismo.	Se realizó comité de seguimiento semanal en conjunto con el contratista y supervisor, con el fin de presentar avance de las actividades ejecutadas por el contratista. Ver informes actas de seguimiento anexo en el informe No. 2.
Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de estos y un informe final de su ejecución.	Se presenta informes semanales de seguimiento de las actividades, ver informe Mensual N°2 de la interventoría, Anexo técnico- Informes Semanales.
Exigir al contratista la entrega de la actualización de las pólizas cuando se requiera.	Durante este periodo, no se requirió actualización de las pólizas.
Verificar que el contratista mantenga la vinculación de trabajadores con discapacidad, presentados en la oferta.	Se verificó la vinculación del número de 2 personas con discapacidad presentados en la oferta. Ver anexo seguridad social del contratista.
Llevar estricto control de la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el contratante intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas	La interventoría lleva control estricto de la correspondencia recibida por parte del contratista y supervisor, así como la enviada hacia los mismos. Ver Informe interventoría No. 2, anexo de correspondencia enviada y recibida.
FUNCIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS	
Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Ver informe mensual No 2 interventoría 4.4 Registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.
Medir y recibir mediante las actas correspondientes, las cantidades ejecutadas en los periodos pactados y al finalizar el contrato y certificar su recibo a satisfacción.	El equipo de profesionales de la interventoría, a realizado mediciones diarias, con el objeto de dar seguimiento a las cantidades ejecutadas por el contratista, como se relaciona en el informe mensual N°2 del contrato de obra N° 4051-23 Sección Memorias de cálculo. Así mismo en el informe N°2 de la interventoría en la Sección actividades ejecutadas por el contratista, se registra las cantidades ejecutadas por la empresa contratista durante el periodo del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023 y se suscribe acta de recibo parcial de las cantidades ejecutadas como se evidencia en la sección 4.2 Acta parcial No 2.
Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.	Se revisó y se aprobó la factura de cobro No. 2 para el pago de las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023. Ver ítem 4.5 del informe interventoría
Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	Ver informe financiero y económico No 2, ítem 4.3 RUBROS PRESUPUESTALES

Exigir al contratista la entrega Apus y su actualización cuando corresponda.	Para el periodo del presente informe, no se ajustaron los APU.
FUNCIÓN DE CARÁCTER LEGAL	
Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.	Ver informe Mensual N°2 de la interventoría en el ítem Control de Pólizas.
Rendir informes que sean requeridos por municipio de Barrancabermeja	Se realizó comité de seguimiento semanal en conjunto con el contratista y supervisor, con el fin de presentar avance de las actividades ejecutadas por el contratista. Ver informes actas de seguimiento anexo en el informe No. 2.
FUNCIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL	
Exigir el cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental.	En el informe Mensual N°2 de la interventoría en el ítem Cumplimiento Ambiental, se realiza el seguimiento a los indicadores del Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
FUNCIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTRATO CONSULTORÍA.	
Elaborar el informe de consultoría mensual, en el cual se describe el desarrollo técnico y administrativo del contrato de obra y presentarlo a la oficina gestora del distrito	La interventoría hace entrega de informe mensual No. 2 para el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023.

Tabla 31 Actividades realizadas por el interventor

19.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA.





Supervisión trabajos realizados por el contratista	Socialización a la comunidad de Olaya Herrera de los trabajos de remoción mecánica en calo Las Lavanderas
	
Comité de seguimiento de avance de los contratos	Reunión realizada con los líderes de pescadores en corregimiento el Llanito.
	
Acompañamiento en los recorridos de los Caños del corregimiento el Llanito.	Visita de inspección en Caño Las Lavanderas.
	

Trabajos de levantamiento topográfico caño Las Lavanderas





Inspecciones al avance de los trabajos del contratista en Caño Los toronjos





Visitas de inspección viviendas aledañas al caño Olaya Herrera para levantamiento de acta de vecindad

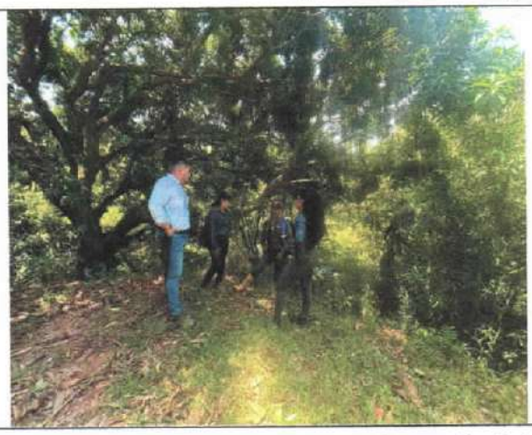


Inspección y medición de los trabajos realizados por el contratista





Supervisión de los trabajos realizados en el caño cuatro bocas





Visita de inspección de los caños del corregimiento el llanito





Recibiendo caño puerta del Sol




Entrega caño San Martín Vía por Medio




Recibiendo Caño Puerta del Sol comuna 6




Recibiendo caño Provivienda

19.3 PERSONAL MINIMO DE INTERVENTORIA

Para la ejecución del contrato de interventoría se requirió de un recurso humano de un equipo mínimo técnico y administrativo requerido relacionado a continuación:

ITEM	CARGO	CANT.	CC	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Director de Interventoría (Ingeniero civil o Saneamiento con maestría en Ing. Ambiental)	1	91.505.590	JAVIER REDONDO RUEDA	24/08/2023	-
2	Residente de Interventoría (Ingeniero ambiental	1	28.070.484	SANDRA PATRICIA VEGA	24/08/2023	-
3	Residente de Interventoría (Ingeniero civil)	1	1.102.390.211	LISBETH NATALIA SERRANO CAMACHO	24/08/2023	-
4	Residente Social	1	37.712.177	JOHANNA ALEXANDRA RUIZ SANABRIA	24/08/2023	-
5	Profesionales residentes técnicos y apoyo HSE O SST	7	1.096.238.768	DANIELA FLOREZ ROBLES	24/08/2023	-
			37.576.601	BIBIANA MERCADO	24/08/2023	-
			63.555.085	DIANA CAROLINA FLÓRES MEZA	24/08/2023	-
			1.098.603.777	EDISON MEDINA VIVAS	24/08/2023	13/10/2023
			63.549.693	JENNY PAOLA DURAN PEDRAZA	24/08/2023	-
			63.532.262	LARY YAJAIRA MENDOZA ACEVEDO	24/08/2023	-
			1.098.673.789	MARIA ANGELICA ARIAS CHACON	24/08/2023	-
6	Apoyo administrativo	2	1.098.638.193	TANIA YULIET ARCHILA FIGUEROA	24/08/2023	-
			1.096.234.577	PAOLA ALEXANDRA BARRETO VIANA	24/08/2023	-
7	Contador	1	63.545630	DORA INÉS MARTÍNEZ PORRAS	24/08/2023	-
8	Profesional en derecho	1	37.575.146	DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES	24/08/2023	-

Tabla 32 Personal mínimo de interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica que el profesional residente técnico EDINSON MEDINA VIVAS, laboró en la empresa SIMCOC, hasta el día 13 de octubre 2023, por lo que en reemplazo, se asignó en el cargo al profesional JUAN JOSE BONETT PARADA con CC 1065912454, quién a partir del día 14 de octubre de 2023, asumirá el cargo de Profesional residente técnico en el contrato de interventoría No. 4050-23.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en el anexo de condiciones, se contrató mediante orden de servicio la realización de la topografía antes y después, específicamente para la actividad de remoción mecánica en el sector las lavaderas.

ITEM	CARGO	CANT.	CC	NOMBRE
1	Topógrafo	1	91.433.295	DEIVIS PEÑA ROBLES
2	Cadenero	1	91.422.856	MANUEL PACHECO CAMACHO

Tabla 33 Personal de topografía.

Se adjunta al presente informe la planilla de seguridad social correspondiente al mes de septiembre del personal contratado.

20. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo del periodo correspondiente del 25 de septiembre de 2023 y 24 de octubre de 2023, se continuó con las labores de seguimiento y control por parte de la interventoría externa a cargo de la empresa SIMCOC SAS, la cual concluye y recomienda lo siguiente.

- Durante el segundo mes de ejecución comprendido entre el 25 de septiembre de 2023 y 24 de octubre de 2023 del contrato 4051-23, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", el contratista presentó un porcentaje de avance financiero de **32,19%,** correspondiente a **$ 3.577.316.379,00**, y un avance físico de la siguiente manera:

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	**% EJECUTADO HASTA LA FECHA**	**DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)**
Acumulado anterior	10.68%	6.82%	-3.86%
Durante el periodo	23.99%	32.44%	8.45%
Acumulado Actual	34.67%	39.26%	4.59%

Como se observa en el cuadro anterior, el contrato de obra 4051-23, superó el atraso presentado en el mes anterior, y para el segundo mes superó el porcentaje programado presentando un adelanto de 4,59%, lo que evidencia una efectividad en las acciones de contingencia establecidas por el contratista UT CUERPOS HIDRICOS.

- Durante el segundo mes de ejecución del contrato de obra, se realizó satisfactoriamente, las actividades establecidas contractualmente de la siguiente manera:

 - ✓ Se intervinieron **8,862.73 metros lineales** de limpieza de caños urbanos de 0 a 5 metros de ancho y 3,349 metros lineales de limpieza de caños de 5 a 10 metros de ancho de las diferentes comunas del distrito.

 - ✓ Se realizó un total de **29,531.84 metros cuadrados** de rocería de vegetación con altura menor a un metro y 13,447.07 metros cuadrados de

rocería con altura superior a un metro de las diferentes comunas del distrito.

- ✓ En los caños rurales se realizó un total de **25,676.26 metros lineales** de limpieza y **102,705.05 metros cuadrados** de rocería mayor a un metro de altura

- ✓ Se dio inicio a las labores de remoción mecánica de sedimentos, acarreo y disposición final en el sector de las Lavanderas, de un total de 886.6 metros cúbicos.

- Por parte de la Interventoría se verificó que las socializaciones llevadas a cabo tuvieran participación ciudadana, de acuerdo con la zona convocada, así como el cumplimiento de las estrategias sociales planteadas por el contratista.

- Para efectos del pago del Acta Parcial 1 del periodo del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023, el contratista dio cumplimiento al pago de parafiscales y afiliación a seguridad social del personal calificable contratado con fecha de inicio el 25 de agosto de 2023, así como de los trabajadores vinculados desde el mes de septiembre, tal como se identifica en las tablas del ítem 14.1.

 Por lo tanto, la interventoría revisa y aprueba la documentación aportada por el contratista en lo relacionado con la seguridad social del personal.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	SANDRA PATRICIA VEGA Ing. Residente de Obra	
Proyectó	DANIELA FLOREZ ROBLES Profesional Residente Técnico	
Proyectó	BIBIANA MERCADO Profesional Residente Técnico HSE	
Proyectó	JOHANNA ALEXANDRA RUIZ SANABRIA Residente Social	
Aprobó	JAVIER ENRIQUE REDONDO RUEDA Director de interventoría	

SIMCOC

Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

INFORMES SEMANALES

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

INFORME SEMANAL INTERVENTORÍA

FECHA:	lunes, 2 de octubre de 2023	PERIODO No.	3	DEL	25/09/2023	AL	1/10/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Zona Urbana y rural del distrito de Barrancabermeja

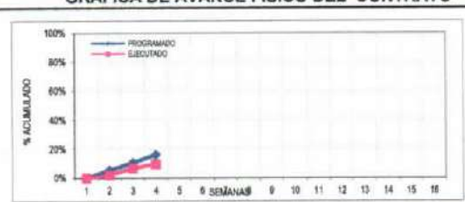
CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	4050-23	CONTRATO No.:	4051-23
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD	PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD
CONTRATISTA:	SIMCOC	CONTRATISTA:	UT CUERPOS HÍDRICOS
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
PLAZO ACTUALIZADO:		PLAZO ACTUALIZADO:	
PLAZO TRANSCURRIDO:	36 dias EQUIV. 30%	PLAZO TRANSCURRIDO:	36 dias EQUIV. 30%
VALOR INICIAL :	$ 857.000.000,00	VALOR INICIAL :	$ 11.113.861.537,00
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 857.000.000,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.113.861.537,00
VALOR PAGADO:		VALOR PAGADO:	
VALOR POR PAGAR:		VALOR POR PAGAR:	
SUPERVISOR:	Ing. Armando Montes Muñoz.	INTERVENTOR:	SIMCOC

2.0 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	10,68%	6,82%	-3,85%
Durante el periodo	5,58%	2,71%	-2,87%
Acumulado Actual	16,26%	9,53%	-6,73%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

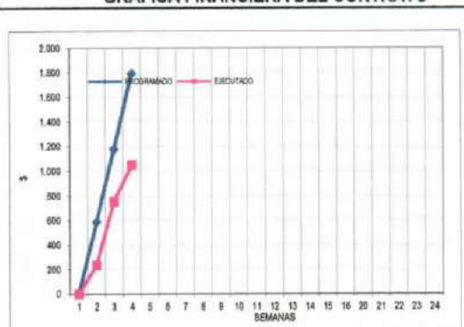
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
120,00	36,00	84,00	-8,07

2.1. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

SEM	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	$ 589.582.995,33	$ 234.600.110,84	39,8%
2	$ 587.823.155,71	$ 517.845.747,31	88,1%
3	$ 615.418.044,12	$ 298.388.757,37	48,5%
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
TOTAL	$ 1.792.824.195,16	$ 1.050.834.615,52	58,6%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



		ACUMULADO	CANTIDAD

2	**Limpieza manual y rocería en caños urbanos y rurales**					
2.1	**Caños Urbanos**					
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho (incluye disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño Sector Casa de la cultura	ML	117,14	0,00	117,14	117
2	Caño Fertilizantes	ML	343,68	0,00	343,68	344
3	Caño Internacional sector San Judas	ML	131	0,00	131,00	131
4	Caño Internacional Sector Pipatón (canalizado)	ML	123	0,00	60,00	60
5	Caño Parque Ecologico C/tenario	ML	156	0,00	156	156
6	Caño Camelias sector Versalles	ML	192	0,00	192	192
7	Caño Camelias sector Provivenda	ML	232	0,00	232	232
8	Caño Camelias Sector Porvenir	ML	148	0,00	148	148
9	Caño Sector San Martín Diagonal 55	ML	316	0,00	180	180
10	Caño sector San Martín	ML	230	0,00	230,00	230,00
11	Caño Nuevo Horizonte	ML	485,67	0,00	485,67	485,67
12	Caño El Campín	ML	510,39	0,00	180,00	180,00
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, trasporte y disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño sector Santa Barbara-Isla del zapato	ML	1.176,00	200,00	467,00	667,00
2	Caño Lavanderas sector Circunvalar	ML	139,00	0,00	139,00	139,00
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño sector Santa Barbara-Isla del zapato	M2	4.704,00	800,00	1868,00	2668,00
2	Caño Fertilizantes	M2	1.374,72	0,00	1374,72	1374,72
3	Caño Internacional sector San Judas	M2	524,00	0,00	524,00	524,00
4	Caño Internacional Sector Pipatón (canalizado)	M2	492,00	0,00	240,00	240,00
5	Caño Parque Ecologico C/tenario	M2	624,00	0,00	624,00	624,00
6	Caño Camelias sector Versalles	M2	768,00	0,00	768,00	768,00
7	Caño Camelias Sector Porvenir	M2	592,00	0,00	592,00	592,00
8	Caño sector San Martín	M2	920,00	0,00	920,00	920,00
1.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño Casa de la Cultura	M2	468,56	0,00	468,56	468,56
2	Caño Sector San Martín Diagonal 55	M2	1.284,00	0,00	720,00	720,00
3	Caño Nuevo Horizonte	M2	1.942,70	0,00	1942,70	1942,70
4	Caño El Campín	M2	2.041,58	0,00	720,00	720,00
2.2	**Caños rurales**					
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ML				
1	Llanito 9	ML	2.684,00	600,00	600,00	1200,00
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	M2				
1	Llanito 9	M2	10.736,00	2400,00	2400,00	4800,00
3.0 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO						
La ejecución financiera, presenta un avance acumulado programado de 16,13% que corresponde a $1.792.824.195 vs % ejecutado de 9,46% que corresponde a $1.050.834.616						

4.0 CALIDAD DE LOS TRABAJOS

La interventoria revisa que cada una de las actividades ejecutadas se estan realizando conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del contrato de obra y en los sitios autorizados por la secretaria de Medio Ambiente.

5.0 MANEJO AMBIENTAL

Interventoria verificó que los residuos inorgánicos y material vegetal extraídos de los caños, sean apartados y recolectados en bolsas plásticas y acopiados en un sitio estratégico para su posterior disposición final en el relleno sanitario.

6.0 SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la tercera semana del contrato se realiza seguimiento y supervisión de las actividades de limpieza y rocería a los diferentes frentes de trabajo evidenciando el cumplimiento al SGSST, los trabajadores realizan pausas activas durante la jornada laboral, se realiza inspección de botiquín, se cuenta con punto de hidratación y se observan la señalización de seguridad, los trabajadores cuentan con la dotación y los EPP de acuerdo a la actividad que están realizando. En esta semana se presentaron dos accidentes laborales, en la comuna 3, inhalación de gases incapacidad de (1) un día y en la comuna 7 por mordedura de un perro incapacidad de (3) tres días.

Seguimiento de actividades SST

Seguimiento de actividades.	Registro Fotográfico
Charlas de seguridad 5 minutos y capacitación por parte de la ARL. Se verifico que el personal recibe charlas diarias de 5 minutos de acuerdo al cronograma establecido. Entre las charlas realizas están: Inducción, riesgos de la actividad, reglas generales de seguridad.	 
Inspecciones de Seguridad Se evidencio la realización de inspecciones de seguridad, tales como: Epp, Herramientas manuales Condiciones ambientales, señalización.	 
Señalización y acordonamiento. Se evidencia la señalización en cada frente de trabajo y acordonamiento con cinta de seguridad para minimizar riesgos laborales.	 
Uso de EPP Se realiza seguimiento al uso de Epp.	 

7.0 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

La empresa contratista en conjunto con la Interventoria realiza recorridos a cada uno de los frentes de trabajo, con el fin de realizar charlas, capacitaciones y socializaciones para verificar que las condiciones interpersonales de cada uno de los trabajadores no estén afectando las actividades diarias propias del manual de funciones de cada trabajador, como también que se estén cumpliendo con la implementación y uso de las EPP y trabajo en entornos seguros que no afecten a la comunidad aledaña a los sitios de intervención, algunas comunidades no estaban conformes con la socializacion, pero se llego a un acuerdo y se pudo solucionar.

8.0 ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

9.0 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA.

1. La ARL dicta charla de seguridad a los trabajadores " Riesgos asociadas con las actividades a realizar".
2. Se hace entrega de herramientas a cada equipo de trabajo en las diferentes comunas.
3. Se realiza el reconocimiento de las áreas a intervenir, identificación de riesgos, relacionamiento con los presidentes de junta, previo al ingreso y realización de los trabajos de limpieza.
4. Adicionalmente, se dió inicio a las actividades de limpieza manual y retiro de material vegetal, residuos sólidos emergentes y sumergidos que se encuentran en caños del distrito de Barrancabermeja, incluye transporte y disposición final de residuos sólidos y material vegetal en el relleno sanitario, relacionados en el presento informe. Por otro lado, se realizó roceria manual menor y mayor a 1 metro de alto, en los caños relacionados en el presente informe. 5. Se comienzan a trabajar en los caños.
5. Asimismo, se inicia actividades de limpieza, destronque y rocería en los caños rurales, con en el sector el Llanito.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Actividades de Limpieza manual y roceria en caños de 0 - 5 mts. Caño Casa de la cultura





Actividades de limpieza manual y roceria de caños 0 a 5 mts
Caño sector San Martin Diagonal 56.





Actividades de limpieza manual y roceria en los caños de 5 a 10 mts
Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños de 0 a 5 mts
Caño sector Parque Ecologcio Cincuentenario.





Actividades de limpieza manual, rocería en los caños de 1 a 5 mts
Caño Nuevo Horizonte.





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños mayor a 1 m. Caño sector Boston





Localización de las actividades del proyecto.

Caño Santa Barbara-Isla del zapato	Caño sector Casa de la Cultura	Caño Sector San Martín
		

Javier Redondo.

JAVIER REDONDO RUEDA
DIRECTOR INTERVENTORIA

Alcaldía de Barrancabermeja — lo tiene todo. Barrancabermeja

INFORME SEMANAL INTERVENTORÍA

SIMCOC

FECHA:	lunes, 9 de octubre de 2023	PERIODO No.	4	DEL	2/10/2023	AL	8/10/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Zona Urbana y rural del distrito de Barrancabermeja

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	4050-23	CONTRATO No.:	4051-23
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD	PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD
CONTRATISTA:	SIMCOC	CONTRATISTA:	UT CUERPOS HIDRICOS
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
PLAZO ACTUALIZADO:		PLAZO ACTUALIZADO:	
PLAZO TRANSCURRIDO:	43 dias EQUIV. 36%	PLAZO TRANSCURRIDO:	43 dias EQUIV. 36%
VALOR INICIAL :	$ 857.000.000,00	VALOR INICIAL :	$ 11.113.861.537,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 857.000.000,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.113.861.537,00
VALOR PAGADO:		VALOR PAGADO:	
VALOR POR PAGAR:		VALOR POR PAGAR:	
SUPERVISOR:	Ing. Armando Montes Muñoz.	INTERVENTOR:	SIMCOC

2.0 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

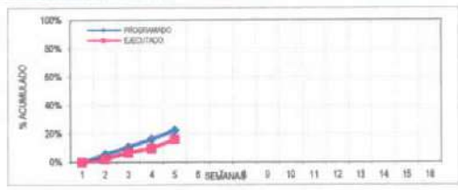
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	16,26%	9,53%	-6,73%
Durante el periodo	6,12%	6,44%	0,32%
Acumulado Actual	22,37%	15,97%	-6,41%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DIAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
120,00	43,00	77,00	-7,69

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO

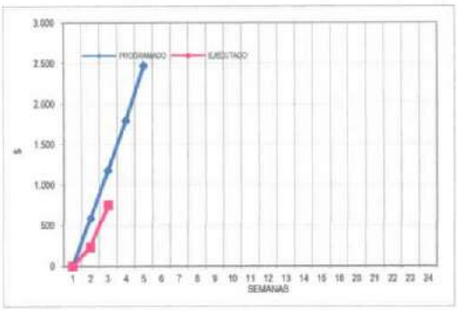


2.1. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

SEM	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	$ 589.582.995,33	$ 234.600.110,84	39,8%
2	$ 587.823.155,71	$ 517.845.747,31	88,1%
3	$ 615.418.044,12	$ 298.388.757,37	48,5%
4	$ 674.761.857,39	$ 710.305.567,18	105,3%
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
TOTAL	$ 2.467.586.052,55	$ 1.761.140.182,70	71,4%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA	ACUMULADO TOTAL
1.1	**LIMPIEZA MANUAL**					
1.1.1	Realizar limpieza manual y retiro de material emegente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes)	M2				
1	Cienga Juan Esteban	M2	53.987,48	4500,00	4500,00	9000,00

2	**Limpieza manual y rocería en caños urbanos y rurales**					
2.1	**Caños Urbanos**					
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho (incluye disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño Internacional sector Pipatón (Canalizado)	ML	123	0,00	63,00	63
2	Caño Sector El Refugio	ML	230	0,00	230,00	230
3	Caño Camelias Sector Santander	ML	266	0,00	266,00	266
4	Caño Camelias sector 1° de Mayo	ML	518	0,00	418,00	418
5	Caño vía por medio sector San Martín	ML	246	0,00	246	246
6	Caño Sector San Martín Diagonal 55	ML	316	180,00	136	316
7	Caño Sector Puerta de Sol	ML	394	0,00	94	94
8	Caño Sector Villarelis II - La Indepencia	ML	1.351,00	0,00	340,00	340,00
9	Caño El Campín	ML	510,39	180,00	330,39	510,39
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, trasporte y disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño Buenos Aires	ML	489,00	0,00	489,00	489,00
2	Caño San Francisco	ML	311,00	0,00	60,00	60,00
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño Buenos Aires	M2	1.956,00	0,00	1956,00	1956,00
2	Caño San Francisco	M2	1.244,00	0,00	240,00	240,00
3	Caño Internacional sector Pipatón (Canalizado)	M2	492,00	240,00	252,00	492,00
4	Caño Sector El Refugio	M2	920,00	0,00	920,00	920,00
5	Caño Sector Puerta del Sol	M2	1.576,00	0,00	376,00	376,00
1.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño vía por medio sector San Martín	M2	984,00	0,00	984,00	984,00
2	Caño Sector San Martín Diagonal 55	M2	1.264,00	720,00	544,00	1264,00
3	Caño Sector Villarelis II - La Indepencia	M2	5.404,00	0,00	1360,00	1360,00
4	Caño El Campín	M2	2.041,58	720,00	1321,58	2041,58
2.2	*Caños rurales*					
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ML				
1	Llanito 9	ML	2.684,00	1200,00	600,00	1800,00
2	Caño San Rafael de Chucurí	ML	4.492,00	0,00	510,00	510,00
3	Caño Rosario	ML	5.160,25	0,00	480,00	480,00
4	Caño Palotal	ML	1.676,58	0,00	491,00	491,00
5	Caño Los Toronjos	ML	3.184,44	0,00	330,00	330,00
6	Caño la Rasquiña	ML	7.919,00	0,00	450,00	450,00
7	Caño Ñeques	ML	2.959,00	0,00	520,00	520,00
8	Caño Colorada	ML	10.775,00	0,00	1000,00	1000,00
9	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	ML	6.564,00	0,00	860,00	860,00
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	M2				
1	Llanito 9	M2	10.736,00	2400,00	2400,00	4800,00
2	Caño San Rafael de Chucurí	M2	17.968,00	0,00	2040,00	2040,00
3	Caño Rosario	M2	20.641,00	0,00	1920,00	1920,00
4	Caño Palotal	M2	6.706,33	0,00	1964,00	1964,00

5	Caño Los Toronjos	M2	12.857,76	0,00	1320,00	1320,00
6	Caño la Rasquiña	M2	23.757,00	0,00	1800,00	1800,00
7	Caño Ñeques	M2	11.836,00	0,00	2080,00	2080,00
8	Caño Colorada	M2	32.325,00	0,00	3600,00	4000,00
9	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	M2	19.892,00	0,00	3440,00	3440,00

3.0 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

La ejecución financiera, presenta un avance acumulado programado de 22,20% que corresponde a $2.467.586.053 vs % ejecutado de 15,846% que corresponde a $1.761.140.183

4.0 CALIDAD DE LOS TRABAJOS

La interventoria revisa que cada una de las actividades ejecutadas se esten realizando conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del contrato de obra y en los sitios autorizados por la secretaria de Medio Ambiente.

5.0 MANEJO AMBIENTAL

Interventoria verificó que los residuos inorgánicos y material vegetal extraidos de los caños, sean apartados y recolectados en bolsas plásticas y acopiados en un sitio estratégico para su posterior disposición final en el relleno sanitario.

6.0 SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana 4, se siguen ejecutando los trabajos de limpieza y roceria con las medidad preventivas contempladas en el SGSST por parte de la UT Cuerpos Hidricos, se inicia jornada laboral a las 06:00 am con charla de seguridad, se redaliza inspección de área a intervenir, se instala la señalización, punto de hidratación, se delegan las funciones a los trabajadores para ejecutar el trabajo durante la jornada, se verifica que los trabajadores porten su dotación y los EPP correspondiente para la actividad a ejecutar. En esta semana se presento accidente de trabajo en el caño Nuevo Horizonte Comuna 7 la trabajadora Leidy Ruiz Trejos se encontraba en el borde del caño recogiendo el material vegetal proveniente de roceria cuando una culebra Talla X la mordió a la altura del muslo, inmediatamente se llamo a los bomberos y se envió a la clínica Reina Lucia.
La coordinadora HSE de AIRE informo que la trabajadora esta estable con incapacidad hasta el dia 7 de octubre de 2023.

Seguimiento de actividades SST

Seguimiento de actividades.	Registro Fotográfico
Charlas de seguridad 5 minutos y capacitación por parte de la ARL. Se verifico que el personal recibe charlas diarias de 5 minutos de acuerdo al cronograma establecido. Entre las charlas realizas están: Inducción, riesgos de la actividad, reglas generales de seguridad, pausas activas.	 
Inspecciones de Seguridad Se evidencio la realización de inspecciones de seguridad, tales como: Epp, Herramientas manuales Condiciones ambientales, señalización.	 
Señalización y acordonamiento. Se evidencia la señalización en cada frente de trabajo y acordonamiento con cinta de seguridad para minimizar riesgos laborales.	 

Uso de EPP Se realiza seguimiento al uso de Epp.	 

7.0 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

La empresa contratista en conjunto con la Interventoria realiza recorridos a cada uno de los frentes de trabajo, con el fin de realizar charlas, capacitaciones y socializaciones para verificar que las condiciones interpersonales de cada uno de los trabajadores no estén afectando las actividades diarias propias del manual de funciones de cada trabajador, como también que se estén cumpliendo con la implementación y uso de las EPP y trabajo en entornos seguros que no afecten a la comunidad aledaña a los sitios de intervención, algunas comunidades no estaban conformes con la socializacion, pero se llego a un acuerdo y se pudo solucionar.

8.0 ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

9.0 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA.

1. La ARL dicta charla de seguridad a los trabajadores " Riesgos asociadas con las actividades a realizar".
2. Se hace entrega de herramientas a cada equipo de trabajo en las diferentes comunas.
3. *Se realiza el reconocimiento* de las áreas a intervenir, *identificación de riesgos, relacionamiento con los presidentes de junta, previo al ingreso y realización de los trabajos de limpieza.*
4. Adicionalmente, se dió inicio a las actividades de limpieza manual y retiro de material vegetal, residuos sólidos emergentes y sumergidos que se encuentran en caños del distrito de Barrancabermeja, incluye transporte y disposición final de residuos sólidos y material vegetal en el relleno sanitario, relacionados en el presento informe. Por otro lado, se realizó rocería manual menor y mayor a 1 metro de alto, en los caños relacionados en el presente informe. 5. Se comienzan a trabajar en los caños.
5. Asimismo, se inicia actividades de limpieza, destronque y rocería en los caños rurales, con en el sector el Llanito.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Actividades de Limpieza manual y rocería en caños de 0 - 5 mts. Caño El Campin





Actividades de limpieza manual y rocería de caños 0 a 5 mts
Caño sector San Martín Diagonal 55.





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños de 5 a 10 mts
Caño sector Caño Buenos Aires





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños de 0 a 5 mts
Caño vía por medio San Martín.





Actividades de limpieza manual, rocería en los caños de mayores a 1 mts
Caño El Campin.





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños mayor a 1 m. Caño sector Vereda La Independencia.





Localización de las actividades del proyecto.

Caño Sector Villarelis II- La Independencia	Caño sector El Campin	Caño Sector San Martín
		

JAVIER REDONDO RUEDA
DIRECTOR INTERVENTORIA

Alcaldía de Barrancabermeja | lo tiene todo. Barrancabermeja

INFORME SEMANAL INTERVENTORÍA

SIMCOC

FECHA:	lunes, 16 de octubre de 2023	PERIODO No.	5	DEL	9/10/2023	AL	15/10/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Zona Urbana y rural del distrito de Barrancabermeja

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	4050-23	CONTRATO No.:	4051-23
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD	PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD
CONTRATISTA:	SIMCOC	CONTRATISTA:	UT CUERPOS HÍDRICOS
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
PLAZO ACTUALIZADO:		PLAZO ACTUALIZADO:	
PLAZO TRANSCURRIDO:	50 dias EQUIV. 42%	PLAZO TRANSCURRIDO:	50 dias EQUIV. 42%
VALOR INICIAL :	$ 857.000.000,00	VALOR INICIAL :	$ 11.113.861.537,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 857.000.000,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.113.861.537,00
VALOR PAGADO:		VALOR PAGADO:	
VALOR POR PAGAR:		VALOR POR PAGAR:	
SUPERVISOR:	Ing. Armando Montes Muñoz.	INTERVENTOR:	SIMCOC

2.0 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

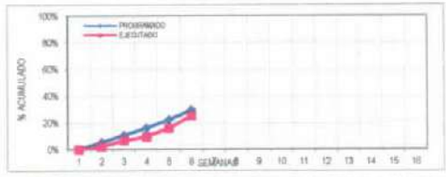
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	22,37%	15,97%	-6,41%
Durante el periodo	7,23%	9,42%	2,19%
Acumulado Actual	29,60%	25,39%	-4,22%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
120,00	50,00	70,00	-5,06

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO

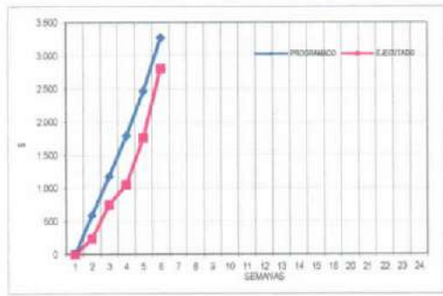


2.1. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

SEM	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	$ 589.582.995,33	$ 234.600.110,84	39,8%
2	$ 587.823.155,71	$ 517.845.747,31	88,1%
3	$ 615.418.044,12	$ 298.388.757,37	48,5%
4	$ 674.761.857,39	$ 710.305.567,18	105,3%
5	$ 797.129.587,97	$ 1.038.629.690,42	130,3%
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
TOTAL	$ 3.264.715.640,52	$ 2.799.769.873,12	85,8%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA	ACUMULADO TOTAL
1.1	**LIMPIEZA MANUAL**					
1.1.1	Realizar limpieza manual y retiro de material emegente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes)	M2				
1	Cienga Juan Esteban	M2	53,987,48	9000,00	4500,00	13500,00
2	**Limpieza manual y rocería en caños urbanos y rurales**					
2.1	Caños Urbanos					
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho (incluye disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural)	ML	125	0,00	125,00	125
2	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona poblada)	ML	188	0,00	188,00	188
3	Caño sector Alcazar	ML	181	0,00	181,00	181
4	Caño sector La Esperanza Calle 57c	ML	171,11	0,00	85,00	85
5	Caño Camelias sector 1 de Mayo	ML	518	418,00	100	518
6	Caño Camelias sector Las Americas	ML	360	0,00	360	360

7	Caño Ramaral Sector San Pedro Claver	ML	507	0,00	180	180
8	Caño sector Puerta del Sol	ML	394,00	94,00	300,00	394,00
9	Puerta del Sol 2	ML	196,56	0,00	196,56	196,56
10	Caño sector San Pedro 2	ML	505	0,00	300,00	300,00
11	Caño sector Villarelis II- La Independencia	ML	1.351,00	340,00	674,00	1014,00
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, trasporte y disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño San Francisco	ML	311,00	60,00	251,00	311,00
2	Caño La Paz sector 12 de Agosto	ML	123,00	0,00	123,00	123,00
3	Caño Pozo 7 sector Renacer	ML	401,00	0,00	80,00	80,00
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño San Francisco	M2	1.244,00	240,00	1004,00	1244,00
2	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural)	M2	500,00	0,00	500,00	500,00
3	Caño La Paz sector Mano de Dios (zona poblada)	M2	752,00	0,00	752,00	752,00
4	Caño La Paz sector 12 de Agosto	M2	492,00	0,00	492,00	492,00
	Caño sector Alcazár	M2	724,00	0,00	724,00	724,00
	Caño sector La Esperanza Calle 57c	M2	684,44	0,00	340,00	340,00
	Caño Camelias sector Las Americas	M2	1.440,00	0,00	1440,00	1440,00
	Caño Cmelias sector San Pedro Claver	M2	2.028,00	0,00	720,00	720,00
	Caño sector San Pedro 2	M2	2.020,00	0,00	1200,00	1200,00
5	Caño Sector Puerta del Sol	M2	1.576,00	376,00	1200,00	1576,00
1.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Puerta del Sol 2	M2	786,24	0,00	786,24	786,24
2	Caño Sector Villarelis II - La Indepencia	M2	5.404,00	1360,00	2696,00	4056,00
2.2	Caños rurales					
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ML				
1	Llanito 1	ML	439,18	0,00	439,18	439,18
2	Llanito 3	ML	342,69	0,00	342,69	342,69
3	Llanito 8	ML	197,00	0,00	197,00	197,00
4	Llanito 9	ML	2.684,00	1800,00	200,00	2000,00
5	Caño San Rafael de Chucurí	ML	4.492,00	510,00	900,00	1410,00
6	Caño Rosario	ML	5.160,25	480,00	775,00	1255,00
7	Caño Palotal	ML	1.676,58	491,00	592,58	1083,58
8	Caño Los Toronjos	ML	3.164,44	330,00	840,00	1170,00
9	Caño la Rasquiña	ML	7.919,00	450,00	1100,00	1550,00
10	Caño Ñeques	ML	2.959,00	520,00	750,00	1270,00
11	Caño Colorada	ML	10.775,00	1000,00	1200,00	2200,00
12	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	ML	6.564,00	860,00	800,00	1660,00
13	Caño El Deseo (El Llanito)	ML	2.282,00	0,00	100,00	100,00
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	M2				
1	Llanito 1	M2	1.756,72	0,00	1756,72	1756,72
2	Llanito 3	M2	1.370,76	0,00	1370,76	1370,76
3	Llanito 8	M2	788,00	0,00	788,00	788,00
4	Llanito 9	M2	10.736,00	4800,00	800,00	5600,00
5	Caño San Rafael de Chucurí	M2	17.968,00	2040,00	3600,00	5640,00
6	Caño Rosario	M2	20.641,00	1920,00	3100,00	5020,00
7	Caño Palotal	M2	6.706,33	1964,00	2370,33	4334,33
8	Caño Los Toronjos	M2	12.657,75	1320,00	3360,00	4680,00
9	Caño la Rasquiña	M2	23.757,00	1800,00	4400,00	6200,00
10	Caño Ñeques	M2	11.836,00	2080,00	3000,00	5080,00
11	Caño Colorada	M2	32.325,00	3600,00	4800,00	4000,00
12	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	M2	19.692,00	3440,00	3200,00	6640,00
13	Caño El Deseo (El Llanito)	M2	9.128,00	0,00	400,00	400,00

3.0 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

La ejecución financiera, presenta un avance acumulado programado de 29,38% que corresponde a $3.264.715.641 vs % ejecutado de 25,192% que corresponde a $2.799.769.873

4.0 CALIDAD DE LOS TRABAJOS

La interventoría revisa que cada una de las actividades ejecutadas se esten realizando conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del contrato de obra y en los sitios autorizados por la secretaria de Medio Ambiente.

5.0 MANEJO AMBIENTAL

Interventoría verificó que los residuos inorgánicos y material vegetal extraidos de los caños, sean apartados y recolectados en bolsas plásticas y acopiados en un sitio estratégico para su posterior disposición final en el relleno sanitario.

6.0 SEGURIDAD INDUSTRIAL

Duante la semana 5 se viene evidenciando el uso de los elementos de protección personal y la dotación por parte de los trabajadores del contratista en cada uno de los frentes de trabajo como son (guantes, gafas, capuchon, botas de seguridad, camisa mangalarga y overol). En cada una de las cuadrillas cuentan con termos de agua para la hidratación de cada uno de los trabajadores, se observa en el momento del recorrido la señalización ubicada en sitios estrategicos y acordonamiento con cinta de seguridad, además diariamente al iniciar la jornada se realizan las charlas de seguridad y en la jornada laboral se realizan pausas activas y recesos para evitar golpes de calor por las altas temperaturas que se vienen presentando.

Seguimiento de actividades SST

Seguimiento de actividades.	Registro Fotográfico
Charlas de seguridad 5 minutos y pausas activas Se verifico que el personal recibe charlas diarias de 5 minutos de acuerdo al cronograma establecido. Entre las charlas realizas están: Inducción, riesgos de la actividad, reglas generales de seguridad, pausas activas.	 
Inspecciones de Seguridad Se evidencio la realización de inspecciones de seguridad, tales como: Uso de EPP, Herramientas manuales Condiciones ambientales.	 
Señalización y acordonamiento. Se evidencia la señalización en cada frente de trabajo y acordonamiento con cinta de seguridad para minimizar riesgos laborales.	 
Botiquin y Manejo de Sustancia quimica. Se evidencia punto de hidratación y manejo de sustancia quimica.	 

7.0 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

La empresa contratista en conjunto con la Interventoría realiza recorridos a cada uno de los frentes de trabajo, con el fin de realizar charlas, capacitaciones y socializaciones para verificar que las condiciones interpersonales de cada uno de los trabajadores no estén afectando las actividades diarias propias del manual de funciones de cada trabajador, como también que se estén cumpliendo con la implementación y uso de las EPP y trabajo en entornos seguros que no afecten a la comunidad aledaña a los sitios de intervención, algunas comunidades no estaban conformes con la socializacion, pero se llego a un acuerdo y se pudo solucionar.

8.0 ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

9.0 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA.

1. La ARL dicta charla de seguridad a los trabajadores " Riesgos asociadas con las actividades a realizar".
2. Se hace entrega de herramientas a cada equipo de trabajo en las diferentes comunas.
3. Se realiza el reconocimiento de las áreas a intervenir, identificación de riesgos, relacionamiento con los presidentes de junta, previo al ingreso y realización de los trabajos de limpieza.
4. Adicionalmente, se dió inicio a las actividades de limpieza manual y retiro de material vegetal, residuos sólidos emergentes y sumergidos que se encuentran en caños del distrito de Barrancabermeja, incluye transporte y disposición final de residuos sólidos y material vegetal en el relleno sanitario, relacionados en el presente informe. Por otro lado, se realizó roceria manual menor y mayor a 1 metro de alto, en los caños relacionados en el presente informe. 5. Se comienzan a trabajar en los caños.
5. Asimismo, se inicia actividades de limpieza, destronque y roceria en los caños rurales, con en el sector el Llanito.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Cienaga Juan esteban. Limpieza y roceria





Actividades de limpieza manual y roceria de caños 5 a 10 mts
Caño camelias sector las Camelias.





Actividades de limpieza manual y roceria en los caños de 5 a 10 mts
Caño pozo siete sector renacer





Actividades de limpieza manual y roceria en los caños de 0 a 5 mts
Caño Fertilizantes.





Actividades de limpieza manual, rocería en los caños de mayores a 1 mts
Caño sector San Pedro 2.





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños mayor a 1 m. Caño sector San Martin.





Localización de las actividades del proyecto.

Puerta del Sol	Llanito-1	Llanito-3
		

Javier Redondo

JAVIER REDONDO RUEDA
DIRECTOR INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL INTERVENTORÍA

FECHA:	lunes, 23 de octubre de 2023	PERIODO No.	6	DEL	16/10/2023	AL	22/10/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Zona Urbana y rural del distrito de Barrancabermeja

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	4050-23	CONTRATO No.:	4051-23
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD	PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD
CONTRATISTA:	SIMCOC	CONTRATISTA:	UT CUERPOS HIDRICOS
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	25 de agosto de 2023
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
PLAZO ACTUALIZADO:		PLAZO ACTUALIZADO:	
PLAZO TRANSCURRIDO:	57 dias EQUIV. 48%	PLAZO TRANSCURRIDO:	57 dias EQUIV. 48%
VALOR INICIAL:	$ 857.000.000,00	VALOR INICIAL:	$ 11.113.861.537,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 857.000.000,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.113.861.537,00
VALOR PAGADO:		VALOR PAGADO:	
VALOR POR PAGAR:		VALOR POR PAGAR:	
SUPERVISOR:	Ing. Armando Montes Muñoz.	INTERVENTOR	SIMCOC

2.0 CONTROL DE PROGRAMACION

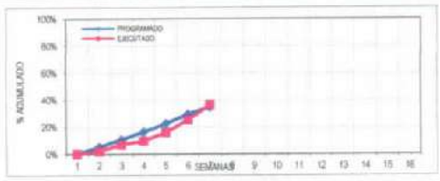
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	29,60%	25,39%	-4,22%
Durante el periodo	5,06%	10,94%	5,88%
Acumulado Actual	34,66%	36,32%	1,66%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DIAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
120,00	57,00	63,00	1,99

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO

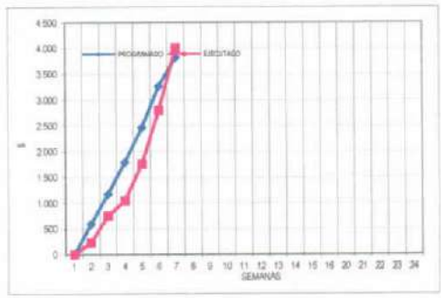


2.1. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

SEM	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	$ 589.582.995,33	$ 234.600.110,84	39,8%
2	$ 587.823.155,71	$ 517.845.747,31	88,1%
3	$ 615.418.044,12	$ 298.388.757,37	48,5%
4	$ 674.761.857,39	$ 710.305.567,18	105,3%
5	$ 797.129.587,97	$ 1.038.629.690,42	130,3%
6	$ 558.153.270,43	$ 1.206.239.918,29	216,1%
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
TOTAL	$ 3.822.868.910,95	$ 4.006.009.791,41	104,8%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA	ACUMULADO TOTAL
1.1	**LIMPIEZA MANUAL**					
1.1.1	Realizar limpieza manual y retiro de material emegente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes)	M2				
1	Cienga Juan Esteban	M2	53,967,48	13500,00	4500,00	18000,00
1.2	**REMOCIÓN MECÁNICA**	M3				
1.2.3	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico	M3				
1	Sector Lavanderas	M3	886,63	0,00	886,63	886,63
1.2.4	Cargue y disposición final de sedimentos y/o materuak hídrico	M3				
1	SectorLavanderas	M3	886,63	0,00	886,63	886,63

1.2.5	Remoción mecánica de sedimentos y/o material firmal de cuerpo hídrico	M3				
1	Secto Lavanderas	M3	886,63	0,00	886,63	886,63
2	**Limpieza manual y rocería en caños urbanos y rurales**					
2.1	Caños Urbanos					
2.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho (incluye disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño 20 de enero-rosario	ML	456,28	0,00	456,28	456
2	Caño sector La Esperanza Calle 57c	ML	171,11	85,00	86,11	171,11
3	Caño sector La esperanza Calle 63	ML	132,89	0,00	132,89	133
4	Caño Ramaral Sector San Pedro Claver	ML	507	180,00	327	507
5	Caño sector San Jose Obrero-Tierradentro	ML	50,01	0,00	50,01	50,01
6	Caño sector San Pedro 2	ML	505	300,00	205,00	505,00
7	Caño sector Villarelis II- La Independencia	ML	1.351,00	1014,00	337,00	1351,00
2.1.2	Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, trasporte y disposición final en sitio autorizado)	ML				
1	Caño La Paz sector Villa de Dios	ML	148,00	0,00	148,00	148,00
2	Caño La Paz sector Brisas La Paz	ML	224,00	0,00	224,00	224,00
3	Caño Camelias sector Las Camelias	ML	180,00	0,00	180,00	180,00
4	Caño Camelias sector Las Camelias	ML	180,00	0,00	180,00	180,00
5	Caño Pozo 7 sector Renacer	ML	401,00	80,00	321,00	401,00
6	Caño Pozo siete secores Diamante-Las Torres	ML	793,00	0,00	477,00	477,00
2.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (incluye, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño 20 de enero-rosario	M2	1.825,12	0,00	1825,12	1825,12
2	Caño La Paz sector Villa de Dios	M2	592,00	0,00	592,00	592,00
3	Caño La Paz sector Brisas La Paz	M2	896,00	0,00	896,00	896,00
4	Caño sector La Esperanza Calle 57c	M2	684,44	340,00	344,44	684,44
5	Caño sector La Esperanza Calle 63	M2	531,56	0,00	531,56	531,56
6	Caño Camelias sector Las Camelias	M2	1.016,00	0,00	720,00	720,00
7	Caño Cmelias sector San Pedro Claver	M2	2.028,00	720,00	1308,00	2028,00
8	Caño sector San Pedro 2	M2	2.020,00	1200,00	820,00	2020,00
9	Caño Pozo siete secores Diamante-Las Torres	M2	3.172,00	0,00	1908,00	1908,00
1.1.4	Rocería mayor a 1 metro de alto (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado)	M2				
1	Caño Lavanderas sector Circunvalar	M2	556,00	0,00	556,00	556,00
2	Caño Sector Villarelis II - La Indepencia	M2	5.404,00	4056,00	1348,00	5404,00
2.2	Caños rurales					
2.2.1	Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho	ML				
1	Llanito 4	ML	253,83	0,00	253,83	253,83
2	Llanito 7	ML	137,98	0,00	137,98	137,98
4	Llanito 9	ML	2.684,00	2000,00	510,00	2510,00
5	Caño San Rafael de Chucurí	ML	4.492,00	1410,00	890,00	2300,00
6	Caño Rosario	ML	5.160,25	1255,00	700,00	1955,00
7	Caño Palotal	ML	1.676,58	1083,58	593,00	1676,58
8	Caño Los Toronjos	ML	3.184,44	1170,00	720,00	1890,00
9	Caño La Rioja	ML	1.914,44	0,00	250,00	250,00
9	Caño la Rasquiña	ML	7.919,00	1550,00	1000,00	2550,00
10	Caño Ñeques	ML	2.959,00	1270,00	690,00	1960,00
11	Caño Colorada	ML	10.775,00	2200,00	1100,00	3300,00

12	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	ML	6.564,00	1660,00	700,00	2360,00
13	Caño El Deseo (El Llanito)	ML	2.282,00	100,00	450,00	550,00
2.2.2	Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto	M2				
1	Llanito 4	M2	1.015,32	0,00	1015,32	1015,32
2	Llanito 7	M2	551,92	0,00	551,92	551,92
4	Llanito 9	M2	10.736,00	8000,00	2040,00	10040,00
5	Caño San Rafael de Chucurí	M2	17.968,00	5640,00	3560,00	9200,00
6	Caño Rosario	M2	20.641,00	5020,00	2800,00	7820,00
7	Caño Palotal	M2	6.706,33	4334,33	2372,33	6706,66
8	Caño Los Toronjos	M2	12.657,78	4680,00	2880,00	7560,00
9	Caño La Rioja	M2	7.657,77	0,00	1000,00	1000,00
9	Caño la Rasquiña	M2	23.757,00	6200,00	4000,00	10200,00
10	Caño Ñeques	M2	11.836,00	5080,00	2760,00	7840,00
11	Caño Colorada	M2	32.325,00	8400,00	4400,00	4000,00
12	Caño Cuatro Bocas Juan Esteban	M2	19.692,00	6640,00	2800,00	9440,00
13	Caño El Deseo (El Llanito)	M2	9.128,00	400,00	1800,00	2200,00

3.0 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

La ejecución financiera, presenta un avance acumulado programado de 34,40% que corresponde a $3.822.868.911 vs % ejecutado de 36,045% que corresponde a $4.006.009.791

4.0 CALIDAD DE LOS TRABAJOS

La interventoría revisa que cada una de las actividades ejecutadas se esten realizando conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del contrato de obra y en los sitios autorizados por la secretaría de Medio Ambiente.

5.0 MANEJO AMBIENTAL

Interventoría verificó que los residuos inorgánicos y material vegetal extraidos de los caños, sean apartados y recolectados en bolsas plásticas y acopiados en un sitio estratégico para su posterior disposición final en el relleno sanitario.

6.0 SEGURIDAD INDUSTRIAL

Duante la semana 6 se viene realizando seguimineto a los diferentes frentes de trabajo, evidenciando que el contratista viene dando cumplimiento al SGSST, cada una de las cuadrillas al iniciar labores reciben charla de seguridad, se realiza inspección del área a intervenir, se rocia creolina enen la área y los trabajadores se aplican creolina en la botas, se instala la señalización de seguridad y se acordona la zona don de existan riesgo de accidentes. Durante esta semana se ha contado con el apoyo de la ARL con capacitaciones para concientizar a los trabajadores de los diferentes riesgos a los que estan expuestos. Se evidencia el suministro de hidratación en cada frente de trabajo

Seguimiento de actividades SST

Seguimiento de actividades.	Registro Fotográfico
Charlas de seguridad 5 minutos y pausas activas Se verifico que el personal recibe charlas diarias de 5 minutos de acuerdo al cronograma establecido. Entre las charlas realizas están: Inducción, riesgos de la actividad, reglas generales de seguridad, pausas activas.	 
Inspecciones de Seguridad Se evidencio la realización de inspecciones de seguridad, tales como: Uso de EPP, Herramientas manuales Condiciones ambientales.	 

Señalización y acordonamiento. Se evidencia la señalización en cada frente de trabajo y acordonamiento con cinta de seguridad para minimizar riesgos laborales.	 
Botiquin y Manejo de Sustancia quimica. Se evidencia punto de hidratación y manejo de sustancia quimica.	 

7.0 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

La empresa contratista en conjunto con la Interventoria realiza recorridos a cada uno de los frentes de trabajo, con el fin de realizar charlas, capacitaciones y socializaciones para verificar que las condiciones interpersonales de cada uno de los trabajadores no estén afectando las actividades diarias propias del manual de funciones de cada trabajador, como también que se estén cumpliendo con la implementación y uso de las EPP y trabajo en entornos seguros que no afecten a la comunidad aledaña a los sitios de intervención, algunas comunidades no estaban conformes con la socializacion, pero se llego a un acuerdo y se pudo solucionar.

8.0 ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

9.0 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA.

1. La ARL dicta charla de seguridad a los trabajadores " Riesgos asociadas con las actividades a realizar".
2. Se hace entrega de herramientas a cada equipo de trabajo en las diferentes comunas.
3. Se realiza el reconocimiento de las áreas a intervenir, identificación de riesgos, relacionamiento con los presidentes de junta, previo al ingreso y realización de los trabajos de limpieza.
4. Adicionalmente, se dió inicio a las actividades de limpieza manual y retiro de material vegetal, residuos sólidos emergentes y sumergidos que se encuentran en caños del distrito de Barrancabermeja, incluye transporte y disposición final de residuos sólidos y material vegetal en el relleno sanitario, relacionados en el presente informe. Por otro lado, se realizó rocería manual menor y mayor a 1 metro de alto, en los caños relacionados en el presente informe. 5. Se comienzan a trabajar en los caños.
5. Asimismo, se inicia actividades de limpieza, destronque y rocería en los caños rurales, con en el sector el Llanito.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

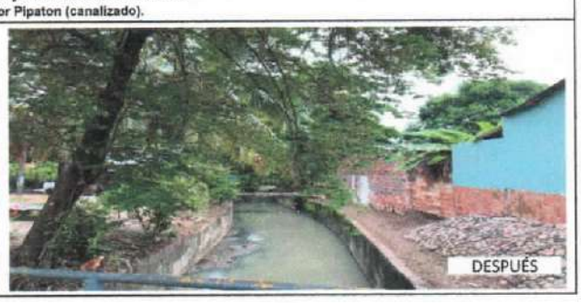
Actividades de Limpieza manual y rocería en caños de 0 - 5 mts. Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural)





Actividades de limpieza manual y rocería de caños 0 a 5 mts
Caño Internacional Sector Pipaton (canalizado).





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños de 5 a 10 mts
Caño San Francisco





Actividades de limpieza manual y rocería en los caños de 0 a 5 mts
Caño Lavanderas sector Circunvalar.





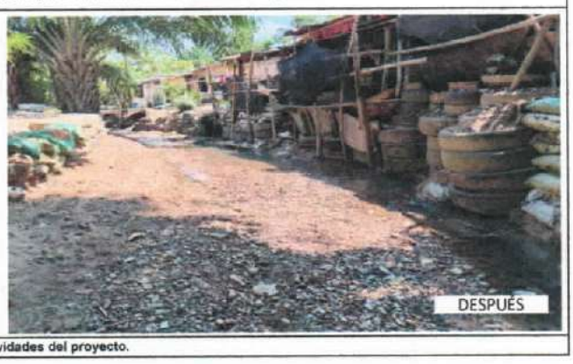
Actividades de limpieza manual, rocería en los caños de mayores a 1 mts
Caño la Paz sector Mano de Dios (zona poblada).



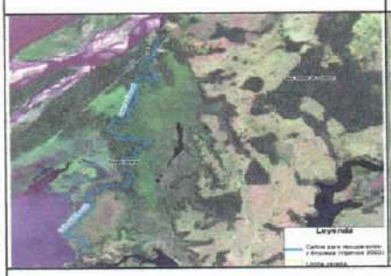


Actividades de limpieza manual y rocería en los caños mayor a 1 m. Caño La Paz sector 12 de Agosto





Localización de las actividades del proyecto.

Caño Sab Rafael de Chucurí	Caño 20 de Enero-Rosario	Caño La Paz sector Mano De Dios (zona natural)
		

JAVIER REDONDO RUEDA
DIRECTOR INTERVENTORIA

Planillas de pago de seguridad social de los trabajadores del contrato de Obra No 4051-23

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900860154	1	ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO 2017	CALLE 44 28C-68	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6126805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	215984862	9457541609	E	2023/10/12	2023/10/12	BANCOLOMBIA	0	$78,940,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip					Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONTRATO 2017 (332 Afiliados)																										$260,113,567	$41,636,400			$270,834,911	$10,759,400			$272,395,664	$10,826,400			$270,834,911		$15,718,500		$0	$0		$78,940,700		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (332 Afiliados)																										$260,113,567	$41,636,400			$270,834,911	$10,759,400			$272,395,664	$10,826,400			$270,834,911		$15,718,500		$0	$0		$78,940,700		
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (303 Afiliados)																										$229,590,167	$36,752,100			$236,831,507	$9,403,200			$238,179,595	$9,460,200			$236,831,507		$15,064,100		$0	$0		$70,679,600		
1	CC	37926219	ACERO OLIVEROS NANCY	X																					25-14	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF38	10	$386,667	$15,500	14-4	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$0	$0	SI	$119,900	
2	CC	37576116	ACEVEDO DIANA MILENA	X																					23100 1	6	$232,000	$37,200	EPS017	6	$232,000	$9,300	CCF38	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	SI	$72,000	
3	CC	37575341	ACEVEDO SARMIENTO ISAURA ANGELICA	X																					23030 1	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF38	11	$425,334	$17,100	14-4	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$0	$0	SI	$132,000	
4	CC	1102357138	ADARME SOLANO DIANA MARCELA	X																					23030 1	20	$2,000,000	$320,000	EPS037	20	$2,000,000	$80,000	CCF38	20	$2,000,000	$80,000	14-4	20	$2,000,000	6.960%	$139,200	20	$0	$0	SI	$619,200	
5	CC	91434772	AGAMEZ ASTORGAN BLADIMIR	X																					23030 1	6	$232,000	$37,200	MIN001	6	$232,000	$9,300	CCF38	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	SI	$72,000	
6	CC	73236470	AGAMEZ HURTADO DALMIRO ALBERTO	X																					23030 1	6	$232,000	$37,200	EPS017	6	$232,000	$9,300	CCF38	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	SI	$72,000	
7	CC	91425209	AGAMEZ BARRIOSNUEVO JAIME	X																					23030 1	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF38	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	SI	$72,000	
8	CC	1096800768	ALFARO RUEDA GEORDY MANUEL	X																					23020 1	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
9	CC	63467124	ALVARADO GARCIA MARITZA	X																					23030 1	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF38	13	$502,667	$20,200	14-4	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	SI	$155,900	
10	CC	37930165	ALVAREZ ANGARITA AMALIA	X																					23100 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
11	CC	63461260	ALVAREZ ALDANA LEYDIS	X																					25-14	16	$618,667	$99,000	EPS002	16	$618,667	$24,800	CCF38	16	$618,667	$24,800	14-4	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	SI	$191,700	
12	CC	63464469	ALVIS GARCIA ANA TERESA											X											23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$0	CCF38	2	$77,333	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$12,400	
13	CC	63464469	ALVIS GARCIA ANA TERESA	X																					23030 1	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF38	18	$696,000	$27,900	14-4	18	$696,000	6.960%	$48,500	18	$0	$0	SI	$215,700	
14	CC	91436466	AMARIZ TRILLOS RENE ANTONIO	X																					23030 1	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF38	18	$696,000	$27,900	14-4	18	$696,000	6.960%	$48,500	18	$0	$0	SI	$215,700	
15	CC	1096251104	ANGULO CONEO MARY CARMEN	X																					23020 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
16	CC	13851770	ARCINIEGAS VILLAFAÑE HAROLD	X	X							X													23030 1	1	$66,667	$10,700	EPS005	1	$66,667	$2,700	CCF38	1	$69,445	$2,800	14-4	1	$66,667	6.960%	$4,700	1	$0	$0	SI	$20,900	
17	CC	63469073	ARENAS POLO FANNY	X																					23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
18	CC	1096248638	ARENAS CABADIA MARIEL JYRETH	X																					23020 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
19	CC	1096229711	ARGEL ARIAS MARLON	X																					23030 1	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF38	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	SI	$72,000	
20	CC	1005190501	ARIAS HERNANDEZ JOSELINE CANDELARIA	X																					23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
21	CC	1096226355	ARRIETA VARON MARLENY YURANI	X																					23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
22	CC	1000007812	ARRIETA DUARTE MITCHELL SMITH	X																					23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	
23	CC	1005176630	ARROYO BAYONA LINA PAOLA	X																					23030 1	12	$464,000	$74,300	EPS037	12	$464,000	$18,600	CCF38	12	$464,000	$18,600	14-4	12	$464,000	6.960%	$32,300	12	$0	$0	SI	$143,800	
24	CC	3981097	AVILA PEREZ FELIX ANTONIO	X																						0	$0	$0	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$115,900	
25	CC	1096193769	AVILA ARIZA LILIANA	X																					23030 1	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF38	20	$773,334	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	SI	$239,700	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900860154	1	ASOCIACION INNOVADORES DE LA RECUPERACION ECOLOGICA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO 2017	CALLE 44 28C-68	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6126805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	215984862	9457541609	E	2023/10/12	2023/10/12	BANCOLOMBIA	0	$78,940,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				319	$41,636,400	$0	$0	$41,636,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$2,003,600	$0	$0	$2,003,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	$6,390,600	$0	$0	$6,390,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	226	$28,385,300	$0	$0	$28,385,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	35	$4,613,100	$0	$0	$4,613,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$243,800	$0	$0	$243,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				332	$15,718,500	$0	$0	$15,718,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	332	$15,718,500	$0	$0	$15,718,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				332	$10,826,400	$0	$0	$10,826,400
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	303	$9,460,200	$0	$0	$9,460,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	29	$1,366,200	$0	$0	$1,366,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				332	$10,759,400	$0	$0	$10,759,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$31,000	$0	$0	$31,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$62,000	$0	$0	$62,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	22	$657,100	$0	$0	$657,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$216,700	$0	$0	$216,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	50	$1,507,500	$0	$0	$1,507,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	$102,400	$0	$0	$102,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	154	$4,853,700	$0	$0	$4,853,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$334,700	$0	$0	$334,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	40	$1,389,700	$0	$0	$1,389,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	44	$1,604,600	$0	$0	$1,604,600
TOTAL				332	$78,940,700	$0	$0	$78,940,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001158	7	BIOTA COL SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNION TEMPORAL CUERPOS HIDRICOS	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3168705734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	215530368	9457449661	E	2023/10/13	2023/10/12	BANCOLOMBIA	0	$64,077,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: UNION TEMPORAL CUERPOS HIDRICOS (290 Afiliados)						$202,238,804	$32,374,700			$214,689,480	$8,570,200			$214,960,139	$8,581,000			$214,689,480	$14,551,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (290 Afiliados)						$202,238,804	$32,374,700			$214,689,480	$8,570,200			$214,960,139	$8,581,000			$214,689,480	$14,551,500		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (290 Afiliados)						$202,238,804	$32,374,700			$214,689,480	$8,570,200			$214,960,139	$8,581,000			$214,689,480	$14,551,500		$0	$0
1	CC	1005179872	ACUÑA JHON	230301	6	$232,000	$37,200	ESSC24	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
2	CC	1096210460	AFANADOR MAYERLY	230301	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
3	CC	1096210460	AFANADOR MAYERLY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
4	CC	37875344	AGUAS LUZ	25-14	19	$734,667	$117,600	ESSC24	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
5	CC	37875344	AGUAS LUZ	25-14	1	$38,667	$6,200	ESSC24	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
6	CC	37686536	ALCOCER AMPARO	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
7	CC	71189275	ALDANA WALTER	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
8	CC	26766163	ALVAREZ DENYS	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
9	CC	1096212365	ALVAREZ ELIZABETH	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
10	CC	91075146	ALVAREZ JOSE	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
11	CC	1097182197	AMADO LICETH	230301	19	$734,667	$117,600	ESSC24	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
12	CC	37581627	ARAGON CINDY	230301	19	$734,667	$117,600	EPS017	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
13	CC	37581627	ARAGON CINDY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
14	CC	1096192943	ARCE MARISELA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
15	CC	1096245518	ARCINIEGAS KARINA	230301	14	$541,334	$86,700	EPS017	14	$541,334	$21,700	CCF39	14	$502,667	$20,200	14-7	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
16	CC	1096245518	ARCINIEGAS KARINA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
17	CC	1096245518	ARCINIEGAS KARINA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
18	CC	1096245518	ARCINIEGAS KARINA	230301	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF39	2	$77,333	$3,100	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
19	CC	1096245518	ARCINIEGAS KARINA	230301	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF39	2	$77,333	$3,100	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
20	CC	1096204813	ARDILA LISENIA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
21	CC	1096211803	ARIAS KEYLA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
22	CC	3981969	ARIZA ALVARO	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
23	CC	1096228772	ARRIETA ARLEY	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
24	CC	91440832	ARRIETA HORACIO	230301	6	$232,000	$37,200	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
25	CC	30798409	ARROYO DEISY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
26	CC	1023886400	AVILA JACKELINE	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
27	CC	39582248	BAQUERO SANDRA	230201	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
28	CC	39582248	BAQUERO SANDRA	230201	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF39	2	$77,333	$3,100	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
29	CC	1096214824	BARRERO BLANCA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
30	CC	1096207554	BAUTISTA KATHERINE	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
31	CC	1006007259	BAYONA ELKIN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
32	CC	1005190441	BELTRAN BERTILDA	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
33	CC	1096233399	BELTRAN JOSE	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
34	CC	1005186794	BELTRAN KEVIN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
35	CC	1096227461	BENAVIDES LINA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
36	CC	1096198535	BENITEZ ALEXIS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
37	CC	1062906123	BERMUDEZ EILYN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
38	CC	13854674	BOHORQUEZ JOHN	230301	6	$232,000	$37,200	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
39	CC	1096248105	BOHORQUEZ OSCAR	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
40	CC	63335181	BOLAÑOS ANA	25-14	16	$618,667	$99,000	ESSC24	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
41	CC	65814043	BONILLA NORALBA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
42	CC	13565285	BORJA FREDY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
43	CC	1005563188	BUITRAGO ISRAEL	231001	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
44	CC	1005221123	BUSTOS SEBASTIAN	230301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
45	CC	1005221123	BUSTOS SEBASTIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
46	CC	1005221123	BUSTOS SEBASTIAN	230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$0	CCF39	2	$77,334	$0	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
47	CC	1005221123	BUSTOS SEBASTIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
48	CC	1096211185	CADENA MARIA	25-14	20	$2,666,667	$426,700	EPS037	20	$2,666,667	$106,700	CCF39	20	$2,666,667	$106,700	14-7	20	$2,666,667	$185,700	20	$0	$0
49	CC	23105823	CAMARGO AMELIS		0	$0	$0	EPS017	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
50	CC	23105823	CAMARGO AMELIS		0	$0	$0	EPS017	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
51	CC	52085225	CAMBEROS CLAUDIA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
52	CC	37577889	CAMPO MARITZA	230301	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
53	CC	1096242599	CANTERO WENDY	230301	10	$1,000,000	$160,000	EPS017	10	$1,000,000	$40,000	CCF39	10	$1,000,000	$40,000	14-7	10	$1,000,000	$69,600	10	$0	$0
54	CC	1050545284	CAPATAZ LEIDYS	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
55	CC	1050545284	CAPATAZ LEIDYS	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
56	CC	1082907090	CARDENAS YESENIA	230301	6	$232,000	$37,200	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
57	CC	13568481	CARRERO RODRIGO	230301	17	$1,133,334	$181,400	EPS041	17	$1,133,334	$45,400	CCF39	17	$1,133,334	$45,400	14-7	17	$1,133,334	$78,900	17	$0	$0
58	CC	1104134072	CARVAJAL WENDY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
59	CC	1096210423	CASTAÑO ARCELIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS040	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
60	CC	1096197052	CASTAÑO MARICED	25-14	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
61	CC	1005190282	CASTRILLO BRAULIO	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$657,333	$26,300	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
62	CC	1005190282	CASTRILLO BRAULIO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
63	CC	1005190282	CASTRILLO BRAULIO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
64	CC	37687492	CASTRO ELSI	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
65	CC	1096194109	CASTRO JEFFERSON	230301	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
66	CC	1005240614	CASTRO NICOLL	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$4,100	20	$0	$0
67	CC	63473272	CASTRO YENY	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
68	CC	1096229883	CHACON DAYSON	230301	18	$696,000	$111,400	EPS017	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
69	CC	63462722	CHACON OLGA	231001	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
70	CC	1096214688	CISNEROS ANDREINA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
71	CC	91517238	CISNEROS CARLOS	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS017	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
72	CC	1095809280	CONTRERAS DANIEL	230301	20	$2,000,000	$320,000	EPS037	20	$2,000,000	$80,000	CCF39	20	$2,000,000	$80,000	14-7	20	$2,000,000	$139,200	20	$0	$0
73	CC	49556224	CONTRERAS ROSIRYS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
74	CC	1096210643	CONTRERAS YAIRA	25-14	20	$773,334	$123,800	ESSC07	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
75	CC	37579054	CORREA ARABELLA	230301	13	$502,667	$80,500	EPS041	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
76	CC	1096236784	CORREA LENEYDIS	230301	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
77	CC	37579434	CORTES GISELA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
78	CC	37928952	CRUZ SHIRLEY		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
79	CC	63456472	DIAZ AMELIA	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
80	CC	28069792	DIAZ ARELIS	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
81	CC	77011280	DIAZ ATILIO		0	$0	$0	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF39	15	$580,000	$23,200	14-7	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
82	CC	77011280	DIAZ ATILIO		0	$0	$0	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
83	CC	13854167	DIAZ IGNACIO	231001	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
84	CC	37917171	DIAZ RUFINA	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
85	CC	1032428563	DIAZ SINDYS	230301	14	$541,334	$86,700	ESSC07	14	$541,334	$21,700	CCF39	14	$502,667	$20,200	14-7	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
86	CC	1032428563	DIAZ SINDYS	230301	6	$232,000	$37,200	ESSC07	6	$232,000	$0	CCF39	6	$232,000	$0	14-7	6	$232,000	$0	6	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
87	CC	1042211476	DURAN MARIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
88	CC	13891316	ECHEVERRIA GERMAN		0	$0	$0	EPS041	12	$464,000	$18,600	CCF39	12	$464,000	$18,600	14-7	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0
89	CC	1096185993	ECHEVERRIA MARLY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
90	CC	37575869	ESCOBAR CARMEN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
91	CC	1096193516	ESCOBAR JORFRAN	230301	19	$734,667	$117,600	EPS041	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
92	CC	28060956	ESTRADA LUZ	230301	12	$464,000	$74,300	EPS037	12	$464,000	$18,600	CCF39	12	$464,000	$18,600	14-7	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0
93	CC	28060956	ESTRADA LUZ	230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF39	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$0	3	$0	$0
94	CC	28060956	ESTRADA LUZ	230301	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF39	5	$193,333	$7,800	14-7	5	$193,334	$0	5	$0	$0
95	CC	91424081	FERIA JORGE	25-14	6	$232,000	$37,200	EPS017	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
96	CC	1097182925	FIGUEREDO DANIEL	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
97	CC	37581238	FLOREZ INGRID	25-14	6	$400,000	$64,000	EPS037	6	$400,000	$16,000	CCF39	6	$400,000	$16,000	14-7	6	$400,000	$27,900	6	$0	$0
98	CC	1096245255	FLOREZ JULIO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
99	CC	63533679	FLOREZ MONICA	230301	17	$850,000	$136,000	EPS005	17	$850,000	$34,000	CCF39	17	$850,000	$34,000	14-7	17	$850,000	$4,500	17	$0	$0
100	CC	1192743844	FONSECA DIANA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
101	CC	43503034	FORBES LERLENE		0	$0	$0	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
102	CC	91434528	FUENTES EDWIN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
103	CC	26202365	FUENTES LINA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
104	CC	1096230164	GALVIS WILSON	230301	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
105	CC	13888815	GARAY ALBERTO		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
106	CC	1096234349	GARCIA DEYANIRA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS017	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
107	CC	1096234349	GARCIA DEYANIRA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
108	CC	1096234349	GARCIA DEYANIRA	230301	3	$116,000	$18,600	EPS017	3	$116,000	$4,700	CCF39	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$0	3	$0	$0
109	CC	37579003	GARCIA MARISOL	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
110	CC	1000990759	GARZON MANUEL	230301	18	$696,000	$111,400	CCFC55	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
111	CC	37925912	GODOY LUZMILA		0	$0	$0	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
112	CC	1096203495	GOMEZ MARCELA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
113	CC	37934706	GOMEZ MARLEY	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
114	CC	22829909	GOMEZ ROCIO		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
115	CC	1096246659	GOMEZ SERGIO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
116	CC	1096209144	GONZALEZ MIGUEL	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
117	CC	1096230307	GONZALEZ SANDY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
118	CC	1005181233	GORDILLO LEIDY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
119	CC	13569257	GRANADA JESUS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS040	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
120	CC	1005220899	GRANADOS DIANA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS041	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
121	CC	1097182127	GUAYARA SARA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
122	CC	13893076	GUAZO EDUARDO		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
123	CC	37922717	GUERRERO MYRIAM		0	$0	$0	EPSD05	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
124	CC	3770158	GUETTE GERMAN	25-14	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
125	CC	91204228	GUEVARA GONZALO	25-14	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
126	CC	91204228	GUEVARA GONZALO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
127	CC	91204228	GUEVARA GONZALO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
128	CC	1096239539	GUTIERREZ MARIA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$580,000	$23,200	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
129	CC	1096239539	GUTIERREZ MARIA	230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF39	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$0	3	$0	$0
130	CC	1096239539	GUTIERREZ MARIA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
131	CC	1096239321	GUTIERREZ MAYERLIZ	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
132	CC	1005179777	HERNANDEZ ARMANDO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
133	CC	1096254253	HERNANDEZ ELENA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS017	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
134	CC	1096221029	HERNANDEZ JEISON	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
135	CC	91436790	HERRERA FREDY	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
136	CC	1005181256	HERRERA KLEVERSON	230301	20	$773,334	$123,800	EPS041	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
137	CC	1098793047	HERRERA ROSANGELICA	230301	10	$1,000,000	$160,000	EPS005	10	$1,000,000	$40,000	CCF39	10	$1,000,000	$40,000	14-7	10	$1,000,000	$69,600	10	$0	$0
138	CC	1096204514	HUNDELHAUSEN JHEFFERSON	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$696,000	$27,900	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
139	CC	1096204514	HUNDELHAUSEN JHEFFERSON	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
140	CC	1096190835	IBAÑEZ SHAYRITH	230301	18	$696,000	$111,400	EPS017	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
141	CC	13880432	JAIME JOSE		0	$0	$0	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
142	CC	13881343	JAIMES ALCIBIADES		0	$0	$0	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
143	CC	13881343	JAIMES ALCIBIADES		0	$0	$0	EPS037	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
144	CC	91435380	JAIMES ALVARO	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
145	CC	1193133189	JAIMES FELIX	230201	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
146	CC	1005179337	JIMENEZ CAMILO	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
147	CC	1096224535	JIMENEZ CLAUDIA	230301	17	$657,334	$105,200	EPS002	17	$657,334	$26,300	CCF39	17	$657,334	$26,300	14-7	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
148	CC	1096224535	JIMENEZ CLAUDIA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
149	CC	1096224535	JIMENEZ CLAUDIA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
150	PT	7228058	JIMENEZ IVIS	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$734,667	$29,400	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
151	CC	1005180638	JIMENEZ JOSE	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
152	CC	1096212519	JIMENEZ MARISELA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS005	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
153	CC	1096190992	JIMENEZ MELIDA	230301	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
154	CC	1007987529	LAGARES INGRID	230201	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
155	CC	33067877	LEDESMA YODOLIS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
156	CC	37576053	LIZARAZO MILDREY	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
157	CC	1096207308	LOPEZ CARLOS	25-14	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
158	CC	1192812938	LOPEZ EDGAR	230301	11	$425,334	$68,100	EPS005	11	$425,334	$17,100	CCF39	11	$386,667	$15,500	14-7	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
159	CC	1192812938	LOPEZ EDGAR	230301	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$0	CCF39	2	$77,334	$0	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
160	CC	91441531	LOPEZ JAIDEN	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS041	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
161	CC	1067030445	LOPEZ JUAN	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
162	CC	52836766	LOPEZ LUISA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
163	CC	1096198575	LOPEZ MARIA	230301	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
164	CC	1096198575	LOPEZ MARIA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
165	CC	1096198575	LOPEZ MARIA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
166	CC	1005187132	LOPEZ OMAR	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
167	CC	91442313	LOPEZ PABLO	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS041	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
168	CC	1096217703	LUNA LIZETH	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
169	CC	1096190224	MADERA MAYRA	230301	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
170	CC	1193132705	MANJARRES JUAN	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
171	CC	1096210089	MANTILLA MAIRA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS005	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
172	CC	1005177965	MARIN ESTEBAN	230201	19	$734,667	$117,600	EPS041	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
173	CC	1096209751	MARTINEZ ADELA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
174	CC	37939840	MARTINEZ AIDA	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
175	CC	28483698	MARTINEZ CLAUDIA	230901	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
176	CC	63467047	MARTINEZ JANETH	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
177	CC	91444153	MARTINEZ JHON	230301	20	$773,334	$123,800	EPS041	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
178	CC	73236065	MARTINEZ LUIS	230301	18	$696,000	$111,400	ESSC24	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
179	CC	37576738	MARTINEZ MIRYAM	230301	19	$734,667	$117,600	EPS017	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
180	CC	13886334	MATIAS OSCAR		0	$0	$0	EPS017	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
181	CC	1005190485	MAZO TATIANA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
182	CC	1005182740	MEJIA CRISTIAN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
183	CC	1096194411	MEJIA ELKIN	230301	19	$734,667	$117,600	EPS041	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
184	CC	63472062	MEJIA ROSALBA	230301	18	$696,000	$111,400	EPS002	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
185	CC	63472062	MEJIA ROSALBA	230301	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF39	2	$77,333	$3,100	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
186	CC	13853709	MENDEZ SABAS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
187	CC	1096241976	MENDOZA SERGIO	230301	18	$696,000	$111,400	ESSC24	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
188	CC	1096234330	MEZA DEYANIRA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
189	CC	1005220678	MIRANDA FREDDY	230301	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
190	CC	1096199160	MOLINA LAURA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
191	CC	63551852	MONEDERO YENIFER	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
192	CC	63461855	MONTAÑA LUZ	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
193	CC	91421954	MORA GUILLERMO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
194	CC	1002364106	MORA KELLY	230301	18	$696,000	$111,400	EPS017	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
195	CC	1196968540	MORALES AROLDO	230301	19	$734,667	$117,600	ESSC07	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
196	CC	13891409	MORALES OMAR		0	$0	$0	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
197	CC	13865071	MORALES OSCAR	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
198	CC	1096222500	MORALES PAULA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
199	CC	37937367	MORENO JACQUELINE		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
200	CC	1005221048	MORENO JAIDER	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
201	CC	63473966	MUÑETON YICENIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
202	CC	1005184919	MUÑETON YINIER	230301	20	$773,334	$123,800	EPS041	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
203	CC	1096245417	NIETO ANILKAR	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
204	CC	1096207423	NOGUERA INGRID	230301	19	$734,667	$117,600	EPS041	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
205	CC	1005239927	OCAMPO DIEGO	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
206	CC	52309016	OLAVE SANDRA	230301	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
207	CC	1096231365	OLAYA ZAMIR	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
208	CC	1096198577	OLIVELLA NILSO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
209	CC	37930442	OLIVEROS MARITZA	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
210	CC	1005186713	OLIVEROS MILLER	230301	13	$502,667	$80,500	EPS012	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
211	CC	91430275	OQUENDO BENIGNO	230301	19	$734,667	$117,600	ESSC24	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
212	CC	63507715	OREJARENA CARMEN	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
213	CC	1005654030	ORLANDEZ JOSUE	230301	9	$348,000	$55,700	EPS041	9	$348,000	$14,000	CCF39	9	$348,000	$14,000	14-7	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
214	CC	1005654030	ORLANDEZ JOSUE	230301	3	$116,000	$18,600	EPS041	3	$116,000	$4,700	CCF39	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$0	3	$0	$0
215	CC	1005654030	ORLANDEZ JOSUE	230301	4	$154,667	$24,800	EPS041	4	$154,667	$6,200	CCF39	4	$154,667	$6,200	14-7	4	$154,667	$0	4	$0	$0
216	CC	1005654030	ORLANDEZ JOSUE	230301	3	$116,000	$18,600	EPS041	3	$116,000	$4,700	CCF39	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$0	3	$0	$0
217	CC	77017416	OSORIO JESUS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
218	CC	91428073	OSPINA WILSON	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
219	CC	1098699208	OSPINO GUSTAVO	230301	20	$2,000,000	$320,000	EPS037	20	$2,000,000	$80,000	CCF39	20	$2,000,000	$80,000	14-7	20	$2,000,000	$139,200	20	$0	$0
220	CC	1096202411	PACHECO ARELIS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS042	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
221	CC	1005176683	PACHECO WENDY	230301	16	$618,667	$99,000	EPS017	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
222	CC	28484149	PADILLA CLAUDIA	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
223	CC	1085225864	PADILLA PAOLA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
224	CC	1096257433	PAEZ OSCAR	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
225	CC	1096253852	PAVA OSCAR	230201	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
226	CC	1098784200	PAYARES MADEELEYNY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
227	CC	1096253970	PEINADO LIZETH	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
228	CC	1096800309	PEÑA JHORMAN	230301	13	$502,667	$80,500	EPS041	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
229	CC	1096205135	PEREA LUZ	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
230	CC	37581363	PEREA SHIRLEY	230301	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
231	CC	1096234052	PEREIRA ANGIE	230301	17	$850,000	$136,000	EPS037	17	$850,000	$34,000	CCF39	17	$850,000	$34,000	14-7	17	$850,000	$54,500	17	$0	$0
232	CC	1096223186	PEREZ ARGENIDA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS002	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
233	CC	1096223186	PEREZ ARGENIDA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
234	CC	1005240118	PEREZ EDDY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
235	CC	1096228061	PEREZ JONATHAN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
236	CC	13565469	PERTUZ JORGE	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
237	CC	28070561	PETALUA CARMEN	230301	20	$773,334	$123,800	ESSC24	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
238	CC	63454683	PINZON BLANCA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS041	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
239	CC	91447064	PLATA LUIS	230201	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
240	CC	37576001	POLANCO YESY	230301	20	$2,000,000	$320,000	EPS005	20	$2,000,000	$80,000	CCF39	20	$2,000,000	$80,000	14-7	20	$2,000,000	$139,200	20	$0	$0
241	CC	91430756	POLO ELIECER	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
242	CC	1096212924	PUMAREJO GINNIE	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
243	CC	1096212924	PUMAREJO GINNIE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
244	CC	1096253339	QUICENO NUBIA	230201	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
245	CC	1096221332	QUIROGA LUZ	230301	20	$773,334	$123,800	EPS041	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
246	CC	1096210524	QUIROGA MARYURIS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
247	CC	1096235149	RAMOS ANDRES	230301	13	$502,667	$80,500	EPS002	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
248	CC	13541108	RANGEL ROMMEL	25-14	20	$2,000,000	$320,000	EPS037	20	$2,000,000	$80,000	CCF39	20	$2,000,000	$80,000	14-7	20	$2,000,000	$139,200	20	$0	$0
249	CC	63464362	REDONDO ANA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
250	CC	1096234779	RESTREPO WENDY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
251	CC	1096224688	RICO CARLOS	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
252	CC	1096200669	RINCON LUISA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS005	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
253	CC	37576024	RIVADENEIRA KATY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
254	CC	1096203654	RIVERA MILADYS	230301	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
255	CC	37720851	ROBLES DAIREY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
256	CC	1042210944	RODRIGUEZ ALBA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
257	CC	1098748829	RODRIGUEZ DIANA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
258	CC	63466401	RODRIGUEZ DIOSELINA	230301	18	$696,000	$111,400	EPS017	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
259	CC	63466401	RODRIGUEZ DIOSELINA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
260	CC	63466401	RODRIGUEZ DIOSELINA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
261	CC	1096250742	RODRIGUEZ GABRIEL	230301	18	$696,000	$111,400	EPS017	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
262	CC	1096250742	RODRIGUEZ GABRIEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
263	CC	1096250742	RODRIGUEZ GABRIEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
264	CC	1096208284	RODRIGUEZ NORIDA	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
265	CC	63467051	RODRIGUEZ SANDRA	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
266	CC	1096204637	RODRIGUEZ YENNY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
267	CC	1096213598	ROJAS ALVARO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
268	CC	5793827	ROJAS WILDER	230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS017	30	$3,600,000	$144,000	CCF39	30	$3,600,000	$144,000	14-7	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0
269	CC	28060899	ROJAS YARLE	230301	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
270	CC	1096209632	ROMERO ANGIE	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
271	CC	63471799	RUBIANO RUTH	230301	20	$773,334	$123,800	MIN002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
272	CC	1005220467	RUEDA JESUS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
273	CC	9690206	SAAVEDRA GERMAN	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
274	CC	1005189386	SAAVEDRA YEISA	230301	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
275	CC	1005187927	SALCEDO ANDRES	230201	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
276	CC	1063291950	SALCEDO CLAUDIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
277	CC	1005221519	SALCEDO EMMANUEL	230301	19	$734,667	$117,600	EPS017	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
278	CC	1005221519	SALCEDO EMMANUEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
279	CC	1005189171	SALCEDO FRANCESCO	230301	12	$464,000	$74,300	ESSC24	12	$464,000	$18,600	CCF39	12	$464,000	$18,600	14-7	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0
280	CC	1096242427	SANCHEZ CARLOS	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
281	CC	1096215912	SANCHEZ JOSE	230301	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF39	4	$154,667	$6,200	14-7	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0
282	CC	1096215912	SANCHEZ JOSE	230301	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF39	15	$580,000	$23,200	14-7	15	$580,000	$0	15	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
283	CC	1096215912	SANCHEZ JOSE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
284	CC	1016945809	SANCHEZ JUAN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
285	CC	1096225323	SANCHEZ VALERIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
286	CC	1096213209	SANCHEZ VERONICA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
287	CC	40506102	SANDOVAL CLAUDIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
288	CC	1096230758	SARMIENTO JESSICA	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
289	CC	63466313	SARMIENTO YANET	231001	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
290	CC	1005184747	SEPULVEDA JEISON	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
291	CC	1096211646	SEPULVEDA LORENA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
292	CC	37930518	SERNA EVA	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS002	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
293	CC	37930518	SERNA EVA	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
294	CC	63508627	SEVILLANO CARMEN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
295	CC	37932225	SIOEDOR ISABEL		0	$0	$0	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
296	CC	37932225	SIDEDOR ISABEL		0	$0	$0	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF39	2	$77,333	$3,100	14-7	2	$77,334	$0	2	$0	$0
297	CC	1096230815	SIERRA LUZ	231001	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
298	CC	1096248997	SIMANCA JULIAN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
299	CC	37580492	SOLIS VANESSA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS017	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
300	CC	37580492	SOLIS VANESSA	230301	1	$38,667	$6,200	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
301	CC	63464225	SUAREZ LUZ	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
302	CC	63504415	SUAREZ ROSA	230201	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
303	CC	91440075	TAFUR FRANKLIN	25-14	13	$502,667	$80,500	EPS041	13	$502,667	$20,200	CCF39	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
304	CC	1096208714	TAMARA GERMAN	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS005	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
305	CC	1111197023	TAPIAS LEIDY	230301	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
306	CC	37747137	TELLEZ ALBA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS042	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
307	CC	1096223822	TORO KARREN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
308	CC	1096244364	TORRES ANGIE	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
309	CC	9591350	TORRES GERMAN		0	$0	$0	ESSC24	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
310	CC	1096238930	TORRES KEVIN	230301	16	$618,667	$99,000	EPS017	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
311	CC	1005185060	TORRES LEDYS	230301	6	$232,000	$37,200	ESSC24	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
312	CC	37920751	TORRES LUZ	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
313	CC	37576369	TORRES ONEIDA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
314	CC	91435486	TORREZ GEOVETH	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
315	CC	3557942	TRESPALACIOS BENJAMIN	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF39	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
316	CC	43650176	TRILLOS ALEIDA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
317	CC	91426324	TRUJILLO JHON	230301	19	$734,667	$117,600	ESSC24	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
318	CC	63465268	TURAN SANDRA	230301	19	$734,667	$117,600	EPS005	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
319	CC	1096238997	TURIZO ADRIAN	230301	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
320	CC	1096238997	TURIZO ADRIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF39	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
321	CC	37575906	URIBE SIRLEY	230201	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
322	CC	44160088	URREA SANDRA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
323	CC	63463675	USMA LUDYS	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
324	CC	63463105	VARGAS GLORIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
325	CC	28061105	VARGAS MARIA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
326	CC	63463835	VARGAS SANDRA	230201	16	$618,667	$99,000	EPS017	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
327	CC	1096206004	VASQUEZ ANDRY	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
328	CC	63473517	VELAIDES CARMENZA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
329	CC	37578230	VELASQUEZ EDITH	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
330	CC	13569841	VELEZ JONATHAN	230201	18	$696,000	$111,400	EPS002	18	$696,000	$27,900	CCF39	18	$696,000	$27,900	14-7	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
331	CC	13880241	VERGARA ALVARO		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
332	CC	1102811395	VERGARA ELIANA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS005	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
333	CC	28484082	VIDES CLAUDIA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
334	CC	1002295441	VIDES JOHANA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
335	CC	1096206300	VIDES NORIDA	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS037	19	$734,667	$29,400	CCF39	19	$734,667	$29,400	14-7	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
336	CC	1096206300	VIDES NORIDA	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF39	1	$38,667	$1,600	14-7	1	$38,667	$0	1	$0	$0
337	CC	1096182210	VILLABONA JESSICA	231001	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
338	CC	41422869	VILLAR MARIA		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
339	CC	43653301	ZAPATA SOR	25-14	20	$773,334	$123,800	ESSC07	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
340	CC	1096236954	ZAPATA YELITZA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF39	20	$773,334	$31,000	14-7	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
Total	**Afiliados(290)**					**$202,238,804**	**$32,374,700**			**$214,689,480**	**$8,570,200**			**$214,960,139**	**$8,581,000**			**$214,689,480**	**$14,551,500**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001158	7	BIOTA COL SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNION TEMPORAL CUERPOS HIDRICOS	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3168705734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	215530368	9457449661	E	2023/10/13	2023/10/12	BANCOLOMBIA	0	$64,077,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				271	$32,374,700	$0	$0	$32,374,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$699,500	$0	$0	$699,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	39	$5,050,800	$0	$0	$5,050,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	203	$23,931,800	$0	$0	$23,931,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$2,568,800	$0	$0	$2,568,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$123,800	$0	$0	$123,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				290	$14,551,500	$0	$0	$14,551,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	290	$14,551,500	$0	$0	$14,551,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				290	$8,581,000	$0	$0	$8,581,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	290	$8,581,000	$0	$0	$8,581,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				290	$8,570,200	$0	$0	$8,570,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$27,900	$0	$0	$27,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$62,000	$0	$0	$62,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	19	$508,200	$0	$0	$508,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	45	$1,417,900	$0	$0	$1,417,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$31,000	$0	$0	$31,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$113,100	$0	$0	$113,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	123	$3,856,100	$0	$0	$3,856,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	33	$749,100	$0	$0	$749,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	$728,600	$0	$0	$728,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	36	$1,014,300	$0	$0	$1,014,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$62,000	$0	$0	$62,000
TOTAL				290	$64,077,400	$0	$0	$64,077,400

Certificados de disposición final de residuos

Nit. 900929738-1	FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL ECOCULTURA MUNDIAL

Barrancabermeja, 25 de Octubre del 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La fundación para la protección de salud, medio ambiente y desarrollo social "ECOCULTURA MUNDIAL" identificada con Nit. 900.929.738-1, hace constar que la UNION TEMPORAL CUERPOS HIDRICOS identificada con Nit. 901.730.448-6, participó en la campaña ECOAMBIENTAL MR, En función del marco jurídico soportado en el Decreto 596 del 2016. Sección 2. Aprovechamiento en el servicio público de aseo. Artículo 2.3.2.5.2.1.1. Presentación de residuos para aprovechamiento.

A continuación, se describe de forma detalla los valores de los materiales aprovechables.

TIPO DE MATERIAL Aprovechable	PESO DEL MATERIAL Aprovechable (Kg)
Plástico	18
Papel	78
Cartón	40

Cordialmente;

MYRIAN RUBIO GONZALEZ
Ing. Ambiental y de saneamiento
Representante legal

Carrera 30 No. 44-00 Barrio Tres Unidos, Barrancabermeja-Santander. Cel. 3114435267.
E-mail; ecoculturamundial@gmail.com. Facebook; Ecoambientalmr

Powered by CamScanner

VEOLIA

LA EMPRESA VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A E.S.P *CON NIT. 900.293.868-7 DE LA* CIUDAD DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que prestó el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios **(No Peligrosos)** en el Periodo Comprendido del **25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2023,** a la Empresa **UT UNIÓN TEMPORAL CUERPOS HÍDRICOS** identificados con Nit **901.730.448-6**, ubicado en La Calle 44 # 28c- 68 Barrio Palmira, estos residuos son depositados en el Parque Tecnológico Ambiental San Silvestre del Distrito de Barrancabermeja el cual cuenta con la correspondiente autorización otorgada por la CAS Corporación Autónoma de Santander" con la resolución No. 0001121 del 27 de noviembre de 2014.

RECOLECCIÓN , TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PERIODO : **DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE 2023** **UT CUERPOS HÍDRICOS**		
AREAS INTERVENIDAS	COMUNA	CANTIDADES
Caño Las Camelias sector Santa Barbara- Isla del Zapato	1	200 kg
Caño Buenos Aires	1	180 kg
Caño San Francisco	1	750 kg
Caño Las Banderas Sector Circunvalar	2	220 kg
Caño La Paz Sector 12 de Agosto	3	220 kg
Caño La Paz Sector Villa de Dios	3	330 kg
Caño La Paz Brisas de la Paz	3	280 kg
Caño sector El Refugio	4	230 kg
Caño Parque Ecológico C/tenario	4	280 kg
Caño Yarima 1 y 2	4	210 kg
Caño Camelias Sector las Camelias, Versalles Provivienda . 1 de Mayo	5	820 kg

Veolia Aseo Santander y Cesar SA ESP
Oficina principal : Calle 60 # 16 c - 03 B. La Esmeralda - Girón
Nit. 900.293.868-7
Teléfono : 018000950095
www.veolia.com.co
co-servicioalcliente.aseovsc@veolia.com

Atención Servicio al cliente
Bucaramanga - Floridablanca: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7 Torre Picasso B. Provenza - Bucaramanga
Tel:6576852-6397202
Giron: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - Poblado Giron. Tel: 6811243
Barrancabermeja: Calle 47 21 a - 37 B. Inscredial - Tel: 6116211

Powered by CamScanner

VEOLIA

Caño Pozo 7 Sector Renacer	6	380 kg
Caño Pozo 7 Sectores Diamante -Las Torres	7	900 kg
TOTAL		5.000 kg

Se expide la presente constancia a petición del interesado,al día uno (01) del mes de Noviembre de 2023.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO NARANJO ORTIZ
Gerente Seccional Barrancabermeja

Veolia Aseo Santander y Cesar SA ESP
Oficina principal : Calle 60 # 16 c – 03 B. La Esmeralda – Girón
Nit. 900.293.868-7
Teléfono : 018000950096
www.veolia.com.co
co-servicioalcliente.aseovsc@veolia.com

Atención Servicio al cliente
Bucaramanga - Floridablanca: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7 Torre Picasso B. Provenza - Bucaramanga
Tel:6576852-6397202
Giron: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - Poblado Giron. Tel: 6811243
Barrancabermeja: Calle 47 21 a - 37 B. Inscredial - Tel: 6116211

Powered by CamScanner

Pago de seguridad Social de los trabajadores de la Interventoría.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900043668	9	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO,CONSTUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 2 ANILLO VIAL TORRE 1 OFI 417 NATURA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6852120	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	224259598	9457656186	E	2023/10/17	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$9,822,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: UNICA (9 Afiliados)						$20,679,521	$3,308,900			$20,679,521	$827,400			$20,551,318	$822,200			$20,679,521		$1,430,700		$0	$0		$6,389,200	
Centro de Trabajo: OBRA (9 Afiliados)						$20,679,521	$3,308,900			$20,679,521	$827,400			$20,551,318	$822,200			$20,679,521		$1,430,700		$0	$0		$6,389,200	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (9 Afiliados)						$20,679,521	$3,308,900			$20,679,521	$827,400			$20,551,318	$822,200			$20,679,521		$1,430,700		$0	$0		$6,389,200	
1	CC	1098673789	ARIAS MARIA	23030 1	30	$3,393,600	$543,000	EPS046	30	$3,393,600	$135,800	CCF39	30	$3,393,600	$135,800	14-11	30	$3,393,600	6.960%	$236,200	30	$0	$0	SI	$1,050,800	
2	CC	1065912454	BONETT JUAN	23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800	
3	CC	63549693	DURAN JENNY	25-14	30	$1,583,680	$253,400	EPS005	30	$1,583,680	$63,400	CCF39	30	$1,583,680	$63,400	14-11	30	$1,583,680	6.960%	$110,300	30	$0	$0	SI	$490,500	
4	CC	63555085	FLOREZ DIANA	23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200	
5	CC	1098603777	MEDINA EDINSON	23100 1	2	$128,203	$20,600	EPS010	2	$128,203	$5,200	CCF39	0	$0	$0	14-11	2	$128,203	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$25,800	
6	CC	1098603777	MEDINA EDINSON	23100 1	28	$1,794,838	$287,200	EPS010	28	$1,794,838	$71,800	CCF39	28	$1,794,838	$71,800	14-11	28	$1,794,838	6.960%	$125,000	28	$0	$0	SI	$555,800	
7	CC	63532262	MENDOZA LARY	25-14	30	$3,959,200	$633,500	EPS005	30	$3,959,200	$158,400	CCF39	30	$3,959,200	$158,400	14-11	30	$3,959,200	6.960%	$275,600	30	$0	$0	SI	$1,225,900	
8	CC	37576601	MERCADO BIBIANA	23020 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800	
9	CC	91505590	REDONDO JAVIER	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200	
10	CC	37712177	RUIZ JOHANNA	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (2 Afiliados)						$4,236,160	$677,900			$4,236,160	$169,600			$4,236,160	$169,600			$4,236,160		$21,500		$0	$0		$1,038,600	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)						$4,236,160	$677,900			$4,236,160	$169,600			$4,236,160	$169,600			$4,236,160		$21,500		$0	$0		$1,038,600	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						$4,236,160	$677,900			$4,236,160	$169,600			$4,236,160	$169,600			$4,236,160		$21,500		$0	$0		$1,038,600	
11	CC	1098658193	ARCHILA TANIA	23100 1	2	$135,744	$21,800	EPS005	2	$135,744	$5,500	CCF39	2	$135,744	$5,500	14-11	2	$135,744	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$32,800	
12	CC	1098658193	ARCHILA TANIA	23100 1	28	$1,900,416	$304,100	EPS005	28	$1,900,416	$76,100	CCF39	28	$1,900,416	$76,100	14-11	28	$1,900,416	0.522%	$10,000	28	$0	$0	SI	$466,300	
13	CC	63545630	MARTINEZ DORA	23020 1	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$88,000	CCF39	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	SI	$539,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ADMON BARRANCA (4 Afiliados)						$8,110,000	$1,297,600			$8,110,000	$324,400			$8,110,000	$324,400			$8,110,000		$448,700		$0	$0		$2,395,100	
Centro de Trabajo: ADMON BARRANCA (1 Afiliados)						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$9,400		$0	$0		$441,400	
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$9,400		$0	$0		$441,400	
14	CC	1096234577	BARRETO PAOLA	23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF38	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400	
Centro de Trabajo: OBRA BARRANCA (3 Afiliados)						$6,310,000	$1,009,600			$6,310,000	$252,400			$6,310,000	$252,400			$6,310,000		$439,300		$0	$0		$1,953,700	
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)						$6,310,000	$1,009,600			$6,310,000	$252,400			$6,310,000	$252,400			$6,310,000		$439,300		$0	$0		$1,953,700	
15	CC	1096238768	FLOREZ DANIELA	23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF38	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600	
16	CC	1102390211	SERRANO LISBETH	25-14	30	$1,650,000	$264,000	EPS005	30	$1,650,000	$66,000	CCF38	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	6.960%	$114,900	30	$0	$0	SI	$510,900	
17	CC	28070484	VEGA SANDRA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF38	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200	

Total	**Afiliados(15)**			$33,025,681	$5,284,400			$33,025,681	$1,321,400			$32,897,478	$1,316,200			$33,025,681		$1,900,900		$0	$0		$9,822,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900043668	9	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO,CONSTUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 2 ANILLO VIAL TORRE 1 OFI 417 NATURA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6852120	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	224259598	9457656186	E	2023/10/17	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$9,822,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$5,284,400	$0	$0	$5,284,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$633,700	$0	$0	$633,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,576,500	$0	$0	$1,576,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$2,056,600	$0	$0	$2,056,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,017,600	$0	$0	$1,017,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,900,900	$0	$0	$1,900,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$1,900,900	$0	$0	$1,900,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,316,200	$0	$0	$1,316,200
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	4	$324,400	$0	$0	$324,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	11	$991,800	$0	$0	$991,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$1,321,400	$0	$0	$1,321,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$165,000	$0	$0	$165,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$238,400	$0	$0	$238,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$166,400	$0	$0	$166,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$135,800	$0	$0	$135,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$615,800	$0	$0	$615,800
TOTAL				15	$9,822,900	$0	$0	$9,822,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37575146		ORTEGA REYES DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 38 36 15	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3115667053	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	64974218	9456753436	I	2023/10/11	2023/10/31	BANCO DE OCCIDENTE	20	$343,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					**$1,160,000**	$185,600			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**	
1	CC	37575146	ORTEGA DIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						**$1,160,000**	$185,600			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37575146		ORTEGA REYES DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 38 36 15	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3115667053	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	64974218	9456753436	I	2023/10/11	2023/10/31	BANCO DE OCCIDENTE	20	$343,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$3,900	$0	$189,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$3,900	$0	$189,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$3,000	$0	$148,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$3,000	$0	$148,000
TOTAL				1	$336,700	$7,100	$0	$343,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900043668	9	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO,CONSTUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 2 ANILLO VIAL TORRE 1 OFI 417 NATURA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6852120	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	224267499	9456607972	Y	2023/10/17	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$80,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICA (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800
Centro de Trabajo: OBRA (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800
1	CC	37575146	ORTEGA DIANA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total Afiliados(1)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900043668	9	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO,CONSTUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 2 ANILLO VIAL TORRE 1 OFI 417 NATURA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6852120	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	224267499	9456607972	Y	2023/10/17	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$80,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
TOTAL				1	$80,800	$0	$0	$80,800

Correspondencia

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

Barrancabermeja, 22 de septiembre 2023 **INT-PES-0010**

Señor
JORGE ALEXANDER RAMIREZ FLOREZ
BATALLON NUEVA GRANADA
baada2@buzonejercito.mil.co
Barrancabermeja D.E.

REFERENCIA: Contrato de Obra No 4051-23, *cuyo Objeto: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "*

ASUNTO: Solicito el ingreso de los trabajadores UT CUERPO HIDRICOS.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que, actualmente la empresa contratista **UT CUERPOS HIDRICOS**, identificada con NIT. 901.730.448-6, se encuentra ejecutando el contrato de la referencia, cuyo objeto es el fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja; y que dentro de sus alcances esta contemplada la realización de la actividad de rocería en un área del sector Batallón, me permito solicitar amablemente en calidad de interventor del contrato, el ingreso de los trabajadores y profesionales que iniciarán actividades a partir del día **martes 26 de septiembre de 2023**, desde las **6:00 am hasta las 2:00 pm**, durante el tiempo de ejecución requerido por el contratista.

A continuación, se adjunta la información del personal a ingresar:

RELACION DE PERSONAL				
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**CEDULA**	**PLACA DE LA MOTO**
UT CUERPOS HIDRICOS				
1	Jessica Villabona Zabaleta	Auxiliar de mantenimiento	1096182210	BLM 60A
2	Janeth Martinez	Auxiliar de mantenimiento	63467047	BQS 25C
3	Nilson Cañas Agamez	Auxiliar de mantenimiento	91322261	BPL 12A
4	Daniela Siza Perez	Auxiliar de mantenimiento	1097182392	
5	Adela Martinez Navarro	Auxiliar de mantenimiento	1096209751	
6	Mildrey Lizarazo	Auxiliar de mantenimiento	37576053	
7	Eilyn Bermudez Santos	Auxiliar de mantenimiento	1062906123	

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

RELACION DE PERSONAL				
ITEM	NOMBRE	CARGO	CEDULA	PLACA DE LA MOTO
8	Carmen Escobar Blanco	Auxiliar de mantenimiento	37575869	
9	Yineth Vanegas Garzon	Auxiliar de mantenimiento	1116772660	DVI 71B
10	Yenifer Galeano Alfaro	Auxiliar de mantenimiento	1096204910	
11	Marcela Villareal Tovar	Auxiliar de mantenimiento	1096192741	
12	Sansy Gonzalez	Auxiliar de mantenimiento	1096230307	
13	Jhoana Videz Hernandez	Auxiliar de mantenimiento	1002295441	
14	Jozman Serrano Duarte	Auxiliar de mantenimiento	1005199047	BKA 26 G
15	Carlos Sanchez Eduardo	Auxiliar de mantenimiento	1096242427	
16	Elkin Mejia Vena	Auxiliar de mantenimiento	1096194411	
17	Nancy Benavidez Peñaloza	Auxiliar de mantenimiento	28488525	
18	Paola Vasquez Cortez	Auxiliar de mantenimiento	1096206004	
19	Deisy Arroyo Martinez	Auxiliar de mantenimiento	30798409	
20	Monica Bonilla Pineda	Auxiliar de mantenimiento	28019966	
21	Talia Gomez Fuentes	Auxiliar de mantenimiento	1096233933	
22	Dairey Robles Vasques	Auxiliar de mantenimiento	37720851	ZRB 07 C
23	Fredy Joggaen Araujo	Auxiliar de mantenimiento	5793867	
24	Elias Osorio Salazar	Auxiliar de mantenimiento	77017416	CBA 97 F
25	Maria Mantilla Morales	Auxiliar de mantenimiento	1096210089	
26	Marolin Vident Jimenez	Auxiliar de mantenimiento	1005241575	
27	Carmenza Velaides Salas	Auxiliar de mantenimiento	63473517	TJK 39 G
28	Adolfo Hernandez Cano	Auxiliar de mantenimiento	13882236	MPJ 62 F
29	Adriana Lora Escobar	Auxiliar de mantenimiento	1096193072	
30	Paola Okendo Fernandez	Auxiliar de mantenimiento	1096200932	
31	Fransisco Posada Jimenez	Auxiliar de mantenimiento	1096247118	EXZ 93 G
32	Josue Orlandez Brujes	Auxiliar de mantenimiento	1005654030	
33	Nikol Olaya Gaviria	Auxiliar de mantenimiento	1065583689	
34	Sergio Herazo Pinilla	Auxiliar de mantenimiento	1096255187	
35	Brayan Luna Idalgo	Auxiliar de mantenimiento	1096244462	
37	Maricela Arce Mendoza	Auxiliar de mantenimiento	1096192943	
38	Mario Franco Romero	Auxiliar de mantenimiento	1005188763	JPQ 10F
39	Marily Jaimez Cabarca	Auxiliar de mantenimiento	1096184563	
40	Daroly Perez Angel	Auxiliar de mantenimiento	1005241275	
41	Sandra Lozana Quintero	Auxiliar de mantenimiento	1135389025	
42	Yadith Cabarcas Tovar	Auxiliar de mantenimiento	28489151	

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

RELACION DE PERSONAL				
ITEM	NOMBRE	CARGO	CEDULA	PLACA DE LA MOTO
43	Nancy Borja Mejia	Auxiliar de mantenimiento	37579563	
44	Isrrael Buitrago	Auxiliar de mantenimiento	1005563188	MAX 29 B
45	Yaira Contreras Callejas	Auxiliar de mantenimiento	1096210643	
46	Marcela Jimenes Rodelo	Auxiliar de mantenimiento	1096224535	
47	Rocio Valle Herrera	Auxiliar de mantenimiento	1096240056	
48	Juan Camilo Guzman	Auxiliar de mantenimiento	1005177800	
49	Edgar Lopez Quintero	Auxiliar de mantenimiento	1192812938	
51	Gabriel Rodriguez Angel	Auxiliar de mantenimiento	1096250742	
52	Wendy Lorayne	Auxiliar de mantenimiento	1096242599	MYI 55 D
53	Ana Maria Manrrique	Auxiliar de mantenimiento	37579904	
54	Jose Benavides Arias	Profesional de seguimiento	1096211732	
55	Samir Martinez Salcedo	Auxiliar de mantenimiento	1096195622	YME 41 F
56	Gabriel Rodríguez	Auxiliar de mantenimiento	1096250742	WBU 78 E
57	Henrry Galvis	Auxiliar de mantenimiento	91448152	JPR 76 F
58	Marinela Lizcano Oliveros	Auxiliar de mantenimiento	37580601	
59	Maira Rojas Moreno	Auxiliar de mantenimiento	1096231878	UBY 66F
60	Deyanira Meza	Auxiliar de mantenimiento	1096234330	
61	Luis Arley Correa Jaraba	Auxiliar de mantenimiento	1005221087	
62	Jhon Barrero	Auxiliar de mantenimiento	91445256	MPK 19F
63	Julio Alejandro Peña	Auxiliar de mantenimiento	1096185237	
64	Andres Esparza Montañez	Auxiliar de mantenimiento	1005190817	JPS 58F
65	Claudia Sandoval	Auxiliar de mantenimiento	40506102	
66	Alberto Mercado	Auxiliar de mantenimiento	2437195070	
67	Fabio Hernandez	Auxiliar de mantenimiento	13853276	
68	Yeliza Zapata	Auxiliar de mantenimiento	1096236954	
69	Sandra Milena Bueno	Auxiliar de mantenimiento	63469930	BSJ 90D
70	Ingrid Marcela Florez	Auxiliar de mantenimiento	37581238	YST 66F
71	Diana Adame	Profesional de Seguimiento	1102357138	RCS 98C
72	Maira Madera	Auxiliar de mantenimiento	10961900224	
73	Jorge Adrian bautista	Auxiliar de mantenimiento	13307497	ZQO 25C
74	Luis Alfonso Guerrero	Auxiliar de mantenimiento	5594464	
75	Lee Anderson Loscano	Auxiliar de mantenimiento	1005251277	PIZ 57G

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

RELACION DE PERSONAL				
ITEM	NOMBRE	CARGO	CEDULA	PLACA DE LA MOTO
76	Lizeth Luna Alvarado	Auxiliar de mantenimiento	1096217703	
77	Maritza Olivero Crescpo	Auxiliar de mantenimiento	37930442	
78	Luis Carlos Plata	Auxiliar de mantenimiento	91447064	
79	Ana Mercedes Guzman	Auxiliar de mantenimiento	37938577	
80	Jor Girleza Zapata	Auxiliar de mantenimiento	43653301	
81	Fanny Arenas	Auxiliar de mantenimiento	63469073	
82	Ginni Vanesa Pumarejo	Auxiliar de mantenimiento	1096212924	
83	Madeleine Diaz	Auxiliar de mantenimiento	1095823245	
84	Angie Betancur	Auxiliar de mantenimiento	1002237273	
85	Luisa Fernanda Lopez	Auxiliar de mantenimiento	52836766	
86	Mariela Betancur	Auxiliar de mantenimiento	1096236342	HYR 13C
87	Kelly Johana Lopez	Auxiliar de mantenimiento	1096236341	
88	Luz Stefany Sierra Montesino	Auxiliar de mantenimiento	1096230815	
89	Sirley Uribe Lozano	Auxiliar de mantenimiento	37575906	
90	Arely Diaz	Auxiliar de mantenimiento	28069792	RED 18C
91	Liliana Avila Ariza	Auxiliar de mantenimiento	1096193769	
92	Danys Figueredo	Conductor Camion	13851577	WOL 448
93	Andrés Felipe turizo	Auxiliar de bodega	1193129414	
94	Paola Alexandra Barreto	profesional	1096213577	ZRV 66C
95	Yessy Loana Polanco	Profesional HSE	37576001	HKP 70F
96	Carolina Osorio	Profesional HSE	49673428	KGU 035
97	Rodrigo Carrero Arroyave	Profesional	13568481	PYG 24E
98	Wilder Rojas	Ing Anbiental	5.793.827	RNC 66
99	Rocio Solano Villamizar	Director	63462070	MWK 86D
INTERVENTORIA				
100	Liseth Serrano Camacho	Profesional HSE	1102390211	
101	Daniela Florez Robles	Residente tecnico	1096238768	ECK30E
102	Bibiana Mercado	Residente tecnico	37576601	

Asi mismo, adjunto la localización del área a intervenir por parte del contratista en el sector Batallón.

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col



Cordialmente,

Juan José Bonett

JUAN JOSE BONETT PARADA
Representante Legal interventoria
SIMCOC SAS
simcocinterventoria@gmail.com

Barrancabermeja D.E., 26 de octubre de 2023

Señor
ISOLINA TIRADO SILVA **INT-PES-0016**
Tesorería General
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
L.C

REFERENCIA: Contrato de Obra No 4051-23, cuyo Objeto: *"FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "*

Asunto: Certificado entrega soportes para pago de Acta Parcial N°2.

Cordial saludo

De acuerdo con el asunto, me permito certificar que la empresa Contratista **UT CUERPOS HIDRICOS**, presentó Informe mensual N°2 que comprende el periodo del 25 de septiembre de 2023 al 24 de octubre de 2023 del contrato de la referencia; el cual contiene informe técnico y financiero, registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas, Gestión HSE, Gestión Social, Seguimiento al PMA y memorias de cálculo de las actividades ejecutadas, en los lugares estipulados, así como los soportes de pago de la planilla del sistema de seguridad social integral y parafiscal del personal.

Estos documentos soportan las cantidades relacionadas en el pago según el Acta Parcial N°2, dando cumplimiento a la **Nota 2 de la *CLAUSULA NOVENA. "- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO" del Anexo de Condiciones al Proceso Contractual Licitación Pública LPO-003-2023.***

Atentamente,

FIRMA: Juan José Bonett

Nombre: **JUAN JOSE BONETT**
Rep. Legal SIMCOC SAS
NIT: 900.043.668-9

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

Barrancabermeja, 26 de septiembre 2023 **INT-PES-0012**

Señor
JORGE ALEXANDER RAMIREZ FLOREZ
BATALLON NUEVA GRANADA
baada2@buzonejercito.mil.co
Barrancabermeja D.E.

REFERENCIA: Contrato de Obra No 4051-23, *cuyo Objeto: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "*

ASUNTO: Solicito de espacio para guardar herramientas menores de los trabajadores UT CUERPO HIDRICOS.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que, actualmente la empresa contratista **UT CUERPOS HIDRICOS**, identificada con NIT. 901.730.448-6, se encuentra ejecutando el contrato de la referencia, cuyo objeto es el fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja; y que dentro de sus alcances esta contemplada la realización de la actividad de rocería en un área del sector Batallón, me permito solicitar amablemente en calidad de interventor del contrato, autorización para guardar las herramientas menores utilizadas en la ejecución de las actividades, las cuales se relacionan a continuación.

HERRAMIENTA	CANTIDAD
Machetes	20
Rastrillos Metálicos	8
Rastrillos de Pasta	6
Palines	2
Palas	3
Carreta	1
Termo agua	1
Escalera	1
Botiquín	1
Hipoclorito	1
Creolina	1
Cinta Peligro	1
Lonas	2

Cordialmente,

Juan José Bonett

JUAN JOSE BONETT PARADA
Representante Legal interventoria
SIMCOC SAS
simcocinterventoria@gmail.com

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

Barrancabermeja, 22 de octubre 2023 **INT-PES-0015**

Señores
UNION TEMPORAL CUERPOS HIDRICOS
MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE
Representante Legal
Correo: Coordtecnicaut@gmail.com
Barrancabermeja D.E.

REFERENCIA: Contrato de Obra No 4051-23, *cuyo Objeto: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "*

ASUNTO: Solicitud de Entrega informe Acta Parcial N°2.

Cordial saludo

En atención al contrato de la referencia, y teniendo en cuenta que el día 24 de octubre de 2023, se cumple la fecha de segundo corte mensual para la presentación del informe No.2 del contrato de obra 4051-23, me permito solicitar amablemente la presentación del informe técnico, financiero, HSE y social, firmado por cada uno de los profesionales y los demás documentos que se encuentran relacionados en la circular 0003 de 2022, expedida por la Secretaria de Hacienda de la administración distrital.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para efectos de los desembolsos de los que trata la cláusula novena del anexo de condiciones, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al articulo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003.

Cordialmente,

Juan José Bonett

JUAN JOSE BONETT PARADA
Representante Legal
SIMCOC SAS
simcocinterventoria@gmail.com

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

Barrancabermeja, 22 de septiembre 2023 **INT-PES-009**

Señores
UNION TEMPORAL CUERPOS HIDRICOS
MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE
Representante Legal
Correo: Coordtecnicaut@gmail.com
Barrancabermeja D.E.

REFERENCIA: Contrato de Obra No 4051-23, *cuyo Objeto: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "*

ASUNTO: Solicitud de Entrega informe Acta Parcial N°1.

Cordial saludo

En atención al contrato de la referencia, y teniendo en cuenta que el día 24 de septiembre de 2023, se cumple la fecha de corte mensual para la presentación del informe No.1 del contrato de obra 4051-23, me permito solicitar amablemente la presentación del informe técnico, financiero, HSE y social, firmado por cada uno de los profesionales y los demás documentos que se encuentran relacionados en la circular 0003 de 2022, expedida por la Secretaria de Hacienda de la administración distrital.

Adicionalmente, solicitamos nos hagan llegar el listado de la totalidad de las personas vinculadas relacionada de la siguiente manera: Nombre, Apellido, N° de Identificación, Teléfono, Dirección, Comuna a la que pertenece, Fecha de ingreso, Tipo de contrato, Nombre de la empresa que lo contrata de acuerdo a la conformación de la UT CUERPOS HIDRICOS, y copia de los contratos con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social del personal Administrativo y Operativo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para efectos de los desembolsos de los que trata la cláusula novena del anexo de condiciones, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al

sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al articulo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003.

Adjunto Circular 0003 de 2022.

Cordialmente,

Juan José Bonett

JUAN JOSE BONETT PARADA
Representante Legal
SIMCOC SAS
simcocinterventoria@gmail.com

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

SIMCOC
Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

Barrancabermeja, 18 de octubre 2023 **INT-PES-0015**

Señor
JORGE ALEXANDER RAMIREZ FLOREZ
BATALLON NUEVA GRANADA
baada2@buzonejercito.mil.co
Barrancabermeja D.E.

REFERENCIA: Contrato de Obra No 4051-23, *cuyo Objeto: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "*

ASUNTO: Solicito el ingreso de los trabajadores UT CUERPO HIDRICOS.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que, actualmente la empresa contratista **UT CUERPOS HIDRICOS**, identificada con NIT. 901.730.448-6, se encuentra ejecutando el contrato de la referencia, cuyo objeto es el fortalecimiento ambiental para la conservación y recuperación de cuerpos hídricos en el distrito de Barrancabermeja; y que dentro de sus alcances esta contemplada la realización de la actividad de Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto del caño el Rosario en un tramo de aproximadamente 5 kilómetros. Teniendo en cuenta lo anterior, me permito solicitar amablemente en calidad de interventor del contrato, el ingreso de los trabajadores y profesionales que iniciarán actividades a partir del día **lunes 23 de octubre de 2023**, desde las **6:00 am hasta las 2:00 pm**, durante el tiempo de ejecución requerido por el contratista.

A continuación, se adjunta la información del personal a ingresar:

RELACION DE PERSONAL			
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**CEDULA**
UT CUERPOS HIDRICOS			
1	SERGIO SANCHEZ MARIN	Auxiliar de mantenimiento	1096236639
2	JORGE ELIESER ARIAS QUINTERO	Auxiliar de mantenimiento	13853042
3	TAMAR BELTRAN ARIAS ARDILA	Auxiliar de mantenimiento	1005181594
4	DELFA YULITZA ISAZA VELASQUEZ	Auxiliar de mantenimiento	1005183150
5	ASDRUAL PACHECO NUÑEZ	Auxiliar de mantenimiento	91424910
6	ELEISE CARDOZO	Auxiliar de mantenimiento	91443331

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

RELACION DE PERSONAL			
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**CEDULA**
UT CUERPOS HIDRICOS			
7	OLGA LUCIA PICO	Auxiliar de mantenimiento	63463606
8	JORGE DIAZ CURE	Auxiliar de mantenimiento	91322571
9	YEIMI FAJARDO	Auxiliar de mantenimiento	1096196233
10	JOHANA TORRES	Auxiliar de mantenimiento	37579338
11	VICTOR ALFONSO URUEÑA	Auxiliar de mantenimiento	91323022
12	OSNEIDER CAMPO	Auxiliar de mantenimiento	1096231838
13	MINET BELTRAN GOMEZ	Auxiliar de mantenimiento	37581226
14	ENID SALAZAR	Auxiliar de mantenimiento	37921579
15	EDWIN JOSE TAMARIZA	Auxiliar de mantenimiento	1096253345
16	JUSTO JIMENEZ	Auxiliar de mantenimiento	13879266
17	DIANA MARCELA ADARME SOLANO	Profesional de seguimiento	1102357138
18	ROCIO SOLANO	Directora del proyecto	63462070
INTERVENTORIA			
100	Liseth Serrano Camacho	Profesional HSE	1102390211
101	Daniela Florez Robles	Residente técnico	1096238768
102	Bibiana Mercado	Residente técnico	37576601

Asi mismo, adjunto la localización del área a intervenir por parte del contratista en el caño El Rosario.

Cordialmente,

JUAN JOSE BONETT PARADA
Representante Legal interventoria
SIMCOC SAS
simcocinterventoria@gmail.com

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col



6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

Comités de Seguimiento, actas y registros de asistencia de reuniones, actas de vecindad

ACTA No: 3

Fecha: 03 de octubre de 2023	**Lugar:** Oficina de la secretaria de medio Ambiente
Hora inicio: 2:00 pm	**Hora final:** 4:00 pm
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	Secretaria de Medio Ambiente

TEMA / ASUNTO

Informe de avance semanal del contrato de obra N°4051-2023 Objeto: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y contrato N°4050-23 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en el contrato de obra 4051-23 e interventoría 4050-23, durante la semana No. 3 de ejecución de actividades del 25 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y apertura del comité de seguimiento
2. Avance físico y presupuestal semanal de las actividades del contrato de Obra
3. Selección de los puntos de ubicación de las Vallas
4. Novedades del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación:** Se da inicio al comité con el saludo por parte del secretario de Medio Ambiente a los participantes, para seguido dar continuidad a la agenda programada del comité, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

2. **Avance físico y financiero del contrato:** La interventoría presenta el informe semanal del avance de cada una de las actividades del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, ejecutadas durante la tercera semana en el periodo del **25 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023,** correspondiente a un avance financiero programado del **5,54%,** equivalente a **$ 615.418.044,12,** frente a un % financiero ejecutado de **2,68%,** equivalente a **$ 298.388.757,37.**

El avance acumulado financiero programado es de **16,13%,** equivalente a **$ 1.792.824.195,16,** frente a un avance acumulado financiero ejecutado de **9,46%,** correspondiente a **$1.050.834.616.**

Respecto al avance físico, el contrato presento los siguientes porcentajes.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	10,68%	6,82%	-3,85%
Durante el periodo	5,58%	2,71%	-2,87%
Acumulado Actual	16,26%	9,53%	-6,73%

De acuerdo a lo anterior, se indica que el contrato en general lleva un atraso de 6,73%, debido a la problemática expuesta en los comités anteriores respecto al conflicto existente con los líderes de la comuna 3, quienes presentan negativa a la intervención de los caños de dicha comuna. El contratista manifiesta que aún se encuentra en concertación y dialogo con los líderes.

Otro aspecto importante del atraso, radica en la intervención de los caños rurales, ya que no se ha logrado intervenir los caños programado, alcanzando un avance solo en el caño Llanito 9, ya que el personal a vincular para las actividades aún se encuentra en proceso de contratación.

El contratista informa que se ejecutaron las siguientes actividades:

a. Realizar limpieza manual y retiro de material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes) en Ciénaga Juan Esteban.

b. Rocería menor a un metro en el sector del Batallón

c. Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho, y rocería en sectores tales como Caño Sector Casa de la cultura Caño Fertilizantes, Caño Internacional sector San Judas, Caño Internacional Sector Pipatón (canalizado), Caño Parque Ecológico C/tenario, Caño Camelias sector Versalles, Caño Camelias sector Provivienda Caño Camelias Sector Porvenir , Caño Sector San Martín Diagonal 55, Caño sector San Martín, Caño Nuevo Horizonte, Caño El Campín , Limpieza de caños entre 5 a 10 metros y rocería en sectores como Caño sector Santa Barbara-Isla del Zapato, Caño Camelias sector Villaluz-Policía, Caño Buenavista (Sector ciénaga el castillo).

d. Limpieza de caños entre 5 a 10 metros (incluye cargue, trasporte y disposición final en sitio autorizado) en sectores tales como Caño sector Santa Barbara-Isla del zapato, Caño Lavanderas sector Circunvalar.

e. Limpieza de caños rurales mayores a 10 metros de ancho y rocería en sectores tales como, Llanito 9.

Las respectivas cantidades ejecutadas en cada sector, están relacionadas en el informe Semanal No.3, entregado a la supervisión de la secretaria de Medio Ambiente.

3. Selección de los puntos de ubicación de las Vallas

En el presente comité, las partes definen la ubicación de las vallas a instalar en el cada una de las comunas y corregimientos del Distrito de Barrancabermeja, siendo estos puntos caracterizados por estar ubicados en zonas concurridas, públicos y de altamente visibles. A continuación, se describen los puntos.

- **URBANAS: 10 VALLAS**

 Comuna1: B. San Francisco y en el vivero de palmira
 Comuna 2: Malecón cristo petrolero
 Comuna 3: Entrada a caminos de san silvestre y camelias-Codisel
 Comuna 4: Buena vista 1a etapa detrás de la polideportiva
 Comuna 5: Multiparque de la esperanza
 Comuna 6: Pozo 7 y puerta del sol
 Comuna 7: Cancha del campin, la poli polvo

- **RURAL: 5 VALLAS**

 Corregimiento el Centro: Caño 24 horas
 Corregimiento Ciénaga del opón: Cabecera
 Corregimiento San Rafael de Chucuri: Cabecera
 Corregimiento Fortuna: Puente quebrada Lizama
 Corregimiento Llanito: Puerto Llanito

4. Novedades del contrato

- **Situación comuna 3:** Respecto a la situación de la comuna 3, el contratista informa que se hizo la gestión con la presidenta de aso junta y presidenta que estaba de acuerdo con la intervención de los caños. Se vincularon personal de los barrios que no tenían contratados, en total se contrataron 6 personas más, para un total de 112 personas. Quedan pendiente la concertación con los presidentes de los barrios 22 de marzo, villa Mary y villa luisa.

- El contratista indica que está próximo a dar inicio a la limpieza y rocería en el Caño el Rosario, por lo cual solicita que se gestione el ingreso de la cuadrilla ante el área de seguridad física de Ecopetrol, toda vez que se debe ingresar a las instalaciones de la empresa, para realizar las actividades. A lo anterior, la interventoría indica que se realizará oficio de solicitud de permiso de ingreso.

- Respecto a las socializaciones faltantes en el Corregimiento el Centro y Fortuna, el contratista indica que se está estableciendo el contacto con los líderes de cada uno de ellos, y que tan pronto este coordinada la reunión informa a interventoría y supervisión para su participación.

Respecto al atraso presentado, la interventoría y supervisión hace un llamado para que se continúen y se tomen las acciones pertinentes de contingencia para superar el atraso presentado hasta la fecha.

CONCLUSIONES:

El interventor y contratista, presentaron informe de avance de actividades ejecutadas durante la tercera semana de obra del **25 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023**, del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el cual presentó un **avance financiero programado del 5,54%,** equivalente a **$ 615.418.044,12,** frente a un % financiero ejecutado de **2,68%,** equivalente a **$ 298.388.757,37.**

El avance acumulado financiero programado es de **16,13%,** equivalente a **$ 1.792.824.195,16,** frente a un avance acumulado financiero ejecutado de **9,46%,** correspondiente a **$1.050.834.616.**

En cuanto a la ejecución física de la tercera semana, presentó un avance de **2,71%** frente a lo programado de **5,58%.**

Se definen los puntos para la instalación de las vallas publicitarias en las diferentes comunas y corregimientos del distrito de Barrancabermeja, teniendo en cuenta que son zonas concurridas, públicos y de altamente visibles.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de informe técnico semanal y mensual.	Interventoría	Cada 8 días y cada mes.
Solicitud de permiso de ingreso ante el área de seguridad físico de ECOPETROL.	Interventoría	09 de octubre
Programar socialización del proyecto en Corregimiento el Centro y Fortuna	Contratista	Próximo comité

ANEXOS (Si aplica)

- Anexo de listado de Asistencia
- Anexo fotográfico



PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha: 12 de octubre de 2023	Lugar: secretaria de Medio Ambiente
ACTA No: 4	

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LISTADO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

Código: DEP-FO-006	Fecha 03/03/2023	Version 001	Pagina 001

DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Secretaria Medio Ambiente | FECHA: 03-10-23 | LUGAR: Secretaria de Medio Ambiente | DIRECCION:

TEMA: Comite Seguimiento Nº3 Contrato 4051-23

NOMBRE DEL CAPACITADOR, FACILITADOR O INVITADO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO O ACTIVIDAD

No	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE DE LA AGREMIACION O ASOCIACION A LA CUAL PERTENECE (OTRA CUAL)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO	ENFOQUE DIFERENCIAL								ENFOQUE ETNICO			ESTADO CIVIL							NIVEL DE ESCOLARIDAD							OCUPACION					GRUPOS ETARIOS						AREA URBANA		AREA RURAL	FIRMA		
						1. Niños niñas y adolescentes	2.adultos mayores	3.Mujeres cabeza de Familia	4.Personas en condición de discapacidad	5.Población LGBTIQ	6.Población Victima del conflicto armado	7.Extrema Pobreza		Indigenas	ROM	NARP	Soltero	Casado	Separado	Viudo	Union Libre	N/A por edad		Ninguno	Primaria Completa	primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Tecnica o Tecnologica	Universitaria		Empleada	Independiente	Ama de casa	Estudiante	Desempleada		Niños, Niñas(0 A 12)	Adolescentes (13 A 17)	Jovenes (18 A 28 AÑOS)	Adultez (29 Años y antes de los 60 Años)	Adultos mayores(60 Años O Mas)		No. Comuna	Nombre del Barrio	Nombre del Corregimiento	
1	LEONARDO MEDINA O.	SMAB	1095799896	3178766489	leonardo-1@hotmail																																		X		3						
2	Victor A. Bolaño	S M A B.	1096194298	3154098956	Victorbolano macadamia@gmail																																		X		2						
3	Armando Montes	SMAB.	72186789	3183749213																																			X								
4	Bibiana Mercado	SIMCOC	37576601	3105555320	bibianalise@gmail.com																																		X		5						
5	Lisbeth Serrano	SIMCOC	1102890211	3160554880	l.serranoserrano7@gmail.com																																	X				3					
6	Rocio Solano	ARC	63462070	3153038420	rocisolano4@gmail.com																																										
7	Daniela Florez	SIMCOC	1096230766	3160192200	daniela.f.x@																																	X				3					
8																																															
9																																															
10																																															
11																																															
12																																															
13																																															
14																																															
15																																															

ACTA No: 4

Fecha: 12 de octubre de 2023	**Lugar:** Oficina de la secretaria de medio Ambiente
Hora inicio: 2:00 pm	**Hora final:** 4:00 pm
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	Secretaria de Medio Ambiente

TEMA / ASUNTO

Informe de avance semanal del contrato de obra N°4051-2023 Objeto: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y contrato N°4050-23 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en el contrato de obra 4051-23 e interventoría 4050-23, durante la semana No. 4 de ejecución de actividades del 02 de octubre de 2023 al 07 de octubre de 2023.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

Entrega de informe técnico semanal y mensual, cumplido
Solicitud de permiso de ingreso ante el área de seguridad físico de ECOPETROL, cumplido
Programar socialización del proyecto en Corregimiento el Centro y Fortuna, cumplido

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y apertura del comité de seguimiento
2. Avance físico y presupuestal semanal de las actividades del contrato de Obra
3. Novedades en el contrato de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación:** Se da inicio al comité con el saludo por parte del secretario de Medio Ambiente a los participantes, para seguido dar continuidad a la agenda programada del comité, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

2. **Avance físico y financiero del contrato:** La interventoría presenta el informe semanal del avance de cada una de las actividades del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, ejecutadas durante la cuarta semana en el periodo del **02 de octubre de 2023 al 07 de octubre de 2023,** correspondiente a un avance financiero programado del **6,07%,** equivalente a **$ 674.761.857,39,** frente a un % financiero ejecutado de **6,39%,** equivalente a **$ 710.305.567,18.**

El avance acumulado financiero programado es de **22,20%** que corresponde a **$2.467.586.053 vs %** ejecutado de **15,846%** que corresponde a **$1.761.140.183.**

Respecto al avance físico, el contrato presento los siguientes porcentajes.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	16,26%	9,53%	-6,73%
Durante el periodo	6,12%	6,44%	0,32%
Acumulado Actual	22,37%	15,97%	-6,41%

El contratista informa que se ejecutaron las siguientes actividades:

a. Realizar limpieza manual y retiro de material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes) en el sector Ciénaga Juan Esteban.

b. Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho, y rocería en sectores tales Caño Internacional sector Pipatón (Canalizado), Caño Sector El Refugio, Caño Camelias Sector Santander, Caño Camelias sector 1° de Mayo, Caño vía por medio sector San Martín, Caño Sector San Martín Diagonal 55, Caño Sector Puerta de Sol, Caño Sector Villarelis II - La Indepencia, Caño El Campín

c. Limpieza de caños entre 5 a 10 metros y rocería en sectores como Caño Buenos Aires, Caño San Francisco.

d. Limpieza de caños rurales mayores a 10 metros de ancho y rocería en sectores tales como, Llanito 9, Caño San Rafael de Chucurí, Caño Rosario, Caño Palotal, Caño Los Toronjos, Caño la Rasquiña, Caño Ñeques Caño Colorada, Caño Cuatro Bocas Juan Esteban.

Las respectivas cantidades ejecutadas en cada sector, están relacionadas en el informe Semanal No.4, entregado a la supervisión de la secretaria de Medio Ambiente.

Novedades del contrato

- **Oferta Académica SENA:** El secretario de medio ambiente informa al contratista que el SENA ofrece cursos complementarios y certificados de competencias laborales de los cuales pueden ser beneficiarios los trabajadores del contrato de obra. Se establece comunicación con Ivonne representante del SENA, quién indica lo siguiente:

 - *Cursos complementarios:* Solicitar por medio de una carta el curso solicitado, con la relación de las personas, y lugar. Adicionalmente las personas deben estar inscritas en el portal SENA SOFIA.

 - *Competencias Laborales:* Indica que estas evalúan y certifican la experiencia de las personas en una determinada norma. Las personas deben tener mínimo 6 meses de experiencia de la norma que van a evaluar y certificar. La oferta seria para el año 2024.

- **Socializaciones:** El contratista informa el cronograma de las próximas socializaciones de la siguiente manera:

FECHA	SOCIALIZACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
27 de octubre de 2023	Corregimiento La Fortuna	Comedor centro poblado
09 de noviembre de 2023	Corregimiento el Centro	Antigua Lavandera
08 de noviembre de 2023	Sector la Rampa	La Rampa

CONCLUSIONES:

El interventor y contratista, presentaron informe de avance de actividades ejecutadas durante la cuarta semana de obra del **02 de octubre de 2023 al 07 de octubre de 2023**, del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el cual presentó un **avance financiero programado del 1.6,07%, equivalente a $ 674.761.857,39, frente a un % financiero ejecutado de 6,39%, equivalente a $ 710.305.567,18.**

El avance acumulado financiero programado es de **22,20%** que corresponde a **$2.467.586.053 vs %** ejecutado de **15,846%** que corresponde a **$1.761.140.183.**

En cuanto a la ejecución física de la cuarta semana, presentó un avance ejecutado de **6,44%** frente a lo programado de **6,12%,** alcanzando un adelanto en la semana de 0,32%. Sin embargo el contrato en general continua presentando un atraso de 6,41%, por lo cual interventoría y supervisión realizan un llamado al contratista a continuar con las actividades de contingencia y superar el mismo.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entrega de informe técnico semanal y mensual.	Interventoría	Cada 8 días y cada mes.

ANEXOS (Si aplica)

- Anexo de listado de Asistencia
- Anexo fotográfico



PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha: 19 de octubre de 2023	Lugar: secretaria de Medio Ambiente
ACTA No: 5	

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LISTADO DE ASISTENCIA-ACTIVIDADES EXTERNAS

Código: DEP-FO-006 | Fecha 03/03/2023 | Version 001 | Pagina 001

DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Secretaria Medio Ambiente | FECHA: 12-10-23 | LUGAR: Secretario de Medio Ambiente | DIRECCION:

TEMA: Comite Seguimiento Nº4 Contrato 4051-23.

NOMBRE DEL CAPACITADOR, FACILITADOR O INVITADO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO O ACTIVIDAD

No	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE DE LA AGREMIACION O ASOCIACION A LA CUAL PERTENECE (OTRA CUAL)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO	ENFOQUE DIFERENCIAL							ENFOQUE ETNICO			ESTADO CIVIL					NIVEL DE ESCOLARIDAD						OCUPACION						GRUPOS ETARIOS					AREA URBANA		AREA RURAL	FIRMA	
						1. Niños niñas y adolescentes	2.adultos mayores	3.Mujeres cabeza de Familia	4.Personas en condición de discapacidad	5.Población LGBTIQ	6.Población Victima del conflicto armado	7.Extrema Pobreza	Indigenas	ROM	NARP	Soltero	Casado	Separado	Viudo	Union Libre	N/A por edad	Ninguno	Primaria Completa	primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Tecnica o Tecnologica	Universitaria	Empleada	Independiente	Ama de casa	Estudiante	Desempleada	Niños, Niñas(0 A 12)	Adolescentes (13 A 17)	Jovenes (18 A 28 AÑOS)	Adultos (28 A ed Y antes de los 60 Años	Adultos mayores(60 Años O Mas)	No. Comuna	Nombre del Barrio	Nombre del Corregimiento	
1	Bibiana Maradb	SIMCOC	37576601	3105555226	bibianahse@ymail.com																													X		5						
2	Amaldo Montes	SMA	72186739	3183074490																														x		1						
3	Victor Bolaños	SIMA	1096940278	3154098856	Victorbolanosmedinayu																													x		1						
4	LEONARDO MEDINA.	SMAB	1095796906	3178766459	LEONARDOMEDINA-11@hotmail.com																													x		3						
5	Rocio Solano	AIRG	63460?0	3157058??	rocio.solano1170@gmail.com																														X							
6	Lisbeth Serrano	SIMCOC	1102390214	3160554880	lisbethserrano1991@gmail.com																														X		3					
7	Daniela Florez Rd	SIMCOC	1096238968	3168029250	danielafr.co																														x		3					
8																																										
9																																										
10																																										
11																																										
12																																										
13																																										
14																																										
15																																										

ACTA No: 5

Fecha: 19 de octubre de 2023	**Lugar:** Oficina de la secretaria de medio Ambiente
Hora inicio: 2:00 pm	**Hora final:** 4:00 pm
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	Secretaria de Medio Ambiente

TEMA / ASUNTO

Informe de avance semanal del contrato de obra N°4051-2023 Objeto: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y contrato N°4050-23 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en el contrato de obra 4051-23 e interventoría 4050-23, durante la semana No. 5 de ejecución de actividades del 09 de octubre de 2023 al 14 de octubre de 2023.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y apertura del comité de seguimiento
2. Avance físico y presupuestal semanal de las actividades del contrato de Obra
3. Novedades en el contrato de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación:** Se da inicio al comité con el saludo por parte del secretario de Medio Ambiente a los participantes, para seguido dar continuidad a la agenda programada del comité, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

2. **Avance físico y financiero del contrato:** La interventoría presenta el informe semanal del avance de cada una de las actividades del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, ejecutadas durante la quinta semana en el periodo del **09 de octubre de 2023 al 14 de octubre de 2023,** correspondiente a un avance semanal financiero programado del **7,17% que** corresponde a **$ 797.129.587,97** vs % ejecutado de **9,35%** que corresponde a **$ 1.038.629.690,42.**

El avance acumulado financiero programado es de **29,38% que corresponde a $3.264.715.641 vs %** ejecutado de **25,192%** que corresponde a **$2.799.769.873.**

Respecto al avance físico, el contrato presento los siguientes porcentajes.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	22,37%	15,97%	-6,41%
Durante el periodo	7,23%	9,42%	2,19%
Acumulado Actual	29,60%	25,39%	-4,22%

El contratista informa que se ejecutaron las siguientes actividades:

a. Realizar limpieza manual y retiro de material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas (Disposición en márgenes adyacentes) en la Ciénaga Juan Esteban.

b. Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho, y rocería en sectores tales como Caño La Paz sector Mano de Dios (zona natural), Caño La Paz sector Mano de Dios (zona poblada), Caño sector Alcazar, Caño sector

La Esperanza Calle 57c, Caño Camelias sector 1 de Mayo, Caño Camelias sector Las Américas, Caño Ramaral Sector San Pedro Claver, Caño sector Puerta del Sol, Puerta del Sol 2, Caño sector San Pedro 2, Caño sector Villarelis II- La Independencia.

c. Limpieza de caños entre 5 a 10 metros y rocería en sectores como Caño San Francisco, Caño La Paz sector 12 de Agosto, Caño Pozo 7 sector Renacer.

d. Limpieza de caños rurales mayores a 10 metros de ancho y rocería en sectores tales como, Llanito 1, Llanito 3, Llanito 8, Llanito 9, Caño San Rafael de Chucurí, Caño Rosario, Caño Palotal, Caño Los Toronjos, Caño la Rasquiña, Caño Ñeques, Caño Colorada, Caño Cuatro Bocas Juan Esteban, Caño El Deseo (El Llanito)

Las respectivas cantidades ejecutadas en cada sector, están relacionadas en el informe Semanal No.5, entregado a la supervisión de la secretaria de Medio Ambiente.

3. Novedades del contrato de obra:

- **Oficio Contratista CH-010 del 12 de octubre de 2023: Solicitud de limpieza en áreas no contractuales.**

La interventoría informa a la supervisión, acerca del oficio allegado por parte del contratista UT CUERPOS HIDRICOS, en el cual informa que durante la ejecución de las actividades objeto del contrato No 4051-23, la comunidad ha manifestado la necesidad de realizar limpieza y rocería de algunos sectores y caños del distrito diferentes a los que hacen parte del contrato, ya que estos sectores representan focos de inseguridad, riesgo de inundación de las viviendas por la acumulación de residuos sólidos en el cauce, y otros son vertientes de los caños del contrato.

Así mismo, se informa que los sectores y caños son los siguientes:

Sector la 28	Caño candelaria
Sector Comisariato	Caño esperanza entre calles 65 y 60
Sector Villaluz hacia cocola	Caño Camelias sector san pedro a Postobón
Sector grupo f- 1° de mayo (calle 53)	Caño San José Obrero-Tierra dentro
Cancha bendición de Dios	Caño Tierradentro
Santa Isabel 2	Caño isla del zapato-victoria 2
Caño Las Lavanderas-canalizado	Caño victoria 2
Caño los ficus	Caño 24 horas-carrilera-buena vista
Caño santo Isabel 1 etapa	Caño Paraíso
Caño santa Isabel 2 etapa	Caño Bellavista
Caño 20 de enero	Caño Cardales
caño COVIBA	Quebrada vieja la roja
Caño Antonia santos	

La supervisión, manifiesta que se debe realizar visita técnica conjunta a los sitios indicados, con el objetivo de revisar la necesidad expuesta por la comunidad, así como la viabilidad técnica y financiera de una posible adicción de recursos al contrato de obra No 4051-23 para la ejecución de las actividades de limpieza y rocería expuestas.

CONCLUSIONES:

El interventor y contratista, presentaron informe de avance de actividades ejecutadas durante la quinta semana del **09 de octubre de 2023 al 14 de octubre de 2023**, del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el cual presentó un avance semanal financiero programado del **7,17%**

correspondiente a **$ 797.129.587,97** vs % ejecutado en la semana de **9,35%** que corresponde a **$ 1.038.629.690,42.**

El avance acumulado financiero programado hasta la semana 5, es de **29,38%** que corresponde a **$3.264.715.641** vs % ejecutado de **25,192%** que corresponde a **$2.799.769.873.**

En cuanto a la ejecución física durante la quinta semana, presentó un avance ejecutado **9,42%,** frente a lo programado de **7,23%,** lo que representa un adelanto en la semana de **2,19%.**

Respecto a los requerimientos de limpieza y rocería en diferentes sectores y caños de la ciudad solicitados por la comunidad, se concluye que se deberá realizar visita técnica conjunta para evaluar técnica y financieramente la posibilidad de adición de recurso al contrato No. 4051-23 por presentarse mayores cantidades.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de informe técnico semanal y mensual.	Interventoría	Cada 8 días y cada mes.
Realizar visita técnica a los sitios relacionados en el oficio CH-010 del 12 de octubre de 2023	Interventoría, SMAB, Contratista	20 y 23 de octubre

ANEXOS (Si aplica)

- Anexo de listado de Asistencia
- Anexo fotográfico





PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha: 26 de octubre de 2023	Lugar: secretaria de Medio Ambiente

ACTA No: 6

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LISTADO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INTERNAS - PERSONAL DE PLANTA Y PRESTADORES

Código:-DEP-FO-005	Fecha. 19-01-2023	Version 001	Pagina 1 de 1

DEPENDENCIA: Secretaria de Medio Ambiente	FECHA 19/10/23	LUGAR	DURACION	ENTIDAD O PERSONA QUE DIRIGE

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comite Seguimiento Nº 6.

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL							DEPENDENCIA	AREA O GRUPO AL CUAL PERTENECE	TELEFONO	CORREO	FIRMA
			ELECCIÓN POPULAR	NOMBRAMIENT LIBRE	CARRERA ADMINISTRATIV	PROVISIONAL	SUPERNUMERA RIO	OFICIAL	CPS					
1	Luis Adrian Quintero S.	91077175			X					SMAB	PGIRS	3013418109	luis.quintero@barrancabermeja.gov.co	
2	LEONARDO MEDINA ORTIZ	1095796806								SMAB		3178766469	Leomedina-11@hotmail.com	
3	Rocio Solano Villamizar	63462020								UT Campus H	Contratista	3152032947	rociosolano12@gmail.com	
4	Daniela Florez Rubio	1098383408								SIMCC.	Interventoria	3166394150	daniela.florez@chubb.com	
5	Armando Montes	72186759								SMAB	Secretario	3183742913	armando.montes@barrancabermeja.gov.co	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

ACTA No: 6

Fecha: 26 de octubre de 2023	**Lugar:** Oficina de la secretaria de medio Ambiente
Hora inicio: 2:00 pm	**Hora final:** 4:00 pm
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	Secretaria de Medio Ambiente

TEMA / ASUNTO

Informe de avance semanal del contrato de obra N°4051-2023 Objeto: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y contrato N°4050-23 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en el contrato de obra 4051-23 e interventoría 4050-23, durante la semana No. 6 de ejecución de actividades del 16 de octubre de 2023 al 21 de octubre de 2023.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

Realizar visita técnica a los sitios relacionados en el oficio CH-010 del 12 de octubre de 2023

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y apertura del comité de seguimiento
2. Avance físico y presupuestal semanal de las actividades del contrato de Obra
3. Novedades en el contrato de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación:** Se da inicio al comité con el saludo por parte del secretario de Medio Ambiente a los participantes, para seguido dar continuidad a la agenda programada del comité, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

2. **Avance físico y financiero del contrato:** La interventoría presenta el informe semanal del avance de cada una de las actividades del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, ejecutadas durante la sexta semana en el periodo del **16 de octubre de 2023 al 21 de octubre de 2023,** correspondiente a un avance financiero programado del **5,02%,** equivalente a **$ $ 558.153.270,43,** frente a un % financiero ejecutado de **10,85%,** equivalente a **$ $ 1.206.239.918,29.**

El avance acumulado financiero programado es de **34,40%,** equivalente a **$ 3.822.868.910,95,** frente a un avance acumulado financiero ejecutado de **36,05%,** correspondiente a **$ 4.006.009.791.**

Respecto al avance físico, el contrato presento los siguientes porcentajes.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	29,60%	25,39%	-4,22%
Durante el periodo	5,06%	10,94%	5,88%
Acumulado Actual	34,66%	36,32%	1,66%

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el contratista presente un adelanto de 5,88% para la semana seis de acuerdo con lo programado, y un adelanto de 1,66% en todo el contrato, lo que da cuenta de una efectividad en las acciones de contingencia establecidas, consistentes en ampliar el número de trabajadores, abrir nuevos frentes de trabajo, el inicio de la actividad de remoción mecánica y la intervención de los caños ubicados en el sector rural.

El contratista informa que se ejecutaron las siguientes actividades:

a. Realizar limpieza manual y retiro de material emergente, flotante y medial que se encuentra en el espejo de agua y laderas en la ciénaga Juan Esteban.

b. Remoción mecánica de sedimentos en el Sector Las Lavanderas.

c. Limpieza de caños de 0 a 5 m de ancho, y rocería en sectores tales como Caño 20 de enero-rosario Caño sector La Esperanza Calle 57c, Caño sector La esperanza Calle 63, Caño Ramaral Sector San Pedro Claver, Caño sector San Jose Obrero-Tierradentro, Caño sector San Pedro 2, Caño sector Villarelis II- La Independencia.

d. Limpieza de caños entre 5 a 10 metros y rocería en sectores como Caño Caño La Paz sector Villa de Dios, Caño La Paz sector Brisas La Paz, Caño Camelias sector Las Camelias, Caño Camelias sector Las Camelias, Caño Pozo 7 sector Renacer, Caño Pozo siete sectores Diamante-Las Torres, Limpieza de caños rurales mayores a 10 metros de ancho y rocería en sectores tales como, Quebrada La Roja en el corregimiento el Llanito

e. Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho en el área rural tales como: Llanito 4,Llanito 7,Llanito 9, Caño San Rafael de Chucurí, Caño Rosario, Caño Palotal, Caño Los Toronjos, Caño La Rioja, Caño la Rasquiña, Caño Ñeques, Caño Colorada, Caño Cuatro Bocas Juan Esteban, Caño El Deseo (El Llanito).

Las respectivas cantidades ejecutadas en cada sector, están relacionadas en el informe Semanal No.6, entregado a la supervisión de la secretaria de Medio Ambiente.

3. Novedades del contrato de obra:

En cuanto al compromiso adquirido en el comité de seguimiento No. 5, la interventoría trae a colación que los días 20 y 23 de octubre de 2023, se realizó visita conjunta entre contratista, interventoría y Secretaria de Medio Ambiente, en la cual se evidenció la necesidad de intervención de los sectores y tramos solicitados por la comunidad, dada la situación de inseguridad y contaminación presente en los sectores y caños, por la acumulación de residuos inorgánicos y orgánicos, que conllevan a la pérdida de capacidad hidráulica de estos cuerpos de agua. Adicionalmente, se indica que, de los caños solicitados, algunos son afluentes de los caños objeto del contrato No. 4051-23, por lo que es importante garantizar la limpieza desde allí para que aguas abajo en el cauce principal no sean arrastrados el material y residuos presentes.

Producto de la visita, se generó informe técnico por parte de la interventoría, en el cual se describe la situación presente, localización de cada uno de los sectores y caños solicitados, dimensiones, áreas, actividades requeridas, y presupuesto requerido para dichas actividades. Dicho informe técnico concluye:

- *Los caños y sectores solicitados por la comunidad de acuerdo con lo expuesto por el contratista UT CUERPOS HIDRICOS, y la visita técnica realizada en conjunto, se encuentran ubicados en la comuna 1,2,3,4,5,7 y el corregimiento el Llanito. Estos caños, y sectores, requieren la intervención de actividades de limpieza de material inorgánico tales como botellas, bolsas, plásticos, basuras, así como orgánicos (material vegetal), que generan represamientos e impiden el flujo adecuado del agua, y conllevan a la pérdida de capacidad hidráulica de los cuerpos de agua, así como actividades de rocería, que ayude a disminuir los focos de inseguridad en la ciudad.*

- *Se recomienda priorizar la realización de las actividades de limpieza y rocería en los sectores y caños solicitados por la comunidad, teniendo en cuenta que algunos son afluentes de los caños a intervenirse en el marco del contrato No. 4051-23, y presentan la misma necesidad y problemática ambiental relacionada con contaminación y acumulación de material inorgánico y orgánico que conllevan a la pérdida de la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua.*

- *El costo total de las actividades solicitadas por la comunidad, de acuerdo con el presente informe técnico es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTCE ($ 850.000.000,00).*

- *Se recomienda realizar los ajustes presupuestales y/o modificaciones de mayores cantidades de obra del contrato de obra 4051-23, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, para la inclusión de las actividades de limpieza y rocería de los sectores y caños solicitados por la comunidad.*

Al respecto, la secretaria de Medio Ambiente, indica que, conforme a lo evidenciado en visita técnica y presentado en el informe técnico de interventoría, se aprueba realizar un ajuste de mayores cantidades al contrato No. 4051-23 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y realizar la adición de recursos al mismo, para la ejecución de las actividades de limpieza y rocería por parte del contratista UT CUERPOS HIDRICOS, en los sectores solicitados por la comunidad.

A la presente acta se anexa informe técnico de interventoría de fecha 24 de octubre de 2023.

CONCLUSIONES:

- El interventor y contratista, presentaron informe de avance de actividades ejecutadas durante la sexta semana de ejecución de obra del **16 de octubre de 2023 al 21 de octubre de 2023**, del contrato de obra cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el cual presentó un **avance financiero programado del 5,02%,** equivalente a **$ $ 558.153.270,43,** frente a un % financiero ejecutado de **10,85%,** equivalente a **$ 1.206.239.918,29.**

 El avance acumulado financiero programado es de **34,40%,** equivalente a **$ 3.822.868.910,95,** frente a un avance acumulado financiero ejecutado de **36,05%,** correspondiente a **$ 4.006.009.791.**

 En cuanto a la ejecución física de la sexta semana, presentó un porcentaje de avance programado de **5,06%,** frente a lo ejecutado de **10,94%.**

 El contrato presenta un adelanto general de **1,66%.**

- En cuanto a la solicitud de mayores cantidades, la secretaria de Medio Ambiente, indica que, conforme a lo evidenciado en visita técnica y presentado en el informe técnico de interventoría, se aprueba realizar un ajuste de mayores cantidades al contrato No. 4051-23 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y realizar la adición de recursos al mismo, para la ejecución de las actividades de limpieza y rocería por parte del contratista UT CUERPOS HIDRICOS, en los sectores solicitados por la comunidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de informe técnico semanal y mensual.	Interventoría	Cada 8 días y cada mes.

ANEXOS (Si aplica)

- Anexo de listado de Asistencia
- Anexo fotográfico

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha: 31 de octubre de 2023	Lugar: secretaria de Medio Ambiente

ACTA No: 7

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LISTADO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INTERNAS - PERSONAL DE PLANTA Y PRESTADORES

Código:-DEP-FO-005	Fecha. 19-01-2023	Version 001	Pagina 1 de 1

DEPENDENCIA:	Secretaria de Medio Ambiente	FECHA	26-10-23	LUGAR	Secretaria de Medio Ambiente	DURACION	ENTIDAD O PERSONA QUE DIRIGE

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comite de seguimiento N°5 Contrato 4051-23.

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL								DEPENDENCIA	AREA O GRUPO AL CUAL PERTENECE	TELEFONO	CORREO	FIRMA
			ELECCIÓN POPULAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	SUPERNUMERARIO	OFICIAL	CPS						
1	Daniela Flores Ribs	1010238760									SIMCOC	Interventoria	3160029	daniela.fr@hotm	
2	Bibiana Mercado	37576601									SIMCOC	Interventoria	3105555322	bibianahse@gmail.com	
3	Lisbeth Serrano	1102390211									SIMCOC	Interventoria	3160554880	Lisbeth.serrano1994@gmail.com	
4	LEONARDO MEDINA	1095796695									SMAB	Supervision	3178756461		
5	Armando Montes	72186739									SMAB	Supervision	3153792813		
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: SGE-GDO-SIG -FO-003	Fecha: 2/08/2019	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 17 Octubre 2023	**Lugar:** Caregimiento el Llanito.
Hora inicio: 9.00am	**Hora final:** 11:30am
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	SIMCOC - Sec. Medio Ambiente.

TEMA / ASUNTO

Tratar las inconformidades de los trabajadores frente a las áreas de trabajo (caños a intervenir)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión por parte del líder Aldemar. Madera quién manifiesta lo siguiente: y Jorge Medina.

- los caños urbanos a intervenir no cuentan con las condiciones aptas de acceso en el caregimiento el Llanito, dado que son predios privados, hay mucho mosquito. y no hay nacimientos.
- El contrato debe tener un plazo de tiempo y no porcentaje.
- Propone que las mujeres trabajen con los hombres.
- Sugieren realizar limpieza a otros caños, Quebrada Jenaga, Caño Llanito, Caño Guadalito., Guamo.
- Solicitan si es posible que la empresa suministre 2 motosierras más.
- Solicitan que no se intervengan los caños internos del casco urbano, debido a que la comunidad no esta de acuerdo porque les roban las bombas de Agua y arrastraría más sedimento a la ciénaga.

Seguido, se sostiene reunión con el Secretario de Medio Ambiente a solicitud de los pescadores. Con quien se acuerda de una vez realizar visita a todos los caños de Llanito e inspeccionar las condiciones de acceso de los trabajadores.

CONCLUSIONES:

- Se realizará la limpieza de los caños internos del casco urbano en los que se pueda intervenir, es decir donde no ha negativa por parte de la Comunidad. Como resultado de la visita realizada en campo, se concluyó que solo 1 caño de los 9 caños internos, no es posible intervenir por negativa de la comunidad,

COMPROMISOS

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL

LISTADO DE ASISTENCIA-ACTIVIDADES EXTERNAS

Código: SGE-GDO-SIG-FO-006 | FECHA. 06-09-2019 | Versión: 001 | Página: 1 de

DEPENDENCIA: | FECHA 17 Octubre 2023 | LUGAR Velasco | DURACION | ENTIDAD O PERSONA QUE DIRIGE CAPACITACION

TEMA Atención Solicitudes Pescadores Corregimiento Velasco.

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO	SEXO Y POBLACION: SEXO: MASCULINO	SEXO: FEMENINO	TIPO DE POBLACION: VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	REINTEGRADOS	SISBENIZADO	DESMOVILIZADO	ENFOQUE ETNICO: INDÍGENAS	COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS	PALENQUERO	RAIZAL	PUEBLO ROM O GITANO	ENFOQUE GENERO: LGBTI	MUJER-CABEZA DE FAMILIA	GRUPOS ETARIOS: NIÑOS, NIÑAS (0 A 12)	ADOLESCENTES (13 A 17)	JOVENES (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29 AÑOS Y ANTES DE LOS 60 AÑOS	ADULTOS MAYORES (60 AÑOS O MAS)	DISCAPACIDAD: SI	NO	COBERTURA GEOGRAFICA: AREA URBANA: No COMUNA	BARRIO	AREA RURAL: NOMBRE DEL CORREGIMIENTO	NIVEL SISBEN DE POBREZA: POBREZA EXTREMA: SI	NO	FIRMA		
1	Daniela Flores R	1091625465	3136[illegible]	daniela.fr...@hotmail.com		X																										
2	CARLOS VILLAMIZAR	91447281	321201 6549	VILLAMIZARVILLALBA@GMAIL.COM																												
3	[illegible]	91431416	313 42 [illegible] 72																													
4	DAIMIRO AGAMEZ	3[illegible]	3112791830																													
5	Omar Agamez	9142150	321307 4148	omaragamez2062@gmail.com																												
6	Jorge Medina	1388706	311865 9974																													
7	LEONARDO MEDINA O	1095796906	3178965 469	leomedina_10@hotmail.com	X																											
8	Rocio Solano	6340070	3153038[illegible]	rociosolano42@gmail.com																												
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: SGE-GDO-SIG -FO-003	Fecha: 2/08/2019	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 18 de Octubre de 2023	**Lugar:** Caño lavanderas - Olaya Herrera
Hora inicio: 10:00am	**Hora final:** 11:00am.
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	SIMCOC - Sec. Medio Ambiente

TEMA / ASUNTO

Socialización Actividades de limpieza y remoción en el Caño las lavanderas con presidente Barno Olaya. Miguel Nieto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza Reunión en la que participan, interventoria, SIMCOC, el contratista UT Cuerpos hidricos, Secretaria de Medio Ambiente, y el presidente de junta del Barrio olaya Herrera Miguel Nieto. La reunión se realiza en el Sector Caño Las lavanderas Circunvalar.

El objetivo de la reunión, fue socializar al presidente, acerca del inicio de las trabajos de Remoción Mecánica a realizar por el contratista UT cuerpos hidricos en el Caño las lavanderas, así como de la importancia de Coordinar reunión de Socialización con la Comunidad, para evitar percances posteriores o mal información acerca de los trabajos.

Asi mismo, el contratista informó sobre las actividades de limpieza de material inorganico y poda de material Vegetal que actualmente se estan desarrollando por el personal de auxiliares de mantenimiento. previo al ingreso de la maquinaria.

CONCLUSIONES:

Se informa por parte del Contratista e Interventoria al presidente de Junta miguel Neto, sobre los trabajos de limpieza y Roceria, asi como los de remocion Mecanica de Sedimentos en el caño las lavanderas.

Se acuerda Socializacion con la comunidad el dia 19 de Octubre de 2023 en el parque Oloya Herrera

COMPROMISOS

Realizar Socializacion de las actividades de Remocion Mecanica de Sedimentos a realizar en Caño las lavanderas.	19/10/23	UT Cuerpos Hidricos CIMCOC Secretaria Medio Amb

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	MIGUEL NIETO H	13892224	311451 0549	
2	LEONARDO MEDINA ORTIZ	1095796906	3198766 469	
3	Rocio Solano V	63462070	315303 2947	
4	Frady Carreño R.	37'944.527	3153704507	
5	Lisbeth Serrano	1102390211	3160554880	
6	Bibiana Mercado	37576601	3105553226	
7				
8				
9				
10				
11				

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LISTADO DE ASISTENCIA-ACTIVIDADES EXTERNAS

Código: DEP-FO-006	Fecha 03/03/2023	Version 001	Pagina 001

DEPENDENCIA QUE CONVOCA | FECHA 19/10/23 | LUGAR Parque Olaya Herrera. | DIRECCION

TEMA Socialización Actividades Remoción Mecanica Cantolas Guanderas

NOMBRE DEL CAPACITADOR, FACILITADOR O INVITADO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO O ACTIVIDAD

No	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE DE LA AGREMIACION O ASOCIACION A LA CUAL PERTENECE (OTRA CUAL)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO	ENFOQUE DIFERENCIAL: 1.Niños niñas y adolescentes	2.adultos mayores	3.Mujeres cabeza de Familia	4.Personas en condición de discapacidad	5.Población LGBTIQ	6.Población Victima del conflicto armado	7.Extrema Pobreza	ENFOQUE ETNICO: Indigenas	ROM	NARP	ESTADO CIVIL: Soltero	Casado	Separado	Viudo	Union Libre	NIA por edad	NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ninguno	Primaria Completa	primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Tecnica o Tecnologica	Universitaria	OCUPACION: Empleada	Independiente	Ama de casa	Estudiante	Desempleada	GRUPOS ETARIOS: Niños, Niñas(0 A 12)	Adolescentes (13 A 17)	Jovenes (18 A 28 AÑOS)	Adultez (28 A nod Y antes de los 60 Años	Adultos mayores(60 Años O Mas)	AREA URBANA: No. Comuna	Nombre del Barrio	AREA RURAL: Nombre del Corregimiento	FIRMA			
1	Miguel Neto	Presidente Junta	93892224	3114520849																																									
2	Graciela Dominguez	Comunidad	39747414	5219661692																																									
3	Lidy Vergara	Comunidad	63462457	3124067317																																									
4	Patricia Ricardo	Comunidad	37933333	3052640793																																									
5	Teresa Perez	Comunidad	26023711	3112020417																																									
6	Damiana Perez	Comunidad	26025490	3112020411																																									
7	Esperanza Florez	Vicepresidenta	37921471	3115509527																																									
8	Dicxandra Martinez		63460462	3523723493																																									
9	Pablo Rodriguez		1005186552	3202372013																																									
10	Daniela Flores	SIMCOC	1096239166	3166047150																																									
11	EDUARDO MENDOZA	SMAB	1095796906	3178666495																																									
12	Socio Salamanca	UT CUERPO H	63462460	3153032946																																									
13																																													
14																																													
15																																													

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LISTADO DE ASISTENCIA-ACTIVIDADES EXTERNAS

Código: DEP-FO-006 | Fecha 03/03/2023 | Version 001 | Pagina 001

DEPENDENCIA QUE CONVOCA | FECHA 19/10/23 | LUGAR Parque Playa Herrera. | DIRECCION

TEMA Socializacion Actividades Ramada Mecanica- Playa Herrera

NOMBRE DEL CAPACITADOR, FACILITADOR O INVITADO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO O ACTIVIDAD UT cuerpos Hidricos, SIMCOC, SMAB

No	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE DE LA AGREMIACION O ASOCIACION A LA CUAL PERTENECE (OTRA CUAL)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO	ENFOQUE DIFERENCIAL: 1. Niños niñas y adolescentes	2.adultos mayores	3.Mujeres cabeza de Familia	4.Personas en condición de discapacidad	5.Población LGBTIQ	6.Población Victima del conflicto armado	7.Extrema Pobreza	ENFOQUE ETNICO: Indigenas	ROM	NARP	ESTADO CIVIL: Soltero	Casado	Separado	Viudo	Union Libre	N/A por edad	NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ninguno	Primaria Completa	primaria incompleta	Secundario completa	Secundaria incompleta	Tecnica o Tecnologica	Universitaria	OCUPACION: Empleada	Independiente	Ama de casa	Estudiante	Desempleada	GRUPOS ETAREOS: Niños, Niñas(0 A 12)	Adolescentes (13 A 17)	Jovenes (18 A 28 AÑOS)	Adultos (28 Años Y entre de los 60 Años	Adultos mayores(60 Años O Mas)	AREA URBANA: No. Comuna	Nombre del Barrio	AREA RURAL: Nombre del Corregimiento	FIRMA							
1	Maria Perez	Comunidad	26026281	3203340273																																													
2	Maudelis	Comunidad	37919857	315654	3906																																												
3	Myriam	Comunidad	37935(1	3219044461																																													
4	Ernesto Ortiz	Comunidad	91270617	313 47 397 49																																													
5	Delys Perez	Comunidad	26013712	3112204547																																													
6	Carlys Gamboa	Comunidad	6063306	3005102063																																													
7	Nini Paroni	Comunidad	28060604	3127745617																																													
8	Luz Stella	Pco Lopez	37932800	3112558234																																													
9	Isaura S.	comunidad	3208174644.																																														
10	Sabina	Comuna 2	2892031	3014272263																																													
11	Nancy Ospina	" "	37989.57	3224397694																																													
12	Teodora Benitez		37931989	3142676549																																													
13	Alarcon Reyes		5738072	3219104464.																																													
14	Javier Burgos V.		3103532091																																														
15	Helu Montero		13877163	3118451273																																													
	SAIMC Moncayo		16687254	3163943036																																													

	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: SGE-GDO-SIG -FO-003	Fecha: 2/08/2019	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:	
Fecha: 19 de Octubre de 2023	**Lugar:** Caño San Jose Obrero
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	Secretaria de Medio Ambiente.

TEMA / ASUNTO

Entrega de trabajos y recibo a satisfacción de los trabajos realizados en el Caño San Jose Obrero a solicitud de la Señora Mana Eucaris hayos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión en el sitio a intervenir, posterior a la vivienda de la Señora Mana Eucaris hayos.

El Secretario de Medio Ambiente le indica a la Señora y muestra acerca de los trabajos realizados, los cuales correspondieron a trabajos de limpieza de material inorganico y rocera, de aproximadamente 50ml del Caño San Jose Obrero.

Se le indica a la Señora Mana Eucaris, que no es posible realiza la actividad de abrir cauce para desviar el curso de Agua, por lo que deberá realizar la gestión propia.

CONCLUSIONES:
La secretaria de Medio Ambiente realiza la entrega de los trabajos realizados por el contratista UT cuerpos hidricos en el caño San Jose sobre, correspondiente a la limpieza y poda del material inorganico y vegetal presente, con el fin de mitigar el riesgo de inundación en la vivienda de la Señora Maria Eugenia, quien recibe a satisfacción los trabajos realizados.

COMPROMISOS		
No se generaron compromisos		

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	* Daniela Flórez R.	1091623876	3168029156	
2		6031174	3228711547	Maria Eugenia Hoyos
3	LEONARDO MEDINA	1095796492	3178765464	
4	Rocio Solano Villamizar	63462040	3153032912	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

BIOTA AIRE

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

FECHA: DD 21 | MM 10 | AA 23

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

ACTA No.: 1

Entidad contratante: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Entidad Interventora: SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES S.A.S - SIGLA: SIMCOC

Entidad ejecutora de la Obra: UT CUERPOS HIDRICOS

Comuna: 2 Barrio: Olaya Herrera

1. LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Vivienda #1

N 7° 3'49.94"
O 73°51'53.88"



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Angie Martinez

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X Otro Cual? ____

Nombre del Propietario: William Rafael Canchila

Dirección: Carrera 12 # 53b - 34 Pueblo Nuevo

Teléfono: 3109031326 No. de pisos: 1

Long. del frente (mts): 8 metros

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos	X		
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			Cuál?

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

TIPO DE CONSTRUCCION

1. Concreto	X	5. Bahareque o Adobe	
2. Madera		6. Prefabricados	
3. Bloque		7. Otro ¿Cuál?	
4. Ladrillo			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Se encuentra en buen estado, Pero en la parte externa se evidencia discontinuidad en los muros

GRIETAS Y FISURAS: Se evidencia grietas en la parte Posterior de la vivienda

MUROS: Se encuentra en buen estado

HUMEDADES: Se evidencia humedad en las habitaciones

CUBIERTA: Se encuentra en buen estado

HUNDIMIENTO PISO: No se evidencia hundimiento de Piso

PISOS: Se encuentra en buen estado

DESPLAZAMIENTOS: Se evidencia desplazamiento de la estructura en la parte interior de la vivienda

FACHADA: Se encuentra en buen estado

OTRO: _Cuál?

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

La vivienda se encuentra a 3 metros del caño, soportada en relleno y escombros.

Se evidencia que no cumple con las normas sismo resistentes la vivienda.

FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor
Nombre: Angie Martinez
C.C. O NIT 1096230089

Firma Representante de la interventoría
Nombre: Lisbeth Serrano Sanchez
C.C. 1102710211
Prof. Civil

Representante de la entidad ejecutoria
Nombre: Rocio Silva
C.C. 63462370
Auxiliar Obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Fachada vivienda 1



Descripción: Escaleras de entrada vivienda 1



Descripción: Cocina Vivienda 1



Descripción: Techo vivienda 1



Descripción:



Descripción: Fisura en fachada de la vivienda 1

	
Descripción: Fisura en el area debajo de las escaleras en la vivienda 1	Descripción: Sala de la vivienda 1

BIOTA AIRE

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

FECHA: DD 21 | MM 10 | AA 23

ACTA No.: 1

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Entidad contratante: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Entidad Interventora: SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S - SIGLA: SIMCOC

Entidad ejecutora de la Obra: UT CUERPOS HIDRICOS

Comuna: 2 Barrio: Olaya Herrera

1. LOCALIZACION DEL PREDIO

N 7° 3'49.88"
O 73°51'53.59"

Vivienda #2



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Rosa America Agua

Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario: Rosa America Agua

Dirección: Cra 12 #38-59 Barrio Pellonzo

Teléfono: ___ No. de pisos: 1

Long. del frente (mts): 5mt

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál?

USO ACTUAL				TIPO DE CONSTRUCCION			
1. Residencial	X	5. Recreacional		1. Concreto		5. Bahareque o Adobe	
2. Comercial		6. Baldío		2. Madera		6. Prefabricados	
3. Industrial		7. Otro		3. Bloque		7. Otro ¿Cuál?	
4. Institucional		Cuál? ___		4. Ladrillo	X		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Se evidencia que se encuentra en buen estado.

GRIETAS Y FISURAS: Segun el señor Wiliam, no presenta ninguna grieta

MUROS: Se evidencia muros en mampostera.

HUMEDADES: No se presentan humedades.

CUBIERTA: Se evidencia teja Eternit y en buen estado

HUNDIMIENTO PISO: No se presentan hundimientos de piso.

PISOS: Se evidencia Pisos en cerámica

DESPLAZAMIENTOS: No hay desplazamientos de la vivienda.

FACHADA: Fachada en buen estado

OTRO: Cuál?

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

No se pudo ingresar a la vivienda, la visita se atendio por el señor Wilian Ganchilo y se inspecciono la parte externa.

FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor
Nombre: Wilian Ganchilo Agudelo
C.C. O NIT 91432532

Firma Representante de la Interventoría
Nombre: Lisbeth Serrano Camacho
C.C. 1152390211
Ing. Civil

Representante de la entidad ejecutoria
Nombre: Rocio Silva
C.C. 63467070
Directora de Obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Fachada vivienda 2



Descripción: Parte trasera que colinda con el caño de la vivienda 2



Descripción: Parte trasera que colinda con el caño de la vivienda 2



Descripción: Parte trasera que colinda con el caño de la vivienda 2

BIOTA AIRE

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

FECHA: DD 23 | MM 10 | AA 23

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

ACTA No.: 1

Entidad contratante: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Entidad Interventora: SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S - SIGLA: SIMCOC

Entidad ejecutora de la Obra: UT CUERPOS HIDRICOS

Comuna: 2

Barrio: Olaya Herrera

1. LOCALIZACION DEL PREDIO

N 7° 3'49.91"
O 73°51'53.25"

Vivienda #3



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Fanny Ortiz

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Poseedor ___ Otro Cual?___

Nombre del Propietario

Dirección: vivienda 3

Teléfono: 3124782464 No. de pisos: 1

Long. del frente (mts): 3

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál?

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

TIPO DE CONSTRUCCION

1. Concreto	X	5. Bahareque o Adobe	
2. Madera		6. Prefabricados	
3. Bloque		7. Otro ¿Cuál?	
4. Ladrillo	X		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:
La estructura se encuentra en buen estado, cuenta con viga de amarre

MUROS:
Cuenta con muros en mampostería.

CUBIERTA:
Cuenta con tejas Eternit

PISOS:
Cuenta con pisos en concreto

FACHADA:
Se encuentra en obra gris

GRIETAS Y FISURAS:
Presenta grietas y fisura en el Piso

HUMEDADES:
Presenta humedad en el Piso y en las Paredes

HUNDIMIENTO PISO:
Presenta hundimientos en la zona del frente de la casa

DESPLAZAMIENTOS:
Presenta desplazamientos en la zona frontal

OTRO: Cuál?

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Cuenta con una salida y el ingreso de la vivienda, colinda con el caño, la parte interna de la vivienda esta en obra gris y no cuenta con cielo raso, la vivienda es de dos pisos, es decir 2 apartamentos independientes. Se inspecciono el Segundo piso donde vive la Señora fanny Ortiz.

FIRMAS

Fanny Ortiz.
Firma Responsable Propietario/poseedor
Nombre:
C.C. O NIT 32506465

Lisbeth S
Firma Representante de la Interventoría
Nombre: Lisbeth Serrano Camacho
C.C. 1.063.790.211
Ing. Civil

Representante de la entidad ejecutoria
Nombre: Rocio Silva
C.C. 63.460.070
Directora de Obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Entrada principal vivienda 3



Descripción: Entrada principa vivenda 3



Descripción: Fachada vivienda 3



Descripción: Cocina vivienda 3



Descripción: Cuarto vivienda 3



Descripción: Pasillo de la vivienda 3

BIOTA AIRE

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

FECHA: DD 21 | MM 10 | AA 23

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

ACTA No.: 1

Entidad contratante: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Entidad Interventora: SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES S.A.S - SIGLA: SIMCOC

Entidad ejecutora de la Obra: UT CUERPOS HIDRICOS

Comuna: 2 Barrio: Olaya Herrera

1. LOCALIZACION DEL PREDIO

N 7° 3'49.91"
O 73°51'53.25"

Vivienda #4



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Mana Teresa Duran.
Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___
Nombre del Propietario
Dirección: Vivienda #4.
Teléfono ___ No. de pisos: 2
Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál?

USO ACTUAL				TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
1. Residencial	X	5. Recreacional		1. Concreto	X	5. Bahareque o Adobe	
2. Comercial		6. Baldío		2. Madera		6. Prefabricados	
3. Industrial		7. Otro		3. Bloque		7. Otro ¿Cuál?	
4. Institucional		Cuál? ___		4. Ladrillo	X		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Estructuras de dos Pisos, cuenta con viga de amarre.

GRIETAS Y FISURAS: No se evidencian grietas en la parte externa

MUROS: dos muros se encuentra en mamposteria y concreto

HUMEDADES: Presenta humedades externas.

CUBIERTA: la cubierta se encuentra con material Eternit

HUNDIMIENTO PISO: Presenta hundimiento en la parte lateral de la vivienda. externa

PISOS: Cuenta con baldosa en buen estado

DESPLAZAMIENTOS: Se evidencian desplazamientos en la Parte lateral de la vivienda. externa

FACHADA: la fachada se encuentra en buen estado y pintada.

OTRO: Cuál? la vivienda se encuentra a 1 m del caño, y esta aislada con muro hecho con llantas y laminas de Zinc

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Debido a que no habia Nadie en la Vivienda a la hora de la inspeccion, se realiza inspeccion externa.

La Visita fue atendida por el papá de Mana Teresa, el Senor Leonardo Torres

FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor
Nombre:
C.C. O NIT

Firma Representante de la Interventoria
Nombre: Lisbeth Serrano Cuadro
C.C. 1102290211
Ing. Civil

Representante de la entidad ejecutoria
Nombre: Rocio Solano
C.C. 63462070
Dueña Casa Obrera

REGISTRO FOTOGRÁFICO



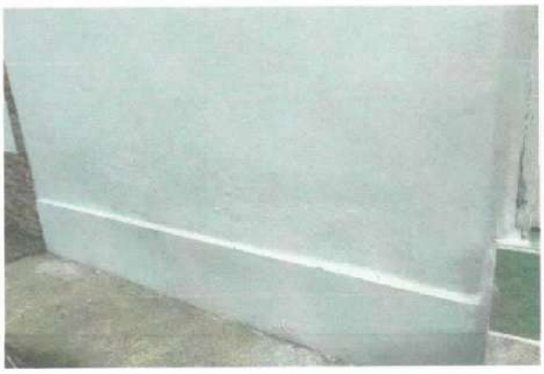
Descripción: Fachada vivienda 4



Descripción: Entrada principa vivenda 4



Descripción: Fachada vivienda 4



Descripción: Pared vivienda 4



Descripción: Parte lateral de la vivienda 4 que colinda con el caño



Descripción: Parte lateral de la vivienda 4 que colinda con el caño

en buen estado

FACHADA: Actualmente se encuentra en buen estado.

OTRO:_Cuál?

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Se inspecciona Interna y Externa de la Casa.

FIRMAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Fachada vivienda 5



Descripción: Entrada principa vivenda 5



Descripción: Muro lateral en ma estado de la vivienda 5



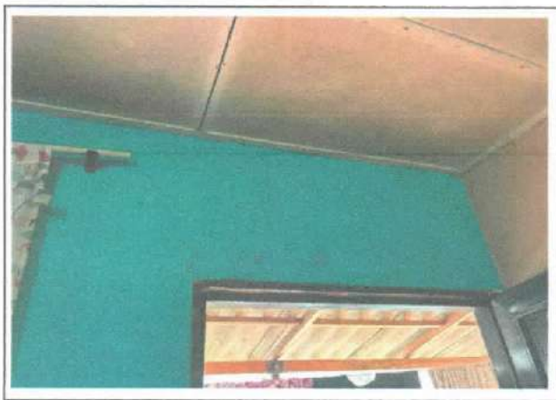
Descripción: Zona lateral que colinda con el caño de la vivienda 5



Descripción: Muro lateral en ma estado de la vivienda 5



Descripción: Muro en el area del patio de la vivienda 5

	
Descripción: Techo de la vivienda 5	Descripción: Muro en el area del patio de la vivienda 5
	
Descripción: Cuarto de la vivienda 5	Descripción: Baño de la vivienda 5

SIMCOC

Sistemas Industriales de Mantenimiento, Construcción y Obras Civiles S.A.S.

BITACORA

6076852120 - 3102007899
simcocsas@gmail.com
Calle 104 # 53-96
Bogotá, Col

- Comuna 2 & Caño Parque ecológico Paraiso
- comuna 3 & Caño Sector Camelias Villa Luz
- Comuna 4 & Caño las flores y caño Cienaga Juan Esteban
- Comuna 5 & Caño 1 sector Miraflores
- Comuna 6 & Caño Sector El Boston, caño sector Danubio
- Comuna 7 & Caño Villarelys II Caño sector Brisas del Poblado

Se finalizan todas las actividades y la jornada laboral a las 2:00 Pm en todas las comunas.

* 25 de Septiembre 2023

Las cuadrillas empiezan su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad antes de que comiencen su jornada laboral, para hablar sobre los respectivos riesgos que se encuentran en la zona de trabajo. Las actividades que se realizaron en cada cuadrilla fueron: rocería, limpieza manual y remoción mécanica en todas las comunas.
Los frentes de trabajo fueron: - Caño Llanito 9,
- Comuna 1: Tres unidos y Palmira
- Comuna 2 Caño Parque ecológico Paraiso
- Comuna 3: Caño Sector Camelias Villa Luz
- Comuna 4: Cienaga Juan Esteban y caño las flores
- comuna 5: Caño 1 sector Miraflores, caño 2 sector Miraflores
- comuna 6: Caño Sector El Boston., sector Danubio, sector Brisas del Poblado.
- Comuna 7: Caño Sector Villarelys II

Se finalizan todas las actividade y la jornada laboral a las 2:00 Pm. en todas todas las comunas.

* 26 de Septiembre de 2023

Las Cuadrillas empiezan su jornada laboral a las 6:00 am, Con sus respectivas charlas de seguridad antes de que comiencen sus actividades, Para hablar sobre los respectivos riesgos que se encuentran en la zona de trabajo. Las actividades que se realizaron en cada cuadrilla fueron: rocería y remoción mécanica en todas las comunas.

Los frentes de trabajo fueron:
- Comuna 1: Casa de la cultura y tres unidos
- comuna 2: Roceria en Batallon
- comuna 3: Centro poblado
- comuna 4: Caño yamiral y Cienaga Juan Esteban
- comuna 5: Caño Sector Miraflores II
- comuna 6: Caño Sector Boston II y Caño Sector Dunc
- comuna 7: Caño Sector nuevo horizonte.

Llanito: Quebrada la Rioja.
Se finalizan todas las actividades y jornada laboral a la 2800 Pm.

* 27 de Septiembre de 2023

Las cuadrillas empiezan su jornada laboral a las 6800 am, con sus respectivas charlas de seguridad donde se habla de todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo. las actividades que se realizaron fueron roceria, limpieza manual y remoción mecanica.
Se realizo visita en el sector el Llanito por parte de la interventoria y contratista.
los frentes de trabajo son:
- Comuna 1: Casa de la cultura y tres unidos
- comuna 2: Roceria en Batallon
- comuna 3: Centro poblado. Caño 3
- comuna 4: Caño yamiral y Cienaga Juan Esteban
- comuna 5: Caño sector Miraflores II
- Comuna 6: Caño Sector Boston II y caño sector Dunc
- Comuna 7: Caño sector nuevo horizonte.

Llanito: Caño Sector La Rioja
Se finalizan las actividades y la jornada laboral a las 2800 Pm.

* 28 de Septiembre de 2023

Las cuadrillas empiezan su jornada laboral a las 6800am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se le explica al trabajador todos los riesgo que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los EPP. Las actividades que se realizaron fueron rocería, limpieza manual y remoción mécanica en todas las comunas. Siendo... las 10:30 a.m. en el caño nuevo horizonte comuna 7 la trabajadora Leidy Ruiz Trejos se encontraba en el borde del caño recogiendo el material vegetal proveniente de rocería cuando una culebra talla x la mordio a la altura del muslo, inmediatamente se llamo a los bomberos y se envio a la clínica Reina Lucia. La Coordinadora HSE de AIRE Informo que el suero esta disponible para el tipo de serpiente que la mordio.
Los frentes de trabajo fueron:
- Comuna 1: Casa de la cultura y tres unidos
- Comuna 2: Rocería Batallón
- Comuna 3: Centro Poblado
- Comuna 4: Caño yumiral y Cienaga Juan Esteban
- Comuna 5: Caño sector Miraflores II
- Comuna 6: Caño sector Boston II y caño sector Danubio
- Comuna 7: Caño Sector nuevo horizonte.

Se finalizan las actividades y la jornada laboral a las 2800 Pm

* 29 de Septiembre de 2023

Las cuadrillas empiezan su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica al trabajor todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y se debe usar los EPP. Las actividades que se realizaron en el transcurso del dia fueron: rocería, limpieza manual y remoción mécanica en todas las cuadrillas. La trabajadora que fue mordida por la culebra se encuentra estable y con hospitalizada.
Los frentes de trabajo fueron:
- Comuna 1: Caño casa de la cultura
- Caño tres unidos

- Comuna 2 : Sector Batallón
- Comuna 3 : Cuño sector centro Poblado
- Comuna 4 : Cuño Yamira I y Cienaga Juan Esteban
- Comuna 5 : Cuño Murallones II
- comuna 6 : Cuño Boston II - Danubio (porque los chivos)
- Comuna 7 : Cuño Nuevo horizonte.

Se terminan las actividades y la jornada de trabajo a las 2:00 pm.

* 30 de Septiembre de 2023

Las cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explican todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y sus respectivos EPP. Las actividades que se realizaron fueron rocería, limpieza manual y remoción mécanica en todas las cuadrillas.

Los frentes de trabajo fueron :

- Comuna 1 = Cuño Casa de la cultura
 - Cuño tres Unidos
- Comuna 2 = Cuño Sector Batallón
- Comuna 3 = Cuño Sector Centro Poblado
- Comuna 4 = Cuño Sector Yamira I y Cienaga Juan Esteban
- Comuna 5 = Cuño Sector Murallones II
- Comuna 6 = Cuño Sector Boston II - Danubio (porque los Chivos)
- Comuna 7 = Cuño nuevo horizonte.

Se terminaron las actividades y la jornada de trabajo a las 2:00 Pm.

* 2 de Octubre de 2023

Las cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explican todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y el uso de sus respectivos EPP. Las

actividades que se realizaron fueron: rocería, limpieza manual y remoción mécanica, en todas las cuadrillas
los frentes de trabajo fueron
- Comuna 1: Caño Casa de la cultura
 Caño tres Unidos
- Comuna 2: Caño Sector Batallón
- Comuna 3: Caño Sector Centro Poblado
- Comuna 4: Caño Sector Yarima I
 Ciénaga Juan Esteban
- Comuna 5: Caño sector miraflores II
- Comuna 6: Caño Sector Boston II
 Caño Sector Danubio (Parque los Chivos)
- Comuna 7: Caño nuevo horizonte

Se terminan las actividades y jornada laboral a las 2:00 Pm

* 3 de Octubre de 2023

Las cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se le explica al trabajador todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como debe usar sus respectivos EPP. las actividades que se realizaron fueron: limpieza manual, rocería y remoción mécanica en todas las cuadrillas.
los frentes de trabajo fueron:
- Comuna 1: - Caño Casa de la cultura
 - Caño tres unidos
- Comuna 2: Caño Sector batallón
- Comuna 3: Caño Sector Centro Poblado
- Comuna 4: Caño Sector Yarima I
 Ciénaga Juan Esteban
- Comuna 5: Caño Sector Miraflores II
- Comuna 6: Caño Sector Boston II
 Caño Sector Danubio (Parque los Chivos)
- Comuna 7: Caño nuevo horizonte

Se terminan las actividades y jornada laboral a las 2:00 Pm.

014

* 4 de Octubre de 2023

Las Cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6800 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se le explica al trabajador todos los riesgos que se encuentra en la zona de trabajo y como deben usar los respectivos EPP. Las actividades que se ejecutaron fueron: roceria, limpieza manual y remocion mécanica. Los frentes de trabajo fueron:

- Comuna 1: - Sector Batallon y Caño Sector Casa de la cultura
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del zapato
 - caño Buenos Aires
- comuna 4: - Cienaga Juan Esteban
 - Caño Sector El Refugio
 - Caño Sector Parque Ecologico C/ Ferario

- Comuna 6: - Caño Via Por medio Sector San Martin
 - Caño Sector San Martin Diagonal 55
- Comuna 7: - Caño Sector Villarelis II - La Independencia
 - caño Nuevo horizonte
 - Caño el campin
- Caños Rurales = Llanito - 9
- caño cuatro bocas Juan Esteban

Terminan Jornada Laboral a las 2800 Pm las actividades

* 5 de Octubre de 2023

Las Cuadrillas empezaron su jornada laboral a la 6800 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores todos los riesgos que se encuenta en la zona de trabajo y como se deben usar los respectivos EPP. Las actividades que se ejecutaron en todas las comunas fuero: limpieza manual, roceria y remocion mécanica.
Los frentes de trabajo fueron:

- Comuna 1 : - Sector Batallon
 - Caño Sector Casa de la cultura
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del zapato
 - Caño Buenos Aires.
- Comuna 4 : - Cienaga Juan Esteban.
 - Caño Sector El Refugio
 - Caño Sector Parque ecologico Cl ternario
- Comuna 6 : - Caño Via Por medio Sector San Martin
 - Caño Sector San Martin Diagonal 55
- Comuna 7 : - Caño Sector Villarelis II - La Independencia
 - Caño nuevo horizonte.
 - caño el campin

Dos Cuadrillas terminan su jornada laboral a las 2:00PM.

* 6 de Octubre de 2023

Dos cuadrillas empiezaron su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se le explica al trabajador todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se debe usar los respectivos EPP. Las actividades que se ejecutaron fueron: Limpieza manual, rocería y remoción mécanica.

Dos frentes de trabajo fueron

- Comuna 1 : - Sector Batallon
 - Caño Sector Casa de la cultura
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del zapato
 - Caño Buenos Aires
- Comuna 4 : - Cienaga Juan Esteban
 - Caño Sector el Refugio
 - Caño Sector Parque Ecologico Cl ternario
- Comuna 6 : - Caño Via Por medio Sector San Martin
 - Caño Sector San Martin Diagonal 55
- Comuna 7 : - Caño Sector Villarelis II - La Independencia
 - caño nuevo horizonte
 - Caño el campin

Dos cuadrillas terminan su jornada laboral a las 2:00 PM

* 7 de Octubre de 2023

Las cuadrillas empezaron su jornada laboral a la 6:00 am con sus respectivas charlas de seguridad, donde se les explica al trabajador, todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los respectivos EPP. Las actividades que se ejecutaron fueron: rocería, limpieza manual y remoción mecanica.
Los frentes de trabajo fueron:
- Comuna 1: - Sector Batallon
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del Zapato
 - Caño Sector Casa de la cultura
- Comuna 4: - Cienaga Juan Esteban
 - Caño Sector el Refugio
 - caño sector Parque Ecologico C/Ferario
- Comuna 6: - Caño Via Por medio Sector San Martin
 - Caño Sector San Martin Diagonal 55
- Comuna 7: - Caño Sector Villarelys II - La Independencia
 - Caño nuevo horizonte
 - caño el campin

Las cuadrilla terminan su jornada laboral y toda las actividades a la 2:00 Pm.

* 8 de Octubre de 2023

Las cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6:00 am con sus respectivas charlas de seguridad, donde se le explica al trabajador, todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los EPP. Las actividades que fueron ejecutadas fueron: rocería, limpieza manual y remoción mécanica.
dos frentes de trabajo fueron.
- Comuna 1: - Sector Batallon
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del Zapato
 - Caño Casa de la cultura
- Comuna 4: - Cienaga Juan Esteban

- Caño Sector el Refugio
- caño Sector Parque ecológico C/ Ferrario
- Comuna 6: - Caño Vía por medio Sector San Martín
 - Caño Sector San Martín Diagonal 55
- Comuna 7: - Caño Sector Villa relys II - da Independencia
 - Caño nuevo horizonte
 - Caño el campin

Se finaliza la jornada laboral a las 2:00 Pm en todas las cuadrillas.

Buenaventura

* 9 de Octubre de 2023

dos cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6800 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se les explica al trabajador, todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los respectivos EPP. dos actividades que se ejecutaron fueron: rocería, limpieza manual y remoción mécanica.

dos frentes de trabajo fueron:

- Comuna 1: - Sector Batallon
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del zapato
 - Caño Casa de la cultura.
- Comuna 4: - Cienaga Juan Esteban
 - caño Sector El Refugio
 - caño Sector Parque Ecologico C/ ferrario
- Comuna 6: - Caño Vía Por medio Sector San Martín
 - Caño Sector San Martín Diagonal 55
- Comuna 7: - Caño Sector Villa relys II - da Independencia
 - Caño nuevo horizonte.
 - Caño el campin.

Se finalizan las actividades y la jornada laboral a las 2:00 Pm

Buenaventura

* 10 de Octubre de 2023

dos cuadrillas empezaron su jornada laboral a las 6:00 am

Con sus respectivas charlas de seguridad, donde se expli
cu a los trabajadores, todos los riesgos que se encuentran
en la zona de trabajo y como se debe usar los EPP
de forma adecuada. Las actividades que se ejecutaron
fueron: limpieza manual, rocería y remoción mécanica.
Los frentes de trabajo fueron:
- Comuna 1:- Sector Batallon
 - Caño Sector Santa Barbara - Isla del Zapato
 - Caño Casa de la cultura
- Comuna 4: - Cienaga Juan Esteban
 - Caño Sector El Refugio
 - Caño Sector Parque Ecologico Cr/tenario
- Comuna 6: - Caño Via Por media Sector San Martin
 - Caño Sector Sain martin Diagonal 55
- Comuna 7 8 - Caño Sector Villarelys 11 - La Independencia
 - Caño nuevo horizonte
 - Caño el campin

Se finaliza la jornada laboral y todas las actividades estipuladas a las 2:00 Pm.

* 11 de Octubre de 2023

Las cuadrillas Comienzan su jornada laboral a la 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores, todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los respectivos EPP de forma adecuada. Las actividade que se ejecutaron fueron limpieza manual, remoción mecánica y rocería.
Los frentes de trabajo fueron
Caño URBANOS
- Cienaga Juan Esteban - Comuna 4
- Caño La Paz Sector Mano de Dios (zona Pobladu) - comuna 3
- Caño Cumelias Sector Los Americus - Comuna 5
- Caño Puerta del Sol Comuna - 6
- Caño Sector Villarelis 11 - La Independencia - comuna 7
- Caño San francisco - Comuna 1

Caños rurales:
- Llanito 1
- Llanit 9
- Caño San Rafael de Chucurí
- Caño Rosario
- Caño Palotal
- Caño los Toronjos
- Caño la Rusquiña.
- Caño ñeques
- La colorada
- Caño cuatro bocas Juan Esteban.

Se termina la jornada laboral a las 2:00 Pm en todos los cuadrillas.

* 12 de Octubre de 2023

Las Cuadrillas Comienzan su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como deben usar los respectivos EPP. Las actividades que se ejecutaron fueron: rocería, limpieza manual y remoción mecánica.

Los frentes de trabajo fueron:

Caños Urbanos:
- Cienaga Juan Esteban - Comuna 4
- Caño La paz Sector Mano de Dios (Zona Poblada) - comuna 3
- Caño Camelias Sector las Americas - Comuna 5
- Puerta del Sol - comuna 6
- Caño Sector San Pedro 2 - Comuna 6
- Caño Sector Villarelo II - La Independencia - Comuna 7
- Caño la Paz Sector Mano de Dios (Zona Poblada) - Comuna 3

Caños Rurales:
- Llanito 1
- Caño San Rafael de Chicurí
- Caño Rosario
- Caño Palotal
- Caño los toronjos
- Caño la Rusquiña
- Caño Ñeques

- Cuño La Colorada
- Cuño Cuatro Bocas Juan Esteban
- cuño el Deseo (EL Llanito)

Se termina la jornada laboral a las 2:00 Pm en toda las cuadrillas.

Beyl Muñoz

* 13 de Octubre de 2023

Se inician las actividades y la jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como deben usar los EPP. Las actividades que se realizaron fueron: rocería, Limpieza Manual y Remoción mecánica.

dos cuños intervenidas fueron:

- Cuños Urbanas:
 - Cuño La Paz Sector Mano de Dios (zona Poblada)-comuna 3
 - Cuño Sector Alcazar - comuna 5
 - Cuño Sector Ramaral San Pedro Clover - Comuna 5
 - cuño Puerta del sol 2 - Comuna 6
 - Cuño Sector San Pedro 2 - Comuna 6
 - Cuño Sector Villarelis II - La independencia - Comuna 7
 - cuño La Paz Sector 12 de Agosto - comuna 3
- Cuño Ruralas:
 - Llanito 3
 - Cuño San Rafael de Chicuri
 - Cuño Rosario
 - Cuño Palotal
 - Cuño Los Toronjos
 - Cuño La Ruequiña
 - Cuño Negoes
 - Cuño La colorada
 - Cuño Cuatro Bocas Juan Esteban
 - Cuño el deseo (EL Llanito)

Se termina la jornada laboral a las 2:00 Pm en todas las cuadrillas. Beyl Muñoz

* 14 de Octubre de 2023

Se inician actividades y jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como es el uso correctos de los epp. las actividades que se realizaron fueron roceria, limpieza manual y remoción mecánica.
los frentes de trabajo fueron:

- Caños Urbanos:
 - Cienega Juan Esteban - comuna 2
 - Caño Sector Alcazar - comuna 5
 - Caño sector La Esperanza calle 57C - comun 5
 - Caño Romaral sector San Pedro Claver - comuna 5
 - Puerta del Sol 2 - comuna 6
 - Caño Sector San Pedro 2 - comuna 6
 - Caño sector Villorelis II - de independencia - comuna 7
 - Caño La Paz sector 12 de Agosto
 - Caño Pozo 7 sector Renacer - comuna 6
 - Caño La Paz Sector Mano de Dios (zona Poblado) - comuna 3
- Caños Rurales:
 - Llanito 8
 - Caño San Rafael de chucuri
 - Caño Rosario
 - Caño Palotal
 - Caño los Toronjos
 - Caño la Rasguiña
 - Caño Neques
 - Caño la colorada
 - Caño Cuatro Bocas Juan Esteban

da jornada laboral y todas las actividades terminaron su trabajo a las 2:00 Pm

Raúl Mendez

* 16 de Octubre de 2023

Dia festivo, por lo tanto no se laboro.

022

* 11 de Octubre de 2023

Se inician jornada laboral y las actividades a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad y como se deben usar los EPP de forma adecuada. Las actividades que se ejecutaron fueron: poceria, limpieza manual y remoción mecánica. Los frentes de trabajo fueron:

- Cuños Urbanos =
- Ciénaga Juan Esteban - comuna 4
- Sector lavanderas - comuna 2
- Cuño 20 de Enero - Rosario - comuna 3
- Cuño Sector La esperanza calle 57 C - comuna 5
- Cuño Sector La esperanza calle 63 - comuna 5
- Cuño Ramaral Sector San Pedro Clavel - comuna 5
- cuño Sector San Pedro 2 - comuna 6
- Cuño Sector Villarelis II - La independencia - comuna 7
- Cuño La Paz Sector Villa de Dios - comuna 3
- Cuño Pozo 7 sector renacer - comuna 6
- Cuño lavanderas Sector Circunvalar - comuna 2
- Cuños rurales =
- Llanito 4
- Llanito 9
- Cuño La Rasquiña
- Cuño Ñeques
- Cuño La colorada
- Cuño Cuatro Bocas Juan Esteban
- cuño San Rafael de Chucuri
- Cuño Rosario
- Cuño Palotal
- Cuño Los Naranjos

Tambien se hace socialización con los poseedores en el sector el Llanito por parte de interventoria y contratista, la jornada laboral termina a las 2:00 PM en todas las cuadrillas.

* 18 de Octubre de 2023

Las cuadrillas comienzan su jornada laboral a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como deberán usar los respectivos EPP. Las actividades que se ejecutaron fueron: rocería, remoción mecánica y limpieza manual, los frentes de trabajo fueron:

° Caños Urbanos
- Cirugía Juan Esteban - Comuna 4
- Sector Lavanderas - comuna 2
- Caño Sector La esperanza Calle 63 - Comuna 5
- Caño Rural sector San Pedro Claver - Comuna 5
- Caño Sector San Pedro 2 - Comuna 6
- Caño Sector Villa Celis 4 - La Independencia - Comuna 7
- Caño La Paz Sector Brisas La Paz - Comuna 3
- Caño Pozo 7 sector Renacer - Comuna 6
- Caño 20 de enero - Rosario - Comuna 3
- Caño La Paz sector La Paz - comuna 3
- Caño sector La esperanza calle 87 C
- Caño Lavandera sector Circunvalar - comuna 2

° Caño Rurales
- Llanito 4
- Llanito 9
- Caño La Resquiña
- Caño Reques
- Caño La Colorada
- Caño cuatro Bocas Juan Esteban
- Caño El Deseo (el llanito)
- Caño San Rafael de chacuní
- Caño Rosario
- Caño Palotal
- Caño Toronjos

Se termina la jornada laboral y actividades a las 2:00 Pm en todas las cuadrillas, y se hace socialización en el sector de lavanderas con la comunidad, para la actividad de remoción mecánica.

024

* 19 de Octubre de 2023
Se inicia actividades y jornada laboral a las 6:00 am, con las respectivas charlas de seguridad, donde explica a los trabajadores todos los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los respectivos EPP. las actividades que se ejecutaron fueron: rocería, limpieza manual y remoción mecánica. Los frentes de trabajo fueron:
• Cuños Urbanos =
- Cienaga Juan Esteban - comuna 4
- Sector lavanderas - comuna 2
- Cuño 20 de enero - Rosario - comuna 3
- Cuño Rumaral Sector San Pedro Clavel - comuna 5
- Cuño Sector Villarelis II - la Independencia - comuna 7
- Cuño la Paz Sector Brisas La Paz - comuna 3
- Cuño Pozo 7 Sector Bendición de Dios - comuna 6
- Cuño Pozo 7 Sectores Diamante - la Torres - comuna 7
- Caño lavandera Sector Circunvalar - comuna 2
• Cuños Rurales =
- Llanito 4
- Llanito 9
- Cuño la Rasquiña
- Cuño Neques
- la colorada
- Cuño Cuatro Bocas Juan Esteban
- Cuño el deseo (el Llanito)
- Cuño San Rafael de chucuri
- Cuño Rosario
- Cuño Palotal
- Cuño Los Taronjos
Se termina las actividade y la jornada laboral a las 2:00 Pm. Beyker Mendez

* 20 de Octubre de 2023
Se inicia actividades y la jornada laboral a las 6:00 am, con las respectivas charlas de seguridad, donde se explica a los trabajadores todos los riesgos que se

encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar correctamente los EPP. Las actividades que se ejecutaron fueron: roceria, Limpieza manual y remoción mecánica. Los frentes de trabajo fueron:

° Caños Urbanos =
- Ciengo Juan Esteban
- Sector Lavanderas - comuna 2
- Caño 20 de enero - rosario - comuna 3
- Caño Sector San Jose Obrero - Tierradentro - comuna 5
- Caño Camelias Sector las Camelias - comuna 5
- Caño Pozo Siete Sector Diamante - Las Torres - comuna 7

° Caños Rurales =
- Llanito 7
- Llanito 9
- Quebrada la Rioja
- Caño La Rusquiña
- Caño Nieques
- La colorada
- Caño Curtio Bocas Juan Esteban
- Caño El Deseo (el llanito)
- Caño San Rafael de chucurí
- Caño Rosario
- Caño Pelotal
- Caño Toronjos

La jornada laboral y las actividade finalizaron a las 2:00 Pm en todas las cuadrillas.

* 21 de Octubre de 2023

Se inicia la jornada laboral y las actividades en todas las cuadrillas a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad, donde se explican los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se debe usar correctamente los EPP, Tambien se realizó actas de bancidad en la comuna 2 - Sector lavanderas, para iniciar las actividades de remoción mecánica y saber el estado en el que se encuentran las viviendas antes de que sede inicio a la actividad. Las actividades que se realizaron fueran: Limpieza manual y roceria, y los frentes que se trabajaron fueron:

•Cuños Urbanos
- Cienaga Juan Esteban - comuna 4
- Sector lavanderos - comuna 2
- Cuño 20 de enero - Rosario - comuna 3
- Cuño Cumelios Sector Las Cumelias - comuna 5
- Cuño Pozo 7 Sectores Diamante - Las Torres - comuna 7
- Cuño lavanderos sector circunvalar - comuna 2
•Cuños Rurales
- Llanito 7
- Llanito 4
- Cuño San Rafael de Chucurí
- Cuño Rosario
- Cuño Palotal
- Cuño Los Toronjos
- Quebrada la Rioja
- Cuño La Resguina
- Cuño Negros
- La colorada
- Cuño Cuatro bocas Juan Esteban
- Cuno El Deseo (EL Llanito)
Se terminan las actividades y la jornada laboral a las 2:00 pm en todas las cuadrillas.

* 23 de Octubre de 2023

Se Inicia la jornada laboral y las actividades a las 6:00 am, con sus respectivas charlas de seguridad donde se le explica a los trabajadores los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como deben usar correctamente los EPP. las actividades que se ejecutaron fueron: rocería, remoción mecánica y limpieza manual. las frentes de trabajo fueron:
•Cuños Urbanos:
- Cuño Cumelia Sector Las Cumelias - comuna 5
- Cuño Pozo Siete Sectores Diamante - Las Tores - comuna 7
•Cuños Rurales

- Llanito 9
- Caño San Rafael de chucuri
- Caño Rosario
- Caño Los Toronjos
- Quebrada La Rioja
- Caño La Resquina
- Caño Neques
- La colorada
- Caño Cuatro Bocas Juan Esteban.
- Caño El Deseo (El Llanito)

Se terminan las actividades y la jornada laboral a las 2:00 Pm En todos los frentes.

* 24 de Octubre de 2023

Se inicia la jornada laboral a las 6:00 am en todos los frentes de trabajo, con sus respectivas charlas de seguridad donde explica a los trabajadores los riesgos que se encuentran en la zona de trabajo y como se deben usar los elementos de protección personal. Las actividades que se ejecutaron fueron: rocería, limpieza manual y remoción mecánica. Los frentes de trabajo fueron:

- Caños Urbanos
- Caño Camelias Sector Las Camelias - Compresor 5
- Caño Pozo Siete Sectores Diamante - de tubos - Compresor 7
- Caño Rurales
- Llanito -9
- Caño San Rafael de chucuri
- Caño Rosario
- Caño los Toronjos
- Quebrada la Rioja
- Caño la Resquina
- Caño Neques
- la colorada
- Caño Cuatrobocas Juan Esteban
- Caño el deseo (El Llanito)

Se terminan las actividades y la jornada laboral a las 2:00 Pm en todos los frentes de trabajo.

Informe Topográfico

INFORME DE TOPOGRAFÍA

Caño las Lavanderas

CONTRATISTA: UT CUERPOS HÍDRICOS

OBJETO: "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

PERIODO DE EJECUCIÓN:

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATISTA: UT CUERPOS HÍDRICOS

CONTRATO N.º: 4051- 2023

INTERVENTORIA: SIMCOC SAS

CONTRATO N.º: 4050- 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD 4
2. METODOLOGIA APLICADA 5
2.1 Descripción de la metodología aplicada 5
2.2 Equipos utilizados 5
3. RESULTADOS OBTENIDOS 7
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 11

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de minimizar el deterioro de los ecosistemas y los impactos negativos en los diferentes cuerpos hídricos del área urbana de la ciudad, a causa del inadecuado manejo de los residuos sólidos, vertimiento de aguas residuales, la sobre explotación de los recursos naturales, el cambio climático, sumado la falta de conciencia ambiental; la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, a través de la secretaria de Medio Ambiente, suscribe contrato de obra No 4051-23 con la empresa UT CUERPOS HÍDRICOS, para el "FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Dentro del alcance del proyecto se encuentra la realización de actividades de remoción mecánica de sedimentos y material firmal que taponan los caños y su respectiva disposición final, con el fin de dar solución a los problemas de taponamiento presentes en los cuerpos de agua, y preservar y mantener los ecosistemas que ofrecen servicios ambientales al Distrito.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe muestra los resultados del levantamiento topográfico realizado en el sector La lavandera, así como la metodología utilizada para el calculo de volúmenes retirados por parte del Contratista en la actividad de remoción mecánica de sedimentos en el marco del contrato No. 4051-23.

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad de remoción mecanica de sedimentos se llevó a cabo por parte del contratista UT CUERPOS HÍDRICOS en el sector las lavanderas ubicado en la comuna 2 en inmediaciones de los Barrios Pueblo Nuevo y Olaya herrera del distrito de Barrancabermeja. En el siguiente gráfico, se identifica la localización del caño objeto de levantamiento topográfico previo y posterior a la realización de las actividades.



Ilustración 1 Ubicación de Caños intervenidos

A continuación, se relacionan las coordenadas de la ubicación inicial y final del caño a intervenir con remocion mecanica de sedimentos.

LOCALIZACIÓN:	UBICACIÓN INICIAL		UBICACIÓN FINAL		CANTIDAD	UNIDAD
	X	Y	X	Y		
Comuna 2						
Sector Las Lavanderas	1023539,322	1272895,77	1023422,666	1272842,375	886.63	m3

2. METODOLOGIA APLICADA

2.1 Descripción de la metodología aplicada

Con el fin de calcular la cantidad de volumen de material sedimentado retirado del fondo de los caños, fue necesario realizar un levantamiento topográfico en el caño sector las lavanderas, el cual se realizó de la siguiente manera:

- En el caño levantado, se tuvo en cuenta los bordes considerando las sinuosidades para obtener una mejor información del área del caño intervenida en excavación.

 En actividades de campo, se realizó la toma de las cotas del borde del caño, asi como las del fondo de los sedimentos antes y después de la excavación. Teniendo en cuenta que las lavanderas no son canalizadas, es decir es un Caño natural, se tuvo en cuenta el borde natural del cauce, con el fin de determinar el ancho del mismo.

- Una vez recolectada la información en campo, se procedió a calcular el volumen retirado. Este cálculo, se realizó a partir de la aplicación de la fórmula matemática **(V= A * h)**, donde **(A)** corresponde al área del caño, la cual fue calculada a través del programa AUTOCAD CIVIL 3D con la información de las cotas tomadas en los bordes de los caños, y **(h)** que corresponde a la profundidad o espesor de excavación, que fue calculada por la diferencia de las cotas de profundidad iniciales y las finales una vez realizadas la excavación.

- Las actividades topográficas se ejecutaron con equipo de precisión como ESTACION TOTAL MARCA TOPCON GPT3207NW.

 NOTA: Los amarres topográficos para los levantamientos de los caños se realizó con GPS, dichas coordenadas son MAGNAS SIRGAS –Origen Bogotá

2.2 Equipos utilizados

A continuación, se identifican los equipos de precisión utilizados en el levantamiento topográfico en el sector Las Lavanderas.

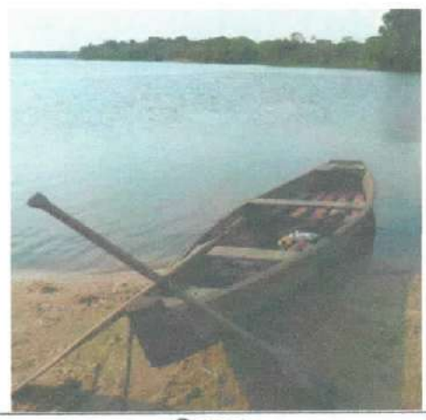
	
Estación total marca TOPCON GTS 239	**GPS GARMIN Coordenadas Magnas Sirgas Origen Bogotá**
	
Bastón de topografía	**Trípode de estación topografía**
	
Estacas	**Canoa**

Ilustración 2 Equipos utilizados

3. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se relacionan la cartera de cotas iniciales tomadas por el equipo de topografía antes del inicio de las actividades de remoción mecánica.

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO INICIAL QUEBRADA LAS LAVANDERAS				
PUNTO	COORDENADAS		COTA	OBSERVACION
	NORTE	ESTE		
1	1272881,429	1023472,618	79,80	D-1
2	1272867,733	1023464,158	79,72	D-2
3	1272867,726	1023464,154	79,72	D-3
4	1272885,750	1023487,333	78,12	B,CANO
5	1272884,921	1023488,044	78,46	B,CANO
6	1272882,548	1023489,244	78,90	B,CANO
7	1272882,072	1023492,564	78,93	B,CANO
8	1272879,610	1023496,229	78,90	B,CANO
9	1272878,286	1023501,743	78,90	B,CANO
10	1272878,807	1023507,148	78,43	B,CANO
11	1272877,690	1023512,634	78,16	B,CANO
12	1272876,402	1023518,119	78,60	B,CANO
13	1272878,409	1023523,429	78,51	B,CANO
14	1272880,256	1023524,965	78,55	B,CANO
15	1272885,848	1023525,018	78,79	B,CANO
16	1272886,992	1023519,709	77,42	B,CANO
17	1272888,985	1023513,222	78,30	B,CANO
18	1272888,592	1023504,507	77,90	B,CANO
19	1272887,481	1023497,834	78,83	B,CANO
20	1272889,399	1023493,805	79,09	B,CANO
21	1272892,074	1023486,283	79,03	B,CANO
22	1272894,995	1023479,610	78,93	B,CANO
23	1272896,569	1023475,201	78,89	B,CANO
24	1272897,040	1023468,564	78,04	B,CANO
25	1272898,998	1023460,170	78,54	B,CANO
26	1272894,935	1023451,488	78,44	B,CANO
27	1272881,469	1023448,875	78,54	B,CANO
28	1272878,688	1023447,429	78,67	B,CANO
29	1272874,394	1023443,81	78,82	B,CANO
30	1272871,084	1023435,414	78,58	B,CANO

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO INICIAL QUEBRADA LAS LAVANDERAS				
PUNTO	COORDENADAS		COTA	OBSERVACION
	NORTE	ESTE		
31	1272869,621	1023426,418	78,68	B,CANO
32	1272868,107	1023417,267	78,35	B,CANO
33	1272872,443	1023402,98	78,44	B,CANO
34	1272862,848	1023406,556	78,22	B,CANO
35	1272861,442	1023420,42	78,67	B,CANO
36	1272861,155	1023427,481	78,34	B,CANO
37	1272863,324	1023437,321	78,56	B,CANO
38	1272868,900	1023447,267	78,61	B,CANO
39	1272874,606	1023455,276	78,84	B,CANO
40	1272880,282	1023458,854	78,93	B,CANO
41	1272886,772	1023460,211	78,97	B,CANO
42	1272890,305	1023462,523	78,98	B,CANO
43	1272890,385	1023471,228	78,78	B,CANO
44	1272888,730	1023479,847	78,58	B,CANO
45	1272882,330	1023488,823	79,54	TERRENO NATURAL
46	1272887,297	1023473,506	79,64	TERRENO NATURAL
47	1272889,189	1023463,227	79,37	TERRENO NATURAL
48	1272882,170	1023523,995	77,53	F,CANO
49	1272879,809	1023520,037	78,17	F,CANO
50	1272882,286	1023519,988	76,97	F,CANO
51	1272879,760	1023514,239	78,17	F,CANO
52	1272883,520	1023513,487	76,69	F,CANO
53	1272887,28	1023510,386	77,67	F,CANO
54	1272886,149	1023505,653	78,07	F,CANO
55	1272882,863	1023505,161	77,67	F,CANO
56	1272879,903	1023504,701	78,40	F,CANO
57	1272880,065	1023501,417	78,64	F,CANO
58	1272884,240	1023499,033	78,83	F,CANO
59	1272882,277	1023494,330	78,72	F,CANO
60	1272885,920	1023493,416	79,02	F,CANO
61	1272888,851	1023488,918	79,04	F,CANO
62	1272886,988	1023488,143	78,37	F,CANO
63	1272890,978	1023484,505	78,59	F,CANO
64	1272890,988	1023480,373	78,54	F,CANO
65	1272889,341	1023480,73	78,51	F,CANO
66	1272891,612	1023475,284	78,71	F,CANO
67	1272893,051	1023470,724	78,85	F,CANO

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO INICIAL QUEBRADA LAS LAVANDERAS				
PUNTO	COORDENADAS		COTA	OBSERVACION
	NORTE	ESTE		
68	1272893,731	1023465,193	78,78	F,CANO
69	1272893,085	1023460,213	78,42	F,CANO
70	1272890,982	1023454,961	78,47	F,CANO
71	1272884,923	1023452,563	78,60	F,CANO
72	1272878,412	1023452,000	77,77	F,CANO
73	1272873,684	1023448,211	78,30	F,CANO
74	1272874,743	1023446,359	78,71	F,CANO
75	1272871,182	1023447,663	77,72	F,CANO
76	1272869,159	1023441,573	78,32	F,CANO
77	1272864,507	1023431,677	78,01	F,CANO
78	1272867,676	1023429,601	78,42	F,CANO
79	1272863,304	1023422,036	77,77	F,CANO
80	1272861,002	1023420,873	78,65	F,CANO
81	1272866,471	1023411,040	77,93	F,CANO
82	1272863,155	1023409,832	77,92	F,CANO

A continuación, se relacionan la cartera de cotas finales tomadas por el equipo de topografía después de realizadas las actividades de remoción mecánica.

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO FINAL QUEBRADA LAS LAVANDERAS				
PUNTO	COORDENADAS		COTA	OBSERVACION
	NORTE	ESTE		
83	1272882,056	1023518,896	76,73	F.CAÑO
84	1272879,49	1023517,145	77,36	F.CAÑO
85	1272884,965	1023514,909	76,23	F.CAÑO
86	1272881,717	1023499,113	77,42	F.CAÑO
87	1272882,743	1023511,185	75,88	F.CAÑO
88	1272884,459	1023505,526	76,91	F.CAÑO
89	1272886,16	1023490,288	77,32	F.CAÑO
90	127285,142	1023496,093	76,87	F.CAÑO
91	1272888,907	1023486,084	77,59	F.CAÑO
92	1272891,659	1023482,709	77,90	F.CAÑO
93	1272892,124	1023476,996	78,09	F.CAÑO
94	1272895,344	1023471,408	77,91	F.CAÑO
95	1272892,061	1023469,862	78,24	F.CAÑO
96	1272894,773	1023462,86	78,30	F.CAÑO
97	1272895,683	1023456,389	77,61	F.CAÑO

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO FINAL QUEBRADA LAS LAVANDERAS				
PUNTO	COORDENADAS		COTA	OBSERVACION
	NORTE	ESTE		
98	1272891,711	1023456,606	77,71	F.CAÑO
99	1272887,439	1023455,761	77,74	F.CAÑO
100	1272882,275	1023454,397	77,77	F.CAÑO
101	1272878,927	1023499,594	77,98	F.CAÑO
102	1272878,793	1023455,356	78,03	F.CAÑO
103	1272873,693	1023450,717	77,98	F.CAÑO
104	1272871,571	1023447,835	77,67	F.CAÑO
105	1272872,100	1023443,405	77,73	F.CAÑO
106	1272868,333	1023442,068	77,84	F.CAÑO
107	1272878,08	1023437,845	76,95	F.CAÑO
108	1272867,639	1023433,979	77,57	F.CAÑO
109	1272864,453	1023435,73	77,97	F.CAÑO
110	1272864,33	1023430,602	76,97	F.CAÑO
111	1272864,585	1023425,141	77,51	F.CAÑO
112	1272866,571	1023419,433	77,21	F.CAÑO
113	1272862,343	1023419,799	77,67	F.CAÑO
114	1272865,057	1023415,982	77,01	F.CAÑO
115	1272865,892	1023410,334	77,96	F.CAÑO
116	1272867,354	1023405,367	77,15	F.CAÑO

Una vez realizada la toma de las cotas antes y después de la remoción, se procede a realizar los cálculos de áreas y profundidades para determinar el valor del volumen total extraído, resultando para el sector Las Lavanderas

AREA INTERVENIDA	1150.69 m2
LONGITUD CANAL	139.00 m
COTA PROMEDIO SEDIMENTACION ANTES DE LA INTERVENCION	78.264
COTA PROMEDIO SEDIMENTACION DESPUES DE LA INTERVENCION	77.493
ESPESOR PROMEDIO	0.770 MTS
VOLUMEN RETIRADO	1150.69 m2*0.770= 886.63 m3

De acuerdo con el levantamiento topográfico realizado y a la metodología utilizada, el volumen retirado en la actividad e remocion mecanica de sedimentos en el caño Sector Las Lavanderas fue de 886.63 m3.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Al presente informe se anexa:

- Se adjunta en medio físico y digital (DWG y PDF) los Planos topográficos levantados.
- Se adjunta Cartera de cotas iniciales y finales, cálculo de volúmenes

	Nombre	Firma
Elaboró	DEIVIS PEÑA ROBLES Topógrafo MAT. 01-12514 C.N.P.T.	